INFORME 2021

LA NORMALIZACIÓN DEL EXTERMINIO ÉTNICO CONTRA LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES EN COLOMBIA

Proceso de Comunidades Negras

Vigía Afro

Créditos

INFORME 2021

Investigadores de Campo:
John Freddy Caicedo Álvarez
Álvarez Amparo Cortes **Palenque Kurrulao**
Sara Liliana Quiñonez Valencia **Palenque Kurrulao**
Daniela Carabalí Ararat **Palenque Alto Cauca**
Henrry Adriel Redondo **Palenque Kusuto**
Lina Carabali Espinosa

Equipo de DDHH PCN
Bogotá Sol Ángel Murillo Murrillo **Palenque Kongal**

Equipo Editor:
John Freddy Caicedo Álvarez
Danelly Estupiñán Valencia
Charo Mina Rojas

Diagramación:
Magda Lourido Perdomo

Fotografías:
Darwin Torres
Proceso de **c**omunidades negras en Colombia- PCN



Contenido

Presentación.

Introducción.

1. Primera parte. Análisis de contexto: Neoliberalismo y Despojo

2. Segunda parte. Análisis de los hechos de violencia contra los Pueblos Afrocolombianos en el año 2021

3. Tercera parte. Balance 2021. Casos Documentados por el Observatorio VigíaAfro del Proceso de Comunidades Negras -PCN-

3.1. Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura - Valle del Cauca.
Asesinatos.
Feminicidios.
Amenazas e intimidación.
Atentados.
Secuestros.
Desapariciones.
Violencia Sexual.
Desplazamientos.
Hostigamientos y enfrentamientos.
Confinamiento.
Intento de reclutamiento.
Incriminación y falsos señalamientos.
Ataques sicariales.
Violencia por parte de la fuerza pública.
Reclutamiento forzado.
Extorsión y hurto.

3.2. Región Caribe.
Asesinatos.
Feminicidios.
Amenazas.

Atentados.
Desapariciones.
Ataques sicariales.
Violencia Sexual.
Desplazamiento forzado.
Confinamiento.
Explosiones, minas antipersonales, artefactos explosivos.
Violencia por parte de la fuerza Pública.
Falsos positivos.
Reclutamiento Forzado.
Extorsión.

3.3. Departamento del Cauca.

Asesinatos.
Feminicidios. Masacre.
Amenazas. Amenaza extorsiva.
Atentados.
Ataques armados.
Secuestro.
Enfrentamientos.
Incursiones armadas.
Violencia sexual.
Violencia por parte de la Fuerza Pública.
Desplazamiento forzoso.
Retenes ilegales.
Desapariciones.

3.4. Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios Santiago de Cali.

Asesinatos.
Feminicidios.
Atentados.
Desapariciones.
Violencia por la Fuerza Pública.
Violencia Sexual.
Enfrentamientos intraurbanos.
Ataque sicarial.
Fronteras invisibles.

3.5. Departamento de Nariño.

Asesinatos.
Feminicidios.
Masacres.
Fosas comunes.
Amenazas.
Enfrentamientos.
Secuestros.
Trata de blancas menores de edad.
Desapariciones.
Desplazamientos.
Violencia física y verbal.
Violencia por parte de la Fuerza Pública.
Violencia ambiental.
Extorsión.

3.6. Departamento del Chocó.

Asesinatos.
Feminicidios.
Masacres.
Amenaza.
Atentados.
Enfrentamientos.
Bombardeos.
Secuestros.
Confinamiento.
Desapariciones.
Falsos positivos.
Desplazamiento forzado.
Reclutamiento forzado.
Extorsión.
Violencia sexual.
Violencia ambiental.
Violencia por parte de la fuerza pública.

3.7. Bogotá - Distrito Capital.

Asesinatos.
Racismo, intimidación y hostigamiento.
Violencia por parte de la fuerza pública.

Presentación

El presente documento **La normalización del exterminio étnico contra los pueblos afrodescendientes en Colombia**, corresponde al informe de violaciones de derechos humanos, violencia social e infracciones al derecho internacional registradas por el Observatorio VigíaAfro durante el año 2021.

El documento se divide en tres grandes partes: 1. Análisis del contexto en el cual se desarrollan los hechos victimizantes documentados; 2. Análisis cualitativo de los casos registrados durante el 2021; 3) Balance 2021: descripción de casos.

La primera parte Análisis del contexto en el cual se desarrollan los hechos victimizantes documentados titulada **Análisis de contexto: Neoliberalismo y Despojo** da cuenta del marco de consolidación del neoliberalismo como marco geopolítico en el cual se cometen los crímenes contra los pueblos afrodescendientes.

La segunda parte, titulada **Análisis de los hechos de violencia contra los Pueblos Afrocolombianos en el año 2021** presenta un ejercicio de análisis detallado de las formas de violencia que afectan a los pueblos afrocolombianos, los modus operandi, los responsables, los escenarios y otros elementos que reflejan una realidad de formas de violencia que están causando un daño profundo en los tejidos comunitarios.

La tercera y última parte, titulada **Balance 2021. Casos Documentados por el Observatorio VigíaAfro del Proceso de Comunidades Negras -PCN-,** relaciona hecho ha hecho la descripción de cada uno de los casos de violencia contra los pueblos afrocolombianos que fueron registrados por el observatorio en el año 2021 en los distritos de Buenaventura, Santiago de Cali y Santa Fe de Bogotá; los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño y la Región Caribe.



Introducción

El 2021 fue para las organizaciones y los Consejos Comunitarios de los pueblos afrocolombianos un tiempo de resistencia ante la agudización de la guerra contra nuestros territorios. En el campo y en las pequeñas, medianas y grandes ciudades donde el movimiento afrocolombiano está construyendo humanidad, enfrentó una fortísima represión y políticas públicas que amplían o empeoran las condiciones de desigualdad.

A 30 años de la aprobación de la Constitución Política de 1991 podemos manifestar con orgullo que la lucha ha rendido frutos. Hemos logrado que el Estado reconozca legalmente nuestros territorios, historia, cultura, saberes, prácticas, usos y costumbres, garantizando por ese medio políticas para el fortalecimiento integral de nuestros movimientos.

Al mismo tiempo hemos avanzado en la construcción del movimiento social negro, afrocolombiano, palenquero y raizal en sus múltiples aspectos. Resistimos, insistimos y persistimos desde el quehacer cotidiano tanto en la vereda más apartada del Pacífico y el Caribe colombiano como en la más lejana oficina del sistema internacional de las Naciones Unidas en Nueva York o Ginebra.

Hoy caminan con la frente en alto millones de mujeres y hombres descendientes de quienes lucharon contra el racismo. Somos en lo rural y lo urbano hijas e hijos, nietas y nietos de quienes palmo a palmo y paso a paso edificaron la dignidad, la libertad, la justicia y los derechos que tenemos.



A la par, nos mantenemos alerta ante los inmensos retos históricos que tenemos en defensa de las victorias alcanzadas y en lo relacionado con la exigencia de ampliar la victoria hasta derrotar de lleno el racismo estructural que hiere nuestra humanidad.

En este sentido es importante señalar que el año 2021 fue devastador en términos de los crímenes que amenazan nuestra pervivencia como pueblos. Este informe se concentra en la reflexión sobre la avalancha de una estrategia que pretende destruir lo que hemos logrado en materia de avances en la titulación territorial y en el reconocimiento de nuestros derechos étnico-territoriales. Para ello tomamos la información de los hechos de violencia registrados por el Observatorio VigíaAfro del Proceso de Comunidades Negras -PCN y los analizamos desde una lectura del capitalismo neoliberal que afecta a nuestros pueblos.

Primera Parte

Análisis de contexto: Neoliberalismo y Despojo

Durante los siglos de secuestro y esclavización de Africanas y Africanos en las Américas, el sistema político económico internacional hizo de la diáspora africana un medio para la acumulación de grandes capitales sobre indecibles sufrimientos de millones de seres humanos.

En contra de tales injusticias mujeres y hombres se levantaron para construir su condición de sujetos libres con dignidad y derechos. Hoy, tras más de cinco siglos de lucha contra el colonialismo, el racismo y el capitalismo, vemos los resultados de la gesta ancestral y actual de los pueblos afrocolombianos: preservar la memoria y desde ella construir, fortalecer y proteger su compleja y riquísima cultura.

En el largo trasegar de la movilización por la concreción de sus demandas, la titulación de los territorios colectivos es un paso de importancia histórica y estratégica para la pervivencia como pueblo. Pero, es importante tener presente que la escritura de un derecho en el papel no lo traslada automáticamente a la realidad.

Aun siendo los títulos colectivos legalmente establecidos, en la realidad de los territorios se presentan muchas situaciones, que para efectos de análisis podemos agrupar en dos.

Primero, dada la cosmovisión ancestral de los pueblos afrocolombianos, el territorio es parte constitutiva de la cultura y en tal sentido no se considera como objeto de explotación hasta el agotamiento.

Al contrario, uno de los grandes logros para la humanidad es el aporte de las comunidades étnicas al establecimiento de sistemas de equilibrio entre la supervivencia de la especia humana y la de la naturaleza.

Esta forma de relacionamiento con la Tierra se traduce en una función de cuidado, protección y preservación de inmensas zonas de selva y de ecosistemas marinos y fluviales, así como ecosistemas biogenéticos y recursos mineros de gran importancia para la vida y materia de la disputa territorial violenta que hoy se enfrenta.

Segundo, la titulación colectiva enfrenta amenazas estructurales que más allá de la reversión formal de los Consejos Comunitarios, buscan debilitar los tejidos sociales, apropiarse fácticamente de los recursos, destruir con la violencia todo proceso de resistencia al saqueo y sobornar y manipular económicamente a las comunidades para destruir en el largo plazo sus prácticas, usos y costumbres ancestrales.

Las amenazas que en las últimas décadas se han asentado en los territorios colocan en riesgo la titulación colectiva y actúan como un proceso de colonialismo nacional e internacional que han derivado en saqueo, destierro y genocidio cultural o epistemicidio. En este sentido, el análisis arroja que las situaciones endógenas están articuladas a las dinámicas exógenas nacionales y geoestratégicas del capitalismo neoliberal.

Cuando Adoración Guamán y Carol Proner (2021) abordan la reflexión sobre la situación actual de los pueblos de América Latina, destacan que entre los años 2020 y







Foto: Alejandro C. Pelaez. Niño del bajo Atrato



2021 el neoliberalismo siguió implementándose en el continente, sin mediar su ofensiva pese a la situación de profundización de la desigualdad y desempleo que provocó la pandemia del Covid-19. Por el contrario, gobiernos como el de Colombia, radicalizaron la captura corporativa del Estado, negando las mínimas garantías sociales y democráticas a la población y manipulando todos los poderes y organismos de control, con el objetivo de actuar abiertamente a favor del gran capital y garantizar la impunidad.

El gobierno de Iván Duque utilizó la pandemia para facilitar el flujo de los recursos públicos a los conglomerados privados, lo que desencadenó mayor indignación. La expresión del pueblo contra las injusticias no fue escuchada, sus acciones de protesta social fueron objeto de autoritarismo y uso desproporcionado de la fuerza militar y policial. La situación para los pueblos afrocolombianos ha sido tan difícil que los escenarios no formales de búsqueda de ingresos entraron en crisis, como es la economía informal, que según analiza Llano (2021, p. 167) es uno de los sectores más representativos "de los trabajadores latinoamericanos". La política económica premió la desigualdad, golpeando a la economía en general, pero en especial el trabajo formal y con dureza mayor al universo de la informalidad.

Pese a las advertencias sobre el impacto diferenciado de la pandemia y los llamados a una intervención estatal fuerte que en su momento aconsejaron distintos sectores, previendo la agudización de las exclusiones que afectan a las comunidades barriales populares y de los sectores rurales, en particular afrocolombianas, indígenas y campesinas, las élites económicas no escucharon, mantuvieron su defensa el libre mercado e impusieron su dominio, contando con la presidencia y demás instancias del poder ejecutivo como instrumentos perfectos de acumulación de riqueza y represión de los reclamos populares.

Por un lado, hubo mayor endeudamiento en perspectiva neoliberal y por el otro fortalecimiento del Estado para perfeccionar sus capacidades de intervención policiva. A la par de ampliar la solicitud de deuda "al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo y al Fondo Monetario Internacional" (Llano, 2021, p. 176), se movilizaron tropas militares y policiales y grupos paramilitares contra los pobres. Colombia, junto a Chile y Perú fueron los países que mayores cuantías solicitaron a los organismos económicos multilaterales, "Colombia 16 mil 948.3 millones" (Villanueva, 2020 citado en Llano, 2021, p. 176, 177). Surgen las preguntas sobre ¿qué objeto tuvo tal endeudamiento y a quiénes benefició?

Crímenes de Estado contra los derechos humanos, criminalización de la protesta y Lawfare han sido las vías para permitir la aplicación de la receta fondomonetarista en la región. La expansión de la pandemia de la COVID-19 calmó el auge de la protesta que ha vuelto a resurgir en Colombia en el año 2021, con una especial potencia. (Guamán, 2021, p. 225)

El país en general, pero los pueblos afrocolombianos con particular gravedad sufrieron el crecimiento de la desigualdad, el aumento del desempleo y la informalidad, con su respectivo proceso de pauperización y

precarización de las condiciones de vida. A su vez, junto a ello son las comunidades negras y los sectores populares quienes más sufren el crecimiento de los niveles de violencia que la pobreza genera.

El Instituto Nacional de Salud INS registra información en su portal con la especificación *COVID-19 en población afrocolombiana en Colombia,* advirtiendo que la variable ETNIA depende totalmente de tres cosas:



1. El correcto diligenciamiento de la variable Etnia por los profesionales de salud que notifican en más de 10.000 instituciones de salud en todos los municipios y departamentos. **2.** Del autorreconocimiento de la persona cuando se le pregunta por esta variable. **3.** Del listado censal que haga y mantenga actualizado cada departamento. No depende del Instituto Nacional de Salud, y por lo tanto, es responsabilidad de las autoridades de cada municipio, departamento y distrito de Colombia; la calidad y consistencia de dicha variable

Con dicha aclaración, el Instituto Nacional de Salud reporta en cuanto a casos en población afrocolombiana con corte abril 23 de 2022 - un total de 135.659, un subtotal de casos Recuperados en población afrocolombiana de 131.551 y un subtotal de Fallecidos en población afrocolombiana de 3.523.

La discriminación es una lamentable práctica en todas las dimensiones sociales. Y lo es también en el mundo productivo, en el que sus consecuencias revisten una intensa gravedad, al limitar o impedir el acceso al trabajo y, con ello, aumentar considerablemente el riesgo de marginación social. (Núñez, 2021, p. 310)

Por su puesto, con la crisis de salud pública global provocada por la pandemia del Covid-19, "los sectores populares de las principales ciudades latinoamericanas" (Llano, 2021, p. 173) fueron duramente golpeados, aun así, no

son el presidente Duque y el partido de gobierno actual, únicos responsables de la situación. La mirada debe remontarse un poco más allá. La realidad presente de Colombia debe comprenderse estudiando sus estructuras y las políticas neoliberales.

El neoliberalismo no es una metáfora, a partir de los años setenta y ochenta con las crecientes crisis de la propuesta del Estado de bienestar, entraron en la agenda económica del mundo los tratados de libre comercio y los tratados bilaterales de inversión, según Ghiotto para 2019 a nivel global se contaban "2.353 TBI vigentes (2.911 firmados) y 313 tratados con protección de inversiones extranjeras vigentes (388 firmados), especialmente TLC" (2021, p 45).

Para América Latina la firma de tratados de libre comercio ganó gran velocidad en los años noventa. Colombia ha fortalecido sus políticas de libre comercio desde los años noventa y ochenta, aunque las políticas de este tipo son más lejanas en el tiempo:

A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial): CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016). (MinComercio, 2020, p. 6)

Para los pueblos afrocolombianos hay una coincidencia perversa. Por una parte, a década de los años noventa amanece con un marco constitucional garantista que por medio de la Ley 70 de 1993 va a derivar en los decenios siguientes en avances legislativos con muy especial fuerza en lo territorial. Por otra parte, en los noventa inicia la etapa más dura de neoliberalismo, destruyendo renglones fundamentales de lo público y pasando al sector privado el control estratégico de la economía nacional. Un tercer elemento se agrega a esta paradoja. El manejo fallido de la política antidrogas y la solución al conflicto armado interno.

En consecuencia, los avances alcanzados por las organizaciones negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales no han contado con un Estado verdaderamente comprometido con la Ley 70/93, ni es su etapa formal, ni en su implementación en los territorios. Por ello los avances logrados, como ya se dijo, en lo territorial enfrentan amenazas por parte de las economías legales e ilegales de corte extractivista y mafiosos que desconocen la propiedad colectiva y las autoridades ancestrales e imponen a sangre y fuego sus intereses.

Las grandes potencias urgen cada vez más de recursos naturales que alimentan su fortaleza económica, a su vez, la bonanza de sus mercados paga el alto precio de crisis sociales agudas que han exacerbado la drogadicción a escalas pandémicas.



Dada la adicción a la cocaína de una parte de sus ciudadanos trazaron para Colombia una estrategia de intervención denominada lucha contra las drogas, emplazando a la par empresas multinacionales en condiciones favorables.

Quienes viven en los territorios saben por experiencia de años y décadas que la lucha contra las drogas no ha rendido frutos en términos de debilitar al narcotráfico, pues la producción y comercialización avanza y las estructuras de la mafia son cada vez más fuertes. Aunque los datos para mostrar por parte del Estado y los gobiernos extranjeros como el de Estados Unidos son espectaculares, por ejemplo, la captura de un capo, los golpes a un cartel, la destrucción de algunos laboratorios y unas cuantas hectáreas sembradas con coca para uso ilícito, ninguna de tales acciones ha debilitado el negocio de la cocaína, este sigue creciendo boyante.

Por el contrario, todas esas acciones "antidrogas" han coincido casualmente con el aumento del control por parte de grupos armados de los territorios afrocolombianos de propiedad colectiva. Políticas antinarcóticos de presión fuerte como el Plan Colombia significaron para el cordón pacífico - donde están la mayoría de los territorios de titulación colectiva -, la llegada del cultivo de hoja de coca antes ubicada mayoritariamente en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Lo que ha sucedido y sigue pasando es el traslado de la frontera agrícola de las economías de la cocaína al Pacífico, amenazando a las comunidades afrocolombianas y una de las últimas zonas de selva mega biodiversas de la Tierra.

El narcotráfico no ha venido solo, con él, tras él o al mismo tiempo que él, avanza la minería a gran escala, el comercio de armas y el turismo depredador.

Todos como fenómenos que generan profundos daños en los territorios ancestrales y en los tejidos sociales de las comunidades negras e indígenas.

Precisamente en tal marco de realidad es necesario comprender que el proceso de políticas económicas y comerciales no anda suelto, a la par del modelo económico camina el Estado autoritario. En este sentido, en Colombia se puede leer el incremento de pie de fuerza en los territorios, la presencia de militares estadounidenses en bases colombianas y la implementación de distintos programas de intervención militar de Estados Unidos en las regiones. Según AFP Colombia (2018) el Plan Colombia estuvo vigente entre 2000 y 2015 y si bien su nombre formal ya no aparece, continua de otras formas, está ligado a TLC y los recursos que USA sigue dando a Colombia en el marco de la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo. Aunque aparentemente cerró, la incidencia continua de la política del Plan Colombia persiste.

Artículo IV. Acceso, uso y propiedad de las instalaciones y ubicaciones convenidas. 1. El Gobierno de Colombia, de conformidad con su legislación interna, cooperará con los Estados Unidos, para llevar a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo y continuará permitiendo el acceso y uso a las instalaciones de la Base Aérea Germán Olano Moreno, Palanquero; la Base Aérea Alberto Pawells Rodríguez, Malambo; el Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo; el Fuerte Militar Larandia, Florencia; la Base

Aérea Capitán Luis Fernando Gómez Niño, Apíay; la Base Naval ARC Bolívar en Cartagena; y la Base Naval ARC Málaga en Bahía Málaga; y permitiendo el acceso y uso de las demás instalaciones y ubicaciones en que convengan las Partes o sus Partes Operativas. Para tal fin, las Partes Operativas establecerán un mecanismo de coordinación para autorizar el número y categoría de las personas (personal de los Estados Unidos, contratistas de los Estados Unidos, empleados de los contratistas de los Estados Unidos y observadores aéreos) y el tipo y la cantidad de equipos que no excederá la capacidad de las instalaciones y ubicaciones convenidas. (Colombia USA, 2011, p.5)

Citando a Adam Isacson, director del Programa de Veeduría de Defensa de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), en el país hay presencia constante de militares y contratistas norteamericanos. Entre los principales argumentos para respaldar la cooperación militar binacional, se expone la lucha contra el narcotráfico, lo que se asienta en la Declaración de Cartagena sobre la producción, tráfico y demanda de drogas ilícitas que se suscribió el 15 de febrero de 1990, así como en la Declaración de San Antonio sobre la cooperación regional en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos relacionados del 27 de febrero de 1992.

Aunque "América Latina, con dictaduras militares y luego con pseudodemocracias, siempre ha sido un territorio colonial



dominado por la política exterior de Estados Unidos" (Ramina, Ricobom, 2021, p. 261, 262), es el papel activo de Colombia cumpliendo su condición de aliado de los USA lo que ha permitido la ejecución de políticas económicas y militares en territorios étnicos. Aunque hay un discurso de condena al racismo y la discriminación racial cuesta entender las políticas que destruyen a las comunidades y sus entornos ancestrales.

Las mujeres y hombres afrodescendientes, sus comunidades y familias pueden sostener con el testimonio de sus vidas en los territorios rurales y urbanos, que después de miles de millones de dólares en propaganda a favor del libre comercio, de la política de guerra contra las drogas y de la cooperación bilateral en materia económica y militar, la realidad solo muestra que los derechos humanos, la naturaleza y el territorio han sufrido gravísimos crímenes en los últimos 30 años.

Cartografías de la Guerra

Realizando un ejercicio de análisis de información cartográfica oficial podemos evidenciar las preocupaciones expuestas.
El mapa 1 muestra que la producción de toneladas de base de cocaína se realiza en todo el país, pero tiene un mayor peso en el cordón pacífico y en el sur de Colombia. En el mapa 2 se reporta la producción de toneladas de hoja de coca, repitiendo el comportamiento anterior. Muestra que la totalidad del país está afectada por las plantaciones, pero el mayor peso está en el pacífico y el sur de Colombia.

Los mapas 3 y 4 reafirman lo esbozado. En estos se relaciona el rendimiento de hoja de coca por hectárea y el área afectada por hectáreas de cultivos de coca. La cartografía es del Observatorio de Drogas de Colombia, entidad del Ministerio de Justicia, es decir, a partir de fuentes oficiales se puede concluir que el narcotráfico está presente en todo el país y que las zonas donde más inversión en materia de defensa se ha hecho es en donde mayor fortaleza mantiene la mafia de la cocaína.

Mapa 1. Producción de base de cocaína (Toneladas).



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

Mapa 2. Producción de hoja de coca (Toneladas)



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

Mapa 3. Rendimiento de hoja de coca (Hectáreas)



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

Mapa 4. Área afectada por cultivos de coca (Hectáreas)



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia.

En el mismo sentido la información cuantitativa sobre Incautaciones de Drogas en Colombia 1999 – 2017 del Observatorio de Drogas de Colombia se informa que en 1999 incautaron 43.633 kilogramos de cocaína, cada año esta cifra aumentó con respecto al año base, hasta la de 2017, cuando se incautaron 435.431 kilogramos. Ahora bien, si la incautación ha sido tan alta cada año, ¿qué ha sucedido para que las mafias de la cocaína sigan siendo tan poderosas por qué su riqueza y control territorial, económico y político ha aumentado a niveles que permiten advertir del riesgo de enfrentarnos a la situación de un Estado controlado por la mafia?

Para los pueblos afrocolombianos en resistencia la Constitución Política de 1991 abrió una beta institucional por medio del Artículo Transitorio 55, que estipuló que entre 1992 y 1993 el gobierno nacional crearía una comisión especial para el estudio y construcción de una ley de reconocimiento a las comunidades negras de las tierras baldías de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, que el Congreso debía aprobar. Las comunidades trenzaron múltiples esfuerzos y solidaridades para dar cuenta de una propuesta que recogiese las prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, la voz de las comunidades involucradas, la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades en función del fomento de su desarrollo económico y social.

Para el año de 1993 se aprobó la Ley 70, que trata entre otros aspectos esenciales lo relacionado con el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, el uso de la tierra y la protección de los recursos naturales y del ambiente, los recursos mineros, los mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural, la planeación y fomento del desarrollo económico y social. Millones de personas han trabajado durante 30 años para consolidar los avances que se han posicionado en la institucionalidad del Estado de Colombia y en la sociedad. Hoy, personas, organizaciones y movimientos afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales continúan exigiendo que se cumpla con las obligaciones pendientes y se garantice la concreción de lo aprobado con relación a cada aspecto estratégico que la Ley 70/93 legisla y de los tratados internacionales contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Emerge ante las victorias alcanzadas una pregunta de importancia histórica. Si se avanzó, como expresa Gángara (2021) en el reforzamiento de las garantías formales reconocidas jurídicamente y en el empoderamiento de los grupos y comunidades y en los "aspectos estrictamente jurídicos" (Gángara, 2021, p. 13) de los derechos humanos de las comunidades negras, ¿cuál es la situación actual de las relaciones de dominación, explotación y exclusión?



Lo que nos advierte Gángara (2021) es prestar atención o considerar la importancia de la organización socioeconómica, los modelos políticos y los marcos civilizatorios en los cuales suceden los procesos de emancipación y/o dominación.

Para los pueblos afrocolombianos de Colombia, desde el área insular hasta el extremo sur del cordón de la región del Pacífico, la condición de periferia se debate entre la abundancia de recursos naturales, el marginamiento histórico de las políticas públicas y el racismo estructural que en lo cotidiano persiste cuasi naturalizado y en las coyunturas aflora con sus crímenes de odio más visibles. En palabras de Llano (2021, p. 172), en muchas regiones del contexto latinoamericano la ausencia de un proyecto de nación incluyente y la presencia de gobiernos que actúan en función de profundizar la desigualdad y pobreza, configuran una crisis económica permanente que entrampa a las comunidades. Más aún, cuando este entrampamiento que se perpetúa por la precariedad en la inversión estratégica en ciencia, innovación e infraestructura.

Incluso, es necesario advertir que el mismo hecho de proclamar la existencia de una nación incluyente y de políticas de cuidado orientadas solo a inversiones de corte capitalista neoliberal se convierten también en trampas para los pueblos negro afrocolombianos.

La realidad de los procesos de lucha por el territorio encuentra su expresión más contundente en materia de avances en la titulación colectiva. Como se aprecia en el mapa 5[1] - Consejos Comunitarios Negros – por el cordón pacífico de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó se extienden la mayoría de los títulos colectivos que garantizan a perpetuidad la titularidad de los derechos étnico-territoriales.

Esta alentadora imagen contrasta con los mapas de producción de base de cocaína, producción de hoja de coca, rendimiento de hoja de coca y área afectada por cultivos de coca. Ello debe leerse geopolíticamente. Por una parte, los territorios de los consejos comunitarios del Pacífico son ricos desde el punto de vista natural y cultural y deben cuidarse y preservarse para la humanidad, sin embargo, las mafias y las empresas que impulsan una lógica agrícola depredadora colocan en "riesgo de extinción estas riquezas, aumentando la pobreza y las inequidades (Zapata, 2021, p. 261, 288) porque tales "nichos" de recursos deben estar al servicio del capital.

El narcotráfico está imponiendo a sangre y fuego el crecimiento de los cultivos de uso ilícito y su procesamiento en los territorios donde los pueblos afrocolombianos han ganado la titulación colectiva. A los poderes que promueven el libre mercado la figura de la propiedad colectiva les incomoda porque ésta agrieta su pretensión de dominio "absoluto" (Gángara, 2021, p. 16). El gran capital siente amenazada su perspectiva de la propiedad privada, de ahí su reacción en contra de las formas de relacionamiento ancestral que procuran la sostenibilidad de la vida.

Haciendo uso de la hegemonía que tienen tanto dentro como fuera de la institucionalidad estatal, los poderes legales e ilegales del capitalismo agroindustrial, minero y energético, al mismo tiempo que adelantan acciones que debilitan la titulación colectiva existente se oponen a la creación de consejos comunitarios en otras áreas del país. Amparándose en una interpretación cerrada de la Ley 70/93 retardan y ralentizan las aspiraciones territoriales de las comunidades negras de áreas distintas al cordón pacífico.



1. http://bitly.ws/p6m7

En el mapa 5 el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos -OTEC- muestra las zonas ya tituladas y marcadas con un triángulo rojo las zonas sobre las cuales hay solicitud de titulación colectiva, las que no se han concretado en primera instancia por la demora de los trámites instituciones de la Agencia Nacional de Tierras ANT y de las barreras que colocan poderes económicos con intereses sobre áreas reclamadas por las comunidades negras, afrocolombianas y raizales.

Mapa 5. Consejos Comunitarios Titulados (chartreuse) y Aspiraciones Territoriales (rojo)



Fuente. Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos -OTEC-

Más allá de la burocracia y la tramitología, según una investigación de María Mónica Monsalve (2021), la demora de la aprobación de nuevas titulaciones coincide con intereses económicos de grandes inversiones. Citando al investigador del OTEC, Cristian Guerrero, Monsalve señala que se traslapan las solicitudes de titulación colectiva con intereses de explotación minera, hidrocarburos y agroindustria.

Los datos de minería en relación con solicitudes de titulación colectiva afros, que da el OTEC, son los siguientes: hay ya 46 títulos mineros concebidos que se cruzan con 38.413 hectáreas que las comunidades afros han solicitado y 72 consejos comunitarios que se cruzan con solicitudes mineras que aún no están concesionadas. Específicamente, con 195 solicitudes mineras para explotar oro, plata, cobre, carbones y arcillas.

En cuanto a proyectos de hidrocarburos, los investigadores han calculado que hay 77 solicitudes para títulos colectivos que se cruzarían con bloques ya concesionados. En palabras más simples, el total de áreas en las que podría existir un conflicto, ya sea por minería o hidrocarburos, es de 71.034 hectáreas. Monsalve (2021)

Como refieren Castro-Gómez y Grosfoguel (2007, p. 17-18 citado en Gángara, 2021, p. 14) el capitalismo comprendido como una red global de poder integra procesos económicos, políticos y culturales bajo su aura de dominio.



Lo que exige leer con agudeza el contexto que enfrentamos. En tanto los derechos humanos pueden ser instrumentalizados como "correlato de los derechos de propiedad" (Gángara, 2021) optamos por prestar la mayor atención a señalamientos como los del partido político Centro Democrático, que por medio de la Representante María Fernanda Cabal, "en debate de la Comisión Primera del Congreso de la Republica del día 29 de julio de 2015 y de la intervención realizada en plenaria del Senado del día 15 de septiembre de la misma anualidad" (ASCOBA y COCOLATU, 2015) acusó a las comunidades de la

Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA) y Consejo Comunitario de la Larga y Tumaradó (COCOLATU) de estar "instrumentalizadas" por la guerrilla de las FARC.

En la misma lógica, en el año 2017 la senadora Cabal manifestó que la propiedad rural "está en manos de los territorios colectivos de comunidades negras y en manos de los resguardos indígenas". Posteriormente, en un trino del 14 de octubre de 2020, a las 12:58 p.m., el señor José Félix Lafaurie, esposo de Cabal y presidente ejecutivo de la Federación Nacional de Ganaderos – Fedegán – escribió: "Las comunidades indígenas tienen la cuarta parte de la tierra en Colombia (28,9 millones de hectáreas) y no hay un registro claro de cómo aportan a la economía nacional."

El planteamiento es de la mayor importancia si tenemos presente el testimonio de Benito Osorio ante Justicia y Paz, que por su importancia vale destacar. El señor Osorio, otrora gobernador de Córdoba y gerente del Fondo Ganadero de Córdoba expresó "que en el año 2005 José Félix Lafaurie pidió al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso que financiara y generara presión para que Mario Iguarán fuera fiscal general" (Cano, 2022).

Tal como expone la periodista María Camila Idrobo en un reportaje del 19 de enero de 2022, el señor Salvatore Mancuso Gómez - según la Justicia Especial para la Paz JEP (2020) fue un "miembro orgánico de un grupo paramilitar precursor de las AUC" - declaró



que José Félix Lafaurie sí pidió ayuda de los paramilitares "respecto a la elección del exfiscal Mario Iguarán", que además intervino "en otras tantas situaciones y temas de la vida política y económica de la región y del país, en un tipo de alianza gremial, política y militar que ha tenido alcances que la sociedad colombiana aún no ha llegado a imaginar".

Sumado a lo ya expuesto Mancuso declara que "el Fondo Ganadero de Córdoba sí se apropió de tierras de manera ilícita en el caso 'Tulapas' entre 1995 y 1997" (Idrobo, 2022) porque ganaderos, accionistas y directivos del Fondo Ganadero de Córdoba apoyaban a los jefes paramilitares Castaño en sus acciones de adquisición de tierras por medio del despojo.

En Colombia en los últimos años se robusteció la captura del Estado por parte de sectores interesados en radicalizar las políticas que atentan contra los derechos étnico-territoriales adquiridos por las comunidades negras e indígenas. Contradictoriamente, la tendencia coincide con el auge del carácter garantista del componente de derechos de la Constitución Política de 1991. Coincide esa situación con el análisis de Gángara (2021, p. 23) al decir que en el Estado se expresan las luchas que producen las contradicciones sociales. En el Estado y sus instituciones los movimientos populares o los sectores hegemónicos pueden conseguir sus propósitos o pueden sufrir la más atroz represión y despojo. Por lo mismo es necesario acentuar los procesos de resistencia en defensa del territorio desde las herramientas constitucionales e institucionales.



En los años noventa, exponen Nemiña y Ceballos (2021, p. 37), el Consenso de Washington aplicó a fondo la política neoliberal, posteriormente las políticas económicas se orientaron al denominado Post-Consenso de Washington, el cual pese a reconocer los excesos en la reducción del Estado, insiste en colocar al mercado como centro de la acción económica contando con reformas que posicionan y refuerza el papel del Estado como apoyo del mercado.

De esta manera las élites hegemónicas que saquearon lo público, se proponen reforzar al Estado para colocarlo en función de evitar las fallas que ellas mismas provocaron. Es decir, tras usufructuar durante décadas el botín de lo público y dado el fracaso macroeconómico de lo privado, pretenden usar nuevamente al Estado, ya no para privatizarlo sino para colocar sus capacidades financieras, administrativas, sociales, fiscales y de inversión educativa y tecnológica en función de "fomentar la libre competencia" (Nemiña y Ceballos, 2021, p. 37) que las proteja.



Aunque "las evidencias desmienten el supuesto círculo virtuoso" (Ghiotto, 2021, p. 49) de los acuerdos o tratados de libre comercio, las élites que han hegemonizado el poder y sus socios internacionales continúan promoviendo lo que Ghiotto (2021, p. 49 / 51 / 55) detalla como las promesas neoliberales, a saber, diversificación de las exportaciones, potenciación de la inversión extranjera directa y generación de empleo. Un ejemplo latente de ello se presentó en Colombia durante la pandemia, mientras la respuesta del Estado neoliberal orientó las ayudas con recursos públicos a sectores con "importancia macroeconómica", las necesidades ciudadanas quedaron en la angustia del encierro total, deviniendo de ello que el hambre llegara a niveles pandémicos, lo que en nuestro país llevó al hecho de los trapos rojos, en que millones de familias "en las casas o apartamentos de las barriadas populares colocaban en sus fachadas estos trapos para pedir ayuda" (Llano, 2021, p. 174).

Tampoco se cumplieron en los territorios los vaticinios neoliberales de que el libre comercio traería desarrollo tecnológico, reducción de la pobreza, incremento de las inversiones, respeto al derecho laboral y hermandad entre los pueblos (Ghiotto, 2021, p. 57). Las fallas de las políticas macroeconómicas son gravísimas y castigan con dureza la realidad de las familias empobrecidas, muchos más en momentos de agudización de las crisis de salud pública y de violencias que se viven en el país. La demagogia del libre comercio como verdad rebelada del progreso no ha sido tal para las comunidades que fueron arrojadas al capitalismo neoliberal y su lógica de desarrollo privado y privatizador.

A pesar de la creación de un multilateralismo basado en las reglas del derecho internacional, en la práctica la instauración del orden económico de mediados de los años cuarenta dio, sobre todo a los países desarrollados y en particular a los Estados Unidos la





oportunidad de reestructurar el comercio internacional y el movimiento de capitales, de acuerdo a los intereses de una minoría de países que consideraban al libre comercio como el instrumento más idóneo para facilitar sus objetivos. (Gutiérrez Haces, 2021, p. 64)

Los beneficiarios del sistema del gran capital hacen todo cuanto está en sus capacidades para controlar la producción, el poder y la significación (Gángara, 2021). En este análisis atendemos la siguiente advertencia:

Pero, no nos equivoquemos, la estrategia del sistema capitalista globalizado, el neoliberalismo, no pasa por negar los derechos humanos: por el contrario, se propone mundializarlos, siempre que antes logre instalar una concepción de estos que resulte compatible con su lógica, sus intereses, su concepción de ser humano, de mundo y de sociedad. (Gángara, 2021, p. 19)

En ese sentido, los tratados bilaterales se han convertido en el marco del derecho internacional en instrumentos para el saqueo por medio del litigio jurídico internacional de los recursos públicos. Así, además de las imposiciones del libre comercio en sí, los marcos de salvaguarda legal para las corporaciones someten a nuestros pueblos a pagar indemnizaciones obscenas e inmorales a las élites propietarias de las grandes corporaciones, las que han encontrado en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones CIADI - Banco Mundial, Washington - y en la United Nations Commission on International Trade Law – UNCITRAL - o Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, perfectas aliadas del saqueo tras el saqueo.

Los gobiernos, principalmente de los países menos desarrollados, han enfrentado una doble conflictividad: por una parte, deben dar respuesta a los laudos emanados de arbitraje internacional y decidir si pagan el costo de la indemnización o se declaran en rebeldía. Paralelamente, estos Estados deben atender las demandas de la sociedad civil afectada por las operaciones de la inversión extranjera. Esta disyuntiva refleja como el Estado de Derecho puede ser entendido y aplicado de manera distinta por las corporaciones o los gobiernos presionados por las decisiones del arbitraje. (Gutiérrez Haces, 2021, p. 70)

David Schneiderman (2008 citado en Gutiérrez Haces, 2021, p. 70) señala que mientras la inversión extrajera crece, los inversionistas adquieren privilegios por encima de las ciudadanías y las grandes corporaciones nacionales y multinacionales ponen al Estado a su servicio, el derecho internacional en materia económica defiende los intereses del gran capital logrando aislar


Tumaco


Buenaventura


Anchicaya

Las políticas económicas y las estrategias de desarrollo de las políticas públicas con vocación de garantía de los derechos humanos de las comunidades.

Como explica Echaide (2021, p. 77) los niveles de poder alcanzan dimensiones absurdas, las empresas extranjeras pueden demandar al Estado reclamando trato justo y equitativo y no discriminación cuanto este implementa políticas que según la percepción empresarial y los tribunales internacionales, amenazan sus ganancias, sus bienes tangibles e intangibles. En consecuencia, exigen pago de las ganancias que potencialmente iban a recibir y pago por los bienes, adicionalmente indemnizaciones por incumplimiento de los tratados.

Las élites que desde el Estado actúan a favor de las corporaciones gracias a la captura de la institucionalidad pública, toman decisiones políticas de impacto nacional e internacional para resguardar el privilegio de protección del capital a costa de los derechos humanos y su garantía.

Visto así, los derechos humanos son percibidos como una amenaza tanto por gobiernos como por organismos internacionales y empresas transnacionales que los interpretan como un arnés no deseado que restringe su campo de acción, expandido gracias a las políticas neoliberales (Nowak, 2009 citando en Echaide, 2021, p. 80, 81)

Durante las crisis llegan los tiempos en que las corporaciones más acuden al arbitraje internacional de carácter comercial y de inversión. Es decir, cuando los pueblos enfrentan las mayores dificultades, las corporaciones lejos de solidarizarse se atrincheran en defensa de sus intereses particulares, obligando al sistema público y por ende a las sociedades a "pagar los costos de las crisis" (Echaide, 2021, p. 86). En lo cotidiano lo que sucede es el traslado de recursos públicos que pudieran destinarse a la garantía de los derechos. Es la trasferencia de lo público para asumir las pérdidas del sector privado o para ampliar sus utilidades.

Las corporaciones amplían su radio de control a diferentes países del mundo gracias a la estratagema de los tratados de libre comercio sin comprometerse con ningún territorio. Van y vienen de zonas donde los recursos naturales y otras fuentes de riqueza les permiten aumentar sus ganancias, los toman y abandonan, dejando huellas ecológicas irreparables y destrucción de tejidos sociales ancestrales. Su poder les permite configurar a su amaño lo social, económico y ambiental a través de la desregulación progresiva de su intervención en los territorios.

En este escenario, el poder corporativo se ha vuelto preponderante en el desarrollo de la Economía política internacional, con la capacidad de influir no solo en los mercados internacionales sino en las características socioeconómicas de los países en desarrollo. (Rodríguez, Roland, Back, 2021, p. 99)

Rodríguez, Roland y Back precisan que no se trata únicamente de la inversión estadounidense, sino del capitalismo en general, independiente de la bandera que ondeen.

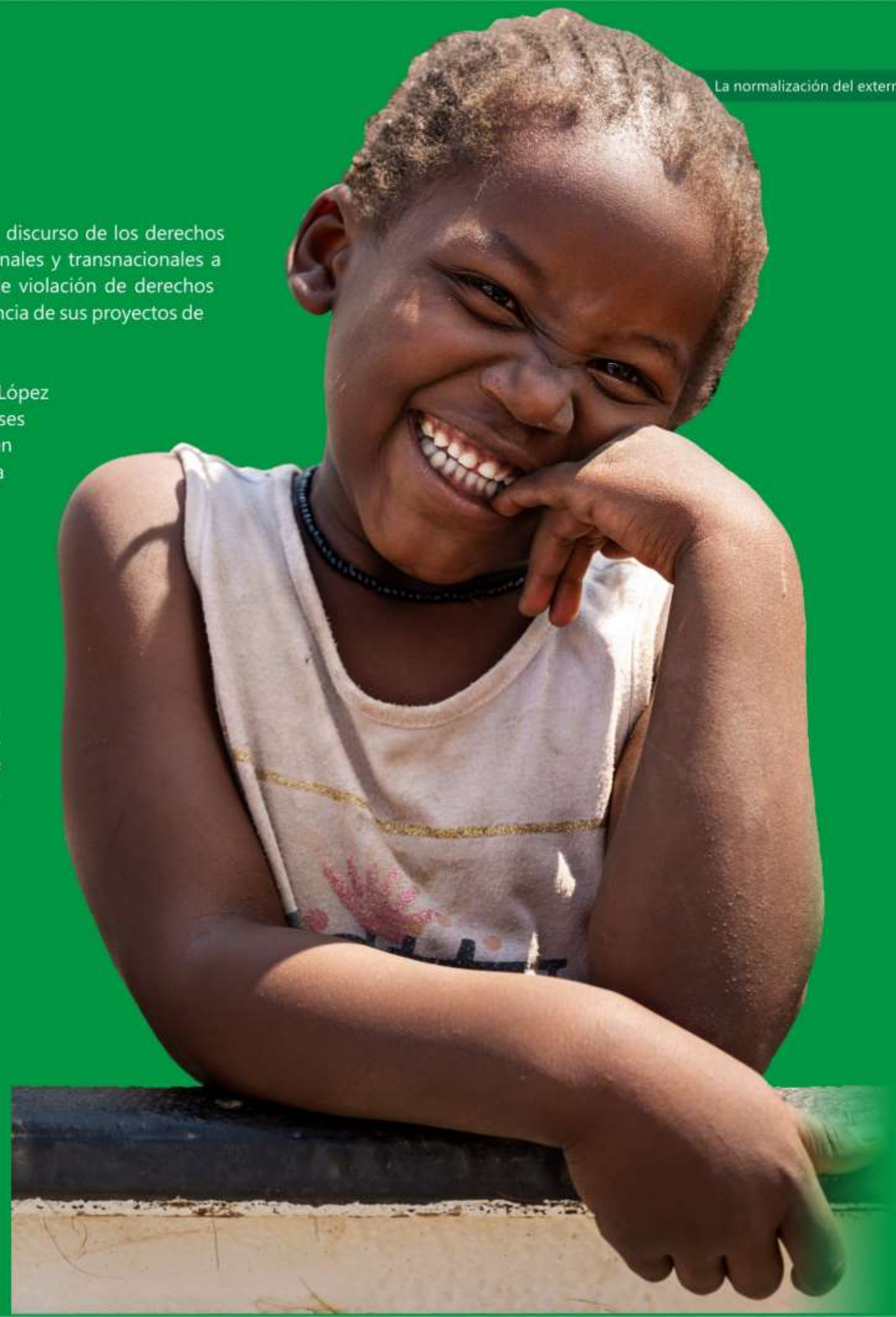
China está configurando el poder planetario, su presencia económica a través de la financiación del desarrollo crece desde 2014, año en el cual se internacionalizó su moneda, de tal manera que China es ya uno de los principales inversionistas en Latinoamérica, "debido a su influencia a través del financiamiento concesional, asistencia técnica, ayudas e inversión" (Rodríguez, Roland, Back, 2021, p. 100).

China tal como Estados Unidos y otras potencias, ajusta el discurso de los derechos humanos a sus intereses, priorizando sus beneficios nacionales y transnacionales a riesgo de "dejar en la impunidad un patrón sistemático de violación de derechos humanos" (Rodríguez, Roland, Back, 2021, p. 105) consecuencia de sus proyectos de extractivismo.

Para el año 2020, Laura Lucía Becerra Elejalde y Alfonso López Suárezen de Portafolio informaban que en el lapso de 26 meses China invirtió en el país cerca de US$1.000 millones en renglones de infraestructura, minería y comunicaciones. La potencia asiática tiene inversiones en el proyecto de Metro de Bogotá y el complejo minero aurífero de Buriticá, en este, según el portal Zijin-Continental Gold se extraerán aproximadamente "2.500 toneladas de material por día" para "producir hasta 240 mil onzas de oro por año", lo que duplicará "la producción aurífera en Colombia", convirtiendo ese proyecto en el "desarrollo aurífero subterráneo más importante en el país". Además, China entre 2019 y 2020 invirtió en 23 proyectos, entre otras áreas con intereses en el occidente antioqueño, el Urabá, Cundinamarca, Bogotá, Caldas, Medellín y Chocó. En este último, en la planta hidroeléctrica Talasa y en Trina Solar. Becerra Elejalde y López Suárezen exponen como balance consolidado:

En más de una década, las empresas chinas han logrado una inversión acumulada de unos US$3.000 millones en el sector energético y minero de Colombia. Según la Consejería Económica y Comercial de la Embajada de la República Popular China en Colombia, solo en el sector de infraestructura se han firmado contratos por casi US$6.000 millones. (Becerra E. y López S., 2020)

Siguiendo con Rodríguez, Roland y Back (2021) todos los Estados industrializados, más allá de su discurso ideológico, se apoyan en los tratados comerciales para defender sus intereses "de origen" y proteger, alentar y fortalecer a sus empresas, ampliando las Inversiones en terceros países porque la rentabilidad es segura y en la dinámica global la consecución de recursos de todo tipo es necesaria para el funcionamiento de sus economías. Impulsan con su avanzada corporativa un sistema de derecho internacional cómplice de las empresas multinacionales, en cuanto les permite eludir sus responsabilidades, en concreto es marco de libre comercio propio del neoliberalismo rechaza todo intento de exigir justicia, reparación y no repetición por responsabilidad directa extraterritorial. Defienden una diplomacia de la impunidad en casos de violaciones de los derechos humanos, contaminación, saqueó y discriminación.



Con ese entorno discursivo sobre derechos humanos, capitalismo y empresas multinacionales los poderes hegemónicos que han capturado el Estado, acuden a la ley como instrumento de consolidación de la dominación, como "arma de guerra" (Medici, 2021, p. 209) que agrieta cualquier pretensión democrática. Medici (2021, p. 215) explica que el sistema judicial, los aparatos de investigación y los instrumentos de propaganda estratégica al servicio del gran capital actúan concatenados para lograr sus propósitos de represión con fines de persecución política.

En ese contexto, se engendra una forma peculiar de fascismo, ya no como formato visible de la institucionalidad del Estado, sino



como fascismo difuso y legitimador de la agresividad, del miedo y hasta del odio hacia las diversas manifestaciones del pueblo pobre, colorido y sexuado. De modo que el neoliberalismo, desde sus consecuencias sociales, alimenta y, al mismo tiempo, se legitima desde el fascismo social, difuso, que marca a las y los diferentes, a las y los disfuncionales de la sociedad del mercado, a las y los que resisten, a las y los que promueven otras formas de vivir. (Medici, 2021, p. 219)

Para Medici (2021) este proyecto neoliberal acuña esta forma de fascismo que en lo cotidiano se expresa con palabras y hechos de odio contra los pobres, los extranjeros, los homosexuales, en suma, contra las diversidades. En un sentido promueve el odio al culpar a las víctimas de su fracaso en el logro del éxito del consumo. Y legitimado ese clima de desprecio a los humildes, a los marginados y los rebeldes, se da paso a la construcción de responsables de la crisis, convirtiéndoles en chivos expiatorios de las consecuencias sociales y económicas del sistema un contexto que se apoya en una política que promueve el prejuicio y los sentimientos de odio que encuentran salida por el éxtasis y goce sádico en la construcción mediático -jurídica espectacular de actos procesales como detenciones, traslados, allanamientos de personas públicas, liderazgos populares, a partir del dispositivo de lawfare. (Medici, 2021, p. 219). Medici (2021) explica que el término lawfare se origina dos décadas atrás y es una palabra que resulta de la amalgama entre warfare y law, esto es, la guerra por medio del derecho. En numerosos casos de América Latina las ofensivas legales de los poderes hegemónicos han acudido a la difamación, al perfilamiento, a la exposición ante la opinión pública, a campañas mediáticas de señalamiento, a las condenas en lo público antes de juicio, consolidando a posteriori las condenas a través de sectores cooptados del "poder judicial" (Medici, 2021, p. 215, 216).

Aunque Colombia promueve eventos por la independencia del imperio español y promulga soberanía y libre determinación, los pueblos afrocolombianos padecen el poder colonial, a nivel de las estructuras clasistas y racistas heredadas y por el ejercicio colonial actual a través de medios como la persecución judicial, las políticas públicas antidrogas, la militarización y la regulación de la vida cotidiana desde los dispositivos del capital. Medici (2021, p. 221) argumenta que las actuales formas de la colonialidad del poder tienen varios propósitos. i. Desorganización del campo popular, ii. Deslegitimar y proscribir la oposición; iii. Erosionar las bases del Estado de derecho y la democracia; iv. Afectar los DESC y los CDyP.

Ante ello expone que al pensar la realidad que los pueblos afrocolombianos viven, se debe comprender que existe la posibilidad de un uso maniqueo del discurso de los derechos humanos como instrumentos para legitimar la dominación, destruir la soberanía popular e imponer los intereses imperiales.



Agresiones del autoritarismo del mercado (Guamán, 2021, p. 224) contra el poder del pueblo a través de una normatividad que favorece las políticas de ajuste estructural impuestas a la fuerza o por medio del chantaje al que acude el sistema financiero internacional con la figura de la deuda, reforzado por las reglas impuestas en los acuerdos de libre mercado e inversión extranjera.

Las elites desprecian a las comunidades, su vida, sus derechos, naturalizando la tortura, los castigos, la crueldad y la sevicia contra los humildes y contra opositores y rebeldes. Al territorio lo ven como tierra arrasada, como fábrica de riqueza privada que despojan y comercializan, defendiendo esa lógica con "prácticas de terror que invalidan el sentido de la vida, la memoria, la biodiversidad y la cultura" (Restrepo, 2021, p. 252).

Los hombres y mujeres comunes y corrientes de los territorios, habitantes ancestrales, indígenas originarios, afro y campesinos, no son reconocidos como sujetos políticos, son tratados como usurpadores, calificados de ignorantes o bandidos. (Restrepo, 2021, p. 255)

Manuel Restrepo (2021, p. 247) identifica cinco tragedias para la comprensión de la realidad de los pueblos de Colombia, como una historia que atraviesa quinientos años de leyes y políticas de dominio colonial y de guerra, mientras los esfuerzos de paz son despreciados por las elites a las que las

ganancias son lo único que les importa, repudiando a la gente común, a quienes niegan la ciudadanía y utilizan para explotar y someter.

Parafraseando a Restrepo (2021, p. 249 – 262.), la lectura de la realidad afrocolombiana, negra, raizal y palenquera pasa por la radiografía de estás cinco situaciones: i. Genocidios en marcha, de inmediato a cortes imparciales; ii. Impunidad en los territorios, justicia penal impuesta por determinadores; iii. La tortura convertida en política, la ley la tiene el armado; iv. El horror permitido de la doctrina militar que se niega a cambiar y v. Violación imparable a derechos humanos, el mercado es ley.

Las comunidades negras legítimas dueñas ancestrales de los territorios del Pacífico, junto a las comunidades indígenas, construyeron durante siglos una relación armoniosa con el territorio. Desde la agricultura familiar y comunitaria establecieron relacionamientos mutualistas virtuosos para lo humano y lo ambiental. Zapata lo denomina agroecología, modelo en el cual se construye "desde abajo, a partir del diálogo de saberes entre el conocimiento científico de la academia y el conocimiento ancestral de las comunidades locales productoras de alimentos" (2021, p. 291).

Si la alimentación se considera una obligación internacional fundamental de los Estados, recalca Velasco (2021, p. 297), es obligación estatal no obstaculizarla y por el contrario



garantizarla, en tanto las comunidades descubrieron alimentos, construyeron territorios y formas de agricultura y producción solidarias con impacto local y con capacidad de incidencia regional, como sistemas orgánicos soberanos de "producción" (Velasco, 2021, p. 300).

Retomando a Stiglitz (2016 citado en Jiménez, 2021, p. 333) se denuncia que solo "el 1% de la población accede a los mejores médicos, la mejor educación y el mejor nivel de vida y esto está ligado a cómo vive el otro 99%, esto pone



en gran duda la teoría de la meritocracia", lo que interpela la idea de teorías como la de Sen sobre las capacidades, ya que a su juicio desvían la culpa en las comunidades, en las cuales acusan falta de capacidades sin cuestionar que la pobreza, la desigualdad y la injusticia son estructurales. Concluyen que perspectivas como "el desarrollo de capacidades es una retórica funcional al sistema capitalista" (Jiménez, 2021, p. 333).

Ante ello, por ejemplo, las comunidades del Norte del Cauca, aunque enfrentan agudos niveles de desigualdad, han promovido desde la perspectiva interétnica de convivencia y construcción de paz - indígenas, afrodescendientes y campesinas – la organización gradual y participativa de procesos de resistencia integral, incluyendo la producción soberana de alimentos en las etapas de "producción, redistribución y comercialización" (Velasco, 2021, p. 304).

Jiménez (2021, p. 332) plantea que estas dinámicas de resistencia avanzan más allá de las perspectivas del desarrollo humano de capacidades porque no categorizan a las comunidades en escalas de pobreza, desposesión, desempleo, vulnerabilidad, indefensión y sometimiento sino que desenmascaran la perversidad de la focalización que impone el Estado y el mercado (Álvarez Leguizamón, 2006, p. 8 citado en Jiménez, 2021, p. 332) condicionando la perpetuación de la dominación con las máscaras disciplinantes y moralizantes de atender a la población marginal.

Referencias

ACNUR (2006). Ley 70 de 1993. En: http://bitly.ws/p6Mh

AFP Colombia (2018). ¿Existen 8 bases militares estadounidenses en Colombia? Es inexacto. 12 julio 2018. En: http://bitly.ws/p6EY

Agudelo B., Óscar Felipe (2017). ¿La tierra está concentrada en manos de comunidades negras y resguardos indígenas? Sábado, 02 Septiembre 2017. En: https://bit.ly/35X97NE

ASCOBA y COCOLATU (2015). La senadora María Fernanda Cabal amenaza a líderes del bajo Atrato. Aseveraciones irresponsables e insidiosas ponen en peligro la vida de nuestros líderes/as y desconocen el trabajo y existencia de nuestra organización. Chocó, 27 de septiembre de 2015. Comunicado a la Opinión Pública. En: http://bitly.ws/p6Pe

Becerra Elejalde, L.L. y o López Suárez, A. (2020). En 2 años, inversión china en Colombia llega a casi US$1.000 millones. En: http://bitly.ws/pEKm

Cano Murillo, Laura Natali (2022). Benito Osorio es declarado objetivo militar luego de versiones en contra de José Félix Lafourie. 26 de enero de 2022. En: https://bit.ly/378Arch

Colombia – USA (2009). Acuerdo complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América 03/11/2009. En: http://bitly.ws/p6EA

Echaide, J. (2021). Lex mercatoria, derechos humanos y crisis pandémica: cómo el libre comercio y la protección de inversiones pueden afectar el patrimonio público y el derecho al agua en el contexto Covid-19. En: http://bitly.ws/pEN4

Gándara Carballido, M.E. (2021). Lex mercatoria, derechos humanos y democracia: un estudio del neoliberalismo autoritario y las resistencias en América Latina. CLACSO. Http://bitly.ws/pEN4

Gándara Carballido, M.E. (2021). Capitalismo (neoliberal) y derechos humanos. En: http://bitly.ws/pEN4

Ghiotto, L. (2021). Tratados de comercio e inversión en américa latina: un balance necesario a 25 años. En: http://bitly.ws/pEN4

Guamán, A. (2021). Lex mercatoria o derechos humanos: el caso de Ecuador como ejemplo de la incompatibilidad entre neoliberalismo y democracia. En: http://bitly.ws/pEN4

Gutiérrez Haces, M.T. (2021). El empoderamiento de la lex mercatoria y el estado de derecho en los acuerdos bilaterales de protección a la inversión extranjera. En: http://bitly.ws/pEN4

Idrodo, María Camila (2022). Mancuso confirmó que José Félix Lafaurie sí tuvo relación con los paramilitares. Radio Nacional de Colombia. Miércoles, 19 Enero de 2022 - 13:43. En: https://bit.ly/3tHVVUV

JEP (2020). COMUNICADO 077, La JEP rechaza el sometimiento de Salvatore Mancuso. Bogotá, 04 de junio de 2020. En: https://bit.ly/3sTBSnx

Jiménez León, G. (2021). Los programas de transferencias condicionadas como paliativos de la pobreza en Latinoamérica. En: http://bitly.ws/pEN4

Medici, A. (2021). La guerra jurídica asimétrica como dispositivo de posverdad jurídica. En: http://bitly.ws/pEN4

MinComercio (2020). INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA. En: http://bitly.ws/p6DY

Monsalve M.M. (2021). Las 401 solicitudes de títulos colectivos afros que están sin resolver. En: http://bitly.ws/pEpL

Nemiña, P. y Ceballos, R. (2021). La política social de los organismos multilaterales durante el post consenso de Washington. En: http://bitly.ws/pEN4

Llano Franco, J.V. (2021). Empresas trasnacionales y banca internacional ante el Covid-19 en América Latina. En: http://bitly.ws/pEN4

OACNUDH (2022). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Situación de los derechos humanos en Colombia. A/HRC/49/19 Observatorio de Drogas de Colombia (2022). Infografías. En: http://bitly.ws/p6lo

Observatorio de Drogas de Colombia (2022). Información geográfica. En: http://visor.odc.gov.co/

Proner, C. (2021). Lex mercatória e a estratégia do lawfare na América Latina. En: http://bitly.ws/pEN4

Restrepo Domínguez, M.H. (2021). Tragedias de horror cruzadas por la lex mercatoria. En: http://bitly.ws/pEN4

Rodríguez, P.; Roland, M. y Back, Ch. (2021). Empresas mineras chinas y derechos humanos en Ecuador: San Marcos, un caso de desplazamiento forzado y la importancia de un tratado internacional sobre empresas y derechos humanos. En: http://bitly.ws/pEN4

Tribunal Permanente de los Pueblos (2021). Genocidio político, impunidad y crímenes contra la paz en Colombia (Sentencia). Bogotá: Cinep.



Velasco Cano, N. (2021). Mingalerías y el derecho a la soberanía alimentaria en el norte del Cauca. En: http://bitly.ws/pEN4

Zapata Galvis, J. (2021). La construcción democrática del modelo agroecológico vs. la imposición del agronegocio. En: http://bitly.ws/pEN4

Zijin-Continental Gold (2022). Mina Buriticá. Minería Moderna de Colombia para el mundo. En: http://bitly.ws/pEK5

Segunda Parte

Análisis de los hechos de violencia contra los Pueblos Afrocolombianos en el año 2021: a partir de los Casos registrados por el Observatorio VigíaAfro.



El presente informe anual de derechos humanos 2021, recoge los hechos violentos perpetrados en contra del pueblo afrocolombiano, negro, raizal y palenquero recuperados por el Observatorio de violencias de género y derechos colectivos Vigía Afro. Durante el año 2021 nuestro observatorio logró rastrear 1.254 violaciones a los derechos individuales y colectivos de personas afrodescendientes en Colombia. En este ejercicio logramos registrar el despojo de 695 vidas afros. El rastreo y recuperación de datos se centró en los territorios de Buenaventura, Región Caribe, Cauca, Cali, Nariño, Chocó y Bogotá.

Hemos denominado a este informe La normalización del exterminio étnico contra los pueblos afrodescendientes en Colombia dado que las masacres a cuenta gotas que se desarrollan hace ya veintidós años no solo ha reducido la densidad poblacional de personas afrodescendientes en territorios étnicos, también ha afectado a niveles de epistemicidio las prácticas y valores culturales de estos pueblos.

Como lo plantea el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en el artículo 7 sobre crímenes de lesa humanidad, el crimen de exterminio implica la afectación de las condiciones de vida a través de la violencia directa pero también por medio de la privación del acceso a alimentos o medicinas con el objeto de destruir a una población en su totalidad o parcialmente. Las manifestaciones de esta violencia atroz en contra de los pueblos afrocolombianos se concretan en acciones como matanzas de mujeres y hombres afro de todas las edades; el impedimento de las prácticas culturales en torno a los procesos vitales como el embarazo, el nacimiento, la muerte y demás momentos de las dinámicas personales, familiares y colectivas; impedimento y persecución de las prácticas culturales ancestrales en materias como la salud, la alimentación, el trabajo, el transporte, así como en términos de las religiosidades propias y compartidas en relación a la muerte y el duelo, la familias y sus tejidos extendidos, las autoridades propias y la toma de decisiones, el manejo de los conflictos y problemas. Incluso, se han colocado en grave riesgo las costumbres para el juego, el descanso y las festividades.

Hablamos de normalización del exterminio étnico contra los pueblos afrodescendientes en Colombia porque observamos un sistema de poder económico, político, militar y sociocultural que debilita sistemáticamente los valores culturales de los pueblos afrocolombianos. La violencia material y simbólica que hace metástasis en nuestros territorios está dañando las dinámicas de ayuda mutua, confianza; está destruyendo las dinámicas de respeto por las personas mayores, por el dolor ajeno y por las demás especies animales y vegetales y por el territorio.



Esa violencia criminal del capital agrieta profundamente las costumbres respecto a las demás personas y la naturaleza, tradicionalmente sustentadas en la honestidad, la generosidad y la compasión. Por su puesto, siempre hemos tenido problemas y conflictos, pero no los resolvíamos por medio de estas formas macabras de violencia letal que pretenden imponer los actores de la guerra, legales e ilegales.

Sobre el exterminio étnico aún no se ha hablado en Colombia y tampoco el movimiento social afrocolombiano lo ha dimensionado pero las geografías de la violencia muestras que son los territorios étnicos los más azotados por las violencias y por ende las vidas que son despojadas en el ejercicio de la extrema violencia que se infunde en estos espacios territoriales son las vidas afros. Es una realidad a la cual es necesario prestar mayor atención en términos de esfuerzos de conocimiento, análisis y comprensión.

Según el Registro Único de Víctimas, el 9.67% de la población víctima en Colombia es afrodescendiente. El número de víctimas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras es aterrador y continúa creciendo. Los departamentos con mayor índice de victimización de esta población son, en su orden, Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Antioquia y Cauca.

Por su parte el Observatorio de derechos colectivos Vigía-Afro registra entre el 2020 y el 2021 un número de 1.093 asesinatos de personas afrodescendientes en Colombia, en un cálculo promedio por año de mínimo quinientas personas afrodescendientes asesinadas. Teniendo en cuenta que se tienen limitaciones de recursos de todo tipo, lo registrado por el Observatorio Vigía-Afro es un reflejo de una realidad más difícil y compleja.

Del año 2000 hasta la fecha, el aproximado de vidas afro despojadas puede estar por encima de las once mil personas. Por ejemplo, en Buenaventura en el 2015 las organizaciones defensoras de derechos humanos cruzaron sus bases de datos y develaron que del 2000 al 2015 se habían provocado aproximadamente 8.700 muertes violentas. El CIRDEC, cuenta con un registro de 1.358 personas dadas por desaparecidas en Buenaventura, en el periodo 1972 a 2020.

Este cruel panorama de la violencia ensañada contra las vidas afros nos devela el panorama del exterminio étnico que se presenta en Colombia. Con el agravante de las invisibilizaciones por parte del Estado como por parte del movimiento social afrocolombiano.

Con este informe llamamos a las distintas organizaciones sociales los pueblos afrocolombianos en Colombia a prestar mayor atención al hecho del sistemático del exterminio de nuestra gente y nuestra cultura.



Es urgente avanzar en investigaciones mancomunadas que junten esfuerzos para rastrear las violaciones sistemáticas a los derechos étnico territoriales individuales y colectivos. Hay un proceso de exterminio contra nuestras comunidades, es necesario comprenderla mejor y defender la vida, los territorios y nuestras prácticas ancestrales.

Asesinatos

Los asesinatos registrados por el observatorio permiten relacionar un sinnúmero de lugares en los cuales está en riesgo la vida de las personas afrocolombianas. Al revisar la descripción de los homicidios se identifican: una finca privada a la cual se ingresa a coger frutas, un barrio, la calle, el interior de la vivienda, una vía hacia la zona rural, el cruce de una frontera invisible, la playa, el borde una carretera o de la vía Panamericana, los alrededores de un centro comercial, el trayecto al trabajo o saliendo del trabajo, un andén de la vivienda, la vivienda de un familiar como primos y madre, la terraza de la casa, la habitación de un motel o de un hotel, una habitación de alquiler, un vehículo, una iglesia, un sector cerca de la vivienda, un sector abierto fuera o dentro del barrio, una vereda, un lugar para hacer compras, una lancha, una vivienda donde se trabaja, una galería, un puesto de fritos, un taller, una bodega, una gasolinería, una discoteca, un semáforo en rojo, un territorio en disputa en el cual hay enfrentamientos y bombardeos, un colchón tirado en la calle, un estadio, una universidad y hasta una estación de policía.

Los hechos de asesinato suceden cuando las personas se movilizan por diferentes lugares, por ejemplo, mientras van en bicicleta, motocicleta o vehículo o mientras caminaban, departía con amigos o personas conocidas en un establecimiento público o con familiares como esposa e hijas u otros seres queridos o en una fiesta familiar o comunitaria, durante un partido de fútbol, celebrando el cumpleaños, sencillamente tomando un helado con los niños, yendo a visitar a los hijos, tomando el desayuno, solicitando atención médica o recuperándose después de ser atacado. O en circunstancias más complejas como una riña o en un hospital o una clínica a donde se llega con heridas, en medio de un intento de hurto o sencillamente por tener una prenda de un equipo de fútbol. También mientras se huía de un lugar desplazándose forzadamente hacia otra parte donde querían resguardar su vida. Hubo quienes fueron asesinadas en la cárcel donde se pagaba una pena o saliendo de un centro penitenciario por un tiempo o habiendo cumplido la condena.

Los asesinos persiguieron a las víctimas hasta su vivienda donde les asesinaron. Hay decenas de personas heridas por hombres armados que llegaron disparando indiscriminadamente a una tienda u otro espacio de atención al público. Mujeres y hombres de las comunidades afrocolombianas perdieron su vida cuando en medio de un acto criminal intentaron proteger a sus hijos e hijas, a su pareja o a la madre.

En respuesta a ese gesto de afecto familiar, los asesinos actúan inmisericordemente matándoles sin consideración alguna.

Entre las víctimas encontramos a personas de todas las edades, desde bebés hasta ancianos casi centenarios.

Entre los oficios y profesiones están comerciantes, trabajadores de oficios varios, moto taxistas, trabajadores de entregas a domicilio, cobra diarios, policías, funcionarios del CTI, soldados, exconcejales, obreros de la construcción, albañiles, conductores que transportaban a personas contra quienes se dirigían directamente los ataques sicariales.

También se presentan hechos donde fueron asesinadas personas que estaban involucradas en acciones criminales.

Fueron asesinados jóvenes, trabajadores de ferretería, peluqueros, barberos, cerrajeros, docentes, zapateros, artistas, líderes juveniles, integrantes de juntas de acción comunal, taxistas, mecánicos, estudiantes, trabajadores de la minería, coteros, pescadores artesanales de río y/o mar abierto.

Un número importante de las víctimas dejaron muchos hijos e hijas en la orfandad, uno o dos, hasta cinco y seis. Padre o madres o ambos cayeron víctimas de asesinato.

La violencia le quitó la vida a reconocidos bailarines y cantantes, raperos, jugadores de fútbol de cantera y consagrados, boxeadores,

líderes étnicos y sindicales, de juntas de acción comunal o de movimientos políticos, líderes y promotores culturales. Y a anónimos lava carros, vendedores de pescado, vendedores de chatarra, vendedores ambulantes, vendedores de papa, vendedores de palitos de escoba, repartidores de gaseosa y ayudantes de bus, jugadores de azar, prestamistas.

Fueron asesinados un árbitro que era juez de línea y un joven sepulturero. Otros sencillamente estaban buscando trabajo, algo para hacer y salir adelante o impedir que las cosas empeoren.

Muchas de las víctimas cayeron bajo las balas asesinas por ser hermanos o hermanas de un dirigente o una lideresa o un líder. También porque tenían algún bien y no podían o no querían pagar injustas extorsiones. Habían trabajado duro por ellos, les pertenecían por derecho.

Se encuentra un número significativo de guardas de seguridad a quienes les quitaron la vida por robarles una motocicleta, un arma de dotación o porque los asesinos iban a robar el lugar que la persona vigilaba o cuidaba. En un sentido similar, son víctimas integrantes de la Guardia Cimarrona, aunque por su puesto estas personas tienen otra filosofía del cuidado y la protección.

En la trayectoria criminal de las balas caen abogados, ingenieros agrónomos, civiles, licenciados y técnicos de investigación.

Los asesinatos matan sueños profesionales a nivel laboral, artístico, deportivo y organizativo. Fue asesinada gente que amaba el deporte, las huertas comunitarias y las organizaciones étnicas. Líderes y lideresas que lucharon hasta los últimos momentos de su vida por los Derechos del Pueblo Negro.

Los asesinos en general estaban armados con armas de fuego, pero también con puñales y machetes, incluso martillos. Hay casos en que las personas son asesinadas con palos y piedras o con sogas. La mayoría de las veces dispararon en repetidas ocasiones contra la humanidad de una persona, pero también son frecuentes los ataques con disparos indiscriminados contra un grupo reunido en uno u otro sitio.

Las víctimas fueron heridas en las costillas, la cabeza, las piernas, el cuello, en fin, en todo el cuerpo.

Los asesinos usaron motocicletas o carros o se acercaron como amigos para abrazar a sus víctimas y herirlas fatalmente.

La muerte no siempre fue inmediata, la convalecencia y el dolor duró días y semanas hasta que la vida se fugó pese a los esfuerzos médicos. En los extremos de la crueldad mientras un herido iba en la ambulancia lo interceptaron y le asesinaron. En algunos casos la vida de una persona hubiese podido salvarse si la red de puestos de salud, clínicas y hospitales fuese sólida y estuviera bien dotada.

Los asesinos desmembraron muchos cuerpos. Otros fueron desaparecidos por un día, dos o tres o por semanas. Algunas víctimas siguen desaparecidas hasta el presente sin que nada se sepa. Unas pocas familias recibieron llamadas en las que les informaron que sus seres queridos estaban muertos, a la vez que les dieron la orden del terror de dejar de buscar.

Algunas personas fueron encontradas en fosas comunes. Otras aparecieron despedazadas. Una madre reconoció un antebrazo en una playa. Un reciclador encontró una cabeza humana en una bolsa negra. A otros los intentaron sepultar vivos y a muchos los arrojaron en fosas comunes.

Entre las autoridades se encuentran actitudes negligentes, cómplices, de responsabilidad directa, pero también de actuación diligente y acertada. Muchas también caen en medio de la guerra. En varias ocasiones los cuerpos quedaron arrojados a la espera de las autoridades competentes, quienes nunca llegaron obligando a familiares y comunidad a levantar los cuerpos y despedir a sus muertos sin más investigación que el comentario y el reclamo de justicia.

Sobre muchos cuerpos de las víctimas los asesinos dejaron panfletos, buscando explicar lo injustificable en un país donde la pena de muerte no existe y donde la igualdad ante la ley debiera prevalecer.





Los panfletos circularon días antes y días después con listas de nombres y con señalamientos perfilando y estigmatizando, clasificando y declarando quien vive y quien muere, quien puede caminar, a qué hora y por donde, como vestir, como hablar, como pensar.

En el horror de la guerra las ráfagas de la muerte privaron de la vida a muchas personas y dejaron heridas a muchas más.

Muchas de las víctimas de asesinato cayeron en manos de uniformados de la Policía Nacional y en medio de procedimientos regulares de detención o durante hechos de movilización y protesta social.

Hubo quienes osaron discutir con integrantes de grupos armados y ello les costó la vida. En un amplio espectro del territorio nacional gobernó durante el 2021 la ley de quien tiene armas, no de quien pudiera tener una razón válida para defender un planteamiento.

Muchas de las víctimas habían sufrido previamente de acosos y violencia verbal y simbólica por parte de delincuentes.

En la lógica del capital y la acumulación privada, prevaleció el derecho de propiedad por encima del derecho a la vida.

Hubo finqueros que dispararon a matar y mataron a quien tomó una fruta, sin más costo que el de las balas con que ejecutaron el homicidio porque la justicia no les acusó, ni procesó o juzgó.

Un número significativo de casos las personas asesinadas fueron encontradas con señales de tortura como heridas por todo el cuerpo, las manos amarradas, los cuerpos calcinados, las manos y los pies atados, con sogas o cables en el cuello, con decenas de puñaladas y de tiros, sin ojos y sin lengua y la boca amordazada.

Los asesinos se apoderaron de las calles, las viviendas, los lugares públicos, los senderos, los ríos, las vías de transporte, los caños o cualquier lugar de la casa a donde una bala perdida llega con su mezquindad anónima a robarse la vida de alguien completamente inocente. Otras veces la víctima no era quien debía ser porque los asesinos confundieron a una persona con otra.

Hasta controlaron el derecho a los rituales de la muerte. Una familia debió esperar tres días para que un grupo armado autorizara levantar a su familiar y darle sepultura.

Es el gobierno de la lógica de la muerte durante el día y la noche. Las familias de las víctimas encuentran a sus seres amados en horas de la madrugada, al medio día, en la mañana o en la tarde. Al parecer no hay tiempo para los homicidios.

Algunos encuentran a los criminales atacando a sus seres amados y deciden defenderles, no logran y caen también, como dos hermanos de 12 y 15 años que fueron asesinados con machete por intentar defender a su mamá del abuso sexual por parte de un grupo de hombres que ingresaron a la vivienda familiar.

La muerte que prometen los asesinos se viste del manto de la moral fascista de la eliminación del otro por ser joven, protestar, ser delincuente, tener una opción sexual distinta, vivir en la calle, consumir algún tipo de droga, ejercer uno u otro oficio o por tener alguna enfermedad. Con videos de orgías de muerte prometen más horror y "arrodillar al pueblo". Se ocultan en la noche o detrás de pasamontañas. Portan fusiles y visten prendas militares.

Un joven fue asesinado por no ingresar a una pandilla, otro porque un taxista se enojó al punto de quitarle la vida, alguien más porque discutió con sujetos desconocidos. También hubo un asesinato porque un transportador no quería movilizar a un grupo armado.

Un hombre murió cuando grupos armados con los cuales no tenía nada que ver se enfrentaron dejándolo en el fuego cruzado. Un niño fue ahorcado porque los vecinos no lo apreciaban. A otro, lo torturaron y asesinaron. Un hombre debió caminar varias calles por orden de sus asesinos, quienes luego lo mataron.

La Policía y la Fiscalía dieron de baja a algunos delincuentes y a otros los capturaron. Pero también las autoridades desoyeron los llamados angustiados de quien temía de un plan para asesinarlo, no le atendieron y finalmente lo mataron.

La rabia masiva de las personas también se tradujo en muerte. Una turba enardecida asesinó a jóvenes responsables de hechos criminales.

Hubo quien sabía del riesgo de la muerte, preparaba todo para seguir viviendo y casi lo tenía listo, pero antes de poder viajar fuera del país, las constantes amenazas se concretaron y acabaron con su vida.

La mente de los asesinos no distingue edades, género, oficio, tiempo y lugar, tampoco condición. Una persona con discapacidad en una de sus manos, otra con una enfermedad psicológica, alguien con ataques epilépticos y una más con una enfermedad mental fueron asesinadas, algunas estuvieron varios días desaparecidas.



Feminicidios y Violencia Sexual

Las mujeres negras y afrocolombianas enfrentan el riesgo de ser asesinadas en muchas partes. Según los casos recogidos fueron asesinadas en la parte trasera de un reconocido negocio, al lado de un aserradero y a pocos metros del comando de la Policía municipal, en un barrio cercano a donde vivían, en una zona boscosa, en el lavadero de ropa, en la terraza, otras estaban en las fiestas patronales, hay quien solo estaba durmiendo al lado de sus seres amados, hombres y mujeres que dicen no saber que sucedió.

Las asesinaron de muchas formas. Por una bala perdida y mientras dormía fue asesinada una niña de 4 años. Dos jovencitas fueron asesinadas cuando estaban en otro barrio. Los cuerpos de algunas mujeres fueron hallados semidesnudos y con signos de tortura. Los asesinos utilizaron armas de fuego y armas blancas. Familiares y parejas sentimentales que usaron la confianza para atacarlas y degollarlas, antes de tirarlas a la calle, fuera de la casa donde vivían. Hombres de grupos armados que usaron su poder para asesinar a sus parejas cuando no las pudieron someter emocionalmente. Algunos asesinos celebran y marcan sus crímenes, otros se suicidan.

Los hechos ocurrieron mientras que bandas criminales se enfrentaban con armas de fuego a las afueras de la casa de la víctima.

En otros casos los hombres armados llegaron a la vivienda, ingresaron y asesinaron a una joven y a la madre, mientras ella alcanzó a esconder a un joven de 15 años. Son niñas y adolescentes y abuelas cayendo asesinadas. Son mujeres que no soportan el horror y mueren de infarto.

Niñas que son violadas, torturadas y asesinadas por la violencia de una cultura patriarcal que no respeta en lo más mínimo la condición humana. La muerte llega a balazos, a golpes con objetos contundentes, con armas blancas, con toallas o en las manos del asesino que las estrangula.

Las madres asesinadas dejaron niños en la orfandad. Otras mujeres fueron víctimas anónimas, que nadie logra identificar y despedir. Muchas permanecen desaparecidas por horas y días, o quedan desaparecidas bajo amenaza de que no las busquen más. Sus cuerpos desprotegidos son arrojados a fosas comunes.

Mueren en medio de sus hogares y en el fuego cruzado en medio de la guerra. Algunas son víctimas directas, otras son cosificadas como medios para ofender a sus parejas o vengarse de éstos. Algunas mueren porque estaban cuando los mataron a ellos. La sevicia incluye rituales simbólicos atroces como la apertura del vientre con armas blancas.

También sobre ellas dejan panfletos "argumentando el motivo del asesinato". Mueren lideresas por hacer la paz.

Mueren patrulleras por hacer su trabajo. Muere una madre por evitar que la atraquen y por proteger a sus niños.

Asesinan a las mujeres durante robos y/o porque ellas se resisten a ser violadas. Las matan después de violarlas. Las torturan antes de matarlas.

Las matan por ser mujeres integrantes de la comunidad LGTBIQ+, por ser docentes, por discutir con sus parejas sentimentales, por ser cajeras, por ser auxiliares de enfermería, por ejercer de abogadas o médicas, por defender los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+, por atreverse a ser lideresas sindicales y sociales.

Cuando no son asesinadas sufren atroces violencias verbales y físicas. Las parejas sentimentales agreden física y verbalmente. Cuando los hombres pertenecen a grupos ilegales armados su poder es mayor, sin embargo no sólo ellos son violentos, también hombres que sin estar en ninguna organización delincuencial actúan con violencia a la sombra de la cultura machista y patriarcal.

Algunas veces por suerte, si por suerte, los victimarios son capturados en flagrancia por las autoridades competentes. Algunas mujeres, son víctimas de trata de menores de edad. En el 2021 un grupo de mujeres menores de edad fueron rescatadas por las autoridades del dominio del propietario administrador de un negocio que las prostituía.

La violencia contra las mujeres y los hombres de las comunidades afrocolombianas también tuvo una faceta de agresiones, abusos y violaciones sexuales. Si bien la mayoría de las víctimas fueron mujeres, desde niñas hasta adultas mayores, también se presentaron violaciones sexuales contra hombres.

Los hechos de violencia sexual se desencadenaron en contextos en que la lógica patriarcal machista de un hombre que pronunció expresiones soeces contra una joven de 17 años, no soportó el reclamo y la fuerza discursiva de la mujer agredida, pasando de la violencia verbal a la violencia física apuñalándola.

En otro caso un conductor de taxi agredió sexualmente de una usuaria de silla de ruedas, el criminal abusó de la joven y la abandonó en un lugar despoblado.

Además de estos casos contra mujeres jóvenes, se registraron abusos contra tres niñas. En uno de los hechos, una niña fue obligada de modo frecuente a tener relaciones sexuales en tríos y utilizando juguetes sexuales.

Los responsables fueron tanto hombres desconocidos como familiares. Muchos de los victimarios, además de la condición de abusadores sexuales muchos de los victimarios ostentaron la condición de ser integrantes de grupos armados.



Los responsables son también actores colectivos. Un grupo armado estuvo reclutando niñas de 12 y 13 años para prostituirlas, amenazando a sus madres obligarlas a callar so pena de ser asesinadas si denunciabas.

Entre las acciones de violencia sexual por parte de los grupos armados se registraron algunas que fueron continuas, como en el caso de la violación de familiares o parejas afectivas y hechos de reclutamiento para prostitución y esclavización sexual. En otros casos las agresiones fueron hechos no continuados, como el ingreso a las viviendas de las comunidades donde vivían mujeres afrocolombianas que fueron violadas.

Las mujeres lucharon contra estos tipos de violencia, se opusieron a sus atacantes, denunciaron, pidieron ayuda, pelearon directamente con sus agresores e incluso manifestaron estar dispuesta a morir antes que ser agredidas.

Una joven recién graduada de camino a su casa fue abordada por un hombre que quería atracarla y violarla. Ella intentó huir, forcejeó, gritó, resistió colocando en riesgo su vida. El agresor la amenazó con un cuchillo, la golpeó, la maltrató, la intentó ahorcar, la hirió y la aruñó, pero ella continuó resistiendo, golpeándolo con sus tacones y mordiéndolo cuando éste estaba estrangulándola. Finalmente, logró tirarlo al agua, huir y resguardarse.



Al menos un caso de violencia sexual contra hombres se tiene registrado. En el hecho 10 hombres, varios de ellos jóvenes, fueron víctimas de abuso sexual por parte de otros detenidos, con la aquiescencia y complicidad de la Fuerza Pública, en tanto las autoridades los ubicaron en una celda con delincuentes comunes, sin atender los llamados de los jóvenes manifestantes cuando pidieron ayuda mientras sucedía la violación.

Amenazas

El crimen de amenaza no es menor. En sí mismo genera alteraciones profundas en las dinámicas personas, familiares y comunitarias. En Colombia las amenazas no son palabras que se lleva el viento o papel mojado, son innumerables los casos que después de las amenazas vinieron los asesinatos, los atentados y las masacres.

En el año 2021 los trabajadores de una empresa de palma de aceite fueron llevados bajo amenaza a reuniones en donde fueron convertidos en escudos humanos ante el Estado y su estrategia de erradicación forzada.

Bajo amenaza los grupos armados impusieron acciones de corte cívico militar como jornadas de aseo general a riesgo de someterse a castigos fuertes.

Por incumplir estas órdenes o cuestionar otras sobre prestar servicios a integrantes de grupos armados ilegales, muchas habitantes corren riesgos de muerte

Los panfletos son un instrumento de amenaza contra municipios y corregimientos, por medio de éstos se ordenan confinamientos generales. Por medio de estos instrumentos de generación de miedo y terror las organizaciones étnicas son amenazadas, como en el caso de la Asociación de Consejos Comunitarios (ACOMC):

"Viendo que hasta el momento nuestros llamados de atención como organización, a todos ustedes que se hacen llamar consejos de negros y que siguen de sapos denunciando y abriendo la geta por las cosas que hacemos. A partir de la fecha la orden es darles de baja a ustedes negros hp uno por uno, se creen intocables por que andan con escoltas de la UNP y con el sapo del gobernador" los lideres amenazados fueron Wilmer García, Alexis Mina, Rosa Loboa, Yesica Vásques, Roxana Mejía, Víctor Hugo, Carlos Mesa".

Las amenazas perfilaron y prometieron acciones de fuerza letal contra ladrones, marihuaneros, gays, vendedores de droga, drogadictos y sicarios, "sin importar que caigan inocentes en el fuego cruzado". La "limpieza acaba de comenzar muerte para todos", declararon. Informaron de campañas de eliminación de determinados grupos de personas en las grandes ciudades.



Perfilaron a los liderazgos acusándoles de pertenecer a grupos armados enemigos. Se señalaron a ciudadanos extranjeros como enemigos a eliminar.

Por medio de las amenazas regularon los lugares donde estar y donde permanecer. Por ejemplo, *recomendando* alejarse de retenes militares, policiales y tránsito, circular rápido por instituciones públicas, no transitar a altas horas de la noche por ciertas zonas de la ciudad o el campo. Regularon la movilidad con órdenes y declaraciones de paros armados. De no cumplirse se asumía el riesgo de muerte, de quema de propiedades o de destierro. Cien docentes fueron amenazados impidiendo que pudieran trabajar, al ser declarados objetivo militar, lo mismo sucedió con una universidad y su rector y a un grupo de periodistas.

Además de los panfletos se amenazó con grafitis sobre las paredes, aludiendo a uno u otro grupo armado. Fuera del papel y las paredes, circularon videos que se viralizaron por las redes sociales.

Las amenazas en muchos casos incluyeron la extorsión, condicionando la vida, seguridad y tranquilidad e integridad de las personas, su núcleo familiar y los bienes al pago de una suma de dinero.

En muchos casos, las amenazas e intimidaciones se llevaron a cabo contra personas manifestantes pacíficas.

Fue recurrente la presencia de sujetos armados que desenfundaron sus armas de fuego y apuntaron y/o dispararon contra la concentración humana que protestaba. Las amenazas se extendieron a miembros de organizaciones populares y líderes sociales. En algunos casos, aunque se solicitó protección, la única solución fue el desplazamiento, lo que fue más grave cuando se trató de personas que participaban de investigaciones sobre delitos como extorsión y acciones de grupos ilegales.

Las llamadas anónimas fueron otro medio para las amenazas, de todo tipo, incluyendo amenazas de muerte. Otras amenazas sucedieron directamente, cuando hombres armados abordaron a las personas diciéndoles que las matarían por una u otra razón, entre ellas, por participar en jornadas de manifestaciones.

Las amenazas se hicieron desde vehículos de todo tipo, cuando las personas estaban en momentos de esparcimiento, estaban descansando o trabajando. Las organizaciones rechazaron las intimidaciones, la persecución, el hostigamiento y la estigmatización hacia líderes y lideresas como contra personas participantes de las protestas en general.

Personas que intervinieron en situaciones que ameritaban con urgencia una acción de carácter humanitario, fueron objeto de señalamiento y amenazas.



En otros casos las motivaciones fueron exclusivamente económicas, para presionar cobros extorsivos a cobra diarios, comerciantes y conductores de buses. Los grupos armados manifestaron necesitar dinero para la guerra. Un fenómeno preocupante fue la incriminación a través de redes sociales y medios de comunicación virtuales. Se acusó a muchas personas de pertenecer a grupos delincuenciales o de ser responsables de delitos.

Entre las amenazas se ubicó también a las comunidades, que en varios casos se convirtieron en objeto de acciones de hostilidad por medio tomas militares por grupos de hombres fuertemente armados. En al menos una ocasión procedieron a prender fuego a una vivienda y a un vehículo dado que en su incursión no encontraron a la persona que buscaban.

En lo rural y en lo urbano circularon por redes sociales panfletos amenazantes dirigidos a los habitantes de uno o varios barrios. Firmados por bandas criminales que exigieron el pago de cuotas extorsivas a cambio de tranquilidad y seguridad.

Las amenazas también se presentaron como parte de las dinámicas de la guerra. Con la fuerza que confiere la capacidad de ejercer la violencia, los grupos ordenaron el confinamiento, supuestamente para evitar que se quedara expuestas a los combates. En el marco de esos tiempos de conflicto fueron robados bienes comunitarios como lanchas.

Cuando los liderazgos comunitarios exigieron respeto a la autonomía comunitaria y territorial fueron amenazados. Hubo casos en que a raíz de ello en horas de la noche llegaron obligando a la gente a salir de sus viviendas y preguntándoles por sus líderes y lideresas y amenazando con matar a quien no saliera de su hogar. Lo que conllevó al destierro temporal o permanente de los lideres y las lideresas.

En otros casos, en general pocos del total de registrados por el Observatorio Vigía Afro, las amenazas fueron responsabilidad de individuos que presionaron a sus víctimas durante un robo o durante un intento de agresión o abuso sexual. Asimismo, por parte de grupos de delincuencia común en sectores específicos.

Desapariciones, Fosas Comunes, Extorsión, Secuestros y Reclutamiento Forzado

La desaparición por razones políticas o desaparición forzada no es un crimen del pasado, sigue sucediendo en Colombia y afecta a las comunidades afrocolombianas. Otros tipos de desaparición también forzada obedecen a crímenes como la trata de personas y el reclutamiento forzada. Igualmente, personas secuestradas que mueren en cautiverio son víctimas de desaparición.



Según los casos registrados, un grupo de personas que queda en condición de desaparición son aquellas personas que va a buscar trabajo a zonas de conflicto y son asesinadas, sepultadas sin ser identificadas, abandonadas en fosas comunes o a la intemperie.

Otro grupo de personas desaparecidas corresponde a combatientes de grupos armados que mueren dentro de las dinámicas de la guerra y sus cuerpos son sepultados en fosas comunes o abandonados en las zonas de combate, sin que nadie identifique y reclame sus restos mortales.

Para el año 2021 entre los casos registrados por el Observatorio Vigía Afro se encontró que las personas desaparecidas probablemente se perdieron como consecuencia de una enfermedad, como el padecimiento de esquizofrenia, ataques, enfermedad mental y discapacidad cognitiva, sin embargo, en estos casos no puede descartarse razones políticas, de trata o reclutamiento, puesto que los antecedentes de las ejecuciones extrajudiciales tan cuenta de que personas con discapacidades de diverso tipo y con enfermedades fueron asesinadas y presentadas como guerrilleras muertas en combate.

Aparte de ello, los hechos registrados como desaparición corresponden a personas que estaban buscaban trabajo, acudiendo a una cita con una persona desconocida para conocer una posible oferta laboral.

En un número importante de casos los hechos sucedieron entre el trayecto entre el lugar de trabajo y la casa de habitación, tanto para iniciar jornada laboral o regresando después de culminarla

Otras personas fueron vistas por última vez cuando se despidieron en su vivienda para ir de visita a casa de un familiar, de unas amigas o fueron salieron a recorrer el barrio, visitar un parque u otro sector del entorno, el cual frecuentaban como parte de sus dinámicas cotidianas. Cuando las familias consultaron en tales sitios, les responden que las personas nunca llegaron allí.

Las víctimas de desaparición se desplazaban en moto, carro, bicicleta o caminaban. Quienes vivían en torno a un río o la costa marina, se movían en vehículos para el agua. En uno u otro escenario desaparecieron. En la mayoría de los casos las familias no tienen noticia de lo que les sucedió. Desaparecieron en la soledad del mar abierto o entre la multitud del centro de la ciudad.

Entre los casos de desaparición están hechos que sucedieron mar adentro, mientras la persona adelantaba labores de pesca. Otros en el área del bosque cuando iban a trabajar en el negocio de la madera o en el cuidado de la tierra donde tenían cultivos.

Desaparecieron trabajadores informales como vendedores ambulantes, moto taxistas, conductores de taxi, mecánicos de motocicletas. Desaparecieron agentes del Estado como un integrante del CTI.

Entre las ocupaciones de las víctimas de desaparición están algunas específicas asociadas a los territorios colectivos como la minería artesanal y el turismo.

También desaparecieron estudiantes universitarias de carreras como agronomía, líderes sociales y docentes.

La desaparición de niñas es un fenómeno que se presentó, incluidas jóvenes estudiantes de secundaria, una de ellas desapareció cuando acudió a una cita con una persona que conoció a través de Facebook. Desaparecieron unos niños que buscaban chatarra, según se conoció en manos de un grupo de hombres que nadie logró identificar. También desaparecieron adultos mayores, viajeros que regresaron del extranjero pocos meses atrás y desplazados que iban a vivir a otro lugar huyendo de las amenazas contra su vida, libertad e integridad.

Algunas desapariciones fueron colectivas, como la de un grupo de jóvenes, en cuya búsqueda se han concentrado sus familias con el apoyo de organizaciones locales como la Junta de Acción Comunal.

Algunas personas desaparecieron en horas de la mañana tras despedirse de su familia, otras en la penumbra de la noche. De muchas no se sabe ni modo, ni tiempo, ni lugar.

Las familias buscan incansablemente y exigen su pronto regreso, consultan con otros familiares, amigos, vecinos y conocidos, nadie da razón alguna. Ninguna persona sabe qué pasó o sucedió con ellos y ellas.

Hay unos pocos casos en que las familias recibieron llamadas en que la persona que se

comunicó les dijo que "no buscaran más". Entre todos esos sufrimientos, está el de una madre que se quedó esperando a su hijo que iría a visitarla y una familia que a diario recuerda que su familiar estaba trabajando muy duro para ahorrar e ingresar a la universidad. Quizá si este país fuese un poco más justo en la garantía del derecho a la educación superior, esta persona estaría en la universidad y no desaparecida.

En algunos territorios se encontraron fosas comunes, en uno de los casos con 8 cadáveres. Según las versiones oficiales son probablemente de integrantes de grupos armados ilegales. Cual fuese su situación en vida, sus familias aún no tienen noticia porque sus cuerpos fueron trasladados hasta un cementerio.

Las diferentes labores económicas en los territorios se ven afectadas por la extorsión. Integrantes de grupos armados en áreas urbanas y rurales presionan a comerciantes, trasportadores y tenderos por el pago de cuotas por el derecho a continuar con su negocio o seguir trabajando en el territorio.

Las cifras pueden contemplar pagos de siete millones de pesos - $7.000.000 - por familia o cuotas periódicas de 20, 50 a 100 mil pesos por vivienda y familia, a riesgo de ser asesinados sino pagan. La extorsión incluye modalidades como el robo de bienes privados o comunitarios, caso de lanchas comunitarias u otras pertenencias. Crímenes que suceden en tierra firme, en los ríos y en el mar.



Vía a Santa Cecilia, Chocó

En general las familias son gravemente afectadas por los robos y la extorsión, sino porque esos pagos las privan de la posibilidad de cubrir otros gastos como alimentación. El impacto económico para las comunidades no es menor. Al menos en un hecho las pérdidas de la comunidad rondan los 150 millones de pesos

La fuerza de las armas, el miedo, el terror de las amenazas son los medios más utilizados para la extorsión, en algunos casos se acude al secuestro de familiares para presionar a las familias, como fue el caso del secuestro de uno de los hijos menores de edad.

En otros casos se amenaza con el asesinato de las personas que trabajan para uno u otro negocio, por ejemplo, a los conductores de las empresas de transporte.

Los secuestros suceden durante los desplazamientos en bote por los ríos, en las minas, durante una campaña política, en un granero o en una finca. En algunos casos los secuestros son extensos y termina en el pago de sumas millonarias. En otros casos son temporales y por cifras de menor cuantía, en todo caso onerosas. En los hechos más graves las personas víctimas de secuestro pierden la vida en cautiverio, incluso cuando han pagado

Las exigencias económicas hechas por los grupos armados responsables, bien sean grupos guerrilleros, grupos paramilitares o de delincuencia organizada. Las comunidades han sido víctimas del secuestro de hombres y mujeres y de líderes, como un joven menor de edad integrante de la Guardia Cimarrona un joven menos de edad también fue secuestrado. Los victimarios no conformes con la extorsión, el secuestro y la muerte de sus víctimas, en uno caso de los registrados llamaron a la esposa para insultarla y decirle que su pareja estaba muerta.

Un niño de 12 años fue reclutado por grupos paramilitares. A una joven la reclutaron las Autodefensas Unidas de Colombia, que, según versión de la madre, a través de un mensaje de texto le dijeron: "Ella está en Venezuela, no la busquen más fue reclutada por las Autodefensas Unidas de Colombia, Ya saben, no la busquen más". Las bandas criminales han aumentado los intentos de reclutamiento de menores. Cuando los menores se niegan son amenazados de muerte. Según la información recogida por el Observatorio, en el periodo del paro nacional, algunos grupos armados urbanos aumentaron la presión sobre menores de edad a quienes querían reclutar de manera forzada.



Desplazamiento Forzado y Confinamiento

La guerra está afectando atrozmente a los niños y niñas de las comunidades afrocolombianas. Para el año 2021, se conoce que por los menos 100 niños que debieron huir de sus casas por temor a ser reclutados por el grupo armado Clan del Golfo, una situación que está ocurriendo desde el mes de diciembre de 2020.

El desplazamiento ha afectado masivamente a muchos territorios en el marco de choques armados entre Estado, paramilitares y grupos insurgentes, por la confrontación entre grupos insurgentes y por las acciones de grupos armados asociados al narcotráfico.

Los disparos, bombardeos, retenes, combates, las requisas y demás hechos de carácter bélico generan una tensión constante que atemoriza y angustia, altera la vida cotidiana, pauperiza las condiciones de vivienda, salud, educación, trabajo y alimentación, además de poner en grave riesgo la vida y las dinámicas culturales ancestrales.

Según los registrado por el Observatorio Vigía Afro se presentaron casos de desplazamiento masivo que afectaron a 204, 200, 293, 500, 250, 1080, 500, 126 y 500 personas. En el caso de los desplazamientos en que se pudo registrar el número de familias se tiene la información de 70, 99, 142 y 385 familias. En un caso de desplazamiento masivo se determinó que entre las víctimas de este crimen de destierro estaban 127 niños y niñas.

Los desplazamientos sucedieron desde el área rural hacia la zona urbana, de una vereda a otra y de un barrio a otro. Para muchas comunidades no fue una vez, sino dos o más veces en el año que debieron abandonar de manera forzada sus hogares y territorio.

Las comunidades desplazadas señalaron que la opción de abandonar es en muchos casos la última de las alternativas cuando la tensión constante, el asedio, las amenazas, los robos y las intimidaciones por parte de grupos delincuenciales durante las noches, en la madrugada, al atardece o en otro momento del día hicieron imposible permanecer en sus lugares de vida y habitación. En todos los casos los victimarios o responsables del desplazamiento fueron grupos fuertemente armados.

Así mismo hubo casos de desplazamiento por intervención legal de la fuerza pública, concretamente del ESMAD en el marco de una acción de desalojo. Para dichos hechos las comunidades denunciaron señalamientos infundados sobre su pertenencia a grupos paramilitares.





El desplazamiento como crimen masivo causa profundos daños. En todos los casos las personas fueron obligadas a abandonar su territorio y cuanto en él habían construido. Su vivienda, bienes y demás recursos. En la mayoría de los casos sus procesos organizativos son debilitados, aunque el desplazamiento sea masivo no siempre se logra mantener la dinámica colectiva de organización.

La guerra que se vive obliga al confinamiento, como decisión de proteger la vida o como cumplimiento de la orden dada por uno u otro actor armado. En algunos territorios las comunidades han permanecido confinadas por semanas, en otros casos por varios días.

En las zonas de mayor número de combates el confinamiento puede ser de horas día tras día, alterando la sobrevivencia regular que depende de actividades como la pesca y la agricultura. En la medida en que la gente tiene prohibido o imposibilitado salir de sus hogares, a veces en un número de hasta 800 familias, la situación humanitaria se deteriora a nivel crítico. El vínculo con el río y el mar, la selva y el conjunto del territorio se ve profundamente afectado.

Atentados, Hostigamientos y Enfrentamientos

Los atentados son otra de las violencias que azotan los territorios de las comunidades. Un carro bomba en una alcaldía deja varias personas heridas, un petardo contra una alcaldesa, una granada contra una patrulla y un camión del ejército, un bus de transporte público, disparos contra una vivienda o una camioneta, un artefacto explosivo contra una panadería o contra un almacén, un bombardeo de la fuerza pública, disparos contra una persona, disparos y ametrallamiento contra una zona comercial.

El propietario de un restaurante, un obrero operario en una fábrica, una lideresa, policías, militares, una alcaldesa, una niña de siete años, un niño son las víctimas de hechos de este tipo.

Muchos de los atentados dejan numerosas víctimas. En ocasiones, decenas de personas heridas. En otras circunstancias, desafortunadamente muchas personas muertas, como niños y niñas e integrantes de las fuerzas armadas y personas de las comunidades articuladas a procesos comunitarios o de la ciudadanía en general. Pese a los esfuerzos del personal médico, en muchas ocasiones fueron insuficientes dada la gravedad de las heridas.

Un hecho de mayúscula gravedad le sucedió a un grupo de seis niños que encontró un artefacto explosivo en una zona boscosa un artefacto explosivo, quienes al manipularlo resultaron heridos.

El conflicto armado también está ocurriendo en las zonas urbanas, pero, además de esas confrontaciones entre grupos con mayores niveles de fuerza armada, también se presentan confrontaciones entre grupos que acudiendo a las armas se han enfrentado en medio de actividades como encuentros de música rap y partidos de fútbol. Acciones que han dejado afectaciones graves y en algunos casos letales contra artistas, asistentes e hinchas. En por lo menos un caso se identifica la muerte de una persona por infarto, en otro caso una bala perdida mató a una persona y en otros los transeúntes quedaron heridos.

A nivel urbano, se presentan de manera constante balaceras en horas de la noche que generan un clima de miedo y zozobra.



Los habitantes denunciaron disparos y detonación de artefactos explosivos. Con ello la presencia de hombres armados con armas de corto y largo alcance es permanente ocasionando pánico y terror en las comunidades. Son regulares los choques armados, el lanzamiento de granada, el disparo de pistolas y fusiles. Los hechos involucran a grupos con diferentes niveles de poder de fuego, sea insurgencia, bandas delincuencias, grupos paramilitares o grupos de narcotraficantes.

También se presentan acciones en las cuales hay choque entre la policía y el ejército con algún actor armado.

Estas acciones dejan como consecuencias integrantes de los bandos en confrontación que caen en medio de los combates, tanto de los grupos ilegales como de las instituciones estatales. Igualmente, la ciudadanía sufre porque de esas acciones de guerra quedan personas de la comunidad asesinadas, personas heridas, desplazamientos intraurbanos, sumado al impacto en la salud mental individual y comunitaria. Tan importante como lo anterior es el daño al territorio porque para las comunidades afrocolombianas el territorio es la comunidad también.

Algunos de los enfrentamientos suceden en espacios protegidos por el DIH, como Puestos de Salud, aunque podría que afirmarse que todos pues siempre ocurren en áreas densamente pobladas.

Las muertes de civiles, los desplazamientos y la muerte de decenas de personas vinculadas como combatientes dan cuenta de un conflicto que se intensifica y agudiza, lejos de los avances que se habían logrado con el acuerdo de paz. se habla de decenas de policías y militares, de guerrilleros y paramilitares heridos o muertos.

En general, pese a tantas armas circulando, pese a tantos grupos que prometen protección, incluido el Estado, las confrontaciones por el control de territorio, las presiones económicas, políticas y culturales que de ello devienen, reflejan una sociedad que ha fracasado en la garantía del derecho a una vida en tranquilidad, la paz como derecho se esfuma, y la creciente militarización de lo urbano nada resuelve. Ni los consejos de seguridad, ni los aumentos de pie de fuerza, estructura e infraestructura bélica cambian la situación cotidiana. La gente sigue sufriendo por la acción del atracador de la delincuencia común o por los disparos desde un helicóptero de la Fuerza Pública.

Violencia por parte de la fuerza pública

Durante el año 2021 las denuncias de violencia por parte de la fuerza pública tuvieron como principal responsable al ESMAD. Se reporta agresiones con bombas de gases lacrimógenos, granadas explosivas de aire y perdigones. En áreas urbanas contra manifestantes, en áreas rurales contra población campesina dedicada al cultivo de hoja de coca, rompiendo los marcos de erradicación del Acuerdo de Paz.

Acciones en las cuales resultan personas heridas, lisiadas, amputadas, golpeadas, torturadas, violadas o abusadas sexualmente, desaparecidas, detenidas arbitrariamente, lesionadas neurológicamente, arrolladas y asesinadas. Al menos un joven fue asesinado cuando tenía las manos en alto y otro jovencito fue asesinado por la espalda cuando huía tras patear por la espalda a un agente. Algunas de las víctimas de asesinato son trasladadas como NN a centros hospitalarios, permaneciendo por varios días como desaparecidas. De otras no se ha tenido noticias, continuando desaparecidas.

Las comunidades denuncias la militarización de los territorios, el maltrato físico y verbal contra jóvenes y población en general, la respuesta policial y/o militar a problemas de



carácter social y a situaciones de movilización y protesta pacífica. Entre las víctimas se encuentran líderes y lideresas y sus familiares, quienes reclaman que en las intervenciones de la fuerza pública hay agresiones físicas contra menores de edad, como patadas, golpes en diferentes partes del cuerpo e insultos. Un caso similar involucra además de lo étnico, la condición de género, cuando fueron violentadas física y verbalmente por uniformados de la Policía Nacional varias mujeres trans que se encontraban departiendo y fueron abordadas por agentes de policía que con un lenguaje discriminatorio les dijeron: "váyanse de aquí maricas hijueputas, ustedes no pueden estar aquí maricas".

Cuando la violencia ha puesto en riesgo a la persona, los mismos agentes han trasladado a sus víctimas a centros asistenciales, debido a la gravedad de sus heridas. Pese a ello no hay apertura de procesos de investigación en tal sentido.

Las jornadas de protesta contra la reforma tributaria y el paquete de reformas de mediados del año 2021, desencadenan masivas y multitudinarias manifestaciones que son tratadas como si fuesen hechos de guerra. De ahí la serie de asesinatos de manifestantes por parte de la fuerza pública. Un joven que patea a un agente de policía por la espalda, recibe múltiples disparos cuanto intenta huir. Una joven es baleada y llevada a un hospital. Personas ubicadas en los puntos de concentración o en áreas cercanas son asesinadas o resultan heridas. Personas que se dirigen a lugares de protesta o regresan después de marchar igualmente sufren de hechos de violencia, algunos con consecuencias letales.

Aunque las autoridades alegan en repetidas ocasiones de que usan armamento de disuasión no letal, quienes protestan denuncian graves afectaciones por armas blancas, bombas lacrimógenas, disparos de

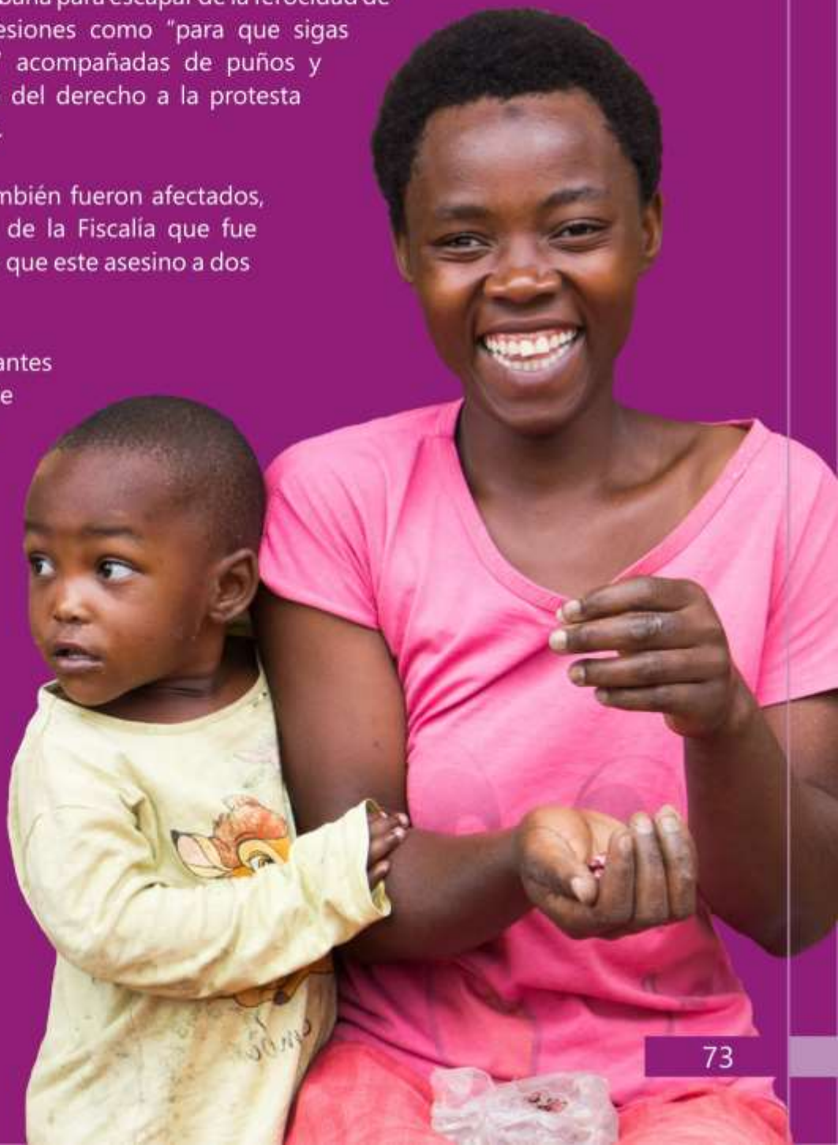
arma de fuego de corto y largo alcance, balas de goma, metralla, artefactos no identificados, tanquetas, vehículos de civiles, aturdidoras.

Las autoridades han agredido de manera brutal a grupos de manifestantes afrocolombianos, es el caso de cinco jóvenes afrodescendientes. Las personas fueron agredidas por protestar, por cubrir como medio de comunicación las protestas. La fuerza de la presión policial lleva a niveles de angustia y desespero de muchas personas, cuando son obligadas a correr por trochas o por las vías de la malla urbana para escapar de la ferocidad de la represión. Lo verbal en expresiones como "para que sigas protestando sapo hijo de puta" acompañadas de puños y patadas muestran el tratamiento del derecho a la protesta social por parte de las autoridades.

Algunos agentes de la policía también fueron afectados, incluyendo a un agente del CTI de la Fiscalía que fue asesinado por la turba después de que este asesino a dos manifestantes.

Las amenazas contra manifestantes vinculándolos a acciones de vandalismo también fue recurrente. Por ejemplo, un joven del norte del Cauca a quien le dijeron por medio de comunicación escrita y telefónica que sería asesinado. Aunque arrojaron panfletos a 100 metros de un puesto de agentes del ESMAD, no hubo ningún detenido.

En su mayoría jóvenes son los agredidos, incluyendo estudiantes de bachillerato, universitarios, hinchas de futbol.





Fuera de hechos de protesta social, en el marco de enfrentamientos entre Ejército y grupos armados han resultado civiles heridos, como un menor de edad. Se encuentra también el caso de la muerte de una persona que se movilizaba en motocicleta que murió por disparos de la policía que lo estaban persiguiendo. Cuando se ha realizado detenciones, los procedimientos arbitrarios involucran aislamiento sin notificación a familiares, ni levantamiento claro de cargos o relación de denuncia que motivan las acciones, en otros casos hay señalamientos e incriminaciones muy graves, como la supuesta pertenencia a organizaciones guerrilleras.

En contextos de choque entre civiles y policías, en los cuales los primeros atacan con piedras a las autoridades, se reporta un caso en el cual un agente desenfundó su arma de dotación y disparó. Aunque también se reporta casos en los cuales uniformados de la Policía Nacional agredieron con piedras a los habitantes de un sector y a las viviendas de éstos.

Entre los abusos se reporta una requisa aparentemente legal, que da paso a una incriminación contra la persona detenida, que genera las condiciones en un grupo de uniformados de la Policía Nacional roban una importante suma de dinero a la persona acusada, a la cual dejan libre posteriormente amenazándolo de muerte si denuncia lo sucedido.

En muchos casos se denuncia irrespeto por parte de integrantes de la Policía Nacional, quienes usan un lenguaje soez y vulgar, traspasando en ocasiones a ofensas de violencia simbólica material fuerte como escupir en el rostro de las personas, gritar, encarar con agresividad o usar gestualidades erotizadas. Paradójicamente en tales circunstancias las personas agredidas sino son detenidas o judicializadas, reciben comparendos y amenazas y persecución contra ellas y sus familias porque reclamaron o interpusieron una causa por los abusos que sufrieron. El sentido de poder de las autoridades sobrelleva a plantear ante las personas que las interpelan que si continúan presionando a la menor oportunidad y con de una excusa u otra, a la persona le puede sobrevenir la muerte u otra acción institucional. Un ejemplo es la expresión coloquial "me da la pata y me lo lambo", usada por una gente contra un joven o el chantaje a través de expresiones como "si se porta bien" podrá salir, sin que haya claridad sobre qué significa portarse bien para las autoridades.

La tortura no es un fenómeno del pasado. Las protestas sociales han sido fuertemente reprimidas y una de las formas de violencia fue la tortura contra manifestantes. En varios casos, las víctimas de este crimen denuncian también el robo de sus pertenencias.

En el marco de la respuesta violenta a la protesta social se ven involucrados agentes de instituciones públicas y particulares que actúan en coordinación con éstas o con su tolerancia.

Civiles desde vehículos particulares o policías desde vehículos oficiales hacen presencia hostil en los lugares donde se dan las protestas y en varias ocasiones se presentaron disparos de manera indiscriminada contra las concentraban de los y las manifestantes. En ocasiones, manifestantes jóvenes y adultos fueron intimidados y empadronados por civiles armados, que luego le entregaron estas personas al ESMAD para ser llevados a tanquetas







donde fueron golpeados o arrojados con fuerza, provocándoles heridas en diferentes partes del cuerpo, incluida la cabeza.

En otras ocasiones, no hubo mediación por parte de las autoridades. No hubo orden de alto, ni solicitud de papeles, ni indicación del procedimiento policial que se va a realizar. Sin aviso y sin mediar palabras agentes de la Policía y el ESMAD atacaron con perdigones de manera directa contra jóvenes manifestantes, hiriendo a personas en la cabeza y demás partes del cuerpo. También a personas mayores de edad han afectado estas formas de proceder.

Las mujeres han sufrido particularmente de violencia por parte uniformados de la Policía y agentes del ESMAD. Se denuncia hechos como la detención de mujeres manifestantes a las cuales se les inquirió con dureza, jalándoles el cabello, subiéndolas bruscamente a camiones y otros vehículos, golpeándoles con palos o propinándoles puños y patadas, exponiendo sus cuerpos al quitarles sus prendas de vestir, como blusas o camisetas.

Una manifestante denunció que tras sufrir tales violencias fue literalmente tirada a la calle cerca de un centro de atención médica, donde valga nuevamente fue víctima de abuso puesto que le negaron atención alguna.

Entre las instituciones mencionadas por abusos o violencia está la división antinarcóticos, en los casos registrados por el Observatorio durante el año 2021.

Ataques sicariales

El ataque por parte de sicarios es una de las situaciones más frecuentemente denunciada por las comunidades afrocolombianas en diferentes partes del país. Muchas personas, hombres y mujeres de todas las edades incluyendo niños y niñas, resultan asesinadas o heridas por personas que en general se desplazan en motocicletas desde las cuales disparan contra sus víctimas y las personas que se encuentran en los lugares de la acción violenta.

Aunque las víctimas buscan resguardo en diferentes negocios o hasta en viviendas de los sitios donde son atacadas, en muchos casos no han logrado salvar su vida o en la persecución han resultado heridas transeúntes, habitantes y propietarios.

Se registran también ataques de este tipo contra trabajadores de mensajería que deben moverse por razones laborales por diferentes áreas de una localidad, urbana o rural. Entre las víctimas también se encuentran agentes de la Policía Nacional que son atacados por delincuentes que disparan a mansalva y en medio de la población civil. Se encuentran también como víctimas a tenderos o personas que atienden un negocio.

Los ataques sicariales se han efectuado contra personas que estaban conversando en una calle, en el andén de la vivienda de una de ellas, cuando se desplazaban en una camioneta u otro vehículo, en espacios de amplia convocatoria como una pelea de gallos o en espacios públicos donde las personas estaban departiendo.

Al menos una de las víctimas de ataque sicarial debió arrastrarse hasta centros de atención médica puesto que no reciben ayuda, por temor de las personas a ser objeto de retaliaciones.

Entre los responsables de las acciones sicariales, en su mayoría se trata de hombres jóvenes, aunque también se han identificado mujeres. Desafortunadamente se han identificado a niños o jóvenes de muy temprana edad, por ejemplo, un sicario de 13 años que fue detenido y enviado al ICBF.

Aunque predomina el uso de armas cortas y la motocicleta, en este tipo de hechos también hay registro de casos en que los ataques se perpetraron con armas de largo alcance, granadas y explosivos, usando carros y camionetas. En un caso, se menciona incluso el uso de un artefacto tipo misil.

Bombardeos, Enfrentamientos, Retenes ilegales y Minas Antipersona

Los bombardeos por parte de la Fuerza Pública contra supuestamente contra campamentos de la guerrilla causaron en al menos un caso del año 2021, el asesinato de varias personas, incluido un menor, quienes no hacían parte del grupo armado que se estaba persiguiendo el Estado.

La confrontación entre grupos armados y de grupos insurgentes con el Estado continúa. El Acuerdo de Paz difícilmente se ha cumplido en los territorios, sobre todo porque desde el 2018 el gobierno nacional planteó una lógica distinta que se ha denominado hacer trizas la paz. En uno de los enfrentamientos, se registra el confinamiento de más de 4.000 personas de las comunidades de pertenecientes a los consejos comunitarios, en otro hecho se informa de combates que duraron más de 30 horas, generando una situación tan difícil que miles de personas abandonaron sus viviendas para tratar de llegar al centro urbano más cercano.

La guerra obedece a la confrontación histórica entre guerrillas y Estado, pero también por el control de territorio por parte de grupos armados al servicio del narcotráfico, o entre insurgencias por el control territorial. En uno y otro caso la población civil queda en medio del fuego cruzado.



La vulnerabilidad de las comunidades es total y se agrava cuando las operaciones militares de suelo, agua y aire es indiscriminada. En tal sentido se denuncian ametrallamientos desde helicópteros a lo largo de varios meses.

Casos de menor dimensión, pero también frecuentes y graves, son los enfrentamientos entre pandillas y de la Policía Nacional con éstas. Situaciones que también afectan a las comunidades donde suceden estos choques.

El control del territorio por parte de los grupos armados incluye la instalación de retenes en los cuales se realizan requisas, se solicitan documentos, se controla el movimiento de personas, bienes y demás recursos. Se registra el fallecimiento de una persona a causa de las heridas contra su humanidad después de pisar una mina antipersonal, resultando otras personas heridas.

Masacres

Las masacres siguen afectando a las comunidades afrocolombianas. Según los casos registrados, en una de ellas murieron tres menores de edad de 11, 12 y 17 fueron asesinados con arma de fuego, triste y dolorosamente a ellos los torturaron con machetazos contándoles varias partes del cuerpo como orejas y extremidades, y les propinaron varios impactos con arma de fuego.

El niño de 11 años se hizo el muerto y alcanzó a llegar al hospital, con un impacto de bala en el tórax, torturado, la mano izquierda mutilada. Pese a los esfuerzos, el personal médico que lo atendió no pudo salvarle la vida.

En otro hecho, las víctimas de la masacre fueron enterradas en tres fosas comunes. No siempre se busca ocultar los restos mortales de las víctimas, en un caso de masacre los cuerpos fueron abandonados dentro de una buseta.

Son recurrentes los testimonios que señalan que muchas de las personas que son masacradas eran personas que estaban buscando empleo en el territorio donde fueron asesinadas. Como este, otros casos similares correspondiente a personas que estaban buscando a sus familiares porque desaparecieron sin dejar información alguna.

En una de las masacres se reporta el asesinato de 11 personas, sin que se tenga información de sus familiares o de las víctimas, excepto que el hecho sucedió en un territorio de intensa actividad de grupos armados.

En espacios públicos se presentan masacres. Hombres fuertemente armados llegan a un lugar, identifican a unas personas, las obligan a tirarse o acostarse en el suelo, donde las asesinan. En otros casos, también es espacios públicos y establecimientos comerciales, hombres armados llegan disparando indiscriminadamente causando la muerte de varias personas y dejando heridas a muchas otras, tanto menores como mayores de edad.

Racismo, falsos positivos, incriminación y señalamientos

Un caso de racismo se presentó en la gran capital. Durante el 2021 sucedieron agresiones verbales y físicas contra las personas por ser negras o afrocolombianas. Con golpes y maltrato verbal y físico contra el cabello de una persona.



Mujeres y hombres blanco-mestizos que atacan hasta someter a un estado de indefensión de las personas, quienes solas y aisladas de su comunidad no cuentan con redes de apoyo.

La violencia racial es reincidente, vuelve con golpes e insultos y con amenazas y exigencias de desplazamiento intraurbano. Los empleados privados no actúan pese a poder hacerlo y tener herramientas legales para actuar.

Las autoridades estatales como la Fiscalía desatienden las denuncias por racismo y eufemísticamente hablan de lesiones personales. La burocracia sabotea la denuncia. La impunidad retroalimenta la discriminación.

Un fenómeno muy preocupante por los niveles de riesgo que involucra para las personas es la creciente circulación por las redes sociales de panfletos, vídeos y audios por medios de los cuales se incrimina a personas como integrantes e informantes de grupos al margen de la ley. En el mismo sentido, las personas reiterativamente reclaman que a través de perfiles de redes sociales o portales se están haciendo señalamientos específicos sobre pertenencia a bandas criminales y responsabilidades en la ejecución de crímenes como secuestros, robos, extorsiones, la entrega de personas acusadas de pertenecer a un grupo enemigo lo que se conoce como campaneros e incluso perfilamientos como cabecillas o responsables de labores importantes en organizaciones armadas.

El rechazo de las víctimas de estos hechos es unánime puesto que ello las coloca, junto a sus familias en grave riesgo, pues los territorios son disputados por diferentes grupos armados. Si bien la mayoría de las denuncias no se pueden individualizar, algunos informan que los responsables son parejas o exparejas, incluidos integrantes de grupos armados.

Un hecho muy grave que se presentó durante el año 2021 tiene que ver con la mutilación de la mano derecha de una persona, a quien también le causaron graves heridas en la mano izquierda, por el hecho de traspasar una frontera invisible. En un caso con la misma motivación del control territorial, una niña de 10 años fue gravemente herida porque una banda persiguió a jóvenes que estaban en un territorio bajo su control.

Durante una incursión militar fue asesinado el adulto mayor que se encontraba descansando en su casa.

Aunque fue reportado como integrante del "Clan del Golfo" por parte de las autoridades, se denuncia que no es cierto. Que la persona señalada no pertenecía a ningún grupo armado.

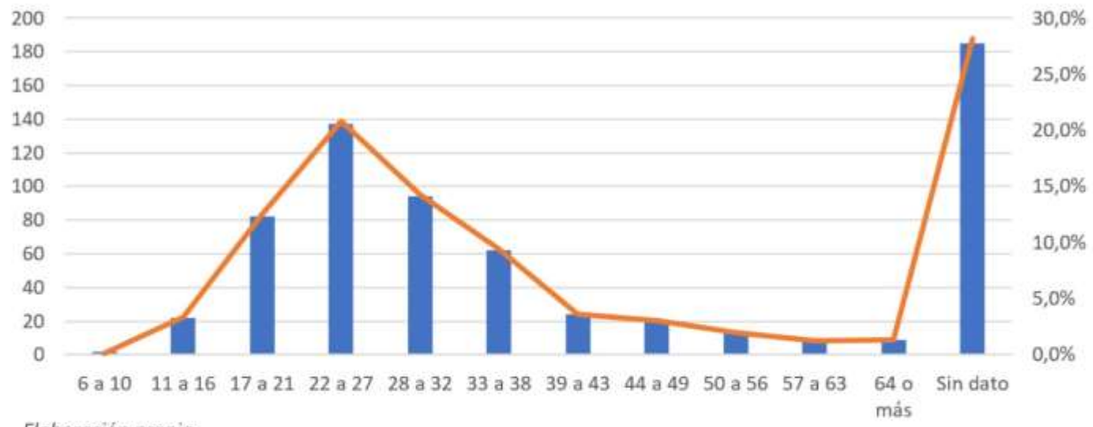
Violencia ambiental

La extracción ilegal de recursos se denunció en cuatro ocasiones. Uno cuando fueron incautados 230 bloques de madera de diferentes especies; dos con la incautación de 20,23 metros cúbicos de madera; tres la intervención de una mina de extracción de oro a cielo abierto y; cuatro, el asesinato de un perro de una persona que también fue asesinada.

Una mirada de Conjunto a los Homicidios

Los casos registrados por el Observatorio Vigía Afro dan cuenta de un total de 657 asesinatos que afectaron a hombres afrocolombianos y 60 asesinatos que afectaron a las mujeres.

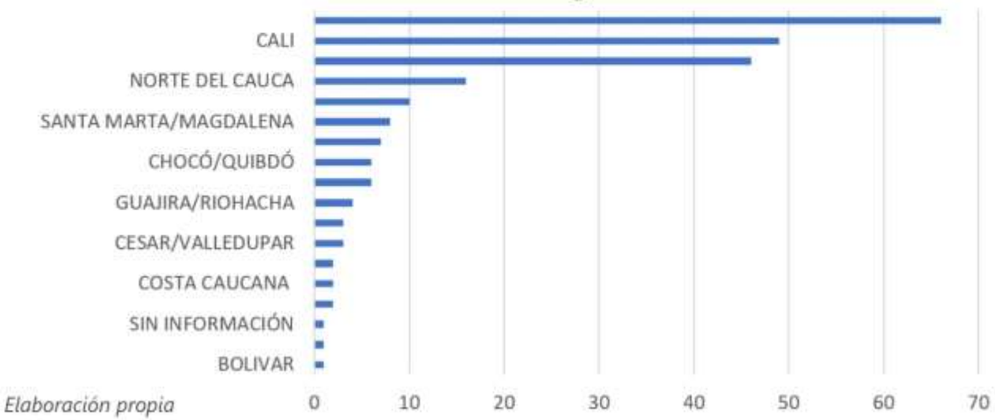
Hombres Afrocolombianos Asesinados - Año 2021 - Observatorio Vigía Afro



Elaboración propia

Entre los hombres el mayor número de casos se presentan entre las edades de 12 a 32. El número de menores de 17 años es alto y preocupante, si además lo analizamos a la luz de otros hechos como el desplazamiento y el reclutamiento forzado. La niñez y la juventud del pueblo negro en Colombia sufre altos índices de violencia homicida.

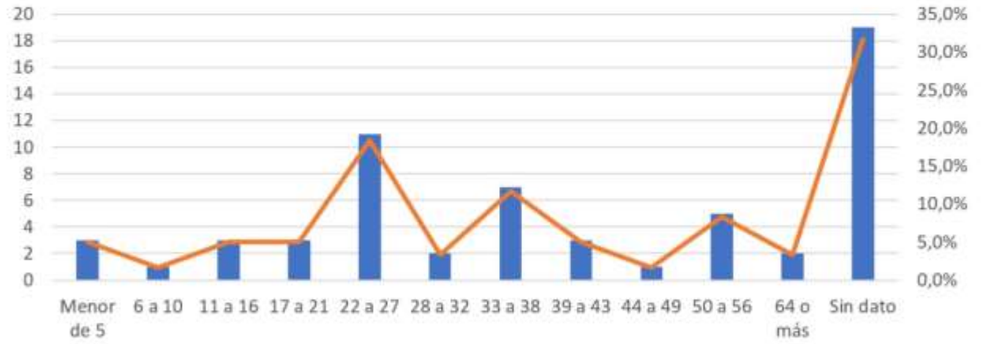
Juventud Afrocolombiana Víctima de Asesinato - Año 2021 - Observatorio Vigía Afro



Elaboración propia

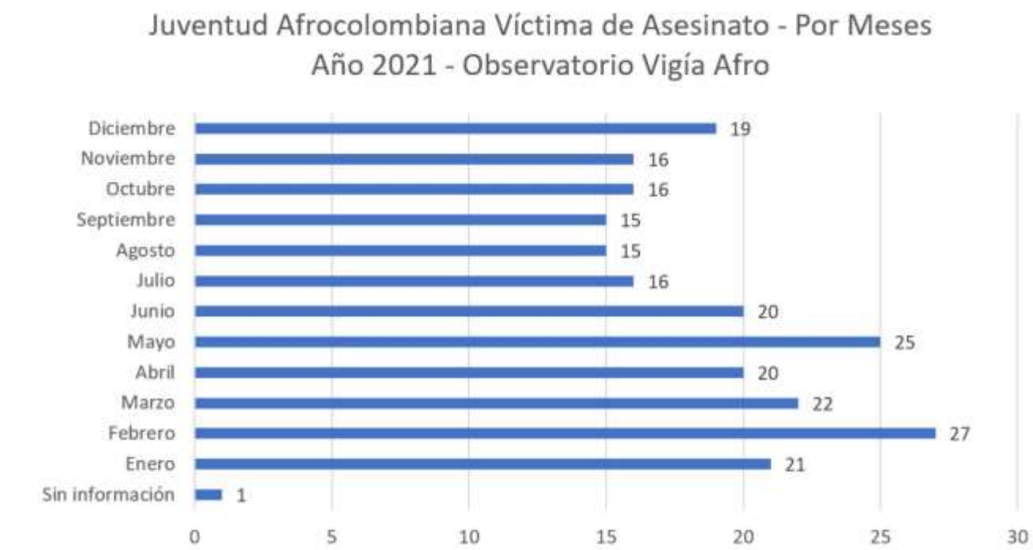
Desde la postura política del movimiento afro, todos los homicidios contra las mujeres negras se consideran feminicidios puesto que ellas hacen parte del proceso de lucha por la permanencia y pervivencia del pueblo afro en Colombia. Entre las mujeres el grupo de edad más afectado corresponde a los rangos 22 a 27 años y 33 a 38 años. Comparando con los hombres, las niñas menores de 10 años son más afectadas que los niños de las mismas edades. También hay un número importante de mujeres mayores de 50 años, lo que genera impactos en la trasmisión de saberes en aspectos como el cuidado de los partos, la medicina ancestral tradicional y la espiritualidad afrocolombiana.

Mujeres Afrocolombianas Asesinadas - Año 2021 - Observatorio Vigía Afro



Elaboración propia

Como se ha indicado la población afrocolombiana fue gravemente afectada por los homicidios durante el año 2021. Según los casos registrados por el Observatorio Vigía Afro los lugares donde mayor número de asesinatos se presentaron contra personas entre los 17 y los 27 años fueron Buenaventura, Cali, Barranquilla, norte del Cauca y Tumaco. El 36,5% de los casos corresponde al rango 17 a 21 años y el 63,5% al rango 22 a 27 años, sobre un total de 233 casos.



Elaboración propia

En el primer semestre se registraron el mayor número de casos durante el año 2021, febrero y mayo so los meses con el número más alto de hechos de este tipo. El mes de mayo sin duda está asociado a la represión durante el Paro Nacional, pero no marca una tendencia distinta pues todos los meses de la primera mitad del año tienen un número de 20 o más homicidios contra jóvenes. En segundo semestre el número cae en comparación con el primero y vuelve a subir en el mes de diciembre. Por su puesto, el análisis comparado intersemestral muestra que a lo largo de todo el año la vida de la juventud afrocolombiana está siendo arrebatada por la violencia homicida.



Tercera Parte

Balance 2021. Casos Documentados por el Observatorio VigíaAfro del Proceso de Comunidades Negras -PCN-

En este aparte presentamos los casos registrados durante el año 2021 por el Observatorio VigíaAfro del Proceso de Comunidades Negras -PCN-. Primero se presentan los hechos sucedidos en los distritos de Buenaventura, Santiago de Cali y Santa Fe de Bogotá; los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño y la Región Caribe.

Se registran asesinatos, feminicidios, amenazas y desapariciones para todos los distritos, departamentos y regiones donde se realizó el levantamiento de casos. Los hechos de Violencia por parte de la fuerza pública se registran para todas las áreas observadas. Se registran atentados para todos territorios, excepto para Nariño y Bogotá.

Los ataques sicariales, ataques armados y enfrentamientos se registran para todos, menos para Bogotá. Los hechos de violencia sexual se registran en todas las áreas, excepto en Nariño, donde ser registran hechos en trata de blancas menores de edad.

El desplazamiento forzado, los secuestros y extorsiones se presentan en la mayoría de las regiones observadas, excepto en Cali y Bogotá.

Se presentan hechos de confinamiento, los intentos de reclutamiento y de reclutamiento forzado en el Chocó, Buenaventura y la Región Caribe. En Buenaventura, Cali, Caribe, Cauca y Chocó se registran hechos de conflicto como hostigamientos y enfrentamientos, explosiones, minas antipersonales, artefactos explosivos, incursiones armadas, enfrentamientos intraurbanos, retenes ilegales y bombardeos. Casos de falsos positivos se registran para el Caribe y el Chocó; así como hechos de incriminación y falsos señalamientos en Buenaventura. Se registran masacres en Cauca, Nariño y Chocó.

Se registran hechos de violencia ambiental para Nariño y Chocó. Para Buenaventura también se registran hechos de extorsión y hurto e intimidación. Para Cali hechos en torno a conflictos por fronteras invisibles. Para Nariño se registran también el hallazgo de fosas comunes y casos de violencia física y verbal. Así mismo para Bogotá hechos de racismo, intimidación y hostigamiento.



Bahia Malaga, Buenaventura

Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura - Valle del Cauca

"Uno por uno
Se me van muriendo
Dos por dos
Los voy reponiendo"
Comunidad, cultura y etnoeducación afrocolombiana - Carlos Velasco



Asesinatos

1. El día 1 de enero de 2021, en el barrio Nueva Colombia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, hombres armados asesinaron al joven Edwin Estiven Chalares de 27 años.

2. El día 4 de enero de 2021, en la Calle La Municipal del barrio Juan XXIII del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan David Lara Torres de 20 años.

3. El día 6 de enero de 2021, en el barrio La Carmelita Comuna 9 del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado al interior de su vivienda el constructor Cristian Vente Córdoba de 29 años.

4. El día 6 de enero de 2021, en el barrio La Carmelita Comuna 9 del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Jonatán Valencia Vente de 25 años.

5. El día 9 de enero del 2021, en el barrio Punta del Este, sector La Palera del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con un disparo en un costado de las costillas Manuel Andrés Cortés Ceballos de 30 años.

6. El día 9 de enero de 2021, en el barrio Brisas del Pacífico del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Brayan Esteban Colorado Zaa de 21 años. Los asesinos se trasladaban en una motocicleta, el parrillero desenfundó un arma y disparó contra Brayan en repetidas ocasiones.

7. El día 10 de enero de 2021, en la Calle Colombia del barrio Alberto Lleras Camargo del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Ronald Truquer Rentería de 26 años.

8. El día 10 de enero de 2021, en el barrio Jorge Eliecer Gaitán del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Eiffer Mosquera Nogales de 31 años. Sujetos desconocidos dispararon en repetidas oportunidades en contra de su humanidad.

9. El día 11 de enero del 2021, en el barrio Antonio Nariño del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Jhon Edwin Alegría Hurtado de 24 años. Hombres desconocidos dispararon indiscriminadamente hacia el grupo de personas que departía con el joven.

10. El día 12 de enero de 2021, en el barrio Miraflores del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Neffer Estiven Castro Arboleda de 26 años, mientras caminaba por la calle un sujeto desconocido se le acercó y le disparó en repetidas ocasiones, al parecer por el cruce de una frontera invisible.

11. El día 12 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fueron asesinados Armando Valencia, Yiminson Valenzuela y Washington Rodriguez. El antebrazo de Armando fue hallado en una playa de la Bocana, zona rural del Distrito, el cual fue reconocido por su mamá.

12. El día 17 de enero de 2021, en la vía que conduce al Corregimiento de Zacarías Dagua, zona urbana del Distrito de Buenaventura, fue asesinado Marco Andrés Bravo Victoria de 33 años, con varios impactos de arma de fuego.

13. El día 18 de enero de 2021, en el barrio Nueva Colombia, Comuna 10 de Buenaventura, fue asesinado el joven John Jairo Peña.

14. El día 19 de enero de 2021, en Zacarías Río Dagua, zona rural del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Oscar Urrutia Zamora de 25 años.

15. El día 21 de enero de 2021, en el barrio El Progreso, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Santos Mondragón Mosquera de 44 años.

16. El día 21 de enero, en el barrio El Progreso, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Santos Mondregos Mosquera de 44 años.

17. El día 22 de enero del 2021, en el barrio El Porvenir, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Leonardo Torres Olaya de 25 años.

18. El día 23 de enero de 2021, en el barrio Porvenir, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Leonar Gilseuz Torres Olaya de 25 años, "Leito" como le llamaban sus allegados, tenía discapacidad en una de sus manos.

19. El día 23 de enero de 2021, en el barrio Los Ángeles, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Javier Arboleda

Riascos de 32 años, tres hombres en motocicleta le dispararon en repetidas ocasiones.

20. El día 23 de enero de 2021, en el barrio Los Ángeles, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Javier Arboleda Riascos de 33 años, quien trabajaba en una ferretería.

21. El día 24 de enero de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Ronny Alexander Torres.

22. El día 24 de enero de 2021, en el barrio La Carmelita del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Cristian Benítez Córdoba.

23. El día 24 de enero de 2021, en el barrio La Carmelita del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Yonatan Valencia Vente.

24. El 26 de enero de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Rommy Alexander Torres de 30 años.

25. El día 27 de enero de 2021, en el barrio El Campin, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Omar Mosquera Valencia de 33 años, quien padecía de una enfermedad psicológica.

26. El día 31 de enero de 2021, en límites de los barrios Comfamar y La Fortaleza del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Luis Alberto Cabal Victoria de 19 años de edad, quien fue sorprendido por sujetos desconocidos quienes le dispararon en reiteradas ocasiones.

27. El día 1 de febrero del 2021, en el barrio San Isidro, zona rural, bajo Calima, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Vladimir Londoño Caicedo de 39 años.

28. El día 2 de febrero de 2021, en el barrio Juan XXIII, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Yannis Julián Rotavista Hurtado de 26 años.

29. El día 6 de febrero de 2021, en el barrio Pueblo Nuevo, ubicado en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Jorge Eliecer Gamboa de 33 años.

30. El día 8 de febrero del 2021, en la entrada del barrio Pampa Linda, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Denier Castillo de 20 años. El joven destacó por ser ganador del incentivo "Cultura en Casa" de la Dirección Técnica de Cultura, sin embargo, nunca recibió el premio.

31. El día 14 de febrero de 2021, en el barrio Antonio Nariño, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jayner Cuama Salazar de 33 años, quien se desempeñaba como mototaxista.

32. El día 15 de febrero de 2021, en la Estación de Policía Marte, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma blanca Jorge Luis Manyoma Hurtado de 25 años de edad, en medio de una riña. La Policía toma actitudes negligentes ante estas situaciones y no intervienen para evitar estos hechos.

33. El día 18 de febrero de 2021, vía al mar, sector de Los Tubos, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fueron asesinados con arma de fuego Yanier Alexander Gonzales y Cristian Molano. Sus cuerpos fueron hallados a un lado de la carretera.

34. El día 21 de febrero de 2021, en el barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven peluquero Alex Quiñonez de 25 años.

35. El día 24 de febrero de 2021, en el barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado dentro de su residencia con arma de fuego, Ronald Ballesteros Rayo de 41 años, quien se desempeñaba como docente.

36. El día 28 de febrero de 2021, en la habitación 3 del Motel Sol y Luna del barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca fue asesinado con arma de fuego, Brandon Rodríguez González de 25 años.

37. El día 11 de marzo de 2021, en la calle el Arenal del barrio Viento Libre, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Carlos Mario Cortés de 33 años, mientras se bajaba de un vehículo.

38. El día 11 de marzo de 2021, en el barrio El Ruiz del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Jeison Andrés Angulo Mosquera de 23 años.



39. El día 12 de marzo de 2021, en el barrio Gamboa del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, apareció muerto debajo de una iglesia Rigoberto Riascos Grueso.

40 El día 12 de marzo de 2021, en el barrio Gamboa del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, apareció muerto debajo de una iglesia Rigoberto Riascos Grueso.

41. El 12 de marzo de 2021, en el barrio Juan XXIII del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, el zapatero y constructor Wilber Sinisterra Góngora falleció luego ser víctima de un ataque sicarial diez días antes de su fallecimiento: el hecho se les atribuye a bandas criminales.

42. Entre los días 14 y 15 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven artista y líder juvenil de música urbana Brayan Ronaldo Rodríguez Camacho.

43. El día 15 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, falleció el pescador Ariel Alberto Mosquera Gutiérrez de 38 años, tras ser víctima de un ataque sicarial el 11 de marzo, en el barrio Juan XXIII, quien debió de ser hospitalizado debido a la gravedad de las heridas, pese a los esfuerzos del personal médico Ariel falleció.

44. El día 16 de marzo de 2021, en el barrio El Pailón del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Leito.

45. El día 16 de marzo de 2021, en el sector del Pailón, barrio Puerta del Mar, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Harold Esteban Mena Riascos de 21 años de edad.

46. El día 21 de marzo de 2021, en el barrio Nueva Granada, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Danny Mosquera de 27 años de edad. La víctima se encontraba en su vivienda cuando sicarios ingresaron y le quitaron la vida.

47. El día 22 de marzo de 2021, en el barrio Nueva Granada, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Danny Johancy Mosquera Rayo de 27 años, en el interior de la residencia de su madre.

48. El día 29 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, falleció un joven identificado como Duván Alejandro Cuervos de 25 años, víctima de un ataque sicarial que se presentó el día 24 de marzo.

49. El día 3 de abril de 2021, en el sector Viento Libre, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jair Rentería Caicedo, por sujetos que se movilizaban en un vehículo, quienes sin mediar palabras le dispararon.

50. El día 4 de abril de 2021, en el barrio María Eugenia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Franklin Stewart Castillo de 19 años.

51. El día 8 de abril de 2021, en la Comuna 10, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Gustavo Adolfo Meléndez Salazar de 34 años.

52. El día 9 de abril de 2021, en el barrio Las Américas, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Yence Hinojosa Perlaza de 29 años.

53. El día 10 de abril de 2021, en el barrio Cristóbal Colón, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Luis Ronaldo Mejía Angulo de 20 años, por sujetos que sin mediar palabras le dispararon.

54. El día 11 de abril de 2021, en el barrio Antonio Nariño, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Jhon Janer Cortés de 26 años.

55. El día 11 de abril de 2021, en el sector Sabaletas, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Joel Mosquera de 31 años, por sujetos que se movilizaban en motocicleta. La víctima era el hermano del sociólogo y dirigente político Fabio Castillo Mosquera.

56. El día 12 de abril de 2021, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhanner David.

57. El día 20 de abril de 2021, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue hallado el cuerpo sin vida de Jorge Eduardo Waitoto de 33 años, quien había desaparecido desde el día 17 de abril en La Bocana, zona rural de Buenaventura.

58. El día 21 de abril de 2021, en inmediaciones de los sectores La Fortaleza, Bolívar y La Bahía, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Jefferson Rivas Largacha de 24 años. Sujetos siguieron a la víctima hasta su vivienda y allí le dispararon hasta causarle la muerte.

59. El día 22 de abril de 2021, en el barrio San Luis, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Alfonso Gamboa Obregón.



60. El día 24 de abril de 2021, en el barrio El Dorado, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Felipe Cortés de 32 años, quien se dedicaba a oficios varios. Sicarios se le acercaron y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones.

61. El día 24 de abril de 2021, en el barrio Bolívar, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado Daniel Stiven Valencia de 18 años.



62. El día 27 de abril de 2021, en inmediaciones del barrio Jhon F. Kennedy y San Luis, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma blanca, Luis Carlos Ocoró Arroyo.

63. El día 4 de mayo de 2021, en el barrio El Cascajal, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Junior.

64. El día 4 de mayo de 2021, en las instalaciones del muelle turístico, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue hallado el cuerpo de Jhon Jair Ángulo Garcés de 32 años.

65. El día 4 de mayo de 2021, en la entrada al Cementerio Chino del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jesús Antonio Caicedo Pastrana.

66. El día 5 de mayo de 2021, en la avenida Simón Bolívar, entre los barrios El Dorado y El Carmen, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado el joven José Alejandro Ossa Cabezas.

67. El día 6 de mayo de 2021, en el barrio La Independencia segunda etapa, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado de tres impactos de arma de fuego Jeison Manuel Gonzáles Hurtado de 22 años.

68. El día 6 de mayo de 2021, al interior de una vivienda del barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Breiner Ruíz de 37 años.

69. El día 12 de mayo de 2021, en el barrio El Carmen, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego William Andrés Caicedo Muñoz de 14 años mientras se movilizaba por el sector en una bicicleta.

70. El día 13 de mayo de 2021, en inmediaciones del barrio Miraflores sobre la vía alterna del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Edier Alberto Alomía Riascos de 21 años.

71. El día 15 de mayo de 2021, en el barrio el Bolívar, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhon Garcés Carabali de 17 años. El hecho se presentó cuando el joven caminaba por el lugar de los hechos.

72. El día 16 de mayo de 2021, en el barrio Nueva Granada de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhon Henry Ramos por dos sujetos desconocidos que se transportaban en moto. Sobre el cuerpo de la víctima reposaba un panfleto.

73. El día 17 de mayo de 2021, en el Barrio Olímpico, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma blanca José Leonel Rodríguez Banguera. El hecho se presentó cuando José departía con algunas personas.

74. El día 17 de mayo de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Edwar Hurtado Muriel de 37 años, conocido por sus allegados como "Maicol Peluca".

75. El día 17 de mayo de 2021, al interior de una vivienda en el barrio Las Américas, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Jorge Eliécer Riascos Figueroa de 17 años.

76. El día 19 de mayo de 2021, en el barrio Santa Fe de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Carlos Alfredo Arroyo Grueso de 30 años.

77. El día 19 de mayo de 2021, en el barrio Oriente, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jorge Alfredo Rivas Cuero de 20 años.

78. El día 19 de mayo de 2021, en el barrio Nueva Granada, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Cristian Yesid Salazar Reina de 23 años.

79. El día 22 de mayo de 2021, en el barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jorge Alberto Caicedo Ribas. El hecho se presentó cuando el hombre transitaba por el sector.

80. El día 22 de mayo de 2021, en el barrio Nueva Colombia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de

fuego Over Neiva Rentería. El hecho se presentó cuando el hombre transitaba por el sector.

81. El día 23 de mayo de 2021, en el barrio San Luis, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Cristian Andrés Arboleda Anchico de 33 años, quien padecía a su vez de ataques epilépticos.

82. El día 23 de mayo de 2021, en el barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el niño Oscar Yesid Asprilla Jaramillo de 13 años. El hecho se presentó cuando hombres armados llegaron disparando indiscriminadamente a una tienda del sector donde se encontraban varias personas, quienes resultaron gravemente heridas.

83. El día 23 de mayo de 2021, Barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, varios hombres ingresaron en un vehículo tipo CARPATI y al llegar a una tienda donde se encontraban varias personas, entre ellos algunos menores de edad, dispararon de manera indiscriminada; en estos hechos un menor de edad resultó muerto, una mujer y un hombre quedaron lesionados

84. El día 25 de mayo de 2021, en el barrio Centenario, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma blanca Darwin Quintero Peña de 32 años.

85. El día 30 de mayo de 2021, en el barrio Camilo Torres, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Pablo Alexis González Garcés de 25 años, quien se dedicaba a realizar oficios varios.

86. El día 1 de junio de 2021, en el barrio Nuevo Horizonte, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Daniel Vallecilla Caicedo. En el hecho también resultaron heridas otras personas.

87. El día 1 de junio de 2021, en el barrio Nuevo Horizonte, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Daniel Caicedo de 26 años de edad por un miembro de la banda criminal "La Local".

88. El día 8 de junio de 2021, en el barrio Alfonso López Michelsen, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Milton Vásquez Ipia de 44 años.

89. El día 15 de junio de 2021, en el sector Tuyei del barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado el joven Yeison Marino Angulo Riascos, quien se desempeñaba como mototaxista.

90. El día 18 de junio de 2021, en el barrio Pueblo Nuevo, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el líder comunitario y pescador, Gustavo Solís Ramos de 48 años. El hecho tuvo lugar cuando Gustavo se dirigía a comprar herramientas de repuestos para su lancha, en la que se trasladaba de la zona rural a la zona urbana del Distrito.



91. El día 21 de junio de 2021, en el barrio 12 de abril, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Mayker Candelo Torres de 31 años de edad, quien se desempeñaba como taxista.

92. El día 23 de junio de 2021, en la Institución Simón Bolívar del barrio El Dorado, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jeferson Victoria Sinisterra de 15 años de edad, por sujetos que se movilizaban en motocicleta y dispararon contra él y dos jóvenes más de 17 años, identificados como Jeiner Andrés Córdoba Quiñones y Jeremy Córdoba, quienes se encuentran gravemente heridos.

93. El día 28 de junio de 2021, en el barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Carlos Arley Aguirre Rosero de 30 años de edad.

94. El día 30 de junio de 2021, en el río Cajambre, Distrito de Buenaventura, fue hallado el cuerpo sin vida y con impactos de arma de fuego de Segundo Perea de 53 años. La víctima era natural del Chocó y se dedicaba a la agricultura y el canto.

95. El día 2 de julio de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, James Martínez de 27 años.

96. El día 4 de julio de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Marco Antonio Segura García de 24 años.

97. El día 4 de julio de 2021, en el barrio Alberto Lleras Camargo, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Duvan Felipe Rosendo de 24 años.

98 El día 11 de julio de 2021, en el sector El Pailón, Distrito de Buenaventura, en un atentado sicarial fue asesinado con arma de fuego, Jhon Jairo Ocoró Riascos de 18 años. El joven era estudiante y mototaxista.

99. El día 12 de julio de 2021, en el sector de San Isidro, zona rural del Distrito de Buenaventura, fue hallado el cuerpo sin vida

de Jorge Eliecer Hurtado Riascos de 52 años, oriundo de Buenaventura, quien había desaparecido días antes. La víctima se dedicaba a la cerrajería y a la pesca.

100. El día 12 de julio de 2021, en el Distrito de Buenaventura, falleció Jeiner Andrés Córdoba Quiñones, quien había resultado herido en un ataque sicarial el día 23 de junio en el barrio El Dorado.

101. El día 16 de julio de 2021, en la vereda Camino Viejo, zona rural del Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Jairsiño Mina Caicedo de 46 años de edad. El occiso se dedicaba a la minería.

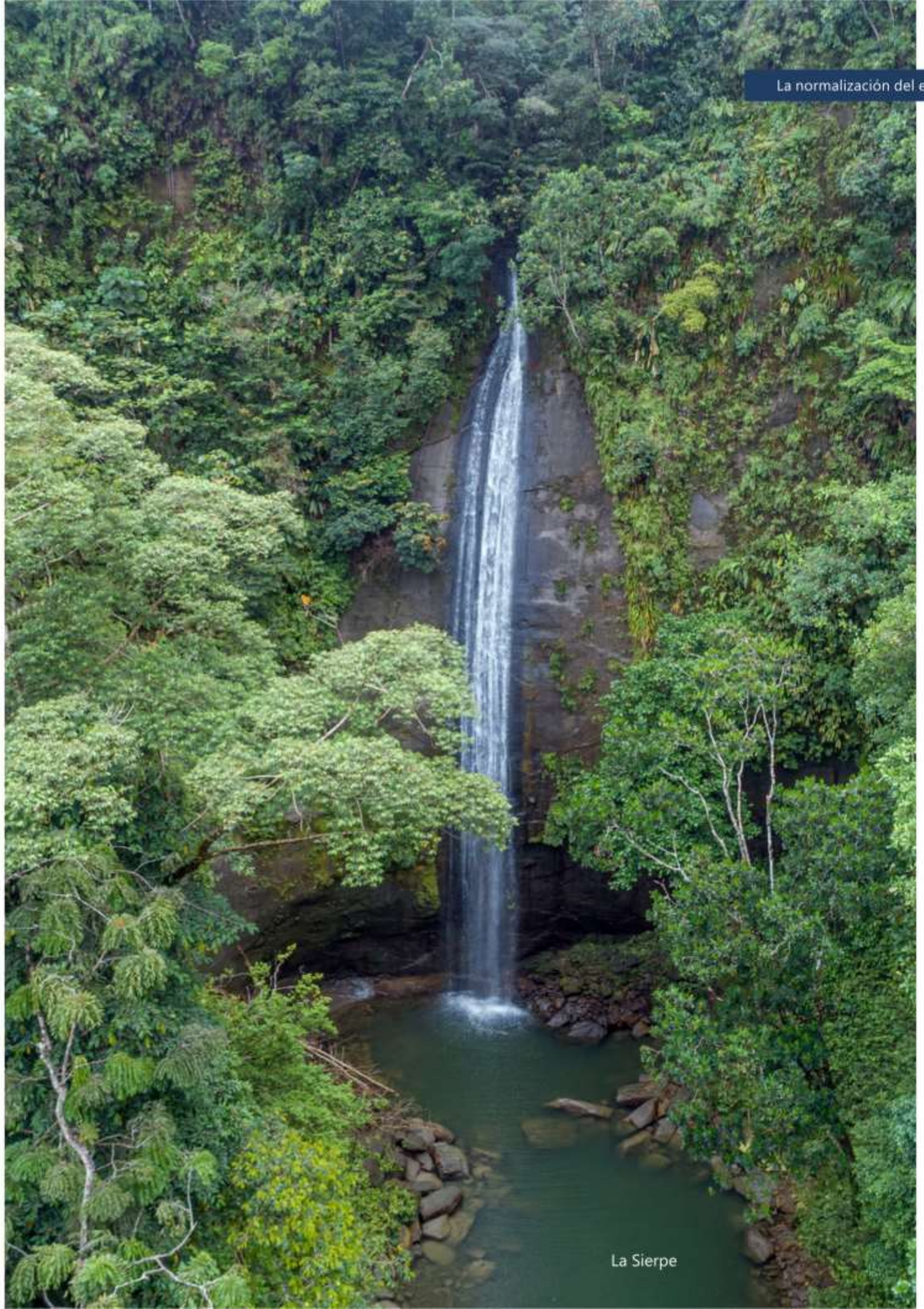
102. El día 17 de julio de 2021, en el sector Piedras Cantan, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, Omar Ángulo Valencia de 46 años.

103. El día 17 de julio de 2021, en el sector Piedras Cantan, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, Jhon Jairo Montaño Rivera de 42 años, conocido como John papa.

104 El día 18 de julio de 2021, en las cercanías al centro comercial Viva Buenaventura, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, el joven Wilmar Enrique Valencia Díaz.

105 El día 19 de julio de 2021, en el Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Cristian Joel Castro Valencia de 25 años. El joven se había desplazado a la ciudad de Cali por amenazas.

106. El día 21 de julio de 2021, en el barrio Alberto Lleras Camargo, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Alfredo Colorado Rivas.



La Sierpe

107. El día 21 de julio de 2021, en el barrio La Independencia, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, Luis Eduardo Cuero Vallecilla de 27 años.

108. El día 21 de julio de 2021, en el sector Puertas del Mar, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, Darío Aranburo de 18 años de edad.

109. El día 22 de julio de 2021, en el sector Puertas del Mar, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma blanca, en un atentado sicarial, el joven César Martín García.

110. El día 22 de julio de 2021, en el barrio El Jorge, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego en medio de una balacera, Julio Cesar Olave Mosquera de 25 años y mototaxista de profesión. En el hecho resultó herido Luis Alberto Canga Panameño de 37 años. La víctima se dedicaba a oficios varios.

111. El día 29 de julio de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, fueron asesinados con fuego, en un atentado sicarial hacia la población civil, Wuillan Rodríguez Reina de 57 años y Marco Tulio Valencia Salazar.

112. El día 1 de agosto de 2021, en el Distrito de Buenaventura, falleció Abelardo Micolta Caicedo de 26 años, después de haber sido impactado con arma de fuego el 26 de julio cuando se dirigía hacia su trabajo por el barrio Miramar.

113. El día 3 de agosto de 2021, en la zona rural Llano Bajo, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Alexis Cuero Solís de 19 años por sujetos armados. En el hecho fue asesinado otro joven identificado como Miguel Ángel Bermúdez Ricardo de 22 años.



Los jóvenes estaban buscando oportunidades para trabajar.

114. El día 3 de agosto de 2021, en el barrio Cristóbal Colón, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Pablo Murillo.

115. El día 3 de agosto de 2021, en el Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego el joven Kevin Andrés Vergara Rivas de 24 años de edad, en medio de un ataque sicarial. El occiso residía en la ciudad de Cali. En el hecho resultó herido Cristian Farid Obando Castillo.

116. El día 5 de agosto de 2021, en la vereda Buenos Aires, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Wilton Angulo Caicedo, al recibir una brutal golpiza con piedras y palos. Se desconoce el motivo del asesinato.

117. El día 5 de agosto de 2021, en el barrio Eucarístico, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Brayan Estiven Mosquera, un habitante de calle. El cuerpo de la víctima no ha sido encontrado después de conocerse del asesinato.

118. El día 6 de agosto de 2021, en el barrio El Oriente, Distrito de Buenaventura fue asesinado Fabian Murillo Montaño.

119. El día 8 de agosto de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Vladimir Moreno Morales de 37 años, quien laboraba como cotero.

120. El día 8 de agosto de 2021, en el barrio Campin, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Héctor Fabian Uran Marín de 41 años, quien laboraba como taxista.

121. El día 9 de agosto de 2021, en el barrio Independencia, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego el joven Jhonny Saavedra Valencia de 24 años, por sujetos que se movilizaban en una motocicleta. La víctima se dedicaba a oficios varios. Se capturó a uno de los victimarios, identificado como alias "Nene".

122. El día 12 de agosto de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, fue asesinado José de los Santos Angulo. La víctima era taxista y tenía cinco hijos.

123. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio Cristóbal Colón, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Arinson Ibarguen Valencia de 38 años, cuando se encontraba realizando un trabajo en una vivienda.

124. El día 15 de agosto de 2021, en el barrio Unión de Vivienda, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Esteban Angulo Angulo de 25 años.

125. El día 23 de agosto de 2021, en el barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura fue asesinado Wilderson Arboleda Bolaños de 30 años, cuando se encontraba al interior de una galería. La víctima trabajaba en una empresa de gaseosas.

126. El día 26 de agosto de 2021, en el barrio Alfonso López Michelsen, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Cristian Andrés Casquete Vivas de 36 años.

127. El día 27 de agosto de 2021, en inmediaciones entre el pasaje Palomino del barrio La Independencia, Distrito Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Manuel Stiven Torres de 24 años, quien se dedicaba al mototaxismo y era reconocido por ser bailarín.

128. El día 31 de agosto de 2021, Distrito de Buenaventura, fue asesinado "Osama" Maturana de 71 años de edad, quien residía en el barrio Nueva Granada.

129. El día 31 de agosto de 2021, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma blanca Brayner Asprilla de 27 años, quien se dedicaba a oficios varios. El victimario lo abrazó para disimular el acto delictivo y al soltarlo, el joven se desplomó.

130. El día 1 de septiembre de 2021, en el sector La Palmera, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Emilio Castillo Valencia de 29 años. Al occiso lo iban a enterrar en una fosa común aun estando vivo.

131. El día 13 de septiembre de 2021, en la comuna 11 del Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Jener Mosquera de 32 años. La víctima se dedicaba al mototaxismo.

132. El día 20 de septiembre de 2021, en el barrio El Triunfo, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jean Carlos Arroyo Viveros de 23 años de edad.

133. El día 22 de septiembre de 2021, en el barrio El Progreso, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego José Danilo Amu Riascos de 52 años de edad, cuando se encontraba en el andén de su vivienda.

134. El día 22 de septiembre de 2021, en el barrio Nueva Granada, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Andrés Felipe Sinisterra Mina de 18



años y quien se desempeñaba como lavacarros.

135. El día 26 de septiembre de 2021, en el barrio La Fortaleza, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Breiner Casierra Arce por sujetos desconocidos.

136. El día 27 de septiembre de 2021, en el barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Yeferson Valarezo Ortiz de 34 años, cuando salía de una fiesta fue abordado por un sujeto que sin mediar palabra le disparó.

137. El día 27 de septiembre de 2021, en la zona continental, barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Rafael Ángel Yepes Castillo de 20 años de edad al parecer por cruzar una frontera invisible.

138. El día 30 de septiembre de 2021, en el sector de Gamboa, Distrito de Buenaventura, fue asesinado un hombre de aproximadamente 40 años de edad.

139. El día 30 de septiembre de 2021, en el barrio Camilo Torres, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Juan Carlos Valencia Mosquera de 42 años de edad, por sujetos que sin mediar palabra le propinaron varios impactos de bala.

140. El día 5 de octubre de 2021, en el barrio Turbay Ayala, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Juan Camilo Viveros Casquete de 21 años de edad, cuando se encontraba departiendo, sujetos le propinaron varios disparos. La víctima se dedicaba a la construcción.

141. El día 8 de octubre de 2021, en el sector La Barra, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Édison Jiménez Bravo de 21 años.

142. El día 12 de octubre de 2021, en el sector 12 de Abril, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Mauricio Caicedo de 21 años, quien laboraba como mototaxista.

143. El día 13 de octubre de 2021, en el barrio El Bosque, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Ismael Arboleda Riascos.

144. El día 14 de octubre de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Fredy Valenzuela López de 26 años, en medio de las alteraciones de orden público que tuvieron lugar en dicho barrio.

145. El día 15 de octubre de 2021, en el barrio Isla La Paz, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Dionisio Cangá Solimán de 50 años, quien se dedicaba a la venta de pescado.

146. El día 19 de octubre de 2021, en la vereda Campo Hermoso, sector del Río Dagua, zona rural Distrito de Buenaventura, fue hallado el cuerpo sin vida de Luis Alberto Atíncala de 19 años. El joven se había reportado como desaparecido y habría sido asesinado por grupos armados que hacen presencia en la zona.

147. El día 19 de octubre de 2021, en el sector Sabaletas, zona rural del Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Anselmo Bravo Angulo de 27 años.

148. El día 20 de octubre de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, se presentó una balacera donde fue asesinado William Yesid Garcés de 16 años.

149. El día 22 de octubre de 2021, en el sector del Retén, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Epifanio Camacho de 41 años. La víctima se encontraba departiendo cuando sujetos armados le dispararon en reiteradas ocasiones.

150. El día 22 de octubre de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Adíelo Gamboa de 48 años, quien se dedicaba a la pesca. El occiso fue víctima de un ataque sicarial.

151. El día 29 de octubre de 2021, en el barrio La Inmaculada, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Deiber Rentería de 21 años por sujetos que le propinaron varios impactos de bala. El joven se dedicaba a la pesca artesanal.

152. El día 2 de noviembre de 2021, en el barrio El Jorge, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma blanca Luis Alfredo Pinilla de 30 años. La víctima laboraba como conductor de taxi.



153. El día 10 de noviembre de 2021, en el barrio Punta del Este, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Erlin Arley Perlaza Cambindo de 37 años, cuando fue interceptado por sujetos quienes le dispararon.



154. El día 14 de noviembre de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Luis David García de 13 años, por sujetos que le dispararon en varias ocasiones.

155. El día 21 de noviembre de 2021, en la vereda La Gloria, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Javier Mauricio Audivert Perea de 15 años de edad. Sujetos le propinaron varios impactos sin mediar palabra.

156. El día 21 de noviembre de 2021, en el barrio Cristóbal Colón, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Cristián Andrés Arenas Daza de 27 años.

157. El día 22 de noviembre de 2021, en el sector Brisas del Mar, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Maicol Andrés Cuenú Valencia de 19 años cuando al parecer cruzó una frontera invisible.

158. Entre el 21 y 22 de noviembre, en la base militar "El Mirador" en el Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jhon Alejandro Obregón Gutiérrez de 19 años por uno de sus compañeros, quien le disparó en el glúteo izquierdo.

159. El día 23 de noviembre, en el sector Cabal Pombo, Distrito de Buenaventura, fue asesinado Marwin Samir Bonilla Valencia de 15 años por un uniformado de la Policía Nacional en medio de un procedimiento. El joven era ayudante de buses.

160. El día 24 de noviembre de 2021, en el corregimiento Zaragoza, Distrito de Buenaventura, fue hallado el cuerpo sin vida de Julio César Riascos Valencia de 34 años.

161. El día 14 de diciembre de 2021, en la zona continental del Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Federico Caicedo Martínez de 18 años.

162. El día 21 de diciembre de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Joan Andrés Hurtado Alegría de 22 años.

163. El día 27 de diciembre de 2021, en el sector La Milagrosa, zona rural del Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Luis Gonzalo Moreno Murillo de 35 años.

164. El día 27 de diciembre de 2021, en el sector Ciudadela Colpuertos, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego Jackson Stiven Viveros Palacios de 18 años.

165. El día 27 de diciembre de 2021, en el barrio El Progreso, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma blanca (machete) Mario Urrutia de 28 años.

166 El día 31 de diciembre de 2021, en la vereda La Caucana, zona rural del Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, José Manuel Riascos Delgado de 37 años.

167. El día 31 de diciembre de 2021, en el barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Miguel Riascos, hijo de un reconocido docente de la ciudad de Buenaventura y actual rector de la Institución Educativa, Teófilo Roberto Potes.

168. El día 31 de diciembre de 2021, en el barrio Viento Libre, Distrito de Buenaventura, Fueron asesinados con arma de fuego dentro de su vivienda los primos Bryan Steven Ramos Gamboa y Carlos Andrés Rentería Palacios, ambos de 20 años de edad, ambos se desempeñaban como pescadores.

169. El día 31 de diciembre de 2021, en el barrio La Cima, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Miguel Emilio Riascos Meneses.

Feminicidios

1. El día 1 de febrero de 2021, en la vereda de San Isidro, Bajo Calima, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue asesinada Gloria Pamela Moreno Asprilla junto a su pareja sentimental por hombres armados quienes los intimidaron haciéndolos cambiar de ruta, posteriormente los asesinaron y sepultaron en una fosa común.

2. El día 3 de mayo de 2021, en Ladrilleros, zona rural del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue torturada y asesinada la lideresa social y sindical Beatriz Moreno Mosquera.

3. El día 20 de septiembre de 2021, en el barrio Alberto Lleras Camargo, Distrito de Buenaventura, fue asesinada con arma de fuego Alba Calimeño Valencia de 37 años.

4. El día 26 de octubre de 2021, en el barrio Juan XXIII, se presentó una balacera que dejó como consecuencia dos mujeres fallecidas por infarto identificadas como Tarcila Castillo Biohó de 50 años e Inés Castro Torres de 52 años.



Amenazas e intimidación

1. El día 10 de febrero de 2021, en el barrio Pampa Linda, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Ángel Bonilla Cuero denunció que ha sido víctima de panfletos y mensajes que se difunden por las redes sociales, donde se le incrimina de ser delincuente perteneciente a la banda "El Carnicero" quienes extorsionan, además le señalan de ser quien asesinó a un menor de edad días atrás.

2. El día 5 de marzo de 2021, Distrito de Buenaventura del Valle del Cauca, el concejal Wilson Rodallega denunció que él y otras tres personas con el mismo cargo, han recibido amenazas de muerte.

3. El día 8 de marzo de 2021, en el corregimiento de Llano Bajo, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, un grupo de hombres fuertemente armados llegaron hasta una vivienda en búsqueda una persona y al no encontrarla en el sitio, procedieron a prenderle fuego a la vivienda y a un vehículo que estaba cerca de la casa.

4. El día 5 de agosto de 2021, Distrito de Buenaventura, empezó a circular en redes sociales un panfleto amenazante dirigido a los habitantes de los barrios Rockefeller y El Olímpico. El panfleto se le adjudica a la banda criminal "Los Shottas".

5. El día 21 de agosto de 2021, en el Distrito de Buenaventura, se denunció que algunas personas han estado recibiendo mensajes de texto y vía WhatsApp, donde se les amenaza de muerte por el no pago de cuotas extorsivas. Las amenazas son adjudicadas a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

6. El día 23 de agosto de 2021, en Puente Nayero, Distrito de Buenaventura, grupos armados amenazaron de muerte a diferentes líderes y lideresas comunitarias que defienden el territorio y a las personas asentadas en ese espacio humanitario, a través de intermediarios o terceros, quienes les dicen que "no den papaya" o "que no se descuiden".

7. El día 7 de octubre de 2021, en la zona tanto urbana como rural del Distrito de Buenaventura, empezó a circular un panfleto de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia anunciando su presencia en la ciudad. Esto preocupa debido a que ya hay presencia de otros grupos y bandas criminales en el territorio.

Atentados

1. El día 24 de marzo de 2021, en el barrio el Cambio del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, resultó gravemente herido Duván Alejandro Cuervo Carmona de 25 años en medio de un atentado con arma de fuego, lastimosamente falleció el día El día 28 de marzo debido a la gravedad de sus heridas

2. El día 1 de marzo de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fue dejado en una zona boscosa un artefacto explosivo que fue hallado por seis menores de edad y quienes resultaron heridos cuando manipularon el elemento.

3. El día 7 de abril del 2021, en el barrio El Progreso, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un atentado sicarial, que dejó como saldo una persona herida.

4. El día 14 de abril de 2021, en el barrio La Independencia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, hombres que se movilizaban en motocicleta dispararon hacia el establecimiento comercial "La Oferta".

5. En la noche del 11 de mayo de 2021, en el establecimiento comercial Casa Blanca, del barrio El Jorge del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un atentado con un artefacto explosivo tipo granada, que generó pánico en el establecimiento comercial. Cuatro personas resultaron heridas, entre ellas, una menor de edad.

6. En la noche del 11 de mayo de 2021, en el barrio El Triunfo, sobre la entrada del Centro Comercial Éxito, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un atentado con un artefacto explosivo tipo granada. Afortunadamente no resultaron personas lesionadas. El hecho tuvo lugar después de una detonación de otro artefacto explosivo en el barrio El Jorge.

7. El día 17 de mayo de 2021, en el almacén YAMAZU, sobre la calle Sor Vásquez del barrio Pueblo Nuevo en horas de la noche, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un atentado con un artefacto explosivo contra el almacén en donde



desafortunadamente 8 personas resultaron heridas: Jean Manuel Bennet Gutiérrez, Viviana Restrepo de 37 años, Glesis Daniela Dávila Suárez de 23 años, Luis Eduardo Murillo de 35 años, Jairo Bravo Caicedo de 59 años, Luis Armando Martínez Arrieta de 22 años, Alejandrina Quiñónez Díaz de 38 años, María Alejandra Ocampo Serna de 24 años.

8. El día 29 de mayo de 2021, en el barrio El Cambio de Buenaventura, Valle del Cauca, se escuchó un fuerte estruendo provocado por el estallido de un artefacto explosivo tipo granada.

Secuestros

1. El día 23 de febrero de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, fueron secuestrados dos hombres, de acuerdo con el Testimonio de una de las víctimas los secuestradores los están obligando a pagar las sumas de 2 y 5 millones de pesos respectivamente, para salvar sus vidas y la de sus familias.

2. El día 13 de mayo de 2021, hombres desconocidos y fuertemente armados, hacía las 07:00 a.m. secuestraron a Óscar Javier Solís, residente del barrio El Bosque Municipal, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca y quien labora en el granero la libertad, ubicado en el barrio Pueblo Nuevo.

3. El día 8 de junio de 2021, en zona rural de Zabaletas, Distrito de Buenaventura, fueron secuestrados por hombres fuertemente armados tres integrantes de una familia identificados como José Ignacio Palomino de 76 años, su hijo Javier Palomino de 46 años y el nieto, Juan Fernando Palomino de 27 años.

4. El día 27 de noviembre de 2021, en la comuna 12, Distrito de Buenaventura, fueron secuestradas dos personas sin identificar. Las dos personas fueron liberadas luego de que a los secuestradores se les hiciera llegar la suma de 6 millones de pesos.

Desapariciones

1. El día 3 de enero de 2021, en el barrio El Triunfo, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció José Robert Sinisterra Guaitoto de 23 años quien se dirigía hacia el barrio El Cambio.

2. El día 4 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció José Robert Waitoto Sinisterra de 26 años de edad.

3. El día 4 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Fidel Ramos Vente de 16 años de edad, quien salió de su vivienda en el barrio Oriente y no se ha vuelto a saber de él.

4. El día 7 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Anayeli Rentería Olaya, después de salir a encontrarse con unas amigas.

5. El día 9 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Cristian Andrés Otero Valencia de 22 años de edad.

6. El día 19 de enero de 2021, en el barrio Nueva Colombia del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, a través de un comunicado de la Junta de Acción Comunal dieron a conocer la desaparición de los jóvenes Jorge Peña y Jhon Jaime Tovar Riascos.

7. El día 21 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Carlos Faber Barco Rosero de 29 años de edad.

8. El día 22 de enero de 2021, en el barrio La Independencia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Héctor Hinestroza Valencia, después de salir de su casa en horas de la mañana.

9. El día 25 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Óscar Jesús Castillo de 50 años de edad, de profesión pescador, junto a otra persona. Se dirigían a una faena de pesca en Urpua, Chocó, pero nunca llegaron al sitio.

10. Desde el día 6 de febrero de 2021, en el barrio Pampa Linda municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Levis Solís Montaño de 29 años.

11. El día 13 de febrero de 2021, en el barrio San Francisco de Asís, Distrito de



Bahia Malaga

Buenaventura, desapareció Yamel Erazo Correa, se supo que se dirigía desde su casa al barrio Juan XIII, a donde nunca llegó.

12. El día 13 de febrero de 2021, en el barrio Olímpico, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Dianer Valencia Saha, luego que saliera de su residencia a buscar madera al barrio El Cristal.

13. El día 17 de febrero de 2021, en el barrio El Bolívar, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Doris Castillo Sinisterra, desapareció cuando se dirigía a su lugar de residencia ubicado hacia el Hotel Balcones de la Bahía.

14. El día 19 de febrero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se encuentra desaparecida Doris Alba Nelly Murillo, familiares afirman que padece una enfermedad mental.

15. El día 10 de marzo de 2021, en el barrio San Antonio I, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Wilson David Mena Asprilla.

16. El día 11 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Jessica Riascos desde las 04:00 a.m. La mujer sufre de esquizofrenia.

17. El día 13 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció la joven Nicolle Marian Alcivar. La joven salió de su casa y no se supo nada más de ella.

18. Desde el día 20 de marzo de 2021, en el barrio Juan XXIII, del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se encuentra desaparecida Leslie Pamela Mosquera Montaño de 18 años, desde que salió de su casa en horas de la mañana. La joven es estudiante de agronomía de la Universidad del Pacífico.

19. El día 27 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Ricardo Quiñones Luna, de 24 años. Fue visto por última vez en el Parque Los Jubilados del barrio La Independencia.

20. El día 2 de abril de 2021, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció el joven José Antonio Salcedo Aragón. El joven es universitario y se desempeña como motoratón.

21. El día 16 de abril de 2021, en el barrio Matía Mulumba, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Luis José Caicedo Torres.

22. El día 2 de mayo de 2021, de su residencia en el barrio Bosque Municipal del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Josué Casierra Barbosa después de salir de su casa. La víctima se dedicaba a la mecánica de motocicletas.

23. Desde el día 10 de mayo de 2021, en el barrio Pampalinda del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se encuentran desaparecidos los niños Juan Andrés Cáceres Asprilla y Andrés Steven Ortiz, de 13 y 14 años, mientras los niños buscaban chatarra, hombres desconocidos se los llevaron en contra de su voluntad.

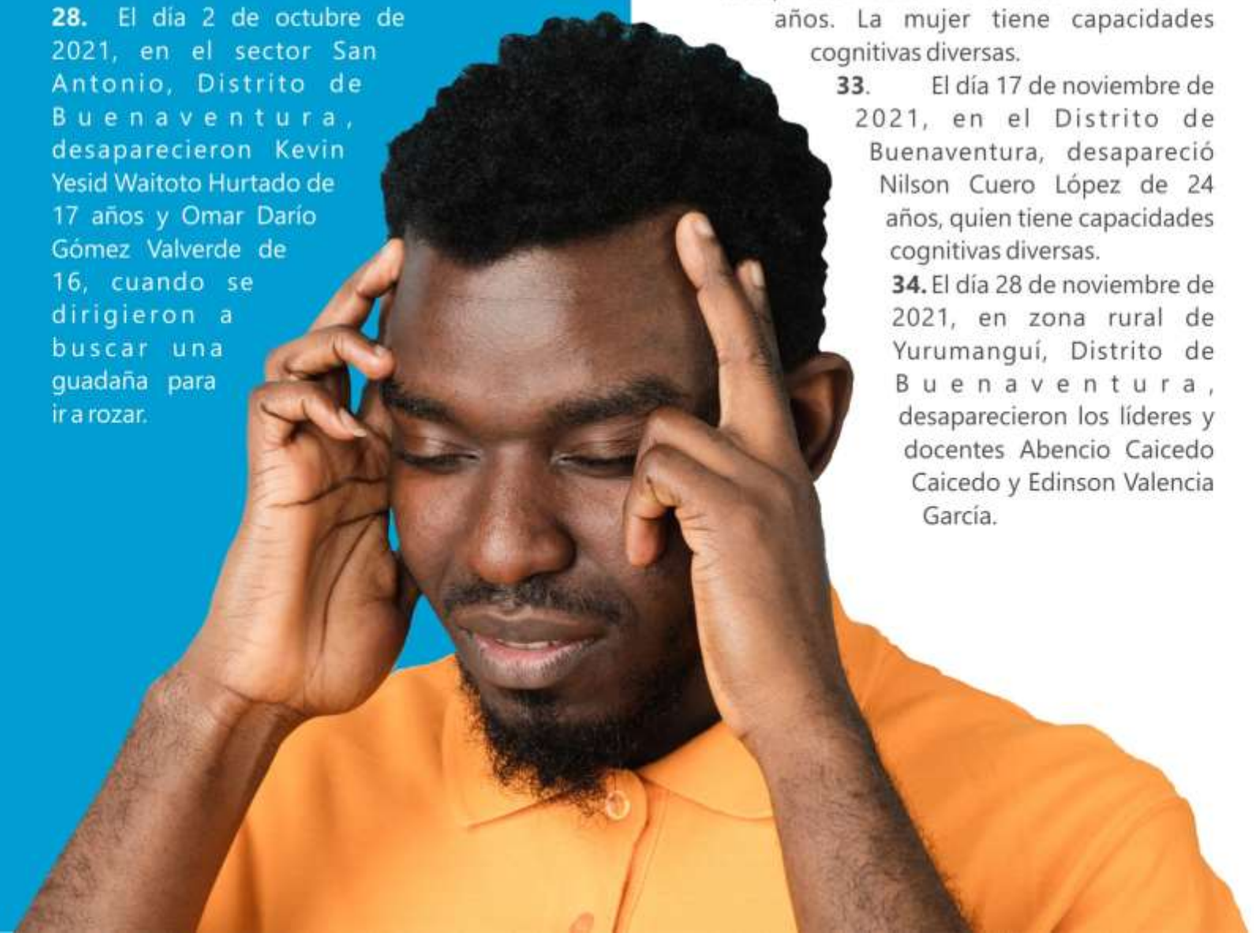
24. El día 26 de mayo de 2021, frente al Local Justo y Bueno del barrio Juan 23, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció Yan Carlos Suárez Riascos de 25 años de edad, mientras conducía el taxi en el que laboraba.

25. El día 4 de junio de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se encuentra desaparecido Jader Aramburo. El joven salió de su casa ubicada en el barrio Santa Fe hacia su trabajo y no regresó.

26. Desde día 4 de junio de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, desapareció José Lorenzo Suarez de 45 años, quien se dedica al oficio de las ventas ambulantes (correas, memorias y caretas), actividad que realiza principalmente en el centro, Pueblo Nuevo y el antiguo retén de la ciudad.

27. El día 9 de septiembre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, desapareció Yefferson Yanten Mora de 17 años de edad. Sus familiares recibieron una llamada el día 20 de agosto de 2021, donde les indicaron que no lo buscaran más.

28. El día 2 de octubre de 2021, en el sector San Antonio, Distrito de Buenaventura, desaparecieron Kevin Yesid Waitoto Hurtado de 17 años y Omar Darío Gómez Valverde de 16, cuando se dirigieron a buscar una guadaña para ir a rozar.



29. El día 2 de octubre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, desapareció el joven Lainol Ulla Ruiz, quien tiene capacidades cognitivas diversas.

30. El día 4 de octubre de 2021, en el sector Punta del Este, Distrito de Buenaventura, desapareció Uberley Arroyo de 37 años.

31. El día 16 de octubre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, desapareció Yesid Antonio Angulo Ordoñez, quien habría llegado hacía 4 meses de Ecuador.

32. El día 18 de octubre de 2021, en el barrio La Independencia, Distrito de Buenaventura, desapareció Katherine Grueso Torres de 27 años. La mujer tiene capacidades cognitivas diversas.

33. El día 17 de noviembre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, desapareció Nilson Cuero López de 24 años, quien tiene capacidades cognitivas diversas.

34. El día 28 de noviembre de 2021, en zona rural de Yurumanguí, Distrito de Buenaventura, desaparecieron los líderes y docentes Abencio Caicedo Caicedo y Edinson Valencia García.

35. El día 7 de diciembre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, desapareció el joven José Ricardo Solís Sánchez.

36. El día 20 de diciembre de 2021, en el sector de San Cipriano, Distrito de Buenaventura, desaparecieron dos hombres, uno de ellos identificado como Alexander García Rodríguez de 39 años. Las víctimas se dedicaban a la minería y también eran guías turísticos.

Violencia Sexual

1. El 6 de febrero de 2021, En el Distrito de Buenaventura, Valle del Cuca, una menor de 14 años es obligada a tener relaciones sexuales y a participar en tríos de manera frecuente. Además de eso, utilizaban juguetes sexuales y obligaban a la niña a que también hiciera uso de estos elementos. La adolescente era amenazada y sometida por su tío, quien es miembro de un grupo armado.

2. Durante el mes de febrero se conocieron denuncias en la Personería de Infancia y Adolescencia Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, ya que bandas criminales están reclutando y prostituyendo a niñas entre 12 y 13 años. Adicionalmente, las madres de estas menores han sido amenazadas por los miembros de estas bandas, por haber denunciado la situación.

3. El día 13 de octubre de 2021, en la comuna 7, Distrito de Buenaventura, sujetos armados realizaron una incursión e ingresaron a una vivienda, donde violaron a una mujer.

Desplazamientos

1. El día 5 de febrero de 2021, en el barrio Buenos Aires 1 y 2 del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, varias familias han abandonado sus viviendas debido al terror causado por el enfrentamiento entre bandas criminales.

2. El día 6 de enero de 2021, cinco familias residentes del barrio Pampalinda, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se desplazaron debido a los enfrentamientos entre bandas criminales que tienen azotado al sector y que colocan sus vidas en riesgo.

3. Para el 3 de febrero de 2021, la Personería del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, la cifra de familias desplazadas superó las 500, debido a las situaciones de inseguridad a causa de los enfrentamientos y amenazas por parte de bandas criminales.

4. Los días 3 y 4 de febrero de 2021, varias familias residentes de los barrios Juan XXIII y San Francisco se desplazaron debido a los constantes enfrentamientos entre bandas delincuenciales. Los disparos y detonaciones tienen atemorizada a la comunidad y ponen en riesgo sus vidas, por lo que decidieron abandonar sus hogares.

5. El día 2 de marzo del 2021, 25 familias de la comunidad de San Antoñito, pertenecientes al Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Yurumanguí y la Asociación Popular de Negros Unidos del Río Yurumanguí (APONURY). Se desplazaron de una vereda a otra, como acción de autoprotección preventiva para salvaguardar la vida de sus habitantes.



Así mismo, informaron sobre el riesgo en que se encuentra la comunidad de Juntas, por enfrentamientos entre grupos armados.

6. El día 16 de marzo de 2021, varias familias residentes del barrio Nueva Colombia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se desplazaron y abandonaron sus viviendas debido a los diferentes enfrentamientos entre "Los Chotas" y "Los Espartanos" por el manejo del territorio.

7. El día 13 de octubre de 2021, 14 familias conformadas por 36 personas que habitaban en la zona de San Antonio II, Distrito de Buenaventura, se desplazaron debido a la situación de violencia y de confrontaciones entre bandas criminales.



Esto también ha venido ocurriendo en los barrios San Francisco y Juan XXIII.

8. El día 14 de octubre de 2021, varios pescadores artesanales de Puente Nayero, distrito de Buenaventura, se han desplazado del espacio humanitario debido a amenazas de grupos armados por negarse a ser reclutados.

9. Desde el 10 de noviembre de 2021, en zona rural del río Raposo, Distrito de Buenaventura, se han desplazado más de 70 familias al casco urbano, debido a los enfrentamientos por el territorio entre las FARC y el ELN. Esto también ha generado confinamiento, ya que hay familias que por distintos motivos no pueden salir de sus viviendas.

Hostigamientos y enfrentamientos

1. El día 2 de febrero de 2021, en los barrios San Luis, Nueva Colombia, Pampa Linda y Juan XXIII y la calle El Caguán, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, los habitantes denunciaron balaceras en horas de la noche.

2. El día 4 de febrero de 2021, en los barrios Juan XXIII, la calle El Caguán, La Unión, El Litoral y San Francisco del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, los habitantes denunciaron se presentaron disparos y detonación de artefactos explosivos en horas de la noche.



3. El día 4 de enero de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, la comunidad denunció la presencia de hombres armados quienes estaban disparando, lo que ocasionó pánico en la comunidad.

4. El día 4 de enero de 2021, en el sector de La Campiña, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, la comunidad denuncia la presencia de sujetos armados y varias detonaciones con armas de fuego, generando miedo y pánico en los habitantes.

5. El día 4 de enero de 2021, en horas de la madrugada, en el barrio Pampalinda, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron enfrentamientos con cruce de disparos y dos explosiones al parecer con granadas de fragmentación, lo que generó el terror y zozobra en la comunidad.

6. El día 5 de enero de 2021, en el barrio Gamboa, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera que irrumpió con la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

7. El día 6 de enero de 2021, entre los barrios Fortaleza y Jorge Eliecer Gaitán, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron balaceras.

8. El día 8 de enero de 2021, la comunidad del espacio humanitario de Puente Nayeros denunció la presencia de hombres fuertemente armados con armas de corto y largo alcance.

9. El día 11 de enero de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera, generando pánico en la comunidad.

10. El día 18 de enero de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera, lo que ocasionó la alteración del orden público.

11. El día 20 de enero de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron enfrentamientos e intercambio de disparos, generando temor e inseguridad en los habitantes del sector.

12. El día 20 de enero, en el barrio Santa Fe, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera, lo cual desató el temor de la comunidad.

13. El día 21 de enero de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron detonaciones de granada y disparos de fusiles.

14. El día 21 de enero de 2021, en el barrio Santa Fe, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se alteró el orden público debido a varios disparos con armas de fuego tipo fusil.

15. El día 30 de enero de 2021, en cercanías del barrio Punta del Este, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron enfrentamientos entre bandas delincuenciales y la Policía Nacional.

16. El día 3 de febrero de 2021, en el barrio Juan XXIII, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera que atemorizó a la comunidad.

17. El día 3 de febrero de 2021, en el barrio Kennedy, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, la comunidad denunció la presencia de hombres fuertemente armados.

18. El día 4 de febrero de 2021, en el barrio Kennedy, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se denunció por la comunidad la presencia de hombres fuertemente armados.

19. El día 5 de febrero de 2021, en el sector del Éxito, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera que atemorizó a la comunidad y desencadenó el confinamiento de los habitantes.

20. El día 5 de febrero de 2021, en los barrios Jorge Eliecer Gaitán, Vía Alterna Interna, Puerta del Mar y Unión de Vivienda del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, los habitantes denunciaron que se presentaron balaceras en horas de la noche.

21. El día 5 de febrero de 2021, en el barrio Nuevo Horizonte, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera perpetrada por hombres fuertemente armados, irrumpiendo con la seguridad y tranquilidad de la población.

22. El día 5 de febrero de 2021, en el sector Agua Parque, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera, generando temor en la comunidad.

23. El día 5 de febrero de 2021, cerca al Pailón, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron enfrentamientos con disparos entre bandas criminales y las autoridades.

24. El día 6 de febrero de 2021, en los barrios Miraflores y El Oriente del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, los habitantes denunciaron que se presentaron balaceras por enfrentamientos entre bandas que se mueven por el sector.

25. El día 6 de febrero de 2021, en el barrio Kennedy, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera que ocasionó el confinamiento de los habitantes del sector.

26. El día 7 de febrero de 2021, en los barrios Pueblo Nuevo, y Muro Yusti del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, los habitantes denunciaron que se presentaron balaceras.

27. El día 14 de marzo de 2021, habitantes de los barrios Nueva Colombia y El Cascajal,



En el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, denunciaron que se presentaron enfrentamientos con armas de fuego entre bandas criminales en el área.

28. El día 19 de marzo de 2021, en el sector de Santa Fe del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera, lo que provocó temor y el confinamiento de los habitantes de la zona.

29. El día 10 de abril de 2021, en el barrio Santa Fe, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera que dejó como consecuencia una mujer herida.

30. El día 10 de abril de 2021, en el barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera que dejó como consecuencia tres personas heridas.

31. El día 15 de abril de 2021, en el barrio La Independencia, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una balacera cerca del Puesto de Salud. Al parecer una persona recibió un impacto de bala.

32. El día 20 de abril de 2021, en el barrio Porvenir, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un enfrentamiento entre grupos armados, generando pánico e inseguridad en la comunidad.

33. El día 2 de mayo de 2021, en el barrio El Olímpico, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron fuertes enfrentamientos entre la Fuerza Pública y bandas criminales.

34. El día 7 de mayo de 2021, en la avenida Simón Bolívar, en inmediaciones a la entrada principal al barrio El Carmen, en límites con el barrio El Dorado, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, en un enfrentamiento entre bandas delincuenciales y la policía, una persona resultó muerta y otra gravemente herida.

35. El día 23 de mayo de 2021, en el barrio El Olímpico, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un fuerte enfrentamiento entre la Fuerza Pública y bandas criminales.

36. El día 23 de mayo de 2021, en los barrios Transformación, El Dorado, Bellavista y el Oriente, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentaron fuertes enfrentamientos entre la Fuerza Pública y bandas criminales.

37. El día 27 de mayo de 2021, en el barrio San Luis, Distrito de Buenaventura, se presentó una balacera ocasionando la alteración del orden público en el sector.

38. El día 28 de mayo de 2021, en el barrio Miraflores, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, denunciaron alteración del orden público, por disparos de armas de fuego alrededor.

39. El día 29 de mayo de 2021, en el sector Gamboa, Distrito de Buenaventura, se presentó un enfrentamiento armado que dejó como consecuencia una mujer herida.

40. El día 29 de mayo de 2021, en el barrio Bolívar, Distrito de Buenaventura, se presentó un enfrentamiento armado donde un joven resultó lesionado.

41. El día 29 de mayo de 2021, en el barrio Seis de Enero, se escucharon algunos disparos, alterando la tranquilidad de los habitantes del sector.





42. El día 29 de mayo de 2021, en el barrio Seis de Enero, se escucharon algunos disparos, alterando la tranquilidad de los habitantes del sector.

43. El día 2 de junio de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó una fuerte balacera entre grupos armados.

44. El día 2 de junio de 2021, en los barrios Bellavista, Pampalinda y Rockefeller, se presentaron fuertes balaceras en el sector.

45. El día 3 de junio de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, denunciaron públicamente, la alteración del orden público por disparos con arma de fuego, donde resultaron dos personas heridas.

46. El día 3 de junio de 2021, habitantes de las comunas 7 y 8 de Buenaventura Valle del Cauca, denunciaron públicamente enfrentamientos, entre bandas criminales "Los Shottas'' y "Los Espartanos".

47. El día 19 de octubre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, dos menores de 8 y 4 años de edad resultaron heridas de gravedad por artefactos explosivos empleados en enfrentamientos entre organizaciones criminales que se disputan el control del territorio.

48. El día 22 de noviembre de 2021, en el sector del Bajo Calima, zona rural del Distrito de Buenaventura, se presentó un enfrentamiento entre el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, por lo que aproximadamente 70 personas se desplazaron del lugar.

49. El día 24 de diciembre de 2021, en el sector río Cajambre, zona rural de Buenaventura, se presentó un enfrentamiento entre la Infantería Marina y tropas del Ejército Nacional, contra el Grupo Armado Organizado residual Estructura "Columna Móvil Jaime Martínez". En el hecho resultaron heridos 10 miembros de la fuerza pública.

50. El día 6 de agosto de 2021, en el sector El Éxito, Distrito de Buenaventura, se presentó una balacera en la cual varias personas resultaron heridas. No hubo víctimas mortales.

51. El día 11 de agosto de 2021, en el Parque Néstor Urbano Tenorio, Distrito de Buenaventura, se presentó una balacera en la cual una persona resultó herida.

52. El día 8 de noviembre de 2021, en el Barrio San Luis, Distrito de Buenaventura, se presentó una balacera en la que resultó herido un hombre sin identificar.

Confinamiento

1. El día 9 de enero de 2021, en el barrio San Antonio 2, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, hombres fuertemente armados confinaron a la comunidad y no se les permitió salir de sus hogares.

2. El día 3 de marzo de 2021, la comunidad de la zona rural del Yurumanguí, atraviesa por una crisis humanitaria y han tenido que confinarse, debido a la presencia de grupos armados, sobre todo en la parte alta del río.

3. El día 16 de septiembre de 2021, se denunció la situación de confinamiento que están viviendo los habitantes de la zona media-baja del Río San Juan, que limita al Chocó con Buenaventura. Muchas familias se han desplazado por los enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN desde el mes de agosto.

Intento de reclutamiento

1. El día 19 de enero de 2021, la Personería de Infancia y Adolescencia del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, denunció el incremento de intentos de reclutamiento de menores para ser parte de bandas criminales. Además, se han presentado desplazamientos a causa de que muchos jóvenes se niegan a acceder a las bandas y son amenazados de muerte.

Incriminación y falsos señalamientos

1. El día 20 de enero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Katerine denunció que por medio de redes sociales circuló un panfleto donde la incriminan de ser informante de grupos al margen de la ley, lo que pone en riesgo su vida y la de su familia. La mujer sospecha que su expareja es el autor intelectual ya que días antes la había amenazado.



2. El día 2 de febrero, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Jhon Javier Solís denunció que por medio de redes sociales se le ha acusado de pertenecer a la banda criminal "Los Espartanos", por lo que teme ser víctima de algún ataque sicarial y le quiten la vida.

3. El día 7 de febrero del 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Juan Sebastián Guavita Ramos y Andrea Benítez denunciaron que han sido víctimas de información difundida por las redes sociales, a través de la página de Facebook "Buenaventura Sin Censura" donde se les incrimina de pertenecer a grupos armados al margen de la ley.

4. El día 7 de febrero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Ernesto Campas Castaño, Marcos y Kevin Castro denunciaron que han sido víctimas de información difundida por las redes sociales, a través de la página de Facebook "Buenaventura Sin Censura" donde se les incrimina de pertenecer a grupos al margen de la ley.

5. El día 24 de febrero de 2021, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Miguel Ángel Bonilla cuero denunció que en redes sociales lo están señalando de ser parte de la banda "El Carnicero", además de supuestamente cobrarle impuestos a los comerciantes del sector Bellavista y de estar involucrado en un asesinato de un joven en Pampalinda, lo que está colocando su vida en riesgo.

6. El día 2 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Paola Andrea Díaz, denunció que está siendo incriminada de haber sido la persona que entregó a un hombre para que fuera asesinado por bandas criminales en el "Motel Sol y Luna".

7. El día 8 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, el líder juvenil Darwin Sinisterra Araujo, denunció que está siendo señalado de ser jefe de una banda criminal en el barrio San Buenaventura.

8. El día 9 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Yurany Espinosa madre de Jhan Carlos Martínez, quien se encuentra prestando el servicio militar, denunció que lo están incriminando de pertenecer a una banda criminal, que se dedica a la extorsión de tiendas, razón por la cual lo amenazaron de muerte.

9. El día 12 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Jhon Fernando Ramos Caicedo, denunció que se le está incriminando de ser parte de una banda criminal conocida como los "Shottas", razón por la cual, teme por su vida.

10. El día 16 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Javier Riascos Solís, quien se desempeña como taxista, denuncia que en redes sociales lo incriminaban de transportar a personas que delinquen en el lugar, lo que pone en riesgo su vida y la de su familia.

11. El día 24 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, el joven Michael Antonio Perlaza denunció que está siendo señalado de ser un delincuente, lo que pone en riesgo su vida y la de su familia.

Ataques sicariales

1. El día 6 de febrero de 2021, en el barrio Pueblo Nuevo, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, tres personas entre ellas dos menores de edad, resultaron heridas con arma de fuego en un ataque sicarial.

2. El día 2 de marzo de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, hubo un ataque sicarial en donde fue asesinada una persona y otra fue herida de gravedad.

3. El día 4 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, en medio de un ataque sicarial, fue gravemente herido, Herney Cundumí de 45 años.

4. El día 24 de marzo de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, hubo un ataque sicarial que dejó como resultado un joven herido, que se dedica al mototaxismo.

5. El día 22 de abril de 2021, en el barrio San Luis, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, se presentó un ataque sicarial que dejó como consecuencia una persona asesinada y dos heridas.

6. El día 4 de mayo de 2021, en el sector la 44 del barrio Bellavista, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, dos personas resultaron heridas en medio de un ataque sicarial.

7. El día 4 de junio de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, se presentó un ataque sicarial, donde sujetos armados dispararon hacia la población civil, dejando heridas a dos personas.

8. El día 8 de julio de 2021, en el barrio Camilo Torres, Distrito de Buenaventura, cuatro sujetos en dos motocicletas abrieron fuego contra la población civil, quienes tuvieron que refugiarse. No hubo muertos ni heridos.

9. El día 15 de julio de 2021, en el Cementerio Católico Central del Distrito de Buenaventura, se presentó un atentado sicarial con arma de fuego durante un sepelio. En el hecho resultaron heridas cuatro personas: una menor de 15 años, una mujer de 42 años, una mujer de 61 años y un joven de 20 años.

10. El día 17 de julio de 2021, en el sector Piedras Cantan, Distrito de Buenaventura, fue víctima de ataque sicarial Geiler Andrés Obregón Mosquera de 27 años, quien recibió un disparo en el pecho.



11. El día 30 de julio de 2021, en el barrio Kennedy, Distrito de Buenaventura, se presentó un atentado sicarial con arma de fuego contra un hombre sin identificar. La víctima se resguardo en una ferretería del sector quien alcanzó a ser impactado.

12. El día 9 de agosto de 2021, en el barrio Las Américas, Distrito de Buenaventura, una familia fue víctima de un atentado con disparos por parte de sujetos que se movilizaban en motocicleta, cuando se encontraban sentados en el andén de su casa. Tres de ellos resultaron heridos.

13. El día 11 de agosto de 2021, en el sector Bahía de la Cruz, Distrito de Buenaventura, se presentó un atentado sicarial. Un hombre resultó herido de gravedad por los impactos de arma de fuego.

14. El día 14 de agosto de 2021, en el sector La Sexta, Distrito de Buenaventura, se presentó un ataque sicarial que dejó como consecuencia dos personas heridas

15. El día 12 de septiembre de 2021, en zona rural de Sabaletas, Distrito de Buenaventura, fue atacado un vehículo (camioneta blindada) con impactos de bala y granadas.

16. El día 15 de noviembre de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, se presentó un ataque sicarial en la plazoleta principal. En el hecho, una persona sin identificar resultó herida.

17. El día 18 de noviembre de 2021, en el Distrito de Buenaventura, se presentó un ataque sicarial en el que una persona sin identificar resultó herida.

18. El día 21 de diciembre de 2021, en el barrio Rockefeller, Distrito de Buenaventura, se presentó un atentado sicarial en el cual un hombre sin identificar resultó herido.

Violencia por parte de la fuerza pública

1. El día 18 de febrero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, familiares de Nolberto Cuero, denunciaron que la Policía Nacional lo detuvo injustificadamente, acusándolo de formar parte de un grupo ilegal. La institución no les ha notificado a los familiares el estado de la víctima ni los motivos claros de su denuncia.

2. El día 25 de febrero de 2021, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, familiares de Armando Parra Palacios y Luis Mateo Valencia Palacios, denunciaron que estos hombres son víctimas de falsos positivos de la fuerza pública, ya que los retuvieron injustificadamente e incriminaron de formar parte del ELN.

3. El día 4 de marzo de 2021, en el barrio Muro Yusti, Distrito de Buenaventura del Valle del Cauca, varios uniformados de la Policía Nacional agredieron a los habitantes del lugar con piedras y arremetieron contra sus viviendas.

4. El día 21 de marzo de 2021, en el barrio Campo Alegre, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, un grupo de uniformados de la Policía Nacional requisaron a Manuel Osvaldo Valencia Torres y al ver que en un canguro tenía una importante suma de dinero, lo incriminan diciendo que tenía un arma de fuego y posteriormente le robaron la plata. Adicionalmente, la víctima denuncia que tiene miedo de que le suceda algo ya que los uniformados lo amenazaron.

5. El día 3 de abril de 2021, en el barrio Margarita Hurtado, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, el líder social y juvenil Didier Arley Posso Granja, fue escupido en el rostro por un uniformado identificado como Mike Martínez, quien transita en una motocicleta sin placas en compañía de otro uniformado llamado Johan Vergara. Adicionalmente le hicieron un comparendo injustificado y están persiguiendo y amenazando a su familia. El uniformado Johan Vergara amenazó al joven, utilizando la frase coloquial "me da la pata y me lo lambo".

6. El día 5 de mayo de 2021, en el Sector del SENA, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, en medio de las manifestaciones públicas que se realizaron en todo el territorio nacional, un grupo de estudiantes de arte dramático de la Universidad del Valle, compuesto por Angie Garay, Brenda Murillo, Francy Montaño y Jeffrey Murillo Klinger, fueron víctimas de tortura y robo de sus pertenencias mientras se dirigían a sus hogares.

7. El 16 de mayo de 2021, a las 05:07 p.m. apareció un vehículo de color rojo, sin placas, en el punto de resistencia del Oasis, ubicado sobre la vía alterna de Buenaventura. El vehículo y sus ocupantes permanecieron durante algunos minutos sigilosamente en el lugar posteriormente empezaron a disparar de manera indiscriminada hacía el lugar en donde se concentraban los y las



manifestantes. Una vez la comunidad organizada alertó sobre el hecho, hizo presencia el coronel de la policía y confirma que el vehículo es propiedad de la SIJÍN, de igual forma señaló que les hizo un llamado de atención a los funcionarios. Una vez el coronel se retiró del punto, el mismo vehículo volvió y apareció con dos placas distintas, de las cuales no coincidían la delantera con la trasera y los hombres que se movilizaban en este vehículo, se resguardaron en un callejón y desde allí, dispararon en varias oportunidades, luego abordaron el vehículo y saliendo del lugar, casi atropellan a una de las personas participantes de la manifestación pacífica.

8. El día 18 de mayo de 2021, en CONFAMAR, vía al mar del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, hacia la 01:00 a.m. llegó el ejército al punto de resistencia el Oasis, contaron a las personas que estaban en la manifestación, que los militares tomaron fotografías y videos de ellos, luego se dirigieron al punto de encuentro en CONFAMAR, donde intimidaron con las armas que portaban, apuntándole a los jóvenes y adultos manifestantes, pidieron documentos y el celular a dos de los jóvenes. Luego el ESMAD llegó y le tiró una tanqueta de guerra a los jóvenes, causando heridas a tres jóvenes, a uno de ellos en diferentes áreas del cuerpo, incluida la cabeza.

9. El día 18 de mayo de 2021, hacia la 01:40 a.m., al punto de resistencia en el SENA, Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, llegó el ESMAD y sin mediar palabras, atacó con perdigones de manera directa a los jóvenes manifestantes, causando lesiones en la cabeza en la cabeza de un joven de 17 años y provocando heridas dos más, mayores de edad.

Reclutamiento forzado

1. El día 25 de mayo de 2021, la Personería de Buenaventura, Valle del Cauca, denunció públicamente que antes y durante el paro, grupos organizados que operan en la jurisdicción de la ciudad, han estado reclutando menores de edad, para actividades ilícitas.

Extorsión y hurto

1. El 8 de febrero de 2021, en la vereda Las Contras del Consejo Comunitario del Río Anchicayá zona rural del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, grupos armados robaron una lancha comunitaria con motores incluidos en la vereda Las Contras.

2. El día 09 de febrero de 2021, miembros del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí informaron sobre la vulnerabilidad que están viviendo en las últimas semanas a causa del accionar de grupos armados al margen de la ley que hacen presencia en el territorio. De acuerdo con Dalia Mina Valencia, presidenta de Aponury, se han estado trasladando por el Río Naya para llegar a la zona urbana del Distrito de Buenaventura, porque los actores armados al momento de salir de la comunidad, los perfilan o les roban las pertenencias. Cuando usan el transporte fluvial y en los casos donde han hecho resistencia les disparan dejándolos gravemente heridos como fue el caso de Yimi Arroyo, Ceifer Cangá Canga, Moisés Aramburo Valencia, Dariel Pote Congo y Fainer Riascos Valencia, a quienes se les robaron más de dieciséis millones de pesos y los motores que andaban cuando se movilizaban en una lancha que sale del río con madera y regresa al territorio encargos y el resto de lo producido en efectivo.

3. El día 22 de julio de 2021, se denunció que en el Distrito de Buenaventura, las bandas criminales le están cobrando dinero (entre 20.000 y 50.000 pesos) a los propietarios y residentes de algunas viviendas.

4. El día 5 de agosto de 2021, Distrito de Buenaventura, se denunció que bandas criminales están cobrándole a los comerciantes "vacunas" para poder trabajar y así evitar mayores repercusiones.

5. El día 17 de agosto de 2021, en el barrio Juan XXIII, Distrito de Buenaventura, el Gremio de Cabotaje denunció que han sido víctimas de extorsiones, robos y atracos en altamar. Adicionalmente, por el cobro de vacunas se ha dificultado abastecer con alimentos a muchas familias.

6. El día 25 de noviembre de 2021, en alta mar del Distrito de Buenaventura, fueron asaltados dos barcos de cabotaje por sujetos armados que se movilizaban en lancha, quienes tenían armas de corto y largo alcance. Las pérdidas superan los 150 millones de pesos.

Región Caribe

"El resonar de los tambores
Se escucha en la vecindad
Porque el hijo de Dolores
Se fue pa´ la eternida"
Arnoldo Lasso

Asesinatos

1. El día 1 de enero de 2021, entre los barrios La Quinta y El Toril de la ciudad de Cartagena, en medio de una riña, fue asesinado Kevin Andrés Casas Agámez de 27 años. El abuelo de la víctima y dos menores de edad resultaron heridos.

2. El día 1 de enero de 2021, en el municipio de María la Baja, Bolívar, fue perseguido y asesinado Manuel Enrique Ayala de 29 años de edad, por sujetos quienes lo atacaron con arma blanca, el joven presentaba laceraciones en el cuello, abdomen, piernas, cabeza y pecho.

3. El 1 de enero de 2021, entre los Corregimientos de Palmar y Tierradentro, Córdoba, fue degollado Sherinan Díaz de 16 años, al parecer por hurtarle la motocicleta que utilizaba para trabajar como mototaxista.

4. El día 5 de enero de 2021, en el sector de La Y de la vereda de Cañabrava Bajo, Bolívar, fueron asesinados los hermanos Niver Chogó Gélvez y John Freddy Chogó Gélvez, por cuatro hombres pertenecientes al grupo armado ELN.

5. El día 3 de enero de 2021, en la vereda Loma del Viento, de los Montes de María, Bolívar, fue asesinado con 11 impactos de arma de fuego Einer Paredes Mina de 30 años, oriundo de Buenaventura, Valle del Cauca.

6. El día 3 de enero de 2021, en el municipio de Norosí, Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Andrés Ubaldo Quiroz Martínez, después de sostener una discusión con un sujeto llamado "El Ratón", presunto integrante del frente "Luis José Solano Sepúlveda" del ELN.

7. El día 3 de enero de 2021, en el barrio Nelson Mandela de la ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado con arma blanca Brayan Tapia Rivera de 26 años, por resistirse al robo de su motocicleta.

8. El 6 de enero de 2021, en un establecimiento ubicado en Pueblito Mejía, corregimiento de Barranco de Loba, Bolívar, fue asesinado Andrés Quiroz Martínez, natural de El Banco, oriundo de El Banco, Magdalena.

9. El día 7 de enero de 2021, en zona rural de Arjona, en cercanías del Corregimiento de San José de Chiquito del municipio de Turbaco, Bolívar, fue asesinado a machete, Adolfo Torres Rojas, por un grupo de personas quienes lo señalaron de intento de robo a una motocicleta.

10. El día 7 de enero de 2021, en zona rural de Arjona, vía a la vereda Bálsamo del municipio de Turbaco, Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Omar Alexis Gulloso Zabaleta de 28 años, quien se desempeñaba como mototaxista. Al joven le dispararon en la cabeza y espalda.



11. El día 7 de enero de 2021, en el sector de la vía férrea, a pocos kilómetros del nuevo puente de la variante del sur en el municipio de Ciénaga, Magdalena, fue torturado y asesinado Brayan Epalza Márquez.

12. El día 8 de enero de 2021, sobre la calle 19 con carrera 11, en el municipio de Sabanalarga, Atlántico, fue asesinado Luis Felipe Viloria Polo de 26 años, por dos sicarios quienes se movilizaban en una motocicleta.

13. El día 8 de enero de 2021, en la carretera que comunica a Manaure con el Corregimiento de Mayapo, La Guajira, fueron asesinados Juan Carlos Orozco Andrade (comerciante) y Yacerin Reales Jiménez (ingeniero agrónomo).

14. El día 11 de enero de 2021, en la calle 65 con carrera 9K1 del barrio El Bosque, Barranquilla, fue asesinado Ali David Guerrero Bolívar, de 19 años, mientras intentaba impedir un atraco a una pareja.

15. El 12 de enero de 2021, en el barrio 9 de marzo, en el municipio San Pablo, Bolívar, fue asesinado el adulto mayor, José Cruz, con una herida de arma cortopunzante en el cuello y las manos amarradas.

16. El día 12 de enero de 2021, en la calle 117 con carrera 14, barrio El Pueblo, en Barranquilla, fue asesinado, Adrián Andrés Baldovino Guzmán de 20 años, fue asesinado a bala por un hombre a quien le llaman "El Pechi" quien le disparó en tres ocasiones.

17. El día 12 de enero de 2021, en la población ancestral del Corregimiento de Camarones en la vereda La Cachaca, sobre la vía que conduce de Riohacha, Santa Marta, fue asesinado Amaury Solano Cerchar de 75 años, en medio de un diálogo sobre conflicto de



tierras en su propiedad, en el hecho también resultó herido el palabrero Wayúu, quien acompañaba a la víctima.

18. El día 13 de enero de 2021, en el municipio Fonseca, Guajira, fue asesinado con arma de fuego Joseth Puerta Vergara de 29 años, oriundo de Cartagena. Un hombre armado le disparó en el cuello.

19. El día 14 de enero de 2021, en la ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Sael Puerta Rodríguez de 44 años, un sujeto entró al establecimiento en donde se encontraba y le disparó en repetidas ocasiones.

20. El día 14 de enero de 2021, en el municipio de Clemencia, Bolívar, fue asesinado con arma blanca Fredy Batista Altamar de 38 años, por tres hombres quienes lo interceptaron cuando salía de su casa.

21. El día 15 de enero de 2021, al interior de un restaurante ubicado en el corregimiento Puente San Jorge, de La Apartada, Córdoba, fue asesinado el líder social y gestor Fredman Herazo Padilla, quien luchó por los derechos de las comunidades negras, especialmente en el Palenque de Benkos; su muerte se atribuye a la banda criminal del clan del golfo.

22. El día 17 de enero de 2021, en el barrio la Candelaria de la ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Félix Manuel García de 36 años, por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta. La víctima recibió impactos de bala en tórax, espalda, hombro y axila derecha.

23. El día 17 de enero de 2021, en el barrio Olaya Herrera, ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Eusebio David Webster Archibold, oriundo de San Andrés Isla. La víctima se bajó de un taxi cuando un hombre lo interceptó y le disparó.

24. El día 17 de enero de 2021, en Sincelejo, Sucre, fue asesinado Wilmar Andrés Barbosa Peña de 28 años, cuando sujetos a bordo de una motocicleta llegaron al sitio y le dispararon.

25. El día 18 de enero de 2021, en el municipio Aracataca, Magdalena, fue asesinado el joven Luis Ángel Romero Rodríguez, quien aparecía en la lista de un panfleto que circuló en días anteriores.

26. El 19 de enero de 2021, en vía pública del municipio de Ciénaga, Magdalena, fue asesinado Jhonatan Cervantes Bonett, quien se desempeñaba como mototaxista.

27. El día 20 de enero de 2021, en el barrio Chiquinquirá, Cartagena, fue asesinado con arma de fuego Howerd Alexander Méndez Guzmán de 26 años, por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta.

28. El día 21 de enero de 2021, en el barrio Cerros de Albornoz, ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado Luis Valdez Villalba de 30 años, con tres impactos de arma de fuego y varias heridas de arma blanca.

29. El día 21 de enero de 2021, en el municipio de Aracataca, Magdalena, fue asesinado Pedro José Pérez. El cadáver de la víctima presentaba varias heridas de arma de fuego y otras que indican que pudo ser torturado.

30. El día 25 de enero de 2021, en el barrio 7 de abril, Barranquilla, fue asesinado Juan Carlos Guzmán Acosta.

31. El día 26 de enero de 2021, en la vereda La Negra, zona rural del municipio del Carmen de Bolívar, Bolívar, fue hallado el cuerpo calcinado del ganadero Blas Herrera Arias, quien había sido reportado como desaparecido dos días antes.

32. El día 26 de enero de 2021, en el Corregimiento Bayunca, ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado con arma blanca Francisco Javier Angulo Guzmán de 38 años.

33. El día 27 de enero de 2021, en la ciudad de Valledupar, Cesar, fue asesinado con arma de fuego, Giovannis Carranza Castillo, exconcejal de Chiriguaná. Los victimarios fueron dos hombres que se desplazaban en motocicleta, quienes le dispararon mientras este esperaba el arreglo de la llanta de su vehículo.

34. El día 5 de febrero de 2021, en Soledad, Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Samir Andrés Barrios Pérez de 25 años. En el hecho su compañera sentimental Saray Milena Carreño Quintana fue herida en el brazo.

35. El día 5 de febrero de 2021, en la trocha San Fernando, municipio de Malambo, fue asesinado con arma de fuego Jonatán Estiven Sastoque Restrepo por hombres que se movilizaban en motocarro.

36. El día 6 de febrero de 2021, en Zona Bananera en la finca La Angarita, corregimiento Orihuela, Magdalena fue asesinado Breiner de Jesús Cera Echeverría de 18 años, residente del barrio Las Palmas de Orihuela.

37. El día 7 de febrero de 2021, en el barrio San Pedro Mártir, en la ciudad de Cartagena, fue asesinado con arma de fuego Carlos David Morales Murillo, quien se desempeñaba como mototaxista. Hombres le dispararon en repetidas ocasiones.

38. El día 8 de febrero de 2021, en el barrio El Bosque, municipio de Sucre, Sucre, fue asesinado con arma de fuego Miguel Emilio Aguas Hernández de 24 años.

39. El día 11 de febrero 2021, en el barrio 5 de Febrero, municipio de Ciénaga, Magdalena, fue asesinado con arma de fuego Guido José Peña Velásquez de 33 años, por hombres que se movilizaban en motocicleta, quienes habían ordenado a la ciudadanía que se fueran a dormir, pero al regresar, desenfundaron un arma y dispararon contra la víctima ocasionándole la muerte.

40. El día 11 de febrero de 2021, en un establecimiento del barrio El Campo, municipio de Fonseca, La Guajira, fue asesinado por el parrillero de una motocicleta con arma de fuego, Thomas Rafael Cárdenas Ríos de 31 años.

41. El día 12 de febrero de 2021, en el barrio Villa Angelita, municipio de Soledad, Atlántico, en medio de un intento de hurto fue asesinado Alfonso Eduardo Sandoval Cueto de 40 años.

42. El día 14 de febrero de 2021, en las instalaciones del estadio Eduardo Santos de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre apodado "El Chamba". La víctima estaba sobre un colchón con dos heridas de arma blanca, una en el tórax y otra en la cabeza.

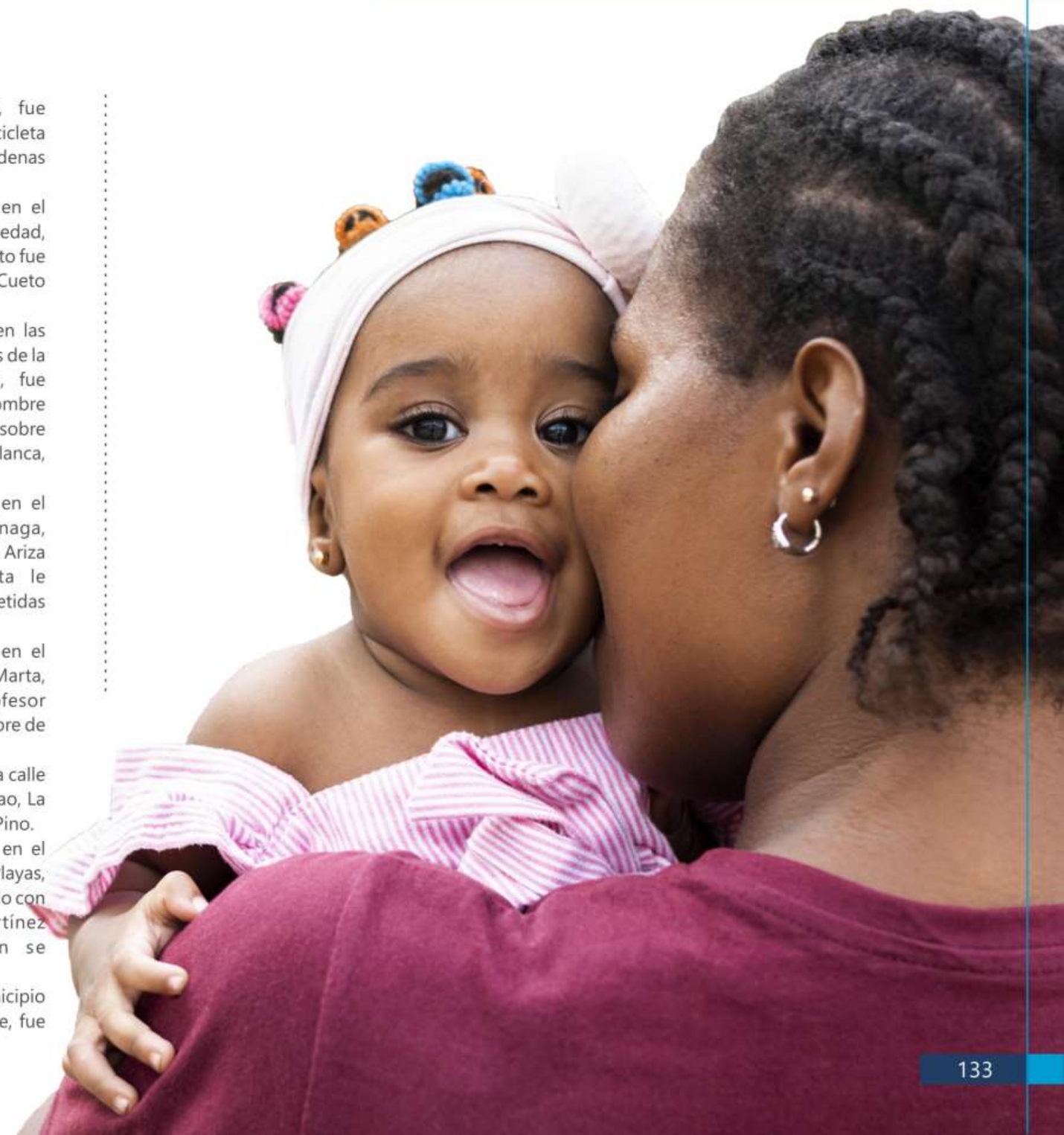
43. El día 14 de febrero de 2021, en el barrio las Delicias, municipio Ciénaga, Magdalena, fue asesinado Alberto José Ariza Velásquez, hombres en motocicleta le dispararon con arma de fuego en repetidas ocasiones.

44. El día 14 de febrero de 2021, en el barrio Curinca, ciudad de Santa Marta, Magdalena, fue asesinado el profesor Hurgues González Peñalver por un hombre de otro país.

45. El día 19 de febrero de 2021, en la calle 12 con carrera 13 de la ciudad de Maicao, La Guajira, fue asesinado Luis Carlos Santo Pino.

46. El día 19 de febrero de 2021, en el barrio Loma linda, sector de Las Playas, municipio Ayapel, Córdoba, fue asesinado con arma blanca José Guillermo Martínez Martínez de 23 años. El joven se desempeñaba en oficios varios.

47. El día 22 de febrero, en el municipio Galeras, vía al municipio El Roble, Sucre, fue



asesinado Francisco Abelardo Rivas Correa de 27 años, Su cuerpo tenía heridas de arma de fuego en la cabeza y en las manos, el joven fabricaba varitas para hacer escobas.

48. El día 24 de febrero de 2021, en el asentamiento Guitarras del municipio de Agustín Codazzi, Cesar, fue asesinado con tres impactos de arma de fuego, Jean Carlos Ballarin de 23 años, de profesión barbero. Un sujeto desconocido le disparó mientras se encontraba departiendo.



49. El día 25 de febrero de 2021, en calle 24 con carrera 3, ciudad de Riohacha, Guajira, fue asesinado con arma de fuego Luis Fernando Herrera por un sicario, quien le disparó en más de 6 ocasiones.

50. El día 26 de febrero, en el barrio Kennedy, Córdoba, fue asesinado con arma de fuego Julio Morelos Pérez de 30 años. La víctima fue abordada por dos hombres que se movilizaban en motocicleta, uno de ellos le disparó en una pierna, mientras que el otro, le propinó varios tiros en la cabeza.

51. El día 4 de marzo de 2021, en el municipio Sampués, Sucre, fue asesinado con arma de fuego Heberto Enrique Pacheco Álvarez de 24 años.

52. El día 8 de marzo de 2021, en el barrio Puerto Arturo de la ciudad de Sincelejo, Sucre, fue asesinado con arma de fuego Jesús David Ortega Morelo de 23 años, impactándolo en 8 ocasiones sobre su humanidad.

53. El día 11 de marzo de 2021, en la vereda Arroyo Hondo, en la región del Bajo Sinú, Córdoba, fue asesinado con arma de fuego (escopeta) Jesús David Babilonia de 6 años, cuando ingresó con su madre a una finca para coger frutas. El dueño de la finca y victimario Rafael Mendoza no obtuvo ningún cargo judicial por el crimen.

54. El día 12 de marzo de 2021, en el barrio Los Laureles, municipio Planeta Rica, Córdoba, fue asesinado Melvin Mendoza Montes por sicarios que entraron a su vivienda y le dispararon. En el hecho también murió el perro de la víctima, quien recibió un impacto de bala.

55. El día 13 de marzo de 2021, en la calle de los Indios, frente a la subestación ubicada en el barrio Villa Paz, Montería, fue asesinado un hombre conocido como "Mono Llantero", quien trabajaba en un taller mecánico.

56. El día 18 de marzo de 2021, en el municipio Lorica, Córdoba, fue asesinado con arma de fuego Leonardo Robles Diaz de aproximadamente 28 años de edad, por hombres que se movilizaban en motocicleta. La víctima se dedicaba al mototaxismo.

57. El día 24 de marzo de 2021, en zona rural del municipio San Carlos, Córdoba, fue asesinado con arma de fuego Armando Miguel Plaza Velásquez de 50 años, por hombres que se movilizaban en una motocicleta

58. El día 25 de marzo de 2021, en el barrio Villa Celina, municipio Cereté, Córdoba, fue asesinado Álvaro Sánchez cuando se encontraba departiendo.

59. El día 25 de marzo de 2021, en inmediaciones del barrio Planeta Rica, Córdoba, fue asesinado con arma de fuego Brayan Martínez de 15 años.

60. El día 1 de marzo de 2021, en el barrio La Milagrosa 2, en el suroriente de Ciénaga, Magdalena, fue asesinado con arma de fuego a Eimer Daniel Durán Meneses de 13 años, cuando hombres armados entraron a su vivienda disparando indiscriminadamente, en el hecho también resultaron algunos de sus familiares.

61. El día 2 de marzo de 2021, en el sector de la carrera 2D con calle 90 al sur de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, fue asesinado el expolicía y de actividad prestamista Manuel de Jesús Carrillo Carreño de 28 años, mientras conducía su motocicleta.

62. El día 2 de marzo de 2021, en la calle 14C con 33 en el barrio Nuevo Horizonte, de la Ciudad de Riohacha, Guajira, fue asesinado Galvis Seyeth Almaizo Rosado de 20 años.

63. El día 6 de marzo de 2021, en el municipio de Fonseca, Guajira, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego Marcos Fabian Hernández Mejía.

64. El día 10 de marzo de 2021, en el barrio Primero de Mayo, corregimiento de Río Frío, municipio de Zona Bananera, Magdalena, fue asesinado Miguel Ángel Pérez Pérez de 23 años.

65. El día 15 de marzo de 2021, en el barrio San Carlos del municipio de Puerto Colombia, Atlántico, fue asesinado Ismael San Juan de aproximadamente 50 años; sujetos a bordo de una motocicleta disfrazados con uniformes de la empresa Triple A, dispararon de manera indiscriminada en contra de Ismael.

66. El día 18 de marzo de 2021, en la carrera 7 con calle 32 en Riohacha, La Guajira, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Rafael Rodolfo Maestre.

67. El día 22 marzo de 2021, en el barrio Once de Noviembre de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, se presentó un ataque sicarial que causó la muerte de Robinson Polo, padre, y Anderson Polo, hijo.

68. El día 21 marzo de 2021, en el territorio de la población ancestral afrodescendiente Consejo Comunitario Lourdes Muñí, municipio de Riohacha, Guajira, fue asesinado Allinson Armesto Grazziani de 32 años.

69. El día 23 de marzo de 2021, en el corregimiento de Cordobita, zona rural del municipio de Ciénaga, fue asesinado



Humberto Luis Rosette Alsedendra, cuatro hombres llegaron en moto y uno de ellos descendió de una de las motos y le disparó.

70. El día 29 de marzo de 2021, en la calle 28 con carrera 21B de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, fue asesinado Gustavo Adolfo Reguillo Araujo por hombres armados que se movilizaban en motocicleta.

71. El día 29 de marzo de 2021, en el hotel "Kinai" de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego José Alberto Lombana Padilla de 28 años por hombres armados quienes irrumpieron de manera abrupta al hotel en el que se estaba hospedando

72. El día 31 marzo de 2021, en el barrio Elisa Celedón del municipio de Ciénaga, Magdalena, fue asesinado Joyner Rodríguez Cárdenas de 34 años a quien el parrillero de una motocicleta le disparó en repetidas ocasiones.

73. El día 7 de abril de 2021, en el barrio Villa Muvdi del municipio de Soledad, Atlántico, producto de una bala perdida fue asesinado Diomedes Alberto Barrios de la Cruz.

74. Este 8 de abril de 2021, en el barrio La Sierrita, ciudad de Santa Marta, Atlántico, se presentó un ataque sicarial que dejó como víctima mortal al joven Kevin Javier Álvarez Bello, quien se encontraba en compañía de Jeffrey Javier Pereira González, de 19 años; Jorge Luis Padilla Cantillo, de 23 años; Luis Carlos Padilla García, de 19; y un adolescente de 15 años, quienes resultaron heridos, dos de ellos de gravedad.

75. El día 11 de abril de 2021, en zona rural de La Majayura, municipio de Maicao, La Guajira, fue asesinado Ricardo Acosta Orozco de 33 años.

76. El día 15 de abril de 2021, en zona rural de Manaure, Riohacha, Guajira fue hallado el cuerpo sin vida de Nicolás Gavalo, quien salió la madrugada del 14 de abril, a trabajar con su motocicleta ofreciendo servicios de mototaxi, Nicolas había sido dado por desaparecido el día anterior a su hallazgo.

77. El día 18 de abril de 2021, en el corregimiento de Barranca de Lebrija, jurisdicción de Aguachica, Cesar, fueron asesinados con arma de fuego, Carlos Julio Villegas de 20 años y Ubadel Guerrero de 21 años, mientras departían en un establecimiento público 4 hombres fuertemente armados llegaron al lugar acribillándolos a bala.

78. El día 19 de abril de 2021, en la Vereda El Carbón, jurisdicción de Aguachica, Cesar, fue asesinado con arma de fuego Brayan Andrey Bastos Neira de 16 años, mientras que su papá resultó herido, por robarles sus pertenencias ambos fueron baleados al resistirse al arresto.

79. El día 20 de abril de 2021, en el sector de Sinaí, Corregimiento de Bayunca, jurisdicción de Cartagena, fue asesinado Aurelio Nieto Correa de 44 años, al parecer al comerciante, lo perseguían unos sicarios que lograron alcanzarlo en su casa donde le propinaron varios impactos con arma de fuego.

80. El día 22 de abril de 2021, en el barrio La Nevada en Valledupar, Cesar, fue torturado y asesinado Arnold José Farelo Rambaut de 22 años.

81. El día 1 de mayo de 2021, en el Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Vladimir Antonio Díaz Luna de 30 años por dos sujetos que llegaron a donde la víctima se encontraba departiendo.

82. El día 4 de mayo de 2021, en el barrio Normandía, municipio de Soledad, Atlántico, fue asesinado con arma de fuego José Miguel Castro Martínez de 29 años por hombres desconocidos que se trasladaban en moto.

83. El día 7 de mayo de 2021, en el barrio Montes, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Carlos Enrique Navarro Burgos de 32 años de edad, por un sujeto que llegó a su casa y propinó varios disparos.

84. El día 12 de mayo de 2021, en el barrio San José, ciudad de Barranquilla, fue torturado y posteriormente asesinado con un golpe contundente de arma de fuego José Noriega. La víctima era propietario de un establecimiento comercial en la zona.

85. El día 17 de mayo de 2021, en el barrio Luis Carlos Galán, municipio de Luruaco, Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Gustavo Adolfo Ospina Pérez de 49 años por hombres desconocidos, quienes se trasladaban en una motocicleta de color rojo.

86. El día 17 de mayo de 2021, en la carrera 19 entre la calle 7 y 8 del sector Los Alcatraces zona rural de Santa Marta, Magdalena, fue torturado y asesinado John Jairo López Fragoso de 32 años. Hallaron su cuerpo en estado de descomposición el día 20 de mayo

con las manos y pies atados y con una soga en su cuello. Era conductor de un motocarro.

87. El día 17 de mayo de 2021, en el barrio Santo Domingo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Esteban José Conrado Páez de 20 años de edad. El joven se dedicaba a oficios varios y sufría de bullying por parte de los jóvenes que hacen parte de bandas criminales de la zona.

88. El día 20 de mayo de 2021, sector El Boliche, en el Centro de Barranquilla, Atlántico, fue asesinado con arma de fuego José Alfredo Montero Velásquez de 33 años. En los mismos hechos resultó herido Gabriel José Araujo Montilla de 24 años.

89. El día 22 de mayo de 2021, barrio La Paz, Barranquilla, Atlántico, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego Ricardo José De la Hoz Díaz de 18 años, mientras estaba reunido con sus amigos, sujetos armados quienes llegaron en moto se acercaron al joven y dispararon contra su humanidad.

90. El día 31 de mayo de 2021, en la invasión El Pescadito, municipio de Valledupar, Guajira, fue asesinado de tres impactos de bala Tomás Enrique Márquez Villero de 49 años, por sujetos desconocidos quienes huyeron por el sendero del río.

91. El día 1 de junio de 2021, en el barrio Los Olivos II, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Tony de Jesús Caballero Rambal de 37 años de edad, por sujetos que se movilizaban en motocicleta.

92. El día 3 de junio de 2021, en el corregimiento la Cangrejera, ciudad de Barranquilla, fueron asesinados con arma de fuego Jonathan José Pineda Castro, de 26 años, y Yosimar Esteban Piñeres Castro de 28.

93. El día 10 de junio de 2021, en la Urbanización Las Gardenias, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jonathan David Lara Padilla de 23 años. Según los familiares de la víctima, en el lugar se presentan constantemente enfrentamientos entre pandillas.

94. El día 11 de junio de 2021, en el barrio La Paz, ciudad de Barranquilla, falleció José Felipe Pacheco Ternera de 30 años de edad, después de haber sido víctima de un atentado en su contra el día 7 de junio. La víctima recibió un impacto de arma de fuego que le ocasionó la muerte.

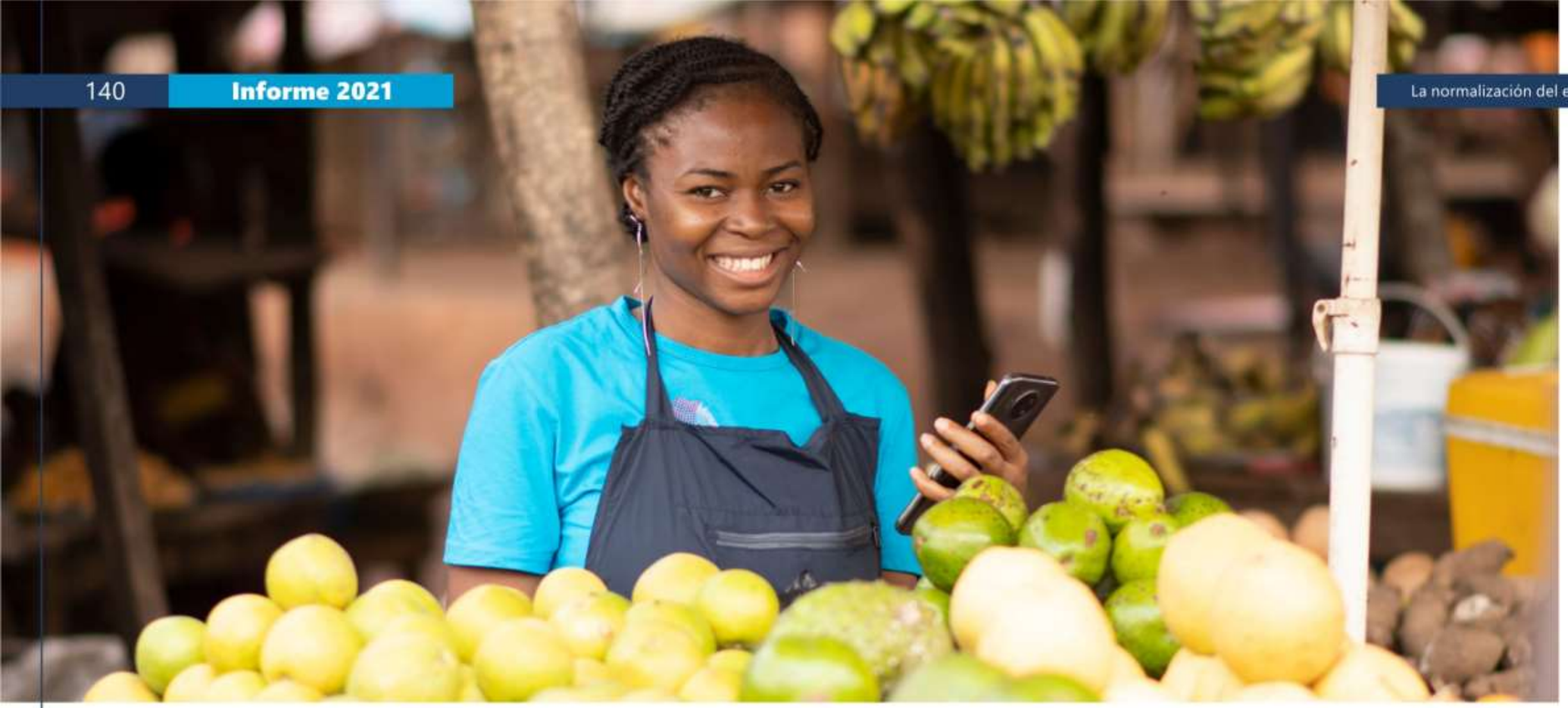
95. El día 11 de junio de 2021, en el barrio los Ángeles III, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Daniel Enrique Sanjuan Gutiérrez de 19 años de edad. Su cuerpo fue hallado por la comunidad en horas de la madrugada.

96. El día 15 de junio de 2021, en el barrio La Gloria, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Harold César Vega Ruiz de 43 años de edad por dos sujetos que se movilizaban en motocicleta.

97. El día 15 de junio de 2021, en el barrio El Bosque, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Yeiner Eduardo Villareal Aguirre de 20 años. En el hecho resultaron dos personas más heridas por bala perdida.

98. El día 20 de junio de 2021, en el barrio El Prado, municipio de María, Bolívar, fue asesinado con arma blanca Yosman Cordosis Martínez de 34 años, líder comunitario y miembro de la Corporación Ma-Majari de Angola, expresidente del Consejo





Comunitario del Corregimiento El Níspero.

99. El día 20 de junio de 2021, en el corregimiento La Playa, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma blanca Deiman Antonio Becerra Gonzales de 32 años de edad, cuando se encontraba caminando junto a su pareja.

100. El día 21 de junio de 2021, en el municipio de Galapa, Atlántico, fue asesinado con arma blanca Simón Enrique Altamar Parodi joven de 24 años, quien se desempeñaba como comerciante.

101. El día 22 de junio de 2021, en el sector Boliche, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Pedro Antonio de la Hoz Sarmiento de 26 años, quien se dedicaba a vender mango y ciruelas. El asesinato se debería a la negación del pago de una extorsión de una banda criminal.

102. El día 23 de junio de 2021, en el barrio Milagrosa, departamento de Bolívar, fue asesinado con arma de fuego "Lagrimita", un peluquero de 20 años de edad, por sujetos pertenecientes a bandas criminales que delinquen en la zona.

103. El día 24 de junio de 2021, en el barrio Las Américas, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Kenner Rodríguez Meléndez de 22 años de edad, por tres sujetos conocidos como alias "Picachu", "Wilky" y "Navarrete".

104. El día 26 de junio de 2021, en el barrio Los Olivos, ciudad de Barranquilla, falleció Dilan José Guevara de 25 años, después de haber sido víctima de un ataque en su contra por parte de sujetos armados que se movilizaban en motocicleta.

105. El día 28 de junio de 2021, en zona rural del municipio Polonuevo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma blanca tipo machete Eligió Jesús de la Rosa Araújo de 19 años. La víctima era natural de Sabanalarga.

106. El día 29 de junio de 2021, en el barrio El Rebolo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jean Carlos González Liñán. En el hecho resultó herido otro hombre.

107. El día 30 de junio de 2021, en el barrio El Bosque, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Julio Efraín Vega Payares de 29 años de edad, víctima de los enfrentamientos entre bandas criminales que delinquen en el sector.

108. El día 2 de julio de 2021, en el barrio La Cordialidad, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Jesús David Castro Orozco de 25 años.

109. El día 4 de julio de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Yasin Alberto González Rolong de 28 años.

110. El día 10 de julio de 2021, en una playa del municipio Ciénaga, departamento del Magdalena, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, el joven Ricardo Fuentes Almanza.

111. El día 13 de julio de 2021, en el barrio Los Campanos, municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, el líder y presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Nuevo Amanecer de Aguachica, Alexander Enrique Escobar Molina de 43 años.

112. El día 15 de julio de 2021, en el barrio La Luz, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma blanca Jesús Alberto Castrillo Crespo de 21 años. Su cuerpo fue hallado al día siguiente en un caño.

113. El día 15 de julio de 2021, en el barrio Villa del Mar, corregimiento La Playa, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, John Glider Palacios Reales de 20 años. En el hecho otro hombre resultó herido con una bala perdida.

114. El día 17 de julio de 2021, en el corregimiento Colombia, municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Miguel Sanjuan Mejía.

115. El día 17 de julio de 2021, en el barrio Villa Carolina, municipio de Baranoa, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Breyner Jesús Escalante de 24 años.

116. El día 19 de julio de 2021, en el barrio Lipaya, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego, en medio de una balacera entre policías y una banda criminal, Willinton José Pachecho Arteta de 24 años.

117. El día 21 de julio de 2021, en el barrio Altos Delicias, ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, un hombre sin identificar. En el hecho resultó herida Juana Ramírez Martínez.

118. El día 24 de julio de 2021, en el barrio Bellavista, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Bryan Rafael Vargas García de 21 años.

119. El día 24 de julio de 2021, en el corregimiento Aguada de Pablo, municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, John Janer Coronado Díaz de 36 años.

120. El día 25 de julio de 2021, en la vereda Camperucho, corregimiento de Caracolí, ciudad de Valledupar, fueron asesinados con machete dos hermanos de 12 y 15 años, cuando defendían a su mamá de ser abusada sexualmente por hombres que ingresaron a su vivienda.

121. El día 25 de julio de 2021, en el barrio Bellavista, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, Bryan Rafael Vargas García de 21 años. En el hecho resultó herida una mujer sin identificar de aproximadamente 39 años.

122. El día 27 de julio de 2021, en el barrio Centro, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en un atentado sicarial, William Rafael Durán Valdez de 32 años.



123. El día 27 de julio de 2021, en la cancha San Fernando del municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Kevin Yesid Alcázar de 22 años.

124. El día 2 de agosto de 2021, en el barrio Villa San Carlos, ciudad de Barranquilla fue asesinado Miguel Ángel Corina Rocha de 26 años. Hombres en motocicleta se acercaron y le dispararon.

125. El día 3 de agosto de 2021, en la zona de mercado público de la ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Deyner Pinzón en medio de un ataque sicarial. Otro hombre también murió debido al atentado.

126. El día 5 de agosto de 2021, en la ciudad de Barranquilla, fue hallado debajo de bolsas de basura, el cuerpo sin vida de David Barraza Meléndez. La víctima tenía varias heridas de arma blanca.

127. Entre el 7 y 8 de agosto de 2021, en el corregimiento Pueblo Nuevo, zona rural de Mompox, departamento de Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Rafael Castro Cardeño. Junto al cadáver se encontraba un cartel en el que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia se adjudicaban el crimen.

128. El día 8 de agosto de 2021, en el barrio Ciudad Modesto, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Alexander Augusto Suárez Collante de 29 años. Su cuerpo fue hallado en la vía.

129. El día 9 de agosto de 2021, en el Centro Histórico de la ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma blanca Wileer Kesid Martínez. Los victimarios le propinaron 25 puñaladas.

130. El día 10 de agosto de 2021, en el corregimiento La Playa, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jesús David Vélez Hernández de 16 años de edad. El joven había sido amenazado días atrás en un panfleto del "Clan del Golfo".

131. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio Santo Domingo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Luis Fernando Valle Madarriaga de 32 años cuando se encontraba en la puerta de su casa arreglando una motocicleta.



132. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio El Golfo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado José Rafael Campo Gamarra de 28 años, cuando se encontraban en una vivienda y un sujeto les disparó desde la ventana. En el hecho resultaron heridas Dany Espitia Blanco, de 30 años y Loly Morales Daza, de 38.

133. El día 15 de agosto de 2021, en el barrio La Paz, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Yelfi Roberto Jiménez Camargo de 32 años, por sujetos que se movilizaban en motocicleta.

134. El día 15 de agosto de 2021, en el barrio Los Ángeles I, ciudad de Barranquilla, fueron asesinados con arma de fuego Jean Carlos Franco Márquez de 25 años y Jorge Luis García Benítez, de 19.

135. El día 22 de agosto de 2021, en el barrio Colombia, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego José Luis Salazar Ruiz de 41 años cuando se encontraba departiendo. A la víctima le dispararon en 7 ocasiones desde un vehículo gris.

136. El día 23 de agosto de 2021, en el barrio San José del Pando, ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego "Caspita" de 17 años, cuando se encontraba departiendo con sus amigos. Sujetos en motocicleta lo interceptaron y acabaron con su vida.

137. El día 23 de agosto de 2021, en el municipio de Santa Marta, Magdalena, fue asesinado con arma de fuego Jesús David Gutiérrez Caba de 16 años.

138. El día 26 de agosto de 2021, en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, fue asesinado con arma de fuego Elkin Rafael Orozco Paternina de 25 años, por un sujeto que se movilizaba en motocicleta.

139. El día 26 de agosto de 2021, en el barrio San Isidro, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Daniel Enrique Barraza Oquendo de 29 años, cuando se encontraba en la terraza de su vivienda y sujetos en moto le dispararon.

140. El día 27 de agosto de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fue asesinado un joven de 14 años en medio de un enfrentamiento entre las bandas criminales "Los Cansones" y "Los Kamikazes". En el hecho resultaron heridos Eduardo Villarreal Alemán, de 32 años; Jhon del Río Peña y Diego Andrés Carranza de 19 años.

141. El día 27 de agosto de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego "Topito".

142. El día 27 de agosto de 2021, en el barrio Montes, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego el joven Anderson Javier Plata Salas.

143. El día 29 de agosto de 2021, en el barrio Las Malvinas, ciudad de Barranquilla, se presentó un ataque sicarial contra un grupo de personas que se encontraban departiendo. En el hecho fue asesinado Luis Alberto Vargas Weltas de 23 años y herida Hilda Vicenta Barros Pérez de 50 años.

144. El día 31 de agosto de 2021, ciudad de barranquilla, falleció Carlos Andrés Larios Sevilla de 19, después de haber recibido varios impactos de arma de fuego en un enfrentamiento de bandas criminales.

145. El día 1 de septiembre de 2021, en el corregimiento La Playa, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Onassis Rafael Morillo Garcés de 25 años. La víctima había aparecido en un panfleto emitido por el "Clan del Golfo".



146. El día 2 de septiembre de 2021, en el barrio Nueva Granada, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Douglas Loge Arrieta Salazar de 23 años. El joven se dedicaba al mototaxismo y entrega de domicilios.

147. El día 6 de septiembre de 2021, en el municipio Sabanalarga, departamento Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Yorlaides José Otero Martínez de 25 años en medio de un ataque sicarial.

148. El día 7 de septiembre de 2021, en el barrio Rebolo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Javier Suarez.

149. El día 9 de septiembre de 2021, en el barrio El Bosque, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jonathan Velásquez Mercado.

150. El día 9 de septiembre de 2021, en el barrio La Luz, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Brayan Andrés Padilla Zambrano de 28 años.

151. El día 9 de septiembre de 2021, en la calle 11E con carrera 35 del barrio Galicia, cerca al puente de Bastidas, Magdalena, fue asesinado de varios impactos con arma de fuego sobre su cabeza Kevin de Jesús Arévalo Hernández de 25 años

152. El día 10 de septiembre de 2021, en el barrio Nueva Colombia, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Steven Andrés Jaraba Echeverria de 29 años cuando se encontraba ejerciendo su trabajo de cobra diario.

153. El día 10 de septiembre de 2021, en el barrio Ondas del Caribe, Magdalena, fue asesinado de un impacto de bala con arma de fuego a la altura de la cabeza Enrique Villamil Castillo de 28 años.

154. El día 12 de septiembre de 2021, en el barrio La Luz, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jonathan Andrés Cantillo Martínez. La víctima fue perseguida por los sujetos armados quienes le propinaron 7 impactos de bala.

155. El día 13 de septiembre de 2021, en la ciudad de Barranquilla, falleció Gustavo Adolfo Miranda Flórez de 65 años, quien había recibido un impacto de bala el día 9 de septiembre en un ataque sicarial.

156. El día 15 de septiembre de 2021, en el barrio Villa Florida, municipio Sabanalarga, departamento Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Roberto Julio Villegas Varela de 63 años, cuando se encontraba caminando por la calle y sujetos en moto le dispararon.

157. El día 15 de septiembre de 2021, en el barrio El Poblado, ciudad de Sincelejo, fue asesinado Jhon Fredy Tobías Martelo de 31 años.

158. El día 15 de septiembre de 2021, en el barrio Concordia del municipio de Malambo, Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Carlos Andrés Escorcia, quien era miembro de la Policía Nacional.

159. El día 16 de septiembre de 2021, en el barrio La Sierrita, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Ricardo Rafael Díaz Valenzuela de 36 años cuando se encontraba al interior de su vivienda.

160. El día 16 de septiembre de 2021, en el barrio la alborada del municipio de Ciénaga, Magdalena, fue asesinado con arma de fuego Orlando Orozco Blanco.

161. El día 16 de septiembre de 2021, en la carrera 6 con calle 10C esquina cerca de la avenida del ferrocarril en Santa Marta, Magdalena, fue asesinado de dos impactos con arma de fuego Paul Brayan Linero de 32 años.

162. El día 17 de septiembre de 2021, en el barrio La Troncal, ciudad de Cartagena, fue asesinado con arma de fuego Carlos Manjarrez, médico de profesión. Al parecer, los victimarios habrían confundido al occiso con otra persona.

163. El día 18 de agosto de 2021, en el barrio Puerto Arturo, ciudad de Sincelejo, fue asesinado con arma de fuego Juan Carlos Gamboa de 34 años.

164. El día 21 de septiembre de 2021, fue asesinado por cinco impactos de bala sobre la cabeza Alexis Sierra. Sicarios llegaron en moto al lugar en donde trabajaba construcción y le dispararon en repetidas ocasiones.

165. El día 21 de septiembre de 2021, en la carrera 116 con calle 10 del barrio La Paz, municipio de Santa Marta, Magdalena, fue asesinado de tres impactos de bala José López Noriega y resultó gravemente herido un menor de ocho años, el cual fue trasladado a la clínica Mar Caribe.

166. El día 23 de septiembre de 2021, en Santa Marta, Magdalena, fue asesinado con arma de fuego Jesús Alberto Julio Hernández. En el mismo hecho otra persona resultó herida.

167. El día 24 de septiembre de 2021, en el barrio El Por Fin, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jeisson David Plata Villegas de 20 años, cuando un sujeto armado ingresó a su vivienda y desenfundó el

arma. En el hecho resultó gravemente herido un adolescente de 16 años.

168. El día 24 de septiembre de 2021, en el barrio Simón Bolívar, ciudad de Barranquilla, un reciclador encontró una cabeza humana en una bolsa negra, la cual podría pertenecer a un hombre conocido como "El Negro Ober" quien tenía entre 25 y 30 años de edad.

169. El día 25 de septiembre de 2021, en el barrio El Bosque, ciudad de Barranquilla, fueron asesinados con arma de fuego los primos Jessell Alfonso Gutiérrez Badel de 38 años y Yuren Alfonso Orozco Badel de 29. Los occisos fueron víctimas de un ataque sicarial.

170. El día 25 de septiembre de 2021, en la ciudad de Cartagena, el padre del joven Eduardo Luis Castro Vallejo de 29 años, denunció que su hijo, quien se encontraba en la cárcel, fue asesinado y que su cuerpo fue entregado sin ojos, lengua y golpeado, aunque le dijeron que la causa del fallecimiento había sido una "sobredosis".

171. El día 26 de septiembre de 2021, en el barrio Modesto, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Stiven José Ávila Zurita de 16 años. El joven fue víctima de un ataque sicarial.

172. El día 27 de septiembre de 2021, en el municipio de Maicao, departamento La Guajira, fue asesinado con arma de fuego Jhon Néider Andrada de 21 años.

173. El día 27 de septiembre de 2021, en el barrio Rebolo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Reiber Stiven Paternina Quintero de 28 años. La víctima se dedicaba a la chatarrería.

174. El día 29 de septiembre de 2021, en el suroccidente de la ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego el joven Junior Santiago Pérez, víctima de un ataque sicarial.

175. El día 30 de septiembre de 2021, en el municipio Morroa, departamento de Sucre, fue asesinado con arma de fuego Leonel Francisco Beleño Reyes de 28 años, por un hombre y una mujer que se movilizaban en motocicleta.

176. El día 2 de octubre de 2021, en el sector de Membrillal, ciudad de Cartagena, fue asesinado con arma de fuego Darío de Jesús Licona Valencia de 25 años. La víctima se encontraba en un puesto de fritos cuando sujetos le dispararon.

177. El día 3 de octubre de 2021, en el barrio Los Lagos, municipio San Pablo, departamento de Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Alfonso Jaramillo Ruiz de 51 años, cuando se encontraba departiendo en un billar. La víctima recibió disparos por parte de sujetos que se movilizaban en una motocicleta.



178. El día lunes 4 de octubre de 2021, en el barrio El Pueblo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Wilfrido Enrique Sandoval Mejía de 44 años.

179. El día 4 de octubre de 2021, en el barrio El Pueblo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego en medio de un ataque sicarial Emiro Alfonso Orozco Jiménez de 36 años, cuando se encontraba sosteniendo una conversación con una mujer.

180. El día 9 de octubre de 2021, en el barrio El Bosque, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Carlos Eduardo Vargas Vuelvas de 16 años. La víctima recibió un impacto de bala en medio de un enfrentamiento entre bandas criminales. En el lugar estaba presente la Policía Nacional.

181. El día 11 de octubre de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jader Yennis Penenrey Orozco de 31 años en medio de un ataque sicarial. En el hecho también resultaron heridos Yainer Antonio Fernández García de 20 años y Brayan Enrique Sánchez Diaz de 25 años.

182. El día 12 de octubre de 2021, en el barrio Santa María, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Alonso Fidel Diaz Mercado de 52 años cuando se movilizaba en su motocicleta. Los victimarios también se movilizaban en el mismo tipo de vehículo.

183. El día 13 de octubre de 2021, en el barrio Las Malvinas, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego José del Carmen Hernández Correa de 43 años cuando se encontraba dentro de su vivienda. Sujetos armados ingresaron y acabaron con la vida de José.

184. El día 13 de octubre de 2021, en el barrio Rebolo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado Yesid Rafael Herrera Cuentas de 40 años. La víctima recibió cuatro impactos de arma de fuego en medio de un enfrentamiento entre las bandas criminales "Matacaballo" y "Los Teletubbies"

185. El día 14 de octubre de 2021, en el barrio La Luz, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Jesús Alameo García Mercado de 34 años cuando se encontraba en su vivienda. Los victimarios ingresaron y le dispararon en el patio del predio.

186. El día 15 de octubre de 2021, en el barrio La Sierrita, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Yordi Enrique Carranza Sepúlveda por dos hombres que se movilizaban en motocicleta.

187. El día 17 de octubre de 2021, en el barrio La Luz, ciudad de Barranquilla, fueron asesinados dentro de su vivienda Tomás Antonio Díaz Salgado de 61 años y Martin Antonio Arroyo Fuenmayor de 20 años; el hecho ocurrió en medio de una incursión armada. Resultó herida Alida Esther de la Cruz Morales de 55 años.

188. El día 23 de octubre de 2021, en el barrio La Pradera, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Nelson de Jesús Lora de 31 años, cuando se encontraba con su esposa e hija (menor de edad).



189. El día 24 de octubre de 2021, en el municipio Soledad, departamento Atlántico, fue asesinado con arma de fuego Marlon Gutiérrez Pérez de 29 años, quien se dedicaba a la albañilería. Sujetos en motocicleta habrían perpetrado el hecho.

190. El día 24 de octubre de 2021, en el barrio Líbano, ciudad de Cartagena, fue asesinado con arma de fuego John Édison Salguedo Terán de 27 años, en medio de un ataque sicarial. El joven era rapero.

191. El día 26 de octubre de 2021, en el barrio Las Claritas, municipio Repelón, departamento Atlántico, fue asesinado con arma de fuego José David Ruiz Durán de 51 años por tres sujetos armados que ingresaron a su vivienda.

192. El día 26 de octubre de 2021, en la jurisdicción de Bayunca, ciudad de Cartagena, un menor de 10 años fue impactado con arma de fuego por un sujeto conocido como "El Profe", cuando ingresó a una finca a pescar con tres amigos.

193. El día 27 de octubre de 2021, en el municipio Planeta Rica, departamento de Córdoba, fue asesinado con arma de fuego Leyder Manjarrez Salas de 36 años. La víctima era miembro de la Policía Nacional.

194. El día 28 de octubre de 2021, en el corregimiento Camarones, departamento de La Guajira, fue asesinado con arma de fuego Bleiner de Jesús Marriaga Tatís de 31 años.

195. El día 29 de octubre de 2021, en el barrio La Chinita, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Luis Fernando Cabana Padilla de 22 años.

196. El día 29 de octubre de 2021, en el municipio de Mahates, departamento de Bolívar, fue asesinado con arma de fuego Mario Alfaro Villa en medio de un ataque sicarial.

197. El día 2 de noviembre de 2021, en el municipio de Maicao, departamento de la Guajira, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, el joven Otto Rafael Ospino Güillín. En el hecho resultaron heridas Elimar Daniela Charris, Luz Meri Charris Anciani y una menor de 15 años sin identificar.

198. El día 4 de noviembre de 2021, en la calle 37 con carrera 36, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Wendry José Rodríguez Torres de 32 años. En el hecho resultaron heridos Rafael Guillermo Morán García, un taxista de 53 años, y Hugo Armando Ruiz González, también de 53 años, conductor de camión. El victimario es miembro de la banda criminal "Los Costeños".

199. El día 7 de noviembre de 2021, en zona rural del municipio Valencia, departamento de Córdoba, fue hallado el cuerpo sin vida de un Hombre sin identificar, con varios impactos de bala y junto al cuerpo un panfleto amenazante.

200. El día 9 de noviembre de 2021, en el barrio La Sierrita, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Manuel de Jesús Palacios Berrío de 21 años. Un sicario ingresó a su vivienda y le disparó. La víctima se dedicaba al mototaxismo.

201. El día 10 de noviembre de 2021, frente al edificio del Banco de Bogotá, ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Germán Tinoco, quien se encontraba dentro de su vehículo y un hombre en motocicleta le disparó cuando se detuvieron en un semáforo en rojo.

202. El día 10 de noviembre de 2021, en el barrio La Luz, ciudad de barranquilla, fue asesinado con arma de fuego John Jader Malo Castro de 29 años. El occiso fue interceptado por dos hombres que se movilizaban en moto.

203. El día 14 de noviembre de 2021, en Ciénaga, departamento de Magdalena, fue asesinado con arma de fuego el joven Davinson Arley Mejía Rodríguez por sujetos que se movilizaban en motocicleta.

204. El día 17 de noviembre de 2021, en el sector Ciudad Equidad, ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Duván Felipe Meriño Cassiani de 25 años, en medio de un ataque sicarial.

205. El día 18 de noviembre de 2021, en el barrio El Poblado, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Luis Eduardo Echeverría Oliveros de 41 años, cuando se





movilizaba en un taxi. El conductor del vehículo también resultó herido en este ataque sicarial.

206. El día 18 de noviembre de 2021, en el barrio Ciudad Equidad, ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Duván Felipe Meriño Cassiani de 26 años en un ataque sicarial.

207. El día 18 de noviembre de 2021, en el barrio Lipaya, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Harvin Araque Castillo de 53 años, víctima de un ataque sicarial.

208. El día 18 de noviembre de 2021, en zona rural de Dibulla, Sierra Nevada de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Brian Sadith Pérez Daza de aproximadamente 25 años.

209. El día 22 de noviembre de 2021, en la ciudad de Santa Marta, fue asesinado con arma de fuego Luis David Gamero Fandiño de 24 años en medio de un ataque sicarial.

210. El día 26 de noviembre de 2021, en el Centro de Desarrollo Infantil del barrio Las flores, ciudad de Barranquilla, fue hallado el cuerpo sin vida de Víctor de Jesús López Gamero de 66 años. El cuerpo del occiso tenía los pies y manos amarrados, y la boca con una mordaza.

211. El día 26 de noviembre de 2021, entre Bayunca y Santa Rosa, departamento de Bolívar, fue hallado el cuerpo sin vida de Luis Orte Navarro, natural de Turbo, Antioquia. La víctima tenía varios impactos de arma de fuego.

212. El día 27 de noviembre de 2021, en el barrio Las Mercedes, ciudad de Barranquilla, fue hallado dentro de un vehículo el cuerpo sin vida de Clodomiro Acevedo Irreño de 53 años. La víctima presentaba un impacto de fuego en el cuello.

213. El día 28 de noviembre de 2021, en el barrio San Isidro, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Julio Rincón Bolaños en medio de un ataque sicarial.

214. El día 28 de noviembre de 2021, en el barrio Olaya Herrera, ciudad de Cartagena, fue asesinado con arma de fuego, por la Policía Nacional, un joven identificado como Ferney Sandoval Herrera de 20 años.

215. El día 29 de noviembre de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego el joven Carlos Martínez Contreras, quien se dedicaba al mototaxismo.

216. El día 29 de noviembre de 2021, en el barrio Rebolo, ciudad de Barranquilla, fue asesinado Daniel José Cárdenas Basanta en un cruce de fuego. La víctima era guarda de seguridad en un establecimiento de SuperGiro.

217. El día 30 de noviembre de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Carlos Alberto Martínez Contreras de 31 años en medio de un ataque sicarial. En el hecho resultó herido Geovani Enrique Tinoco Méndez de 26 años.

218. El día 2 de diciembre de 2021, en el barrio El Bosque, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Tonny Jesús Lara Lara de 28 años.

219. El día 4 de diciembre de 2021, en una zona enmontada de la ciudad de Barranquilla, fue hallado el cuerpo sin vida de Pedro Luis Calceta Quintero de 28 años. La víctima tenía varias heridas de arma blanca.

220. El día 6 de diciembre de 2021, en el barrio Los Ángeles II, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Rafael Alejandro Cuadros Castro de 36 años.

221. El día 07 de diciembre de 2021, en el barrio La Chinita, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Cleiner Antonio Piñeres Serpa de 25 años.

222. El día 8 de diciembre de 2021, en el barrio Los Ángeles, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Luis Alberto Ahumada Araujo de 25 años. La víctima se dedicaba al mototaxismo.

223. El día 11 de diciembre de 2021, en el barrio Bajo Valle, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Yerson Andrés Meneses Clemente de 27 años.

224. El día 12 de diciembre de 2021, en el barrio La Pradera, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma blanca Osnaider Antonio Úsuga Mercado de 34 años, quien era guarda de seguridad. El occiso fue hallado en una bodega con mordazas y un cable blanco alrededor del cuello.

225. El día 17 de diciembre de 2021, en el corregimiento La Playa, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Dairo Rafael Fuentes Julio de 20 años.

226. El día 19 de diciembre de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, Carlos Andrés Bello Ferrones fue víctima de un ataque sicarial. La víctima falleció días después.

227. El día 20 de diciembre de 2021, en la vereda San Pablo, departamento del Atlántico, fue hallado el cuerpo sin vida de Jefferson Hosnaider Vargas García de 24 años, quien habría sido asesinado con arma de fuego.

228. El día 21 de diciembre de 2021, en jurisdicción del corregimiento Juan Mina, ciudad de Barranquilla, fue hallado el cuerpo de un hombre sin identificar con varios impactos de arma de fuego en la cabeza.

229. El día 25 de diciembre de 2021, en el barrio Las Tunas, ciudad de Riohacha, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Leonardo Samith Hernández Albus de 22 años.

230. El día 25 de diciembre de 2021, en el barrio Carrizal, ciudad de Barranquilla, fueron asesinados con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Carlos Julio Gutiérrez Coll y Sandra Marcela Marriaga Gómez.

231.El día 29 de diciembre de 2021, en el barrio La Central, municipio de Soledad, departamento Atlántico, fueron asesinados con arma de fuego en medio de un ataque sicarial, Verónica Virginia González Zuburia, de 47 años, y Miguel Padilla Sotelo de 25.



232. El día 26 de diciembre de 2021, en el barrio Rebolo, ciudad de Barranquilla, un adolescente de 15 años fue víctima de un ataque sicarial con arma de fuego mientras celebraba su cumpleaños. El joven falleció dos días después.

233. El día 26 de diciembre de 2021, en el barrio Ciudad Modesto, ciudad de Barranquilla, fue asesinado con arma de fuego Yibinson Manuel Tejedor Caballero de 23 años, por sujetos que llegaron hasta su casa y le dispararon cuando este se encontraba en la terraza. La víctima se dedicaba al mototaxismo.

234. El día 29 de diciembre de 2021, en el barrio Adela, municipio de Soledad, departamento del Atlántico, fue asesinado con arma de fuego, en un ataque sicarial, Joaquín Rafael Obeso Gutiérrez de 21 años.

235. El día 29 de diciembre de 2021, en orillas del río Villanueva, departamento de la Guajira, fueron asesinados con arma de fuego Esmith de Jesús Rodríguez Mendoza de 18 años y José Isaías Montaño Ocampo de 31, víctimas de la "limpieza social" de grupos armados organizados que hacen presencia en el departamento.

236. El día 31 de diciembre de 2021, en jurisdicción del barrio Santa Inés, casco urbano de la Ciénaga, departamento de Magdalena, fue asesinado con arma de fuego, en medio de un ataque sicarial, Adrián de Jesús Ahumada de Oro de 29 años.

Feminicidios

1. El día 25 de enero de 2021, en el sector Gaira de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, fue asesinada Yuli Vásquez García de 25 años frente a sus dos hijos de cinco y ocho años, cuando fue abordada por un joven de 16 años que intentó robarle su celular y al oponer resistencia, este le incrustó un cuchillo en el pecho.

2. El día 2 de febrero de 2021, en el barrio San José del Purgatorio, municipio de Plato, Magdalena, fue asesinada con arma blanca Keila Patricia Ariza González de 30 años. El hecho habría sido perpetrado por dos hombres que la golpearon en la cabeza y con el arma blanca le abrieron el abdomen.

3. El día 10 febrero de 2021, Barranquilla, Atlántico, fue asesinada Katherine Martínez Sarmiento en medio de un atentado dirigido a alias "Guajiro", ex capo del cartel de la Costa, quien también fue asesinado en el lugar. La víctima trabajaba como cajera en la cadena de supermercados Olímpica.

4. El día 27 de febrero de 2021, en el barrio La Candelaria, sector Tripa Larga, del municipio de Sincelejo, Sucre, fue asesinada con arma de fuego Amanda García Hernández. Desconocidos le dispararon en ocho ocasiones y a pesar de ser socorrida y trasladada al Hospital Universitario de Sincelejo, no lograron salvarle la vida.

5. El día 24 de marzo de 2021, en vía rural al municipio Tierralta, Córdoba, fue hallado dentro de un costal el cuerpo sin vida de Karina Paola Cuesta Ortega de 25 años. La víctima se desempeñaba como auxiliar de enfermería.



6. El día 22 marzo 2021, en el territorio de la población ancestral afrodescendiente, Consejo Comunitario Lourdes Muñi, municipio de Riohacha, Guajira, fue asesinada Sairelis Paola Lázaro Vergara de 17 años, el hecho sucedió mientras dormía en su casa y en compañía de su pareja.

7. El día 22 marzo 2021, en el barrio Villa Liliana en el municipio de El Difícil, Magdalena, fue asesinada Carmen Andreina Colina Salas de 26 años, mientras dormía en compañía de su pareja quien era del mismo sexo. La joven fue asesinada con arma blanca y según manifestó su pareja sentimental no se dio cuenta de lo sucedido.

8. El día 26 marzo de 2021, a las afueras del colegio Jorge Nicolas Abello, ciudad de Barranquilla, Atlántico, fue asesinada de un disparo en la cabeza, la abogada Claudia Patricia Rodríguez Delgado, de 48 años, por oponerse a un atraco.

9. El día 22 de abril de 2021, en un lote baldío del barrio San Pablo, al sur de Santa Marta, Atlántico, fue hallado el cuerpo sin vida de Jennifer Dayana Acosta Rodríguez. La joven quedó tendida con una herida a la altura de la cabeza en medio de una zona boscosa.

10. El día 15 de mayo de 2021, en el barrio Tajamar, ciudad de Barranquilla, fue atacada con arma de fuego Mileidys Carolina Montilla Murillo de 39 años, por un sujeto que la abordó mientras ella lavaba ropa y le propinó varios disparos.

11. El día 26 de julio de 2021, en el barrio Santa Inés, municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, fueron asesinadas con arma de fuego, en un atentado sicarial, Wendy Vanessa Montaño Vargas y Francia Elena Rodríguez Jiménez, cuando se encontraban en la terraza de una vivienda. En el hecho resultaron heridos Nicolás Santamaría Guerrero de 21 años y una adolescente de 17.

12. El día 11 de septiembre de 2021, en el barrio Tierra Grata, ciudad de Sincelejo, fue asesinada con arma de fuego Ladis Ester Cuello Montes de 50 años. La víctima recibió un disparo en la cabeza cuando intentaba refugiarse con su nieto de una balacera; el menor también resultó herido.

13. El día 17 de septiembre de 2021, en el barrio Las Américas, ciudad de Barranquilla, una menor de un año fue asesinada con arma de fuego a causa de una bala perdida disparada en un cruce de disparos de "cobra diarios".

14. Entre el 17 y 18 de septiembre de 2021, en el barrio Américas, ciudad de Barranquilla, fue asesinada con arma de fuego una menor de 18 meses mientras se encontraba en su vivienda cuando se presentó un enfrentamiento entre bandas criminales. En el hecho resultó herida la hermana mayor de la niña, quien tiene 9 años de edad.

15. El día 24 de septiembre de 2021, en la calle 11 con carrera 1 del barrio Las Delicias, Municipio de Ciénaga, Magdalena, fue asesinada con arma de fuego Angelica Rodríguez Hernández de 24 años. La víctima recibió disparos en la cabeza

16. El día 29 de septiembre de 2021, en el municipio Bosconia, departamento del César, fue asesinada con arma de fuego Mercedes Osorio en medio de un ataque sicarial. En el hecho resultó herido Jeiner José Rodríguez González.

17. El día 6 de octubre de 2021, en el municipio de Soledad, departamento Atlántico, fue hallada sin vida Carmen Alicia Cahuana de Arrieta, de 80 años de edad. La mujer fue encontrada desnuda y con una toalla en el rostro.

18. El día 11 de octubre de 2021, en el municipio San Sebastián, departamento del Magdalena, fue abusada sexualmente y asesinada por estrangulamiento Fabiana Mendoza Cano de 20 años. La joven llevaba varias horas desaparecida.

19. El día 17 de octubre de 2021, en el municipio de Galapa, departamento Atlántico, fue hallado el cuerpo sin vida de Sharling Cristina Barcenal López de 26 años. La mujer llevaba ocho días desaparecida.

20. El día 16 de noviembre de 2021, en una zona bananera de la vereda Punta Aguja, departamento de Magdalena, fue hallado el cuerpo sin vida de Mildred Paola Melendres Campo de 40 años de edad.

21. El día 17 de noviembre de 2021, en la vía que de Sincelejo conduce al municipio de Tolú, en el departamento de Sucre, fue hallado el cuerpo sin vida de Milena Nieto Romero de 24 años. La joven fue degollada. Era natural de Sahagún, departamento de Córdoba.

22. El día 23 de noviembre de 2021, en el barrio Alboraya, ciudad de Barranquilla, fue asesinada con arma de fuego Ani Mariela Arrieta Alfaro de 37 años, médica de profesión.

23. El día 28 de noviembre de 2021, en la ciudad de Barranquilla, falleció la señora Alida Esther De la Cruz Morales de 55 años, quien

había sido herida con arma de fuego en un ataque sicarial en el mes de octubre.

24. El día 7 de diciembre de 2021, en el barrio Galán, ciudad de Santa Marta, fue asesinada con arma de fuego la defensora de derechos humanos y de la comunidad LGBTIQ+, Cristina Isabel Cantillo Martínez, quien ya había sido amenazada y víctima de atentados. Al parecer el hecho estaría adjudicado al Clan del Golfo.

Amenazas

1. El día 2 de febrero de 2021, en el municipio de Dibulla, Guajira, circuló un panfleto con membretes del grupo armado Águilas Negras en el que fueron señalados como objetivo militar cien nuevos docentes.

2. El día 17 de febrero de 2021, los docentes del sur de Córdoba que ganaron los concursos para impartir clase en zonas afectadas por el conflicto armado fueron amenazados por disidencias de las FARC. El grupo armado señaló a través de un comunicado que "se le niega la entrada al personal docente, y al que no cumpla con la orden será declarado objetivo militar por desobediencia y desafío.

3. El día 25 de febrero de 2021, en el corregimiento Canatulito ubicado en el municipio Ovejas, Sucre, incursionaron entre cuatro y seis hombres que se identificaron como miembros del grupo armado denominado "Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes casa por casa, anunciaron a la comunidad sobre la "limpieza social", focalizada en ladrones, gays, marihuaneros, vendedores de droga y drogadictos.



4. El día 4 de marzo de 2021, la Corporación Nuevo Arco Iris CNAI de Sucre, denunció que algunos de sus miembros y líderes sociales, han recibido amenazas y solicitan acompañamiento para evitar la pérdida de la vida de sus integrantes.

5. El día 7 de marzo de 2021, el líder social y cultural Luís Miguel Caraballo Estremor, del corregimiento Libertad, San Onofre, Sucre denunció públicamente que lo quieren matar, por lo que ha tenido que desplazarse del lugar.

6. El día 30 de marzo de 2021, ciudad de Santa Marta, Magdalena, el jefe de comunicaciones del Mercado Público, quien a su vez lidera una investigación sobre extorsión y grupos ilegales que operan en la Sierra Nevada y bandas criminales, Diego Ramírez Oyola, denunció amenazas de muerte en su contra a través de llamadas anónimas.

7. El día 7 de mayo de 2021, la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Carmen de Bolívar denunció que sus integrantes están siendo amenazados y amenazadas de muerte. "Un sujeto en el centro de la población se acercó a una miembro de la Mesa de Víctimas y le dijo que nos iban a dar plomo a uno por uno porque no dejábamos de joder. La intimidó de tal manera que ella entró en shock. Dijo que nos iban a matar en los próximos días pasadas las jornadas de manifestaciones" Edgardo Flórez, presidente de la Mesa de Víctimas.

8. El día 17 de mayo de 2021, en la vereda el Vidrial, municipio de Montería, Córdoba, en el marco del paro nacional, paramilitares amenazan a miembros de la comunidad, quienes al parecer se encontraban en un momento de esparcimiento.

9. El día 12 de mayo de 2021, en los corregimientos de El Cerrito y Mata, zonas rurales del municipio de El Banco, Magdalena, circularon panfletos amenazantes por las calles, generando temor e incertidumbre entre los habitantes de estas comunidades. Esta acción se le atribuye al grupo armado ilegal Autodefensas Gaitanistas de Colombia,

10. El día 19 mayo 2021, a través de un comunicado de prensa, el Consejo Académico de la Universidad del Magdalena y el Movimiento Magdalena Joven rechazaron intimidaciones, amenazas de muerte, persecución, hostigamiento y estigmatizaciones hacía los líderes universitarios, líderes sociales, políticos y promotores del paro en Santa Martha y Magdalena.

11. El día 6 de agosto de 2021, se conoció la denuncia acerca de grafitis amenazantes alusivos a las Autodefensas Gaitanistas de

Colombia en la ciudad de Santa Marta, lo que ha generado temor en la comunidad.

12. El día 8 de septiembre de 2021, en la ciudad de Barranquilla, las organizaciones criminales "Los Rastrojos" y "Los Costeños" anuncian por medio de un panfleto amenazante que iban a realizar cobros extorsivos a cobra diarios, comerciantes y conductores de buses con el fin de "recoger dinero para enfrentar al Clan del Golfo". La situación ha generado pánico los habitantes de la ciudad.

13. En la primera semana del mes de septiembre, en la ciudad de Barranquilla, la organización criminal "Los Rastrojos" y "Los Costeños" amenazaron a la comunidad a través de un mensaje: "Estamos presentes con más fuerza que nunca haciendo una sola unión con todos los grupos costeños para contrarrestar la ofensiva del Clan del Golfo. A la población atlanticense, su capital y municipios, aquellos que se unan, apoyen o les den entrada a los arubeños (sic) se mueren juntos con sus familiares porque no vamos a permitir que vengan a desangrar el departamento y fomentar la violencia. Por la guerra que se libra en nuestro departamento estamos pidiendo el impuesto a todos los comerciantes, empresarios, pagadiarios, ganaderos y en especial al transporte público como lo son Sobusa, Coochofal y Coolitoral que desde el año 2021 vienen colaborando con la estructura y tienen 3 años que no contribuyen".

14. En esa misma semana, la organización criminal se atribuyó el homicidio de un conductor de la empresa Sobusa.



15. El día 01 de diciembre de 2021, en el corregimiento Bonda, departamento de Magdalena, empezó a circular un panfleto amenazante adjudicado a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, anunciando su permanencia en el lugar y el inicio de la "limpieza social".

16. El día 28 de diciembre de 2021, en los sectores Mamatoco y Bastidas, ciudad de Santa Marta, circularon panfletos donde amenazan de muerte a varios líderes y lideresas sociales.

Atentados

1. El 12 de enero de 2021, en el centro de Barranquilla se presentó un atentado con granada en contra de un comerciante. Se reportaron 14 personas heridas (12 hombres y dos mujeres). El ataque fue perpetrado por la banda "Los Costeños".

2. En el barrio Cachimbero, ubicado en el municipio Soledad, Atlántico, se presentó un atentado con granada. Hombres que se movilizaban en motocicleta lanzaron el artefacto explosivo hacia una vivienda, ocasionando heridas en tres personas.

3. En el sector Los Laureles, en el municipio de Tolú, Sucre, se presentó un atentado con arma de fuego, hiriendo de gravedad a Deibys José Berrio Mejía de 19 años y una niña de 9 años.

4. El día 4 de febrero de 2021, en el barrio Colombia Libre en la ciudad de Maicao, La Guajira, Junior Palacio de 25 años fue víctima de un atentado con el que intentaron acabar con su vida. Los impactos de bala lo



alcanzaron en sus piernas y se encuentra bajo cuidados médicos.

5. El día 3 de febrero de 2021, en Zona Bananera, Corregimiento de Guamachito, Magdalena, fue víctima de un atentado Fredy Antonio Pineda García de 22 años, quien fue auxiliado y trasladado por la comunidad al Centro de salud de la Zona Bananera y posteriormente remitido al Hospital de Ciénaga, donde actualmente permanece.

6. El día 27 de febrero de 2021, en el barrio La Luz, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en un atentado perdió la vida un menor de edad, cuando dos sujetos conocidos como alias "Miquito" y alias "El Venezolano" abrieron fuego contra varias personas que estaban en la vivienda, no le bastó con eso y procedieron a rociar gasolina a la vivienda, le prendieron fuego y huyeron del lugar.

7. El día 10 de febrero de 2021, en el barrio La Bendición de Dios, municipio de Sabanalarga, Atlántico, en un atentado fueron heridos con arma de fuego Jeishon Patiño Muñoz de 23 años y Elkin Verdugo Bolívar de 26 años, por hombres motorizados que llegaron al lugar y les dispararon.

8. El día 7 de abril de 2021, en el corregimiento de Julio Zawady, jurisdicción de la zona Bananera, Magdalena, se presentó un atentado en contra de Daniel Rúa Jimeno, dejándolo herido, junto a otras dos personas, mientras departía con sus amistades. Dos hombres desconocidos fueron los atacantes.

9. El día 13 de abril de 2021, en la carrera 21 con calle 10 del barrio Manzanares del municipio de Ciénaga, Magdalena, siendo las 8:30 p.m., dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta se detuvieron y lanzaron un artefacto explosivo hacía un establecimiento que funciona como panadería. Por fortuna no ocasionó pérdidas humanas ni daños materiales.

10. El día 22 de mayo de 2021, entre los corregimientos de Chalán y Ovejas, departamento de Sucre, hombres armados del Clan del Golfo dispararon hacia una camioneta en la que se desplazaban seis personas, de las cuales un joven falleció.

11. El día 11 de septiembre de 2021, en un parqueadero de Coolitoral en Soledad 2000, ciudad de Barranquilla, se presentó un atentado con munición tipo granada hacia un bus de transporte público. No se reportan víctimas mortales ni heridos.

12. El día 21 de septiembre de 2021, en la vereda Liboria, municipio de Puerto Libertador, Córdoba, se presentó un atentado en contra de un camión del ejército, el cual dejó como resultado cinco militares muertos y tres heridos.

Desapariciones

1. El día 19 marzo de 2021, en el sector de las playas de Punta Canoa, Cartagena, Bolívar, desapareció Alexandrith Sarmiento Arroyo de 15 años, estudiante de 10° grado.

2. El día 28 de marzo de 2021, municipio de Fonseca, Magdalena, desapareció Jackson Yaceth Varela Rosado de 19 años y quien trabajaba como mototaxista. Ni familiares, ni amigos tienen razón sobre él.



3. El día 31 de mayo de 2021, en el barrio Costa Hermosa, ciudad de Barranquilla, desapareció Guedis Daniel Martínez Cantillo de 16 años, quien salió ese día desde su casa con destino a la vivienda de su papá, a donde nunca llegó.

4. El día 18 de septiembre de 2021, en la ciudad de Riohacha, departamento La Guajira, desapareció Yuleidys Ariza Polo Martínez de 20 años. La joven es natural de Codazzi, César, a dónde se dirigía el día de su desaparición.

5. El día 22 de septiembre de 2021, en el barrio Villa Betel de Santa Marta, Magdalena, desapareció Álvaro José Muñoz Menas de 19 años, quien padece de una enfermedad que le genera ataques.

Ataques sicariales

1. El día 11 de marzo de 2021, en el corregimiento Manguelito, municipio Cereté, Córdoba, fueron víctimas de un atentado Janner Luz Gómez y Richard Díaz, quienes fueron interceptados y heridos con arma de fuego por hombres motorizados.

2. El día 21 de marzo de 2021, en la vereda Colorado, del corregimiento de Sevillano, jurisdicción del municipio de Ciénaga, Magdalena, se presentó un ataque sicarial mientras varias personas se encontraban viendo una pelea de gallos, el hecho dejó dos personas heridas.

3. El día 20 de abril de 2021, en el sector María Eugenia, ciudad de Santa Marta, Atlántico, se presentó un ataque sicarial en contra de la integridad de Dalmiro Alfonso Villa Centeno de 33 años, quien resultó herido, luego de que dos individuos a bordo de una motocicleta llegaron y sin mediar palabras le dispararon en repetidas oportunidades.

4. El día 15 de julio de 2021, en el municipio de Sabanagrande, departamento del Atlántico, se presentó un ataque sicarial con arma de fuego en contra de Luis Armando Pertuz Fontalvo, de 32 años.

5. El día 15 de julio de 2021, en el municipio de Sabanagrande, departamento del Atlántico, se presentó un ataque sicarial con arma de fuego en contra de Alex Enrique Palmera Escorcia, de 46 años, quien recibió tres impactos de bala.

6. El día 24 de julio de 2021, en el barrio La Rosalía, ciudad de Santa Marta, fue víctima de un ataque sicarial con arma de fuego, Róiner Villamil Rodríguez de 23 años.

7. El día 31 de julio de 2021, en el barrio Villa Esperanza, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue víctima de atentado sicarial con arma de fuego Rafael Morán Ospino de 24 años.

8. El día 29 de agosto de 2021, en el barrio Santa María, ciudad de Barranquilla, se presentó una balacera que dejó como consecuencia una persona de nacionalidad venezolana fallecida y tres heridos, uno de ellos, miembro de la Policía Nacional.

9. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio La Viola, municipio de Soledad, departamento del Atlántico, fue víctima de un ataque sicarial Óscar Andrés Molinares de 33 años, cuando ejercía su labor como mototaxista. La víctima recibió un impacto de bala en el brazo derecho.

10. El día 17 de agosto de 2021, en el barrio La Victoria, fronterizo al municipio de Maicao, departamento La Guajira, fue víctima de un atentado con arma de fuego Naider Martínez de 24 años. La víctima llegó "gateando" al hospital después del hecho.

11. El día 9 de septiembre de 2021, en el barrio La Unión, ciudad de Barranquilla, fue herido con arma de fuego Jairo Humberto Rada Atencia de 48 años, oriundo del departamento de Córdoba. La víctima se dedicaba al comercio.

12. El día 13 de septiembre de 2021, en el barrio San Isidro, municipio de Malambo, departamento Atlántico, fue víctima de un ataque sicarial Sergio Andrés Vizcaíno Martínez de 25 años, quien se dedica al mototaxismo. La víctima recibió un impacto de arma de fuego en el pómulo.

13. El día 21 de septiembre de 2021, en el barrio Chiquinquirá, ciudad de Barranquilla, se presentó un ataque sicarial por parte de dos sujetos que estaban uniformados como mensajeros de "Servientrega". En el hecho resultaron heridos con arma de fuego Jhonatan Mauricio García Olmos de 35 años y Carlos Alberto Camacho Gómez de 32 años.

14. El día 28 de octubre de 2021, en el barrio Villate, ciudad de Barranquilla, se presentó un ataque sicarial en el que resultaron heridos Carlos Federico Pérez Escalante de 72 años y Jader Luis Herrera Rueda, de 37 años. En el hecho fue asesinado un hombre sin identificar.

15. El día 16 de noviembre de 2021, en el barrio El Pozón, ciudad de Cartagena, se presentó un ataque sicarial con arma de fuego en el que un uniformado de la Policía Nacional fue asesinado y dos personas sin identificar resultaron heridas.

16. El día 22 de noviembre de 2021, en el barrio Rebolo, ciudad de Barranquilla, se presentó un ataque sicarial en el que resultaron heridos dos menores de edad, un niño de 3 y una adolescente de 13 años.

17. El día 2 de diciembre de 2021, en el barrio Juan XXIII, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue víctima de un ataque sicarial con arma de fuego el joven Mervin José Gómez Espinosa. En el hecho resultó herida una mujer de 48 años sin identificar.

18. El día 14 de diciembre de 2021, en el barrio Cruz de Mayo, municipio de Soledad, departamento del Atlántico, fue víctima de ataque sicarial, Juan Cervantes de 36 años, cuando se encontraba ejerciendo sus labores como tendero.

19. El día 30 de diciembre de 2021, en el barrio Villa Esperanza, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, se presentó un ataque sicarial con arma de fuego en el cual resultó herido un joven sin identificar.

20. El día 30 de diciembre de 2021, en el barrio Villa Esperanza, municipio de Malambo, departamento del Atlántico, fue víctima de un ataque sicarial Freddy Rafael Mejía Cervantes de 29 años, quien recibió tres impactos con arma de fuego.

Violencia Sexual

1. El día 1 de febrero de 2021, en el barrio Juan XXIII, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, una menor de 14 años fue abusada sexualmente mediante actos obscenos, el hecho se presentó en la noche del sábado cuando el individuo, identificado como Ricardo Alfonso Pardo Camacho, presuntamente sacó su miembro y se lo mostró a la menor de edad.

Desplazamiento forzado

1. El día 15 de marzo de 2021, la comunidad minera de la vereda Mina El Alacrán, al sur de Sucre, denunció que tuvo que desplazarse por la irrupción arbitraria del ESMAD en sus asentamientos, los cuales han venido explotando por décadas, además denuncian que las autoridades los rotulan de pertenecer a la banda criminal del "Clan del Golfo", generando señalamientos y poniendo sus vidas en riesgo.

Confinamiento

1. El día 27 de junio de 2021, en los alrededores del corregimiento La Ceiba, departamento de Sucre, grupos armados hicieron disparos y confinaron a la comunidad. En la zona hay presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Clan del Golfo.

Explosiones, minas antipersonales, artefactos explosivos

1. El día 30 de mayo de 2021, en el corregimiento El Diamante, jurisdicción Tierralta, departamento de Córdoba, falleció Juan Pablo Posada después de pisar una mina antipersonal. En el hecho resultaron heridos Samir Enrique Sepúlveda Chica de 25 años, Feder Luis Arrieta Flórez de 18 y un menor de 17 años.



Violencia por parte de la fuerza Pública

1. El día 5 de febrero de 2021, en el municipio Majagual, ubicado en la subregión La Mojana, Sucre, fue asesinado por un policía Arely Poveda Ramos de 24 años. Según testigos, el policía llegó a un punto en el que la víctima estaba escondida, cuando escuchó que el uniformado preguntó que "donde estaba", Arely salió con las manos arriba y el policía le disparó cuatro veces en el pecho. El comandante de la Policía en Sucre, coronel Juan Carlos Ruiz desmintió los hechos, lo que tiene indignada a la comunidad.

2. El día 9 de febrero de 2021, en la ciudad de Cartagena, Bolívar, fue asesinado por la Policía, el menor de edad Martín Elías Manjarrez de 17 años. Dos policías le dispararon por la espalda, cursaba 9 bachillerato.

3. El día 1 de mayo de 2021, en el barrio campestre de Cartagena, Bolívar, se presentaron abusos policiales contra jóvenes manifestantes.

4. El día 2 de mayo de 2021, en el Distrito de Barranquilla, Atlántico, jóvenes denunciaron violencia policial durante las marchas pacíficas.

5. El día 3 mayo de 2021, en el municipio de Valledupar, La Guajira, miembros del ESMAD y la policía, atacaron con aturdidoras y gas lacrimógeno a las personas que salieron a manifestarse de forma pacífica en contra de la Reforma Tributaria.

6. El día 5 de mayo de 2021, en el Distrito de Barranquilla, Atlántico, fue herido de gravedad con una bomba de gas lacrimógeno lanzada por agentes del ESMAD, el joven Cristian Barrios, quien participaba de las manifestaciones. El joven fue internado en la UCI de la clínica El Prado, por una lesión neurológica.

7. El día 12 de mayo de 2021, en los alrededores del estadio Romelio Martínez, Distrito de Barranquilla, Atlántico, se presentaron enfrentamientos entre manifestantes y fuerza pública en rechazo al partido que se jugaba entre el Junior vs River Plate.

8. El día 21 de mayo de 2021, en la estación del barrio Soledad 2000, durante las manifestaciones en el marco del Paro Nacional, 10 personas fueron abusadas



sexualmente, entre ellas 3 entre los 18 y 19 años, por otras personas quienes se encontraban detenidas en la estación, los hechos se suscitaron con permiso de los agentes de policía que se encontraban a cargo de la estación. La respectiva denuncia se realizó ante la Fiscalía. El hecho fue dado a conocer por Deivis Flórez, quién es abogado de DDHH y representante de las víctimas.

9. El día 18 de junio de 2021, en el municipio de Manaure, departamento la Guajira, fue asesinado por la Policía Nacional con arma de fuego, Abilio José Soto Guevara de 19 años de edad.

10. El día 30 de junio de 2021, en el corregimiento Juan José, jurisdicción Puerto Libertador, departamento de Córdoba, se presentaron enfrentamientos y cruce de fuego entre uniformados del ejército nacional y sujetos armados. Un menor de edad resultó herido.

11. El día 6 de septiembre de 2021, en el barrio San Luis, Distrito de Buenaventura, fue asesinado con arma de fuego el joven Jonathan Saenz Valencia por uniformados de la Policía Nacional. La víctima fue perseguida por los uniformados mientras se movilizaba en motocicleta.

12. El día 5 de octubre de 2021, en el barrio San Francisco, Distrito de Buenaventura, se presentó un enfrentamiento con piedras entre la comunidad civil y la Policía Nacional. Uno de los uniformados desenfundó su arma de dotación.

13. El día 11 de octubre de 2021, en el barrio Chiquinquirá, ciudad de Barranquilla, fueron violentadas física y verbalmente por uniformados de la Policía Nacional varias mujeres trans cuando se encontraban departiendo. Los oficiales usaron un lenguaje discriminatorio: "Váyanse de aquí maricas hijueputas", "ustedes no pueden estar aquí maricas".

Falsos positivos

1. El día 2 de marzo de 2021, en zona rural zona rural del Carmen de Bolívar, Bolívar, en una incursión militar fue asesinado el adulto mayor Orlando Mesa Fernández de 82 años, mientras se encontraba descansando en su casa. El occiso había sido reportado como integrante del "Clan del Golfo" por parte de las autoridades, sin embargo, se conoció que esta información es falsa.

Reclutamiento Forzado

1. El día 27 de mayo de 2021, en el corregimiento de Apure, jurisdicción del Plato, Magdalena, fue reclutada por el grupo armado ilegal Autodefensas Unidas de Colombia, la joven Loraine Díaz Mercado. El hecho se confirmó a través de un mensaje de texto por WhatsApp enviado a la madre de la joven en el cual manifiestan: "ella está en Venezuela, no la busquen más fue reclutada por las Autodefensas Unidas de Colombia, ya saben, no la busquen más".

Extorsión

1. Durante el mes de junio de 2021, en la ciudad de barranquilla, se han conocido diferentes denuncias hacia la banda criminal "Los Costeños" ya que extorsionan a tenderos y comerciantes, además de cometer otros crímenes como asesinatos ante la negación de algunos trabajadores de estos establecimientos. El modus operandi consta en el cobro de una cuota de 50 a 100 mil pesos y quien no los pague, podría ser asesinado.

Departamento del Cauca

"A mi padre con mi madre, ay mi niñito
No me vayan a llorar, ay mi niñito
Que esas lágrimas que brotan, ay mi niñito
Me ponen a mi a penar, ay mi niñito."
En Comunidad, cultura y etnoeducación afrocolombiana - Carlos Velasco.

Asesinatos

1. El día 3 de enero de 2021, en el municipio de Guapi, Cauca, hombres armados asesinaron a Cristian David Caicedo de 22 años, miembro del Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades Negras, hijo de Edgar Caicedo, representante legal del Consejo Comunitario Guapi Abajo. El hecho ocurrió cuando se desplazaba hacia la vereda de Santa Ana por el Río San Francisco.

2. El día 18 de enero de 2021, en el barrio Morales Duque, Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado el joven Johan Díaz, quien recibió varios disparos con arma de fuego por sicarios que se movilizaban en una motocicleta.

3. El día 21 de enero del 2021, en el corregimiento del Hormiguero, municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado el joven Carlos Vimar Rodríguez Agredo al recibir varios impactos de arma de fuego en cabeza y cuello. Según versiones, los victimarios luego de perpetrar el hecho grabaron videos donde exhiben sus armas y celebran la muerte del joven, y expresaban: "esto es nada, estoy reventándole el zumbo a ese pueblo, hay que arrodillar al pueblo".

4. El día 24 de enero del 2021, en el Corregimiento de Mondomo, Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado Rosemberg Balanta. Los asesinos se movilizaban en motocicleta, portaban pasamontañas a la hora de ejecutar el crimen.

5. El día 30 de enero del 2021, en la vereda La Toma, Santander de Quilichao, Cauca, fueron asesinados los hermanos Alexis Caracas y Holman Andrés Caracas. Según testigos, el hecho fue perpetrado por varios sujetos que portaban fusiles y vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares.

6. El día 06 de febrero del 2021, en el barrio Betania, municipio Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado Néstor Lasso Mosquera de 58 años. Los sicarios se movilizaban en una motocicleta.

7. El día 7 de febrero del 2021, en la ciudad de Popayán, Cauca, sector Yanaconas, fue asesinado con arma blanca en medio de una fiesta Héctor Fabio Vásquez, al parecer por un menor de 16 años.

8. El día 18 de febrero del 2021, en el municipio de Suarez, departamento del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Juan Carlos.

9. El día 20 de febrero del 2021, en el barrio niño Jesús de Praga, municipio Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado Azael Camacho.





10. El día 21 de febrero de 2021, en el corregimiento de Honduras, municipio de Buenos Aires, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Wilmar carabalí de 58 años, mientras se trasladaba en una camioneta, un hombre quebró el vidrio de su ventanilla y le propinó 4 disparos.

11. El día 22 de febrero del 2021, en la vereda María López, municipio de Buenos Aires, Cauca, fueron torturados y asesinados con múltiples impactos de arma de fuego, Jaime Andrés Charrupi Escobar de 28 años y Juan David Medina Mina de 24 años, quienes eran cosecheros de hoja de coca.

12. El día 6 de marzo del 2021, en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Diego Luis Lucumí de 25 años. El joven hacía parte del grupo de jugadores del club de fútbol Semillas de Libertad.

13. El día 10 de marzo del 2021, en el barrio Morales Duque, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Andrés Felipe Rojas.

14. El día 11 de marzo de 2021, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado Julio César Velazco Sarria de 22 años. El cuerpo sin vida fue encontrado dentro del taxi que conducía en el Parque Industrial, cerca de la Universidad del Valle.

15. El día 13 de marzo del 2021, en la vereda San Rafael, municipio de Caloto, Cauca, un hombre de apellido Sarasti, en medio de una riña, fue asesinado con arma de fuego por un sujeto de otro país.

16. El día 23 de marzo del 2021, en la ciudad de Popayán, Cauca, fue asesinado con arma blanca Leder Vargas Moreno de 29 años, recluido en la cárcel de San Isidro.

17. El día 23 de marzo del 2021, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado con disparos de arma de fuego en la cabeza y espalda, el joven Asnoraldo Escalante. El hecho se registró en un sector conocido como el Tajo sobre la vía panamericana.

18. El día 5 de abril del 2021, en el corregimiento de Guachicono del municipio de Bolívar, Cauca, fue asesinado con arma de fuego el futbolista Andrés castillo de 19 años, mientras departía con unos amigos en un establecimiento, al lugar llegó un sicario que sin mediar palabra propinó varios disparos.

19. El día 10 de abril del 2021, en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Harrison Andrés Borja Briche de 24 años, fue atacado por 'Pinry' y 'Yorsi'. El joven había sido amenazado por negarse a formar parte de la pandilla denominada Los Pumas.

20. El día 10 de abril del 2021, en el corregimiento de Palo Blanco, Municipio Buenos Aires, Cauca, fue asesinado con arma blanca Miguel Enrique Mosorongo Carabalí de 25 años.

21. El día 11 de abril del 2021, en la vereda el tablón, municipio de Caldono, Cauca, sujetos armados de origen desconocido asesinaron a Cristian Chocué, mientras departía en una fiesta con un grupo de amigos.

22. El día 11 de abril del 2021, en la vereda El Tablón, municipio de Caldono, Cauca, fue asesinado Cristian David López Ramos por sujetos armados de origen desconocido, mientras departía en una fiesta con un grupo de amigos.



Guapi

23. El día 12 de abril del 2021, en el barrio Piendalinda, en el municipio de Piendamó, Cauca, asesinaron con arma de fuego a Dilan Alexis Lugo.

24. El día 25 de abril del 2021, en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado Alirio Rengifo, quien se desempeñaba como guardia de seguridad del proyecto de viviendas Caña Dulce, por robarle su arma de dotación dos hombres con armas blancas lo atacaron.

25. El día 30 de abril del 2021, en un establecimiento nocturno del municipio de Guachené, Cauca, fue asesinado Estiven Carabali Zapata de 20 años, mientras se encontraba departiendo con amigos se presentó una riña, intentó mediar y lastimosamente recibió un disparo que le arrebató la vida.

26. El día 14 de mayo del 2021, en el barrio San Fernando en el municipio Villa Rica, Cauca, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego el joven Amaury Perú de 19 años, el hecho ocurrió mientras hacía una fila para comprar gasolina en una estación de servicios.

27. El día 21 de mayo del 2021, en la vereda limoncito, en el municipio de Villa Rica, Cauca, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego José Elder Lasso Ulcué, por hurtar su motocicleta. José salió del lugar en donde laboraba como guarda de seguridad del ingenio La Cabaña y se dirigía hacia su hogar.

28. El día 31 de mayo del 2021, en la variante del municipio de Villa Rica, Cauca, fue asesinado con arma de fuego, el joven Carlos Andrés Carabali.

29. El día 5 de junio en el municipio de Corinto, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Diego, a quien cariñosamente sus amigos le decían El Mariachi, de aproximadamente 30 años de edad.

30. El día 11 de junio del 2021, en el barrio La Playa del municipio de Corinto, Cauca, fue asesinado un hombre que respondía al nombre de Juan Pablo, quien se dedicaba a la venta de juegos de azar.

31. El día 16 de junio del 2021, en el municipio de Villa Rica, Cauca, fue asesinado en medio de un enfrentamiento entre grupos armados ilegales Marco Aurelio Mina Posú. Quien no tenía nada que ver con los grupos.

32. El día 18 de junio del 2021, en el barrio corana, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Daniel Felipe Lenis García de aproximadamente 30 años de edad.

33. El día 19 de junio del 2021, en la vereda Santa Rosa territorio del Consejo Comunitario Cerro Teta, del municipio de Buenos Aires, Cauca, fue torturado y asesinado con arma cortopunzante y arma de fuego Wilder Mosquera de aproximadamente 33 años de edad. Horas antes fue sacado a la fuerza por hombres fuertemente armados de una casa en donde departía con otras personas de la comunidad.

34. El día 27 de junio del 2021, en el barrio Santa Elena del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado el joven Juan David Aranda Chará en medio de una riña, mientras departía en un establecimiento con varias personas.

35. El día 11 de agosto de 2021, en la cancha del barrio Bello Horizonte del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado Óscar Iván Romero. Sujetos desconocidos y armados se le acercaron y le dispararon, luego huyeron.

36. El día 18 de agosto de 2021, sobre la calle 5 y la carrera 12ª, centro del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado de varios impactos con arma de fuego sobre la cabeza, Alexander Sandoval. Un hombre que iba de parrillero en una motocicleta, le disparó arrebatándole la vida.

37. El día 21 de agosto de 2021, en el barrio Las Dos Aguas del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego el menor de edad Juan José.

38. El día 23 de agosto de 2021, en el sector conocido como la invasión del

municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Stiven Caicedo, quien también era conocido como Calimeño.

39. El día 23 de agosto de 2021, en el barrio Las Dos Aguas del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Juan José López Mina. Quien se desempeñaba como barbero, el joven soñaba con ser un especialista profesional en su labor.

40. El día 3 de septiembre de 2021, en el municipio de Argelia, Cauca, fue sacado a la fuerza de su vivienda y asesinado con arma de fuego Yeimar Rentería Viveros de 24 años, quien se desempeñaba como futbolista en el deportivo el Mango y quien también había jugado de manera profesional en países como México, Belice y Nicaragua.

41. El día 7 de octubre de 2021, sobre la carrera 11 con calle 12 del barrio Porvenir, municipio de Miranda, Cauca, fue asesinado con arma de fuego José Ignacio Campo Vargas de 26 años; los asesinos se trasladaban en una motocicleta de color rojo sin placa.

42. El día 20 de octubre de 2021, en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado de varios impactos de bala con arma de fuego Jusep Castillo Valencia de 22 años, en los mismos hechos resultó herido Eudes Adrián Lucumí de 22 años, quien fue trasladado hasta un centro asistencial para ser atendido y permanecía bajo pronóstico reservado. Los hechos fueron perpetrados por hombres quienes se movilizaban en motocicleta.

43. El día 22 de octubre de 2021, en la vereda El Tamboral del municipio de Suárez, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhon Brayan Martínez Valencia de 32 años.

44. El día 28 de octubre de 2021, en la vía que comunica al sector La Balsa con el sector de Timba, Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego, el líder comunitario Noé Corsini, mientras se movilizaba en un vehículo particular un grupo de hombres armados lo interceptaron y dispararon en repetidas oportunidades en contra de su humanidad causándole la muerte. Al no hacerse presente ningún ente judicial para el levantamiento del cuerpo la comunidad levantó el cuerpo y lo llevó hasta el hospital.

45. El día 28 de octubre de 2021, en el antiguo industrial hoy conocido como Zona Franca del Cauca, municipio de Guachené, Cauca, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego sobre el área abdominal, Luis Hernando Lucumí Casaca, quien se encontraba laborando como Guarda de Seguridad, los hechos acaecieron por hurtarle su arma de dotación. Sujetos armados quienes se trasladaban en moto son los perpetradores.

46. El día 28 de octubre de 2021, en el barrio la esperanza del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Daniel Hurtado.

47. El día 31 de octubre de 2021, en la vereda de San Antonio, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado Juan Diego Carabalí Amú de 16 años, mientras que Samuel Carabalí quedó gravemente herido. Un hombre desconocido se acercó a los jóvenes y les disparó sin mediar ninguna palabra.

48. El día 31 de octubre de 2021, en el municipio de Piendamó, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Walter Lucumí Urrutia. Hombres armados que se movilizaban en una motocicleta le dispararon y huyeron.

49. El día 1 de noviembre de 2021, en la vereda de Lomitas, vía al municipio de Timba, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan Camilo, quien era oriundo del municipio del Patía, Cauca.

50. El día 2 de noviembre de 2021, en la vereda de San Antonio, municipio de Santander de Quilichao, falleció Samuel Andrés Carabalí Tegue de 20 años, luego de haber sido herido de gravedad por un hombre desconocido quien se acercó al lugar en el que se encontraban con el joven Juan Diego Carabalí Amú, les disparó sin mediar ninguna palabra.

51. El día 5 de noviembre en el corregimiento de Mondomo del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhon Alexander Rosero Salazar.

52. El día 8 de noviembre de 2021, en el barrio Nariño del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Luis Antonio Pinilla, el parrillero de una motocicleta le disparó.

53. El día 17 de noviembre de 2021, en la vereda La Toma del municipio de Yolombó, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Andrés Caicedo Larrahondo de 41 años.

54. El día 12 de diciembre de 2021, en la calle 28 N° 27-33, Barrio los Bosques del Limonar, municipio de Puerto Tejada, Cauca, fueron asesinados con arma de fuego la pareja sentimental Wendy Marcela Balanta de 23 años y Jordán Stewart Hurtado Velasco de 26 años.

55. El día 12 de diciembre de 2021, Barrio los Bosques del Limonar, municipio de Puerto Tejada, Cauca, fueron asesinados con arma de fuego Eiber Esteban Sánchez Urzuriaga de 29 años.

56. El día 22 de diciembre de 2021, en la vereda Lomitas, Cauca, fue asesinado con arma de fuego Leopoldo Rentería. Quien es hermano de una persona miembro de la Guardia Cimarrona.



Feminicidios

1. El día 11 de enero de 2021, en el barrio Santa Mónica municipio de Guapi, Cauca, fue torturada, violada y asesinada Maira Alejandra Orobio Solís de 11 años de edad. Se desconocen los autores que perpetraron el hecho.

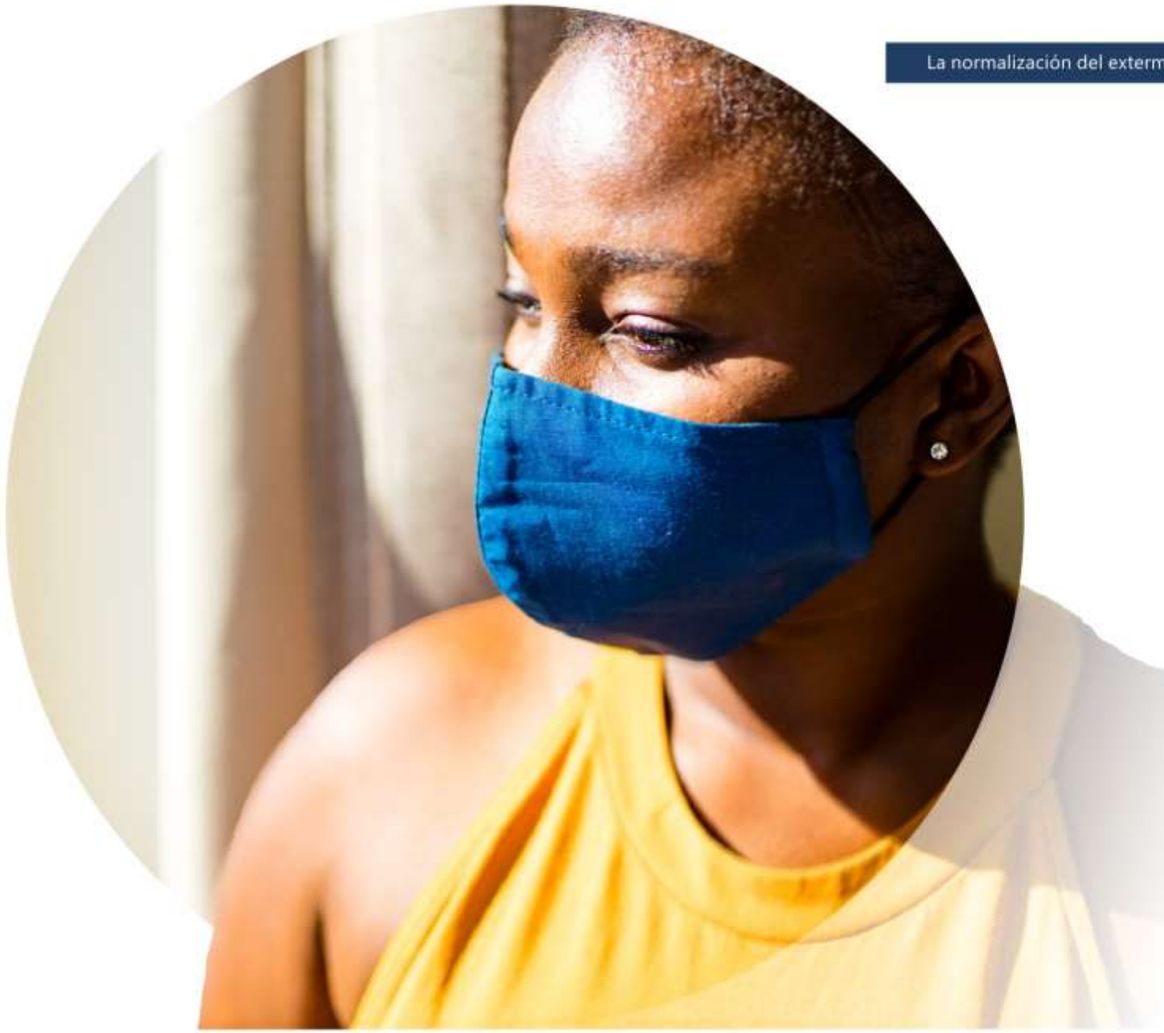
2. El día 14 de marzo de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, sur del Cauca, fue asesinada Maye Lorena Cuenú Valencia, oriunda de El Charco, Nariño. Sobre su cuerpo fue hallado un panfleto, en donde se "argumentaba" el motivo de su asesinato.

3. El día lunes 22 de marzo de 2021, en la entrada del barrio Nuevo México del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada con arma de fuego la joven Erika Mina.

4. El día 16 de abril del 2021, en una discoteca de la vereda Ovejas, municipio de Suárez, Cauca, fue asesinada con arma de fuego Yudis Cervantes Aponzá de 19 años.

5. El día 4 de junio del 2021, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada María Isabel Angulo Riveros, quién se desempeñaba como patrullera de la policía nacional, según versiones el hecho fue perpetrado por las disidencias de las Farc, sujetos desconocidos dispararon indiscriminadamente mientras la patrullera ejercía su labor.

6. El día 18 de septiembre de 2021, sobre la vía Panamericana, sector de Dominguillo del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada de varios impactos con arma de fuego Mayerli Rentería Palacios de 25 años, los hechos acaecieron por resistirse al hurto de su motocicleta. Los perpetradores son conocidos como los "Roba motos". La joven se desempeñaba como guarda de seguridad.



7. El día 6 de octubre de 2021, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue asesinada con arma blanca, Andrea Velasco Amaya, integrante de la comunidad LGTBIQ. Los hechos acaecieron, en horas de la madrugada y pese a los esfuerzos falleció en horas de la tarde.

8. El día 21 de octubre de 2021, en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue asesinada, con arma de fuego Sheilen Mariana Gonzales de 3 años de edad, mientras se encontraban compartiendo a las afueras de la casa donde vivía la pequeña y sujetos armados quienes se trasladaban en motocicleta dispararon al parecer hacía el padre de la menor. El homicida sería Alias "Randy".

9. El día 29 de octubre de 2021, falleció luego de haber sido herida con una bala de arma de fuego a la altura de la cabeza Yamileth Caicedo Cuero de 35 años, quien se desempeñaba como docente. El día 9 de octubre de 2021, Yamileth sostuvo una discusión con su pareja sentimental quien le disparó y luego se suicidó.

10. El día 14 de noviembre de 2021, en la vereda la primavera del municipio de Villa Rica, Cauca, fue asesinada con arma de fuego, la joven Andrea. Se desconoce el motivo del feminicidio.

11. El día 13 de diciembre de 2021, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca fue asesinada de un golpe brutal a la altura de la cabeza de la joven, quien trabajaba en una empresa de seguridad

Masacre

1. El día 21 de agosto de 2021, En la vereda el Águila Resguardo Indígena Canoas, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fueron asesinados con arma de fuego Gustavo Zapata Mera, Sergio Iván Bandera Montenegro, Yesid Mera Mera, todos menores de 30 años y de la misma familia, los hechos acaecieron mientras los jóvenes departían en una fiesta de 15 años. Hombres fuertemente armados llegaron disparando de manera indiscriminada, arrebatándoles la vida.

Amenazas

1. El día 4 de febrero del 2021, en el norte del departamento del Cauca, varios líderes sociales de la Asociación de Consejos



Comunitarios (ACOMC) fueron amenazados por un mensaje de texto que decía lo siguiente: "Viendo que hasta el momento nuestros llamados de atención como organización, a todos ustedes que se hacen llamar consejos de negros y que siguen de sapos denunciando y abriendo la geta por las cosas que hacemos. A partir de la fecha la orden es darles de baja a ustedes negros hp uno por uno, se creen intocables por que andan con escoltas de la UNP y con el sapo del gobernador". Los lideres amenazados fueron Wilmer García, Alexis Mina, Rosa Loboa, Yesica Vásquez, Roxana Mejía, Víctor Hugo, Carlos Mesa. Se desconoce la organización o grupo que hace la amenaza.

2. El día 27 de febrero del 2021, en la vereda Marilopez, municipio Buenos Aires, Cauca, la comunidad encontró un panfleto alusivo a las Autodefensas Unidas de Colombia, donde advierten que van a realizar limpieza social a partir de las 07:00 p.m. También informan, que en vista de que la población no acata sus órdenes, ellos actuarán por la fuerza eliminando a ladrones, marihuaneros y sicarios, sin importar que caigan inocentes en el fuego cruzado; el comunicado finaliza con un listado de 20 personas y la siguiente frase: "la limpieza acaba de comenzar muerte para todos".

3. El día 6 de abril, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, circuló por redes sociales un panfleto alusivo a las FARC-EP Milicias Bolivarianas, donde anuncian el reinicio de sus milicias urbanas "por órdenes de nuestra comandante Laura y Arsenio de la dirección PCC, se le hace un llamado a los habitantes del municipio de Santander a estar alejados de Retenes militares, policía y tránsito que estén a las afueras del casco urbano, tratar de no estar mucho tiempo en instituciones como fiscalía, juzgados, la cárcel, alcaldía y estaciones de policía. Y a las personas de los barrios marginales no transitar a altas horas de la noche".

4. El día 22 de abril del 2021, Cauca, a través de un panfleto fueron amenazados la lideres(a) Social, Víctor Hugo moreno mina, Alexis mina ramos, Rosana mejía y Luis cornelio Angulo. El panfleto tenía insignias de las guerrillas de las FARC-EP y en dónde manifiestan que los líderes han estado a su servicio durante años, pero que ahora están al servicio de la columna móvil Jaime Martínez y de la Dagoberto ramos, por tal motivo son declarados objetivo militar, el hecho ya fue denunciado y es investigado por las autoridades competentes.

5. El día 12 de agosto de 2021, en el municipio de Suarez, Cauca, amanecieron en las paredes grafitis alusivos a las disidencias de Las FARC.

6. El día 6 de septiembre de 2021, en diferentes municipios del Norte del Cauca, se difundió un panfleto amenazante en contra de los pobladores de ese sector. El panfleto es alusivo por la columna Dagoberto Ramos FARC E.P.

7. El día 27 de septiembre de 2021, en un video amenazante que se viralizó, hombres uniformados y armados quienes asumen pertenecer a las guerrillas del EPL, manifiestan que habrá toque de queda a partir de las 9:00 p.m. en más de 20 ciudades a partir del día lunes 4 de octubre de 2021 y que además iniciaran una limpieza social. Entre las ciudades se encuentran Cali y Bogotá.

8. El día 29 de septiembre de 2021, en el municipio de Popayán, Cauca, se conocieron las amenazas a través de un panfleto por parte del GAOR Frente Urbano Nacional Luis Antonio, anunciando limpieza social y toque de queda en los barrios de las comunas 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9. Además hacen alusión a las personas de nacionalidad venezolana que delinquen en el municipio.









9. El día 4 de noviembre de 2021, en el municipio de Argelia, Cauca, el grupo guerrillero ELN, aterrorizó a la población mediante un anuncio de paro armado, amenazando con quema de vehículos que transiten la zona.

Amenaza Extorsiva

1. El día 15 de abril del 2021, en la vereda Santa Bárbara, municipio de Buenos Aires, Cauca, fue amenazado por medio de una llamada telefónica el representante legal del consejo comunitario Cerro Teta Yefferson Ocoró Mina, por un hombre que se denominó como comandante del clan del golfo y le manifestó, que están organizando una nueva célula en el municipio de Buenos Aires y que debía colaborar con 15 camuflados por valor de $7.500.000, advirtiendo que si se negaba le tocaba salir de la zona en un plazo de 8 horas, de lo contrario sería asesinado con todo su núcleo familiar.

2. El día 29 de mayo del 2021, en el municipio de Villa Rica, Cauca, El jefe de seguridad del ingenio La Cabaña, amenazó e intimidó a las personas que se encontraban manifestándose de manera pacífica; desenfundó su arma y apuntó a quienes se encontraban en el lugar.

Atentados

1. El día 26 de marzo del 2021, en el municipio de Corinto, Cauca, se presentó un atentado terrorista con un carro bomba en la Alcaldía, dejando varias personas heridas.

2. El día 1 de septiembre de 2021, en el barrio la colombiana del municipio de Corinto, Cauca, fue herido con arma de fuego Brian Ramos de 30 años, el joven pudo ser llevado hasta un centro asistencial.

3. El día 5 de octubre de 2021, en el barrio La Ceiba del municipio de Padilla, Cauca, fue herido con arma de fuego a la altura del pecho y del abdomen Luis David Varandica Molina, quien se desempeñaba como guarda de seguridad. El joven fue herido al parecer en medio de una riña.

4. El día 17 de octubre de 2021, en el barrio Bethel del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue herido de gravedad con arma de fuego Kevin Leandro Córdoba Montaño, quien es dueño de un restaurante

5. El día 20 de octubre de 2021, en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue herido en su pierna derecha Omar Enrique Durán Valdez quien trabaja como operario en una fábrica.

6. El día 22 de octubre de 2021, en la vereda Bethel del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue herido de gravedad de un disparo de arma de fuego a la altura de la cabeza Kevin Leandro Córdoba Montaño de 19 años, quien fue llevado hasta un centro asistencial con pronóstico reservado.

7. El día 26 de octubre de 2021, en la vía que comunica al municipio de Santander de Quilichao con el municipio de Caloto, sujetos desconocidos lanzaron una granada y dispararon en contra de una patrulla, luego de haberles indicado detenerse, a lo que se negaron, los atacaron y posteriormente huyeron.

8. El día 27 de octubre de 2021, en la glorieta de San José, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó un ataque sicarial que dejó como resultado una persona muerta y otra herida.

9. El día 6 de noviembre de 2021, en la estación de Policía de Corinto, Cauca, se presentó un ataque con una granada de fragmentación. El hecho se le atribuye a la columna móvil Dagoberto Ramos de las disidencias de Las FARC.

10. El día 7 de noviembre de 2021, en la vereda de brazo corto, municipio de Timbiquí, Cauca, fue herida con una bala de un arma tipo escopeta en una de sus piernas, una menor de siete años, mientras el padre de la niña limpiaba el arma esta se disparó de manera accidental. La menor requirió ser trasladada en avión hasta el municipio de Popayán, Cauca para ser atendida en un



centro asistencial de mayor nivel debido a la gravedad de sus heridas.

11. El día 9 de noviembre de 2021, sobre la calle 6 entre las carreras cuarta y quinta del municipio de Miranda, Cauca, fueron atacados con armas de fuego, Gustavo Campo quien resultó herido de gravedad y su abuelo quien fue rozado por una de las balas. Gustavo debido a la gravedad de sus heridas tuvo que ser trasladado a un hospital de la ciudad de Cali. Los homicidas se trasladaban en una motocicleta de la cual les dispararon.

12. El día 11 de noviembre de 2021, en el municipio de Argelia, Cauca, se presentó un bombardeo por parte de la fuerza pública, se supone que en contra de miembros de grupos armados ilegales.

13. El 13 de noviembre de 2021, en la estación de Policía del Carmelo, en el municipio de Cajibío, Cauca, se presentó un ataque.

14. El día 21 de noviembre de 2021, en el barrio Belén del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó un ataque con arma de fuego, dejando una persona herida.

15. El día 27 de noviembre de 2021, en la glorieta de San José del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó un ataque con arma de fuego, dejando una persona muerta y otra herida.

Ataques armados

1. El día 1 de septiembre de 2021, en el municipio de Corinto, Cauca, fue atacada con armas de fuego la fuerza pública.

2. El día 2 de septiembre de 2021, en las riberas de Guachicono, corregimiento de El Estrecho, municipio de Patía, dos menores de edad resultaron heridos luego de manipular un artefacto explosivo que encontraron mientras jugaban. Los menores debieron ser trasladados del hospital local a un hospital de mayor nivel en la ciudad de Popayán debido a la gravedad de sus heridas.

3. El día 20 de septiembre de 2021, en la base militar de la Salvajina, el municipio de Suarez, Cauca, se presentó un ataque con artefactos tipo misil, a miembros del Ejército y la Policía Nacional que se encontraban en la base.

4. El día 21 de septiembre de 2021, en la estación de policía del Carmelo, municipio de Cajibío, Cauca, se presentó un ataque armado por parte de las disidencias de Las FARC.

5.El día 5 de diciembre de 2021, en la vereda San Miguel del municipio de Buenos Aires, Cauca, se presentó un ataque armado en el cual asesinaron a Luis Eduardo Escobar Bonilla, dos personas más resultaron heridas, Cruz Helena Bonilla con tres impactos de bala sobre su cuerpo y Ricardo Escobar Bonilla herido con un impacto de bala

Secuestro

1. El día 4 de febrero de 2021, en zona rural de González, del Corregimiento Culebritas sur, fue secuestrada por varias horas Amalfi Trujillo Quintero por hombres armados sin identificar, los cuales llegaron hasta la finca donde se encontraba la joven.

2. Desde el día 28 de noviembre de 2021, en la comunidad del crucero del Mazamorrero, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fueron secuestrados los líderes miembros de la Guardia Cimarrona Yamil Coavas Gómez y Uberney Murillo, un joven menor de edad también fue secuestrado, pero lo liberaron al siguiente día en el municipio de Timba, Cauca. El secuestro es atribuido a las disidencias Jaime Martínez de Las FARC.



Enfrentamientos

1. Desde el día 21 y 22 de marzo del 2021, en el municipio de Timbiquí, Cauca, se presentaron enfrentamientos entre La Infantería de Marina y las disidencias de Las FARC., causando el confinamiento de más de 4.000 personas de las comunidades pertenecientes a los consejos comunitarios Cuenca del Río San Bernardo Patía Norte y del Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija.

2. El día 26 de marzo del 2021, En el corregimiento el plateado, municipio Argelia, Cauca, se presentaron fuertes combates entre el ELN y disidencias de las Farc. Las confrontaciones se presentan entre el frente José María Becerra del ELN y la estructura Carlos Patiño

3. El día 26 de marzo del 2021, En el corregimiento el palo, municipio Caloto, Cauca, se han presentado fuertes combates entre el Ejército Nacional y la estructura Dagoberto Ramos Ortiz de las disidencias de las FARC.

4. El día 27 de marzo de 2021, corregimiento del Plateado, municipio de Argelia, Cauca, se cumplieron más de 30 horas de enfrentamientos entre las disidencias de las FARC frente Carlos Patiño y la José María Becerra del ELN. La difícil situación obligó a por lo menos dos mil personas a abandonar sus viviendas para llegar a la cabecera municipal. El día 17 de abril de 2021, en el corregimiento del plateado, municipio de Argelia, Cauca, se presentaron fuertes enfrentamientos entre grupos armados que se disputan el control territorial del narcotráfico, dejando a la comunidad entre el fuego cruzado.

5. El día 24 de abril del 2021, en el Consejo Comunitario Río Saija Parte Baja y la comunidad de Cupí, en el municipio de Timbiquí, Cauca, se iniciaron enfrentamientos entre las disidencias GAOR frente 30 de las FARC-EP y la Infantería de Marina # 42 y reportan la presencia de helicópteros, quienes disparan indiscriminadamente. Esta situación se viene presentando en los últimos meses.

6. El día 29 de abril del 2021, en las veredas de La Betulia, Santa Bárbara y Olivares, zona rural del municipio de Suárez, Cauca, los habitantes denunciaron enfrentamientos entre el ejército nacional y un grupo armado al margen de la ley, dejando a estas comunidades entre el fuego cruzado. En las comunidades afectadas habita población afrodescendiente.

7. El día 16 de junio de 2021, en el municipio de Timbiquí, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre las Disidencias de las Farc e Infantería de Marina.

8. El día 26 de junio del 2021, en el municipio de Villa Rica, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre pandillas y posteriormente intervino la policía nacional, lo cual dejó como resultado la muerte de Robinson Leonardo Martínez Zúñiga de 27 años. (alias Negrín), también resultó herido un menor de edad.

9. El día 20 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

10. El día 20 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

11. El día 21 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

12. El día 22 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

13. El día 23 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

14. El día 24 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

15. El día 25 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

16. El día 26 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

17. El día 27 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

18. El día 28 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

19. El día 29 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

20. El día 30 de septiembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca se presentó un enfrentamiento entre la fuerza pública y miembros de las disidencias de Las FARC y el ELN.

21. El día 1 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

22. El día 2 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

23. El día 3 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.



24. El día 4 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

25. El día 5 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

26. El día 6 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

27. El día 7 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

28. El día 8 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

29. El día 9 de octubre de 2021, en el sector del Frutal, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó una balacera entre la Policía y sujetos desconocidos, lo cual dejó como resultado dos personas asesinadas.

30. El día 19 de octubre de 2021, en el sector conocido como vuelta del diablo parte alta de Belén, municipio de Suarez, Cauca, se presentaron enfrentamientos entre la Fuerza Pública y un grupo armado ilegal

31. El día 20 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.

32. El día 21 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
33. El día 22 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
34. El día 23 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
35. El día 24 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
36. El día 25 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
37. El día 25 de octubre de 2021, en la cancha Campincito del barrio Nariño, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó una balacera.
38. El día 26 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
39. El día 27 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.



40. El día 28 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
41. El día 29 de octubre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
42. El día 8 de noviembre de 2021, en el barrio El Porvenir del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre miembros de la policía y sujetos desconocidos dos personas muertas.
43. El día 11 de noviembre de 2021, en zona rural del municipio de Argelia, Cauca, se presentó un enfrentamiento entre el ejército, las disidencias de Las FARC y la guerrilla del ELN.
44. El día 20 de noviembre de 2021, en el barrio Canalón del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, se presentó una balacera entre la Policía y presuntos delincuentes, que dejó como resultado a una persona herida y a otra capturada.

Incursiones armadas

1. El día 18 de septiembre de 2021, En un establecimiento público del barrio Las Palmeras, del municipio de Argelia, Cauca, hombres fuertemente armados asesinaron a Jaiber Torres Sánchez de 30 años, a otro hombre y una mujer quedó gravemente herida con un disparo a la altura de la cabeza. Los hombres armados con fusil ingresaron al establecimiento en dónde se encontraban departiendo los hoy occisos y la mujer herida y les dispararon en repetidas ocasiones. La mujer fue trasladada hacía un hospital con pronóstico reservado.
2. El día 24 de septiembre de 2021, en el corregimiento del Mango, municipio de Argelia, Cauca, hicieron presencia en las calles de dicho sector miembros de las disidencias de Las FARC.

Violencia sexual

1. Desde el año 2020 y febrero de 2021, en el municipio del, Tambo, Cauca, un joven de 20 años, estaría practicando actos obscenos con una menor de 6 años de edad, en repetidas ocasiones en su residencia. Un familiar se percató de la situación cuando la niña informó lo acontecido, siendo trasladada a un centro asistencial para posteriormente realizar las investigaciones. El perpetrador fue capturado, el día 19 de septiembre de 2021 y fue puesto a disposición de la autoridad solicitante.
2. El día 26 de octubre de 2021, en el sector de Río Paila, municipio de Puerto



Tejada, Cauca, se presentó un intento de violación en contra de una joven de 21 años de edad, quien grito de manera desesperada clamando auxilio y posteriormente llegaron las autoridades y capturaron al agresor.

Violencia por parte de la fuerza Pública

1. El día 28 de abril, en el puente Perico Negro, municipio de Puerto Tejada, Cauca, en videos quedo registrado mientras habitantes del municipio manifestaban pacíficamente en contra de la reforma tributaria, fueron atacados por el ESMAD con balas de goma y otros artefactos no identificados, uno de los manifestante cuyo nombre se desconoce fue afectado directamente en su pierna, estos hechos obligaron a la comunidad que marchaba pacíficamente a correr por trochas huyendo de los ataques, hecho que viola el derecho a la protesta social.

2. El día 28 de abril, en el puente perico negro, municipio de Puerto Tejada, Cauca, una mujer afrodescendiente identificada como Gisela, fue atacada por el escuadrón antidisturbios ESMAD, mientras marchaba de manera pacífica en contra de la reforma tributaria, le dispararon con un artefacto no identificado afectando el tobillo de su pierna derecha.

3. El día 28 de abril, en el puente Perico Negro, municipio de Puerto Tejada, Cauca, un hombre afrodescendiente cuyo nombre se desconoce, denuncia mediante un video que en medio de las manifestaciones, fue atacado por un conductor de una tanqueta del ESMAD, el señor afirma que le disparo con una pistola calibre 9 en dos ocasiones y posterío a eso lo tiro al suelo y lo cogió a puños y patadas y le dijo "para que sigas protestando sapo hijo de puta" Afortunadamente los disparos no impactaron su cuerpo, pero si presenta heridas en su rostro ocasionadas por los puños y las patadas.

4. El día 13 de mayo del 2021, en el municipio de Villa Rica, en el Norte del Cauca, los manifestantes, fueron atacados con armas de fuego desde un vehículo desconocido, afortunadamente no hubo personas heridas.

5. El día 13 de mayo de 2021, en el barrio Bosa Brasil, ciudad Bogotá, desapareció el joven Damián Andrés Sosa Perlaza, después que salió de su casa a la tienda. Esta zona es conocida por ser cercana al portal Américas, donde los enfrentamientos no han cesado desde el día de inicio del paro nacional. El 15 de mayo el joven apareció y notificó que fue detenido en una URI.

6. El día 14 de mayo en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca una tanqueta del ESMAD intentó arrollar a un grupo de jóvenes que se manifestaban pacíficamente.

7. El día 18 de mayo de 2021, en el sector la Bomba de la vereda los Bancos, municipio de Puerto Tejada, Cauca fue asesinado el joven Bawer Fabián Lasso Montaño de 22 años, en hechos confusos a escasos 100 metros de agentes del ESMAD, su familia no ha denunciado los hechos por temor; además porqué en redes sociales circularon amenazas en dónde utilizaron una fotografía del joven con un mensaje intimidante que decía: "Para los que fueron a robarse los cerdos, ya empezaron a caer, que no les tiemble el culo ahora".

Desplazamiento forzoso

1. El día 23 de marzo de 2021, de las veredas la Troja y la Marciana, pertenecientes al Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija del municipio de Timbiquí, costa pacífica del Cauca, se desplazaron alrededor de 126 personas hacia la cabecera municipal, debido a los enfrentamientos entre la Infantería de Marina y disidencias de las FARC.

2. El día 29 de septiembre de 2021, en el municipio de Argelia, Cauca, se desplazaron debido a los constantes enfrentamientos entre grupos armados legales e ilegales 500 personas procedentes de las veredas de Los Pinos, Higuerones, Tambo Largo, y Mundo Nuevo.

Retenes ilegales

1. El día 26 de marzo del 2021, En el corregimiento El Palo, municipio de Caloto, Cauca, las disidencias de las FARC de la estructura Dagoberto Ramos, realizaron un retén poniendo en riesgo la libre movilidad de la comunidad; según versiones estos hechos se presentan en el marco de la conmemoración del aniversario de la muerte de Manuel Marulanda Vélez.

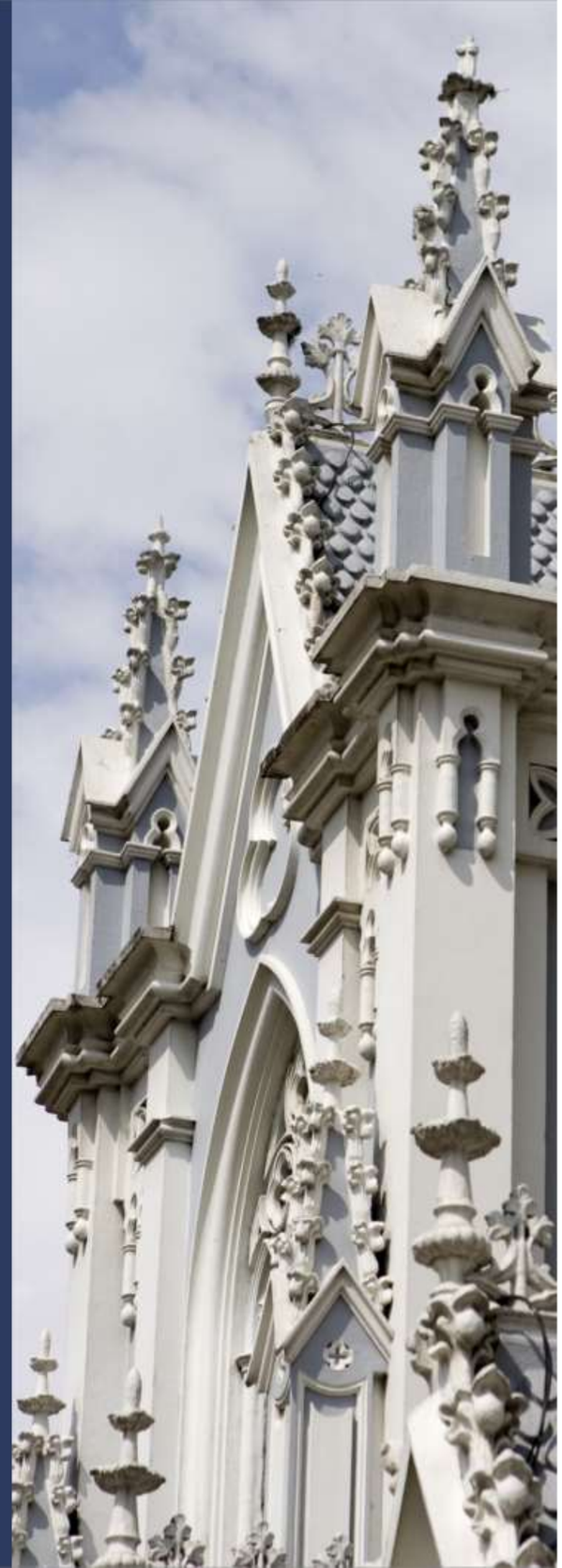
Desapariciones

1. El día 15 de abril del 2021, en el municipio de Puerto Tejada, en el norte del departamento del Cauca, desapareció el adulto mayor Abelardo Moreno cuando se dirigía el sector el chamizo, se movilizaba en una moto marca honda de placas XR125 de color rojo.

2. El día 21 de abril de 2021, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, desapareció la joven Ximena.

3. Desde el día 24 de agosto del 2021, en el municipio de Timbiquí, Cauca, desapareció la niña Adriana Valentina Quiñones, su familia la busca incansablemente y exige su pronto regreso.

4. El día 14 de noviembre de 2021, en la terminal de transporte del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, fue citada por personas desconocidas a las cuales conoció a través de Facebook, Brigetty Valeria Bonilla Quintero de 13 años. Su familia desconoce el paradero de la niña.



Santiago de Cali distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios

"Esta sala está mojada, silencio
Como si hubiera llovido, silencio
Son lágrimas de su madre, silencio
Porque se ha muerto su hijo, silencio"
En Comunidad, cultura y etnoeducación afrocolombiana - Carlos Velasco.

Asesinatos

1. El 1 de enero de 2021, en el barrio El Retiro, ciudad de Cali, Valle del Cauca. fue asesinado por sujetos armados Miguel Ángel Valencia Grueso de 20 años.

2. El 1 de enero de 2021, en el barrio Alto Nápoles de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jairle Alberto García Arrollo de 36 años.

3. El 1 de enero de 2021, en el barrio la Isla de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de una puñalada Jonathan Ortiz Mosquera de 29 años.

4. El día 8 de enero de 2021, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Jhon Anderson Castillo Murillo, oriundo del barrio El Cristal, municipio de Buenaventura.

5. El día 21 de enero, en el barrio Poblado II fue asesinado a quemarropa con arma de fuego Marlos Norberto Bahamón Peña.

6. El día 29 de enero de 2021, en el corregimiento de Villa Paz, municipio de Jamundí, Valle del Cauca, fueron asesinados con arma de fuego Francisco Antonio Carabalí de 22 años y "El Monito". Cuatro hombres que se trasladaban en dos motos fueron quienes les arrebataron la vida.

7. El día 2 de febrero de 2021, en la carrera 37 con calle 26b de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Oscar Eduardo Peña de 36 años.

8. El día 2 de febrero de 2021, en el barrio Los Lagos, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jairo R. de 33 años.

9. El día 3 de febrero de 2021, en el barrio San Marino, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Diego Fernando Gómez Hurtado de 27 años.

10. El día 8 de febrero de 2021, en el barrio Desepaz, de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Duver Ney Hurtado Viveros de 43 años.

11. El día 10 de febrero del 2021, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Brayan Hernán Peñate Hurtado de 27 años. El joven acababa de salir de su lugar de trabajo, cuando dos hombres

se le acercaron y le dispararon en 4 ocasiones. Brayan ya había recibido amenazas contra su vida.

12. El día 10 de febrero de 2021, en el barrio Mojica, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Héctor Valencia Corales de 24 años, por un sicario que le disparó frente a su hija de 4 años.

13. El día 16 de febrero de 2021, en el barrio Valle del Lili, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Abid Sharaya Muños Martínez de 26 años.

14. El día 22 de febrero de 2021, en el barrio Sindical, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Juan Camilo Orozco de 17 años.

15. El día 27 de febrero de 2021, en el barrio Manuela Beltrán, de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Jhoan Cuero Montaño de 27 años por un hombre que se movilizaba en una bicicleta.

16. El día 14 de marzo de 2021, en el barrio Llano Verde, fue asesinado con arma de fuego Elkin Valencia Córdoba de 23 años.

17. El día 14 de marzo de 2021, en el sector Quintas del Sol, ciudad de Cali, fue asesinado con arma de fuego Leonardo Londoño Palomeque de 28 años.

18. El día 20 de marzo de 2021, en el barrio Llano Verde, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con un impacto de arma de fuego Isaac Payan Guerrero de 47 años.

19. El día 20 de marzo de 2021, en el barrio Limonar, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con un disparo de arma de fuego Cristián Jean Pier Castillo Muriel de 24 años.

20. El día 20 de marzo de 2021, en la Carrera 15 con Calle 44 del barrio Chapinero, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con un disparo de arma de fuego Víctor Asmud Mosquera Mosquera de 37 años.

21. El día 23 de marzo de 2021, en el barrio Alfonso Bonilla Aragón, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma blanca Willinton Alomía Torres de 30 años.

22. El día 23 de marzo de 2021, en el barrio la Hacienda, ciudad de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con un disparo de arma de fuego Igardo Porras Suarez de 47 años,

23. El día 29 de marzo de 2021, fue asesinado con arma de fuego con tiro de gracia Kevin Andrés Boya de 24 años, mientras se encontraba en su casa. El joven se desempeñaba como prestamista.

24. El día 29 de marzo de 2021, en el municipio de Florida, Valle del Cauca fue asesinado, con cuatro impactos de arma de fuego Carlos Alberto Vidal presidente del Sindicato de Trabajadores de Cosecha Castilla en el municipio de Florida.

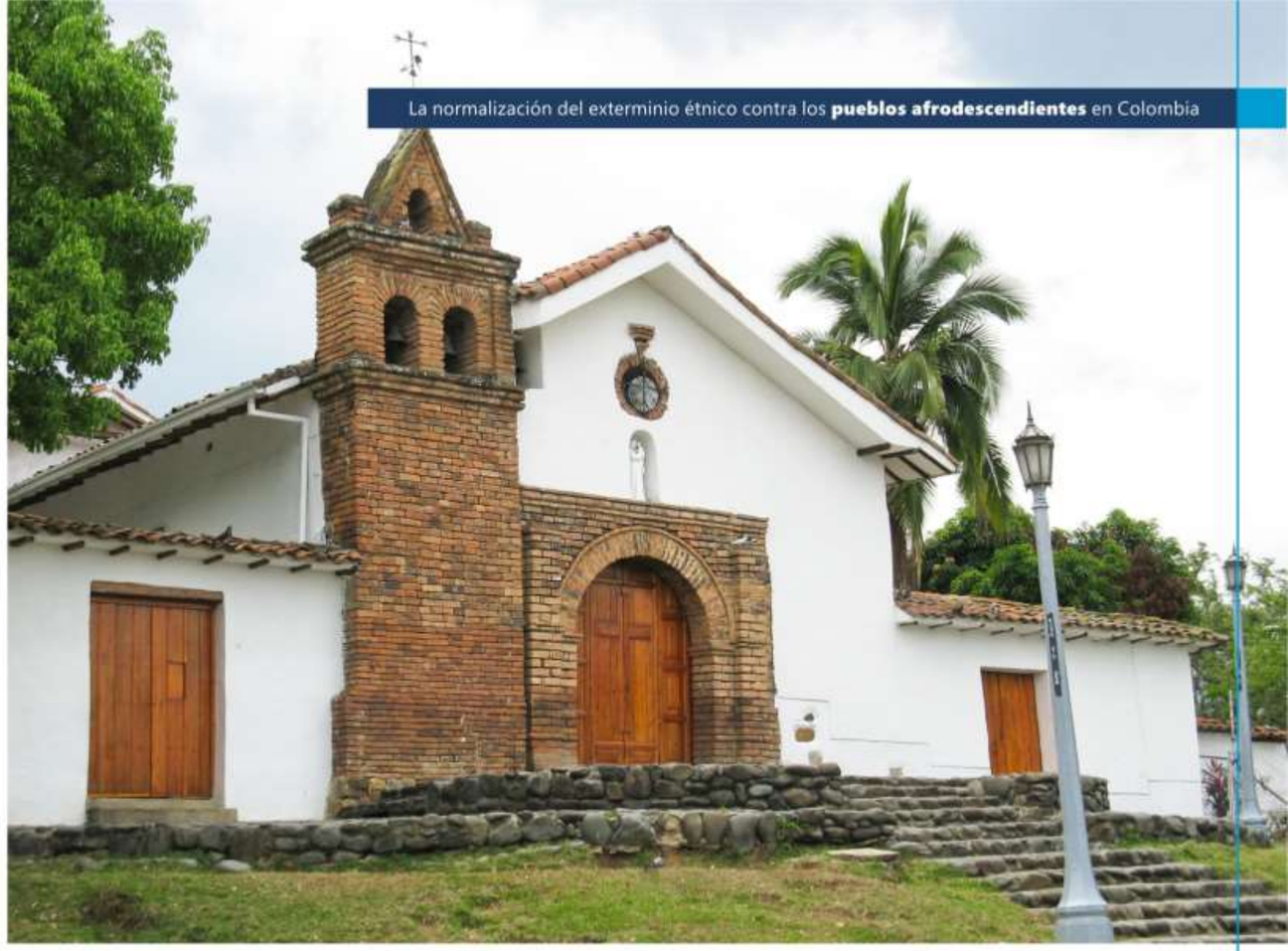
25. El día 7 de abril de 2021, en el barrio Olaya Herrera del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Luis Carlos Ramírez.

26. El día 7 de abril de 2021, en el barrio Evaristo García del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Víctor Alfonso Balanta de 35 años.

27. El día 7 de abril de 2021 en el barrio 3 de Julio del Distrito de Cali, Valle del Cauca fue asesinado con arma de fuego Pedro José Ortegón Suarez de 63 años.

28. El 9 de abril de 2021 en el barrio Los Chorros del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego José William Mosquera Chagüendo de 36 años.





29. El día 12 de abril de 2021, en el barrio Mojica del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Gustavo Rodallega Montaño de 30 años y de profesión peluquero.

30. El día 14 de abril de 2021, en el barrio Quintas del Sol del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego José Bravo Reyes de 26 años por dos hombres que se trasladaban en motocicleta

31. El día 15 de abril de 2021, en el barrio Ciudad 2000 del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con un disparo de arma de fuego Edwin Alexander García Vásquez de 41 años.

32. El día 21 de abril de 2021, en el barrio Brisas de Mayo del Distrito de Cali, Valle del Cauca fue asesinado con arma de fuego, el joven futbolista Julián Largacha de 19 años.

33. El 22 de abril de 2021, en el barrio Tejares de Salomia del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Ramiro Ramírez Díaz de 40 años, quien se desempeñaba como vendedor ambulante, luego de ser despedido de su lugar de trabajo por la pandemia; al parecer por el cruce de una frontera invisible y por llevar puesta una gorra del deportivo Cali, ya que en meses anteriores había sido herido con arma blanca por portar una camisa del deportivo Cali, además el sector es manejado por "Los del Quinto" quienes hacen parte de la barra del club deportivo América de Cali.

34. El día 6 de mayo de 2021, en el barrio Porvenir, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Sebastián David Castillo de 32 años, en hechos que aún se investigan.

35. El día 16 de mayo de 2021, en la calle 116 con carrera 26Q barrio Manuela Beltrán, Distrito de Cali, Valle del Cauca fue asesinado con arma de fuego y con arma blanca, Jimmy Valencia Arboleda de 22 años, los asesinos según testigos se reían mientras lo asesinaban.

36. El día 21 de mayo de 2021, en el barrio Nueva Floresta, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado mediante un golpe contundente en el estómago el adulto mayor, Francisco Valencia Peña de 85 años, al parecer en un intento de robo.

37. El día 21 de mayo de 2021, En la Carrera 93c con Calle 2C oeste del barrio Alto Jordán, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Raúl Suarez de 46 años.

38. El día 1 de junio de 2021, en la carrera 41C con calle 52 del barrio Ciudad Córdoba, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varias heridas con arma blanca Freddy David Solís Urrutia.

39. El día 7 de junio de 2021, en el barrio Los Chorros, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego José Obando Orobio de 36 años. El cuerpo tuvo que ser trasladado por la pareja del occiso porque pese a haber llamado las autoridades no se hicieron presentes para la realización del levantamiento del cuerpo.

40. El día 9 de junio de 2021, en el barrio Valle del Lili, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con varios impactos de bala de arma de fuego, Miguel Ángel Rúa López de 39 años, abogado de profesión. Por un sujeto que se transportaba en una motocicleta.

41. El día 14 de junio de 2021, en la avenida Roosevelt con 37 al sur del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego tipo pistola y otra, tipo fusil, Junior Yein como se le conocía artísticamente a Harold Ángulo Vencé, promulgador de la música urbana y quien hasta sus últimos momentos de vida luchó por los Derechos del Pueblo Negro y el Pueblo colombiano.

42. El día 18 de junio de 2021, en el barrio Paseo de los Almendros, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fueron asesinados a martillazos y con arma blanca Oliva Ortega de Ángulo de 85 años y su hijo Washington Eusebio Angulo Ortega de 51 años.

43. El día 20 de junio de 2021, en el barrio Rodrigo Lara Bonilla, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con varios disparos de arma de fuego Antonio Ocoró Ortiz de 26 años.

44. El día 24 de junio de 2021, en el sector la Bombonera sobre la carrera 59 con calle 9 Oeste, del barrio Cortijo, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con un disparo de arma de fuego, Edwin Andrés Castillo Mesa de 32 años.

45. El día 24 de junio de 2021, en el barrio Marroquín, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Daniel Stiven Bran Landázuri de 24 años.

46. El día 24 de junio de 2021, en el barrio las Orquídeas, Distrito de Cali, Valle del Cauca,



fue asesinado con un disparo de arma de fuego Maicol Steven Quiñonez Cortés de 27 años.

47. El día 26 de junio de 2021, en el barrio Mojica, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Cabezas Arboleda de 25 años.

48. El día 26 de junio de 2021, en el barrio la Sultana, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven de apellidos Olave López de 25 años.

49. El día 27 de junio de 2021, en el barrio Comuneros, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Nelson Enrique Zúñiga Mina de 31 años.

50. El día 27 de junio de 2021, en el barrio La Sultana, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Stiven Correa Rentería de 28 años

51. El día 31 de julio de 2021, en el sector de Pizamos 3, barrio los Borbones, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Kevin Alfonso Quiñones de 38 años.

52. El día 2 de agosto de 2021, en un establecimiento ubicado en la transversal 25 con carrera 31B a las afueras de la cárcel Villahermosa, fue asesinado de dos disparos de arma de fuego a la altura de la cabeza Jhon Anderson García de 29 años, quien acababa de salir de la cárcel con el beneficio de las 72 horas. Los sicarios merodearon en una moto, mucho antes de que el joven saliera, cuando salió esperaron a que el joven se acomodara en el establecimiento y le dispararon por la espalda.

53. El día 3 de agosto de 2021, sobre la carrera 52ª con calle 9 oeste del barrio Villa Catalina, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Daniel Enrique Moreno Cerquera de 33 años.

54. El día 4 de agosto de 2021, en el barrio Prados del oriente, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Yan Pier Caicedo Solarte de 25 años.

55 El día 4 de agosto de 2021, en la. invasión las Vegas, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan Valencia Ordoñez de 33 años.

56. El día 4 de agosto de 2021, en el barrio el Diamante, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Milton David Preciado de 19 años.

57. El día 4 de agosto de 2021, en la carrera 29 con calle 23, a las afueras de un establecimiento comercial de la galería Santa Elena, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Jorge Eliecer Valencia Timba de 44 años, quien se dedicaba al comercio de papas. Un sicario a pie se le acercó y le disparó en varias oportunidades.

58. El día 5 de agosto de 2021, en el barrio Comuneros, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado, con arma de fuego Yordy Michelle Hernández de 28 años.

59. El día 5 de agosto de 2021, en el barrio La Nueva Base, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan Mosquera Osorio de 36 años.

60. El día 5 de agosto de 2021, en la calle 64 con carrera 11D del barrio La Nueva Base, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan Mosquera Osorio de 36 años.

61. El día 5 de agosto de 2021, en el barrio Nueva Base, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de bala con arma de fuego Edwin Arenas Valencia de 30 años.

62. El día 6 de agosto de 2021, en el río, a la altura del barrio los Álamos fueron hallados los cadáveres de dos hombres amarrados y con signos de tortura, José Emir Valencia y Yordy Alexander Mestizo.

63. El día 6 de agosto de 2021, en el barrio Pizamos 1, sector la invasión del cañal, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Johan Sebastián Dizo Valencia de 18 años.

64. El día 6 de agosto de 2021, en el barrio el poblado 2, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Brayan Torres Valencia de 24 años.

65. El día 8 de agosto de 2021, en el sector la cancha del minuto, barrio Polvorines,





distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhon Gerardo Angulo Castro de 31 años.

66. El día 8 de agosto de 2021, en el barrio El Jardín, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jordán García de 30 años.

67. El día 9 de agosto de 2021, en el barrio Terrón Colorado, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma cortopunzante, Eiber Campo Albán de 31 años.

68. El día 9 de agosto de 2021, en el barrio Tejares de Salomia, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Yomar Alexis Martínez de 26 años.

69. El día 9 de agosto de 2021, en el Barrio Bonilla Aragón, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jarvi Alejandro Preciado Ángulo de 34 años.

70. El día 10 de agosto de 2021, a la salida de un gimnasio del barrio Villa del Parque, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Jefferson Peña Bohórquez de 28 años. Amaba hacer deporte.

71. El día 10 de agosto de 2021, en la glorieta del barrio Valle Grande, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma blanca Kevin Eduardo Ángulo de 23 años, el joven fue asesinado por un taxista en un acto de intolerancia mientras se transportaba en su bicicleta. Kevin venía de realizarse unos estudios para poder ingresar a laborar en una empresa.

72. El día 10 de agosto de 2021, en el barrio el Vergel, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Carlos Zúñiga de aproximadamente 29 años.

73. El día 11 de agosto de 2021, en el parque del barrio El Ingenio, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de bala con arma de fuego Jorge Leonardo Rentería Aragón de 30 años, los hechos ocurrieron mientras se disponía a comerse un cholado. El joven era oriundo de Buenaventura.

74. El día 11 de agosto de 2021, al interior del establecimiento Maderas Rivas Baudó, barrio El Obrero, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de bala con arma de fuego Edgar Javier Mosquera de 31 años. Los sicarios ingresaron al lugar y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones.

75. El día 13 de agosto de 2021, en una discoteca ubicada en la carrera 39 con calle 34 del barrio la primavera, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Edwin López de 22 años. Los sicarios asesinaron a Edwin en la discoteca de la cual era el dueño.

76. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio el Vergel, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Cristian Alexis Martínez Rengifo de 21 años.

77. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio los Comuneros, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado un menor de 15 años.

78. El día 15 de agosto de 2021, en el barrio las Delicias, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Jhon Sebastián Carabalí Quilindo de 25 años.

79. El día 15 de agosto de 2021, en el barrio Bonilla Aragón, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Remington Urrutia Palacios de 47 años.

80. El día 16 de agosto de 2021, en el barrio Los Chorros, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Rodrigo Esteban Valencia Pino de 35 años.

81. El día 17 de agosto de 2021, en el barrio las Orquídeas, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Willinton Quiñones de 29 años. Al joven le arrebataron la vida al interior de una peluquería.

82. El día 18 de agosto de 2021, en el barrio Laureano Gómez, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Edwin Escalón Ángulo de 28 años.

83. El día 18 de agosto de 2021, en el barrio El Rodeo, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Jhon Alexander Díaz de 44 años.

84. El día 19 de agosto de 2021, en el sector la Invasión del barrio La Carbonera, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Kevin Felipe Cortés de 27 años.

85. El día 21 de agosto de 2021, en la parte Alta del Jarillón Decepaz, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Luis Eduardo Segura de 35 años.

86. El día 22 de agosto de 2021, en el barrio Bonilla Aragón, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Luis Javier Mosquera Asprilla de 24 años.

87. El día 22 de agosto de 2021, en la calle 21 con carrera 52 del barrio Terranova en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, fue asesinada una pareja de varios impactos de arma de fuego, los cuales fueron identificados como Jessica Viviana Suarez de 30 años y Nelson Londoño Restrepo de 22 años. Al parecer el ataque sicarial iba dirigido hacía el hombre según información de los medios de comunicación.

88. El día 29 de agosto de 2021, en la invasión del barrio La Paz, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Alexander Campaz Olave de 37 años.

89. El día 31 de agosto de 2021, en el barrio Altos Los Chorros, distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego

Nilber Stiv Ordoñez Ibarra de aproximadamente 30 años.

90. El día 31 de agosto de 2021, en la carrera 28B con calle 50 del barrio Sindical, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Carlos Julio Mallorquín de 53 años.

91. El día 2 de septiembre de 2021, en el barrio La Floresta, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego David Alexander Rosero Ortiz.

92. El día 5 de septiembre de 2021, barrio la Independencia, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Andrés Felipe Rentería de 35 años.

93. El día 11 de septiembre de 2021, en el Barrio Invicali, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Breiner Alexis Mulato Mafla de aproximadamente 27 años.

94. El día 12 de septiembre de 2021, en el barrio Alfonso López, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Pablo Cesar Riascos de 45 años.

95. El día 12 de septiembre de 2021, en el barrio Alto los Chorros, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Deivy Alexander Caicedo de 30 años.

96. El día 12 de septiembre de 2021, en el barrio Calimío Decepaz, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Luis Antonio Escobar Yépez de 40 años.

97. El día 19 de septiembre de 2021, en el barrio los Naranjos, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de 7 impactos de bala Wilmer Andrés Camacho de 27 años al resistirse al hurto de la motocicleta en la cual se transportaba, debido a la resistencia de Wilmer al hurto los sicarios le dispararon. El joven trabajaba como sepulturero en un cementerio del barrio Siloé.

98. El día 18 de septiembre de 2021, en Villa Gorgona del municipio de Candelaria, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Jhonatan Caicedo; quien fue perseguido por una mujer la cual asesinó momentos antes a otro joven que iba en compañía con Jhonatan.

99. El día 27 de septiembre de 2021, sector la Capilla, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Elmer Franco Suarez de 47 años.

100. El día 27 de septiembre de 2021, en la carrera 35 con calle 52 del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Juan David Quiñones de aproximadamente 25 años.

101. El día 27 de septiembre de 2021, en la carrera 46 con calle 56ª del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Alejandro Reyes Valencia de 18 años.

102. El día 28 de septiembre de 2021, en el centro del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhon Leyder Méndez Quiñonez de 19 años, mientras al parecer participaba de un atraco, aunque su familia refiere todo lo contrario, ya que afirman que el joven no tenía ninguna necesidad para cometer delitos de ninguna índole.

103. El día 2 de octubre de 2021, carrera 46 con calle 56ª, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Alejandro Reyes Valencia de 18 años. El asesino fue capturado mientras huía del lugar de los hechos

104. El día 3 de octubre de 2021, en la cancha Tory Castro del barrio Terrón Colorado, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con una bala de arma de fuego Juan Carlos Quiñonez de 43 años, mientras jugaban un partido de futbol. Hombres no identificados se enfrentaron entre sí, asesinando al juez de línea quien no tenía nada que ver con el enfrentamiento.

105. El día 8 de octubre de 2021, en el barrio El Retiro, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Esneyder Torres de 20 años.

106. El día 8 de octubre de 2021, en el barrio Alfonso López, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Sebastián Ortiz de 22 años.

107. El día 9 de octubre de 2021, en el barrio El Cortijo, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Arnobis Balanta Silva de 24 años.

108. El día 10 de octubre de 2021, en el barrio Bonilla Aragón, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan Pérez Rengifo de 35 años.

109. El día 13 de octubre de 2021, en el barrio Santa Anita, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Juan Manuel Hurtado Palacios de 20 años y Jhojan Fernando Preciado de 20 años.

110. El día 15 de octubre de 2021, en medio de los cañaduzales del barrio el Vallado, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue hallado el cuerpo del líder comunitario Víctor Orlando Mosquera de 33 años, quien laboraba en la huerta comunitaria del barrio Mojica, el líder fue hallado semienterrado.

111. El día 15 de octubre de 2021, en el barrio Mariano Ramos, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Alexander Cuero Suaza.

112. El día 15 de octubre de 2021, en el barrio Omar Torrijo, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhonatan Estiven Suarez de 30 años.

113. El día 16 de octubre de 2021, en el barrio Unión de Vivienda Popular, Distrito Cali,





Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jhojan Mina Mosquera de 25 años.

114. El día 16 de octubre de 2021, sobre la carrera 15 con calle 13, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Hamilton Andrés López de aproximadamente 25 años.

115. El día 30 de octubre de 2021, en el barrio Puertas del Sol, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego José Abel Rentería Cosio de 51 años.

116. El día 31 de octubre de 2021, en el barrio Llano Verde, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Ubeimar Andrés Victoria Hurtado 29 años.

117. El día 7 de noviembre de 2021, en el barrio las veraneras, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado, Yampier Coime Sevillano de 24 años.

118. El día 8 de noviembre de 2021, en el barrio Nueva Floresta, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado, Jhojan Sebastián Ledezma Londoño de 22 años

119. El día 9 de noviembre de 2021, en el barrio Manuela Beltrán, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Manuel Palacios de 20 años.

120. El día 9 de noviembre de 2021, en el barrio La Sirena, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Jefferson Martínez Fernández.

121. El día 12 de noviembre de 2021, en el barrio Buenos Aires, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Carlos Rosero de 31 años.

122. El día 13 de noviembre de 2021, en el barrio Mojica, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Cristian Segura.

123. El día 14 de noviembre de 2021, en el barrio Comuneros 2, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Carlos Francisco Mosquera Villegas de 25 años.

124. El día 15 de noviembre de 2021, en el barrio Ciudad Córdoba, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Oliver Rigoberto Quiñones de 32 años.

125. El día 15 de noviembre de 2021, en el barrio Sector Lleras Camargo del barrio Siloé, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Luis Bairon Obando Méndez de 25 años.

126. El día 17 de noviembre de 2021, en el barrio Manuela Beltrán, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Carlos Andrés Arboleda.

127. El día 21 de noviembre de 2021, en el barrio Petecuy 2, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Brayan Alexis Agrano Perea de 25 años, mientras se dirigía a visitar a su hijo de tres años, un hombre armado lo interceptó y sin mediar palabra le disparó. Brayan tenía 5 meses de estar en libertad.

128. El día 21 de noviembre de 2021, en el barrio Comuneros 2, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Yan Carlos Rentería, 20 años.

129. El día 28 de noviembre de 2021, en el barrio Marroquín 2, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Robinson Arley Cortes de 39 años. Mientras departía en una fiesta una bala perdida lo alcanzó.

130. El día 28 de noviembre de 2021, en el barrio Marroquín 2, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Francisco Javier Cortés de 39 años. Se levantó de su cama a las 5:00 am para seguir festejando pero lo asesinaron.

131. El día 30 de noviembre de 2021, en el barrio Calimío Decepaz, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Henry Valencia Aramburo de 44 años. Henry era oriundo del municipio de Buenaventura y acababa de llegar a la ciudad.

132. El día 1 de diciembre de 2021, en el barrio Ciudad Córdoba, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado José Cardales Polo de 37 años.

133. El día 2 de diciembre de 2021, en el barrio El Vallado, Distrito de Cali, Cauca, fue hallado colgado en la terraza un menor de 9 años, sus familiares piden que investiguen los hechos ya que al parecer el menor no era de agrado de sus vecinos.

134. El día 3 de diciembre de 2021, en el barrio Calimío Decepaz, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Henrry Valencia.
135. El día 3 de diciembre de 2021, en el barrio San Pedro, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Alexander Cáceres, hermano menor del futbolista Germán Mera.
136. El día 4 de diciembre de 2021, en el barrio Decepaz, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Johan Esneyder Gonzales Murillo de 28 años.
137. El día 5 de diciembre de 2021, en el barrio Decepaz, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Johan Alexis Mosquera de 23 años.
138. El día 6 de diciembre de 2021, en el barrio Decepaz, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Edgar Quiñones de 44 años.
139. El día 7 de diciembre de 2021, en el barrio El Obrero, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Jaime Charry Rincón.
140. El día 7 de diciembre de 2021, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Aarón Fabián Valencia de 19 años.
141. El día 18 de diciembre de 2021, en el barrio Ciudadela del Río, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Luis Miguel Mosquera.
142. El día 26 de diciembre de 2021, en una estación del MÍO, Distrito de Cali, Cauca, fue asesinado Yefri de 16 años.

Feminicidios

1. El día 7 de febrero de 2021 en el barrio, El Rodeo del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma de fuego Elizabeth A. Peña de 54 años, hombres armados quienes se trasladaban en una motocicleta le dispararon en repetidas ocasiones sobre su humanidad por una supuesta venganza.



2. El día martes 9 de marzo de 2021, en el sector del Realengo, sobre la avenida 8 oeste con calle 19B del barrio Terrón Colorado del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada de dos impactos de arma de fuego Aseneth Duran de 43 años, uno de los disparos fue en el pie y posteriormente en la cabeza.
3. El día 11 de abril de 2021, en el barrio Andrés Sanín del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma de fuego Leydi Johanna Sánchez Córdoba de 36 años, más conocida como 'La Pibe', un hombre armado llegó y le disparó en la cabeza, mientras se encontraba conversando junto a su pareja y amigos.
4. El día 16 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m. en el barrio Sucre, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma blanca Edith Lucumí de 35 años.
5. El día 9 de junio de 2021, en la invasión de Haití del barrio Comuneros 1, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue golpeada, violada y asesinada, Sully Lucía Tejada de 9 años. El cuerpo de Sully fue hallado en las zonas verdes, tenía espuma por la boca y estaba con muchos golpes en la cara y morados en el cuello. Sully era oriunda del municipio del Charco, Nariño.
6. El día 27 de junio de 2021, en el barrio tierra blanca, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma de fuego Yiseth García Carabalí de 30 años. La víctima fue trasladada hasta el hospital de Siloé en donde falleció debido a la gravedad de sus heridas.
7. El día 27 de junio de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma blanca Diana Dayali Hurtado Hurtado de 23 años, fue trasladada hasta el hospital Carlos Holmes Trujillo, pero falleció debido a la gravedad de sus heridas.
8. El día 1 de agosto de 2021, en el asentamiento Valladito, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma de fuego, Jennifer Asprilla Moya.
9. El día 11 de octubre de 2021, en el barrio Navarro, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinada con arma de fuego Sandra Paola Valencia Montaño de 42 años.

Atentados

1. El día 10 de noviembre de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, fueron víctimas de un atentado la lideresa Erisneris Riascos Torres y su hija Carolina Torres Ángulo, ambas miembros del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay

Desapariciones

1. El día 12 de marzo de 2021, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, desapareció Ana Yency Villalba de 25 años de edad, mientras se encontraba en búsqueda de trabajo.
2. El día 13 de marzo de 2021, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, desapareció Eva Sileidy Marquínez Landázuri quien sufre de esquizofrenia
3. El día 18 de marzo de 2021, desapareció Jesús Norman Rodríguez Orobio de 56 años, desde que salió de su casa ubicada en el barrio Primero de Mayo, don Jesús se desempeñaba como conductor del CTI.
4. El día 10 de abril de 2021, en el oriente del Distrito de Cali, Valle del Cauca, desapareció Luis José Alzuru Borrero, después de acudir a una cita, con una persona desconocida.
5. El día 22 de agosto de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, desapareció Jhon Edwar Perea Riascos, Nariño. El señor desapareció cuando del trabajo se dirigía hacía su casa.

Violencia por la Fuerza Pública

1. El día 25 de febrero de 2021, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, murió Jhon Eider Delgado Calderón de 21 años, dentro de la estación de policía del barrio Desepaz. De manera extraoficial a través de las redes

sociales, se conoció que el joven tenía hematomas y laceraciones en su cuerpo, sin embargo, las autoridades manifestaron que el joven no presentaba ningún signo de violencia.

2. El día 1 de abril de 2021, en el barrio Laureano Torres del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue agredida la lideresa Elizabeth Serna, su hermano de 38 años y su hijo menor de 17 años. La lideresa y su hermano intervinieron en la requisa luego de ver que los uniformados de la policía agredieron físicamente al menor de edad, siendo agredido de igual manera con patadas y golpes en diferentes partes del cuerpo, luego de ello tuvieron que ser trasladados a un centro asistencial debido a la gravedad de sus heridas.

3. El día 28 de abril de 2021, en el barrio Marroquín 2 del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Charly Parra Banguera de 22 años, mientras participaba en el paro contra la Reforma Tributaria.

4. El día 28 de abril de 2021, en el barrio Manuela Beltrán del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Estiven Sevillano Perea de 18 años, mientras participaba en el paro contra la reforma tributaria.

5. El día 28 de abril de 2021, Marcelo Agredo de 17 años, fue asesinado con arma de fuego, por parte de un miembro de la policía después de que Marcelo le diera una patada en la espalda, el oficial disparó en repetidas ocasiones sobre la humanidad del joven.

6. El día 30 de abril de 2021, en el barrio el Vallado, dos hombres fueron asesinados, por parte de miembros de la policía.

7. El día 30 de abril de 2021, en el barrio 11 de octubre del Distrito de Cali, Valle del Cauca, Ángeli Vivas Restrepo fue baleada por miembros del ESMAD, mientras participaba en el paro contra la reforma tributaria. La joven fue trasladada por sus familiares hasta el hospital Carmona, pero requería de traslado hacía otro hospital, ya que ese hospital no cuenta con los equipos necesarios para una debida atención.

8. El día 28 de abril de 2021, en la carrera 26 F1 con calle 73, sector Cinta Belisario del barrio Marroquín II, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado en un retén ilegal de varios impactos de arma de fuego, Charlie Parra Banguera de 22 años.

9. El día 28 de abril de 2021, en la carrera 27 con calle 106 del barrio Manuela Beltrán, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Pol Stiven Sevillano Perea de 18 años.

10. El 28 de abril de 2021, en la 7 R Bis con calle 70 del barrio los Pinos, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Cristian Alexis Moncayo Machado.



Se encontraba cerca de las manifestaciones del barrio Alfonso López.

11. El día 28 de abril de 2021, fue asesinado con arma de fuego, Jeisson García de 13 años quien se encontraba en Puerto Resistencia. Ingresó sin signos vitales al hospital Carlos Holmes Trujillo.

12. El 28 de abril de 2021, en el barrio Marroquín II, fue asesinado con arma de fuego Yarli Parra Banguera mientras se dirigía hacía una manifestación.

13. El día 28 de abril de 2021, en el Puente Perico Negro del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue agredido con balas de gomas y perdigones en el cuerpo, pierna derecha y testículos John Henry Lasso, quien interpuso la respectiva denuncia de los hechos ante la fiscalía, pero ésta no se la quiso recibir.

14. El día 30 de abril de 2021, en el barrio el Diamante de la ciudad de Cali el ESMAD atacó a la población civil con armas de fuego. En el hecho fue asesinado Einar Alexander Lasso Chará de 60 años. El señor no estaba participando de las protestas, según testimonios de la comunidad.

15. El día 30 de abril de 2021, en la carrera 28D con calle 72 W del barrio Poblado II, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varias heridas con arma blanca José Augusto Ortiz Cortés.

16. El día 30 de abril de 2021, en el barrio Brisas del Limonar, Distrito Cali, fue asesinado Daniel Azcarate Falla de 19 años, mientras participaba de las protestas.

17. El día 1 de mayo de 2021, en la carrera 1 con calle 76, barrio Paso del Comercio fue asesinado con arma de fuego, Yinson Andrés Angulo Rodríguez de 24 años.

18. El día 1 de mayo de 2021, en la calle 5 con carrera 19 del barrio San Bosco, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Santiago Moreno Moreno de 23 años.

19. El día 1 de mayo de 2021, en el barrio Paso del Comercio, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, mientras se encontraba participando en las protestas Andrés Rodríguez.

20. El 1 de mayo de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven Edilberto Valencia Víveros.



21. El día 2 de mayo de 2021, en el barrio el poblado del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, Jonathan Alex Quiñonez de 36 años.

22. El día 2 de mayo de 2021, en el sector Curubas del barrio Pizamos I, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Javier Obando de 30 años.

23. El día 3 de mayo de 2021, en la carrera 52 b con calle 1 Oeste del barrio Siloé, sector el Palo, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, José Emilson Ambuila.

24. El día 3 de mayo de 2021, en la carrera 52 b con calle 1 oeste del barrio Siloé, sector el Palo, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado en medio de un ataque del ESMAD y el policía Harold Antonio Rodríguez.

25. El día 3 de mayo de 2021, en la carrera 25 L con calle 72 U del barrio Charco Azul, fue asesinado Cristian Arturo Hinojosa Murillo de 26 años.

26. El día 4 de mayo de 2021, en la carrera 7 N con calle 90 del barrio Alfonso López etapa III, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fueron asesinados con arma de fuego Guillermo Coime Ángulo de 44 años y John Jairo Agrón Preciado de 34 años.

27. El día 4 de mayo de 2021, en el barrio Marroquín III, Distrito de Cali, fue asesinado de un disparo en su frente con arma de fuego mientras se encontraba protestando Jhon Wainer Escobar Marín de 16 años.

28. El 5 de mayo de 2021, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en medio de la protesta social fue herido de gravedad con una bomba lacrimógena Cristian Barrios, el cual fue llevado de urgencias a la clínica El Prado.

29. El día 9 de mayo de 2021, en el barrio San Fernando Viejo, un hombre afrodescendiente de aproximadamente 25 años de edad fue asesinado con arma de fuego.

30. El día 10 de mayo de 2021, en el barrio Lleras Camargo, Distrito Cali, Valle del Cauca fue asesinado Jonathan Andrés Reyes de 35 años.

31. El día 11 de mayo de 2021, en la carrera 26 J con calle 115 del barrio Manuela Beltrán, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Jeison David Ferrín de 30 años.

32. El día 11 de mayo de 2021, en la Carrera 26 P con Calle 72 U del barrio Los Lagos, en Cali Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego William García Gil de 44 años.

33. El 12 de mayo de 2021, en la carrera 15 con calle 71 del barrio 7 de Agosto, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Sergio Steven Moreno Gómez de 27 años.

34. El día 13 de mayo de 2021, en la carrera 1B2 con calle 77 en Petecuy II, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego Víctor Manuel Quiñonez Herman de 20 años.

35. El día 15 de mayo de 2021, en el barrio Mariano Ramos, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado Yesid García Mena de 25 años.

36. El día 15 de mayo de 2021, en el barrio Mariano Ramos, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Yeferson Viveros de 21 años.

37. El día 16 de mayo de 2021, a las 11:55 de la noche, en la Calle 46 con Carrera 47 A del barrio Mariano Ramos, Distrito Cali, Valle del Cauca fue asesinado con arma de fuego Juan David Ibarguen.

38. El día 16 de mayo de 2021, a las 5:35 a.m. en el barrio Potrero Grande, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Santos Líder Guerrero de 32 años.

39. El día 16 de mayo de 2021, en el barrio Manuela Beltrán, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, John Mosquera de 20 años.

40. El día 18 de mayo de 2021, en la avenida 6 Oeste con calle 25ª del barrio Terrón Colorado, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fueron asesinados en medio de un tiroteo; Frank García Mesa y Rodrigo Hoyos Lenis de 36 y 56 años.

41. El día 22 de mayo de 2021, a las 2:00 a.m., fueron retenidos por la policía y agredidos de manera brutal 5 jóvenes afrodescendientes en la estación de Mariano Ramos, Distrito de Cali, Valle del Cauca.

42. El día 22 de mayo de 2021, en el sector de Puerto Madera, barrio Calipso, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fusil por el GOES de la policía nacional, el joven John Erik Larrahondo de 20 años.

43. El día 26 de mayo de 2021, en el barrio Alto Nápoles, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego Steven Ocoró. El cuerpo del joven permaneció varios días como NN en la morgue de la ciudad.

44. El día 28 de mayo de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, a un mes de haber iniciado el paro nacional, el joven músico Álvaro Herrera Melo, fue detenido arbitrariamente mientras participaba del cacerolazo simbólico. El joven fue torturado y obligado a decir que era vándalo en un video que filmó la misma policía.

45. El día 28 de mayo de 2021, cuando se cumplía un mes del paro nacional, el agente del CTI de la fiscalía Fredy Bermúdez Ortiz, atacó a disparos a los manifestantes, asesinando a dos de ellos. En medio de la situación de peligro varias personas lo persiguieron y agredieron hasta asesinarlo.

46. El día 29 de mayo de 2021, en el municipio de Yumbo valle fue asesinado con un disparo en el abdomen Dadimir Daza Correa.



47. El día 1 de junio de 2021, en el romboide de la ciudad de Cali, la fuerza pública atacó con armas de fuego asesinando a 5 muchachos pertenecientes a la primera línea, uno de los jóvenes quedó arriba del puente, otro por la subida a Comfenalco y tres en las piscinas del paso del comercio.

48. El día 4 de junio de 2021, en el paso del comercio, Distrito Cali, Valle del Cauca, la fuerza pública atacó a los manifestantes, durante la noche, 3 personas muertas y varios heridos dejó este ataque.

49. El día 4 de junio de 2021, en el sector del paso del comercio, Distrito Cali, Valle del Cauca, fueron atacados periodistas de la prensa francesa mientras grababan.

50. El día 9 de junio de 2021, en el barrio Andrés Sanín, Distrito de Cali, Valle del Cauca, Fuertes ataques por parte de la fuerza pública a las personas que se encontraban manifestando en Andrés Sanín.

Violencia Sexual

1. El día 21 de febrero de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, una joven de 17 años fue apuñalada por un hombre a quien le había reclamado por un "piropo". El hombre fue capturado.

2. El día 13 de agosto de 2021, en el oriente del distrito de Cali, Valle del Cauca, una joven con discapacidad de movilidad en sus piernas, fue víctima de violencia sexual. La mujer abordó un taxi en el oriente de la ciudad, el perpetrador después de haberla abusado la abandonó en un sector despoblado, según el testimonio de la víctima. La joven grabó momentos en los cuales es manoseada, en sus partes íntimas y donde él le sostiene la mano para que ella le toque su parte intima.

Enfrentamientos intraurbanos

1. El 21 de enero de 2021, en inmediaciones del parque el Ingenio, sur de Cali, Valle del Cauca, se presentó un tiroteo, el cual dejó como resultado a una persona herida. El hecho ocurrió durante una actividad de música rap.

2. Enfrentamientos intraurbanos se presentaron entre los hinchas del Deportivo Cali y el Deportivo América, en la carrera 8 con calle 70 de la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

3. El día 9 de abril de 2021 en el barrio El Guabal al sur del Distrito de Cali, Valle del Cauca, se presentó una balacera en dónde tres hombres resultaron heridos, los involucrados son al parecer, un comerciante, su escolta y un hombre que en compañía de otro los iba a asaltar.

4. El día 3 de agosto de 2021, entre la carrera 39 y la avenida Simón Bolívar del Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue hallado un artefacto explosivo, cabe resaltar que este fue uno de los puntos de resistencia durante las protestas en el marco del paro nacional.

5. El día 25 de agosto de 2021, entre los barrios Lleras Camargo, Siloé y La Playita se presentó una balacera que dejó como resultado 5 personas heridas, las cuales fueron trasladadas hasta un centro asistencial.

6. El día 25 de agosto de 2021, en el restaurante Simón Parrilla de la avenida Pasoancho con 72 del Distrito de Cali, Valle del Cauca, se presentó una balacera, la cual al parecer dejó varias personas heridas.

7. El día 9 de septiembre de 2021, en un taller de autos ubicado en el barrio la Luna, Distrito de Cali, Valle del Cauca, se presentó una balacera.

8. El día 3 de octubre de 2021, en el barrio Terrón Colorado, se presentó un enfrentamiento entre pandillas, el cual dejó como resultado a dos personas muertas, una por una bala pérdida y otra porque sufrió un infarto, además se presentaron varias personas heridas.

9. El día 3 de octubre de 2021, en el Centro Comercial el Centenario, Distrito de Cali, Valle del Cauca, se presentó una balacera.

Ataque sicarial

1. El día 11 de agosto de 2021, en el barrio Marroquín, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue herido con arma de fuego Jonier Stiven Candelo de 22 años.

2. El día 13 de agosto de 2021, en el barrio Marroquín, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue herido con arma de fuego Víctor Manuel Gonzales de 20 años. Los sicarios ingresaron al lugar y sin mediar palabra le dispararon en repetidas ocasiones.

3. El día 24 de octubre de 2021, en el barrio Alfonso López, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, sicarios que se movilizaban en 3 motocicletas, dispararon de manera indiscriminada, hacía 10 jóvenes que se encontraban departiendo, dos jóvenes murieron en el lugar del ataque, y otro joven falleció camino al hospital. Al parecer uno de los sicarios fue un menor de 13 años quien fue capturado y enviado al ICBF.

Amenaza

1. El día 23 de octubre de 2021, en la avenida 2N con calle 9N, Distrito de Cali, Valle del Cauca, alrededor de 11 motocicletas en las cuales se trasladaban hombres con parrilleros a bordo, quienes robaban a todo aquel que se encontraran a su paso con machetes.

Fronteras invisibles

1. El día 13 de febrero de 2021, en la calle 80C con transversal 103, en el barrio Los Naranjos de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, al joven Milton Fabián Montenegro de 26 años, le mutilaron su mano derecha y le dejaron gravemente herida la mano izquierda, la agresión fue por pasar una de las fronteras invisibles.

2. El día 21 de febrero de 2021, en el barrio República de Israel, del Distrito de Cali, Valle del Cauca, jóvenes pertenecientes a una banda persiguieron con armas a otro joven por pasar una frontera invisible, en la persecución fue gravemente herida una niña de 10 años de edad.

Departamento de Nariño

"Mientras la gente danzaba
En un rito de tambores
Estaba su cuerpecito
Cubierto en miles de flores"
Arnoldo Lasso

Asesinatos

1. El día 8 de enero de 2021, en el barrio Once de Noviembre la comuna 5, zona urbana del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de fuego un hombre que se hacía llamar "soldado" de aproximadamente 40 años de edad.

2. El día 8 de enero de 2021, en el barrio El Bajito, zona urbana, comuna 1 del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de fuego José Omar Rosero de 32 años. El joven se encontraba con amigos, cuando hombres armados y sin cruzar palabras le dispararon.

3. El día 21 de enero de 2021, en el corregimiento de Llorente Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de juego el joven enfermero Miguel Ángel Cortés de 25 años, hombres armados llegaron hasta su vivienda y sin cruzar palabra le dispararon.

4. El día 27 de enero de 2021, en el barrio Panamá comuna 4 del Distrito de Tumaco, Nariño, fueron asesinados con arma de fuego Alexander Quiñones Estacio de 27 años, conocido cariñosamente como Orejas y Edgar Ferney Plaza Preciado de 26 años, hombres armados llegaron preguntando por el joven Orejas y sin cruzar palabras les dispararon en repetidas ocasiones.

5. El día 5 de febrero de 2021, en el casco urbano de Barbacoas, Nariño, fue asesinado Carlos Alberto Quiñonez Ortiz de 25 años.

6. El día 10 de febrero de 2021, en el corregimiento el Diviso, municipio de Barbacoas, Nariño, fue asesinado con arma de fuego Eduardo Brayan de La Cruz de 20 años.

7. El día 15 de febrero de 2021, en la vereda la Nupa, corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco, Nariño, fue asesinado Diego Luis Ibargüen.

8. El día 21 febrero de 2021, en la vereda Caunapi, corregimiento de Llorente, Distrito de Tumaco, Nariño, kilómetro 61 vía Tumaco Pasto, fue torturado y asesinado José Rodrigo Guevara de profesión agricultor.

9. El día 23 febrero de 2021, en la vereda Imbili, Distrito de Tumaco, Nariño, kilómetro 40 vía Tumaco Pasto, fue asesinado con arma de fuego Luis Carlos Araujo de 35 años

10. El día 27 de febrero 2021, en la vereda Chinguirito, corregimiento de Llorente, Distrito de Tumaco, Nariño, fueron asesinados con arma de fuego, Jhon Freddy Velásquez Chagual de 39 años y Darwin Caicedo Agudelo de 34, ambos tenían varios impactos de balas en distintas partes de sus cuerpos.

11. El día 10 de marzo de 2021, en el corregimiento de La Guayacana, zona rural de Tumaco, Nariño fue asesinado con un arma de fuego el agricultor Joaquín Castillo de 45 años, su cuerpo fue hallado dos días después del asesinato.

12. El día 15 de marzo de 2021, en el corregimiento de Llorente, zona rural de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de



Tumaco

fuego Robinson Caicedo de 53 años, de profesión mecánico y padre de 3 hijos.

13. El día 19 de marzo de 2021, en el corregimiento de Chilvi, Distrito de Tumaco, Nariño, en medio de una discusión con otro hombre fue asesinado con arma blanca, Leonardo Martínez de 35 años.

14. El día 1 de abril de 2021, en el corregimiento de Satinga del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado Eider Quiñones de 28 años.

15. El día 3 de abril de 2021, en el barrio Obrero comuna 5 del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de fuego, José Arnoldo Vergara Hurtado de 26 años a quien hombres desconocidos lo obligaron a salir de su vivienda, caminar varias calles y luego lo asesinaron.

16. El día 7 de abril de 2021, en el barrio Avenida la Playa del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de fuego Ramiro Ortiz Carbajal de 35 años.

17. El día 9 de abril de 2021, en el corregimiento de Aguaclara del Distrito de Tumaco, fue asesinado Jefferson de Guillermo López Tejada de 18 años de edad, de dos disparos de arma de fuego a la altura del abdomen.

18. El día 13 de abril de 2021, en el villar la Bajada del Puente del Morro del Distrito de Tumaco, Nariño fue asesinado con arma de fuego Juan Pablo Marquínez de 27 años.

19. El día 13 de abril de 2021, en el sector de la Carbonera del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado Yohan Arroyo Pastrana de 21 años.

20. El día 14 de abril de 2021, en el corregimiento de Santander, zona rural del municipio de Túquerres, Nariño, fue asesinado con arma de fuego Carlos Rosas de 23 años.



21. El día 17 de abril de 2021, en el barrio Villa Lola del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado Oscar Benavidez de 36 años y de profesión taxista, el vehículo fue incinerado por hombres que se subieron al vehículo para que les hiciera una carrera

22. El día 19 de abril de 2021, en el muelle Bravía, zona urbana del Distrito de Tumaco, fue hallado el cuerpo baleado con arma de fuego de Oscar William Estupiñán Benavides de 43 años.

23. El día 21 de abril de 2021, en la comuna 1, en el puente del morro del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado con arma de fuego Juan Carlos Sinisterra Micolta quien realizaba oficios varios.

24. El día 22 de diciembre de 2021, en el barrio Nuevo Milenio del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado Edwin Yesid González Torres de 31 años, de profesión ingeniero, por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta.

25. El día 27 de abril de 2021, en la vereda de Pambil, Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado Johan Esteban Cortes Angulo de 21 años por sujetos quienes se trasladaban en una camioneta Kia de color negro.

26. El día 15 de mayo de 2021, en el resguardo indígena Chimbuza zona rural del municipio de Barbacoas, Nariño, fueron sacados a la fuerza y posteriormente asesinados con armas de fuego Jackson Fabián Lara Vargas de 24 años y su novia Adriana Lucía Quiñónez de 18 años, por hombres fuertemente armados.

27. El día 17 de mayo de 2021, en el barrio El Paraíso, el municipio de Barbacoas, Nariño, fue asesinado con arma de fuego José William Velasco Redín de 26 años, luego de sostener una discusión con sujetos desconocidos.







28. El día 18 de mayo de 2021, en el Distrito de Tumaco, Nariño, en el barrio Nuevo Milenio, fue asesinado con arma de Fuego Diego Fernando Quiñones Montaño 24 años, por hombres que se movilizaban en motocicleta

29. El día 19 de mayo de 2021, en el Distrito de Tumaco, Nariño, barrio La Carbonera, fue asesinado con arma de fuego Fabio Restrepo Quiñones de 15 años, por sujetos desconocidos que se trasladaban en motocicleta.

30. El día 11 de agosto de 2021, sobre el Río Mira, Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinado de un disparo de arma de fuego a la altura de la cabeza, Cristian Fernando Llanos Ángulo de aproximadamente 30 años. Al parecer en días anteriores, sujetos armados que se trasladaban en moto lo asesinaron en días anteriores, pero sólo hasta la fecha se halló su cuerpo.

31. El día 15 de agosto de 2021, en el municipio del Charco, Nariño, fue asesinado con arma de fuego Anderson Perlaza Caicedo, conocido con el alias de Borojó. Según las autoridades fue asesinado en una operación conjunta entre la Policía y la Fiscalía.

32. El día 16 de agosto de 2021, en el barrio el Rosario de la ciudad de Pasto, Nariño, fue asesinado de tres impactos de bala con arma de fuego sobre su cabeza y dos en su pecho Édison Bercelino Mesías Tenorio de 39 años, el hombre era oriundo del municipio de Magüí, Nariño, desmovilizado de la guerrilla de las FARC. Hombres armados que se transportaban en una moto fueron quienes acabaron con su vida.

33. El día 23 de septiembre de 2021, en el barrio Champañat de la ciudad de Pasto, Nariño, fue asesinado con arma blanca Samuel Valder de 23 años, el joven exboxeador, llegó a la ciudad de Pasto dos meses atrás, el asesinato tuvo lugar en la habitación que alquilaba el joven, además al parecer era oriundo del municipio de Barbacoas y también participó en la Liga de Boxeo del mismo hasta el año 2017, después sufrió un accidente que lo dejó en silla de ruedas y lo hizo proponer su participación en el boxeo desde allí.

34. El día 17 de octubre de 2021, en el municipio de la Tola, Nariño, fue asesinado de varios impactos de arma de fuego Nilber Colorado Tello de 31 años, en los mismos hechos resultó herido en su pierna izquierda Jorge Tulio Camacho Castro, quien debió de ser trasladado hasta el hospital San Andrés del Distrito de Tumaco. Los asesinos se trasladaban en una motocicleta y huyeron del lugar después de perpetrar los hechos.

35. El día 27 de diciembre de 2021, en el municipio de Barbacoas, Nariño, fue asesinado con arma de fuego Javier Esneyder Castillo de 24 años, quien se desempeñaba como gestor cultural.

Feminicidios

1. El día 7 de enero de 2021, en el barrio El Morrito, comuna uno, del Distrito de Tumaco, Nariño, fue hallado el cuerpo con varios impactos de bala Marian Lina Cabezas Díaz de 20 años, quien era ama de casa. Hay manifestaciones de que quien la mató habría sido su pareja sentimental el cual pertenece a un grupo armado ilegal.

2. El día 8 de enero de 2021, en el barrio Playa Arrecha, comuna 1, Distrito de Tumaco, Nariño, fue hallado el cuerpo sin vida de una menor de 14 años.

3. El día 16 de enero de 2021, en el barrio Panamá comuna 5, zona urbana del Distrito de Tumaco, Nariño, fue asesinada con arma de fuego por su pareja sentimental Lucia García, madre de dos niñas. El perpetrador pertenece a un grupo armado ilegal.

4. El día 21 de febrero de 2021, en la Playa del Amor, vereda Codemaco, municipio Olaya Herrera, Nariño, fue asesinada con arma de fuego la menor Maryoli Paola Rebolledo Guerrero de 12 años.

5. El día 3 de abril de 2021, en el municipio del Charco, Nariño, fue asesinada la mayora, María Hurtado de 91 años, por una bala perdida en medio de enfrentamientos entre disidentes de las extintas Farc, frente 30 Alfonso Cano y la columna móvil Franco Benavidez.

Masacres

1. Entre la noche del 29 y la madrugada del 30 de enero del 2021, en el municipio de Roberto Payán, Nariño, fueron asesinados y enterrados en tres fosas comunes Jimmy Jairo Triviño, Jairo Rentería Riascos, Luis Eduardo



El Charco

Valencia, James Rosendo, Javier Castro; quienes habrían salido en busca de empleo.

2. El día 1 de febrero de 2021, en el municipio de Policarpa, departamento de Nariño, fueron hallados los cuerpos sin vida de los jóvenes Julieth Mellizo González, Daniel Felipe Paz, Julián David Ortiz y Fabio Alejandro Nadia quienes tenían edades entre 22 y 30 años. Las familias de las víctimas habían reportado su desaparición desde el día 29 de enero.

3. El día 20 febrero de 2021, en la vereda Puerto Rico, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, Distrito de Tumaco, departamento de Nariño, fueron asesinadas 11 personas.

4. El día 6 de abril de 2021, en el barrio el Bajito del Distrito de Tumaco, Nariño, fueron asesinados Gabriel Montaño Quiñones, Dioio Martín Peralta Vásquez y Eider Elisio Prado Estacio, sus cuerpos fueron hallados tres días después dentro de una buseta.

5. El día 20 de septiembre de 2021, en el Distrito de Tumaco, Nariño, hombres armados llegaron hasta un establecimiento público, señalaron a cuatro personas las obligaron a acostarse en el suelo, posteriormente les dispararon asesinándolos, las víctimas responden a los nombres de Jaison Steven Angulo Cabezas, José Francisco Mesa Guanga de 18 años, Luis Carlos Sinisterra Torres 27 años, y Heider Jackson Cortés Cortés.

6. El día 25 de septiembre de 2021, en el corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco, Nariño, se presentó una masacre en un centro nocturno conocido como el Bronx, al interior del establecimiento fallecieron tres personas identificadas como Yency Valeria Osorio de 15 años, Solima Vallecilla de 25 años e Iván Arturo Burbano de 44 años, otras dos personas fallecieron con heridas de gravedad, pero fallecieron, en los hechos también resultaron más de 10 personas con heridas de bala.

Fosas comunes

1. El día 20 de agosto de 2021, en el corregimiento de Llorente, Distrito de Tumaco, Nariño, las autoridades realizaron un hallazgo de 8 cadáveres, los cuales al parecer eran miembros de grupos armados ilegales. Los cuerpos fueron trasladados hasta el cementerio Central.

Amenazas

1. El día 12 de febrero 2021, en el descargadero Río Mira, Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, Distrito de Tumaco, Nariño, en horas de la mañana llegaron hombres pertenecientes al grupo armado "El Contador" y les dijeron a todas las personas que "El Viejo" quería hablar con ellos. Posteriormente, sacaron a trabajadores de una empresa de palma de aceite y se los llevaron. Según fuentes en la reunión les habían dicho que cuando llegaran los erradicadores debían hacer un cordón de seguridad para evitar el acceso a los cultivos de coca.

2. El día 14 de abril de 2021, en la vereda Bocatoma Río Mira del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, el taxista Jean Carlos Cortés de 22 años estuvo a punto de ser asesinado por un integrante de un grupo armado ilegal del mocho, por negarse a realizar un servicio.

3. El día 10 de junio de 2021, en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, Distrito de Tumaco, Nariño, El grupo armado ilegal del Mocho, realizó reuniones para exigirle la realización de aseo general a las comunidades.

4. El día 3 de noviembre de 2021, se dio a conocer un panfleto amenazante el cual iba dirigido hacía los municipios de Iscuandé, La Tola, El Charco, Satinga, Guapi, Timbiquí, y algunos corregimientos aledaños, en el cual hace diferentes manifestaciones y una de ellas es sobre el confinamiento de dichas comunidades. El panfleto era alusivo al grupo armado ELN.

Enfrentamientos

1. El día 5 de agosto de 2021, en el municipio del Charco, Nariño, se presentó un enfrentamiento entre miembros del Ejército Nacional y las disidencias de las FARC.

2. El día 6 de agosto de 2021, en la vereda de Zabaleta del Distrito de Tumaco, Nariño, se presentó un enfrentamiento entre los GAO Oliver Sinisterra, los contadores y disidencias de las Farc, dejando como resultado 6 personas muertas.

3. El día 20 de agosto de 2021, en la vereda de Mataje, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, Distrito de Tumaco, Nariño, se presentó un enfrentamiento entre la Policía

Jungla Antinarcóticos y miembros del GAO Oliver Sinisterra, el cual dejó como resultado 13 policías heridos, uno de ellos de gravedad y 1 miembro del GAO muerto.

Secuestros

1. El día 28 de marzo de 2021, en el corregimiento de la Guayacana, Distrito de Tumaco, Nariño, fue secuestrado y asesinado Jhon Edward de 22 años, su cuerpo fue hallado el día 29 cerca al río Pianulpí, con impactos de bala, el hecho es atribuido a las disidencias de las FARC.

2. El 28 de marzo de 2021, en el corregimiento la Espriella del Distrito de Tumaco, Nariño, fue secuestrado el jugador de fútbol Daniel Angulo de 20 años y Ronaldo Reveló de 38 años quien era conductor de un carro de gas, ambos fueron retenidos por hombres armados, días después, dejaron en libertad al joven Daniel, mientras que Ronaldo fue asesinado; su esposa recibió una llamada por parte de los criminales en dónde a través de palabras soeces le dieron a conocer el hecho.

Trata de blancas menores de edad

1. El día lunes 8 de marzo, en el establecimiento público llamado Ángeles JHE, en el barrio de Exporcol, comuna 1 de Tumaco, Nariño, fueron halladas mujeres menores de edad quienes eran prostituidas por Jefferson Alexander Guerrero Córdoba, administrador del lugar el cual fue detenido y enviado a la cárcel.



Desapariciones

1. Desde el día 11 de enero de 2021, en zona rural del Distrito de Tumaco, las autoridades, buscan a tres personas las cuales desaparecieron sin motivo aparente.

2. El día 7 de marzo de 2021, el joven Yider Andrés Quiñones desapareció cuando se dirigía hacía la ciudad de San Lorenzo (Ecuador), a ver a su mamá que estaba delicada de salud. El joven se trasladaba entre las vías terrestres y marítimas que atraviesan al río Mira, entre las veredas de Imbili Carretera y Puerto Palma sin embargo nunca llegó a donde su madre.

3. El día 4 de agosto de 2021, en el Distrito de Tumaco, Nariño, desapareció el joven Adonis Martínez de la comunidad LGTBI.

4. El día 30 de octubre de 2021, en el municipio de Pasto, Nariño. Marcela de 19 años, desapareció de un bar en el cual laboraba para poder juntar los recursos económicos para poder estudiar en la universidad. La joven es oriunda del municipio de Tumaco.

5. El día 27 de diciembre de 2021, en el strito de Tumaco, Nariño, se encuentra desaparecido Armando Bonilla, después de haber sido atracado a 60 millas de Tumaco en alta mar, mientras realizaba labores de pesca y hasta la fecha no aparece.

Desplazamientos

1. El día 12 de enero de 2021, el Cocal, municipio de Barbacoas, Nariño, a la 1:00 a.m. fueron desplazadas 293 personas de las cuales 127 son niñas y niños, quienes se reflejan en 99 familias.

2. El día 19 de marzo de 2021, de las veredas San Pablo de la Mar, municipio de la Tola, Nariño; se desplazaron más de 500 personas, debido a los constantes enfrentamientos entre grupos armados.
3. El día 13 de mayo de 2021, en el municipio de Roberto Payan, Nariño, debido a los constantes enfrentamientos entre grupos al margen de la ley han ocasionado el segundo desplazamiento masivo de este año, son 385 familias y 1.080 personas.
4. El día 6 de agosto de 2021, en el sector conocido como la Laguna de Piri, cabecera municipal de Roberto Payan, Nariño, se presentó un desplazamiento masivo de 142 familias, más de 250 personas, quienes se trasladaron hacía el casco urbano.

Violencia física y verbal

1. El día 14 de marzo de 2021, en la Vereda Brisas del Acueducto, Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera Distrito de Tumaco, Nariño fue agredida física y verbalmente Mari Luz Cabeza de 28 años, por su pareja sentimental el cual pertenece a un grupo ilegal que hace presencia en esa zona.
2. El día 15 de marzo de 2021, en la vereda Nueva Reforma, Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, Distrito de Tumaco, Nariño, fue agredida físicamente Vicky Klinger de 18 años, por su pareja sentimental el cual pertenece al grupo armado que hace presencia en la zona.
3. El día 30 de agosto de 2021, en el casco urbano de Tumaco, Nariño, fue agredida una joven menor de edad, por un joven de 20 años, conocido como alias El Diablo. El hombre fue capturado en flagrancia por las autoridades competentes.



Tumaco

Violencia por parte de la fuerza pública

1. El día 27 de octubre de 2021, en el sector de Vuelta Larga, Consejo Comunitario Pro-Defensa Río Tapaje, municipio de Iscuandé, Nariño, un hombre fue herido por un arma de fuego, la cual al parecer fue disparada por un miembro de la brigada móvil número 16 del Ejército Nacional; mientras las comunidades que se oponen a la militarización de los territorios.

Violencia ambiental

1. El 23 de abril de 2021, en el municipio de Magüí Payán, Nariño, fueron halladas cuatro minas ilegales, las cuales eran extraídas por el GAOR Oliver Sinisterra.
2. El día 16 de agosto de 2021, en el corregimiento del Espino del municipio de Túquerres, Nariño, fueron decomisados 20,23 metros cúbicos de madera, transportados en un vehículo tipo camión. El conductor del vehículo fue detenido.

Extorsión

1. El día 17 de agosto de 2021, en el casco urbano de Tumaco, Nariño, un hombre y su familia venían siendo extorsionado por tres hombres conocidos como los Niches, exigían 5 millones de pesos a cambio de no hacerle nada ni a él, ni a su familia, el hombre denunció y después de la entrega del dinero, estos son capturados por las autoridades.

Departamento del Chocó

"Para la gloria niñito
Para la tierra se fue el angelito
Se murió y se murió
Solo la cruz del presente quedó"
En Comunidad, cultura y etnoeducación afrocolombiana - Carlos Velasco.

Asesinatos

1. El día 1 de enero de 2021, fue asesinado con arma de fuego en la ciudad de Quibdó, Chocó, Brayan David Peña Mosquera, el joven fue la primera víctima de muerte violenta del año 2021 en la ciudad.
2. El día 9 de enero de 2021, en el barrio Benjamín del Municipio de Riosucio, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Keiler Arce Pino de 20 años.
3. El día 12 de enero de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego el niño Andrés Mena Parra, en medio de un operativo policial, en el cual fue dado de baja un joven de 19 años de edad y cuatro personas capturadas.
4. El 26 de enero de 2021, en el corregimiento de Chigorodó, zona rural de Istmina, Chocó, fue torturado y asesinado con arma de fuego un hombre conocido como "El Gordo".
5. El día 11 de febrero de 2021, en el municipio de Condoto, Chocó, fue asesinado Jorge Rivas, más conocido como Max Flow, un joven artista.
6. El día 7 de marzo de 2021, en el municipio de Istmina, Chocó, fue asesinado Luis Vicente Urrutia Murillo de 24 años.
7. El día 26 de marzo de 2021, en el barrio Buenos Aires del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego, Jherlin Smith Cuesta Rentería.
8. El día 28 de marzo de 2021, en el barrio La Playita del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego, Esaú Rengifo Mayo.
9. El día 7 de abril de 2021, en el barrio La Unión, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Epifanio Palacios Valoyes.
10. El día 9 de abril de 2021, en el corregimiento de Arusí, Nuquí, departamento del Chocó, fue asesinado con arma de fuego el líder social José Riascos junto con el guía comunitario Margarito Salas
11. El día 11 de abril de 2021, en el barrio Samper, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Pedro Arturo.
12. El día 11 de abril de 2021, en el barrio Simón Bolívar, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Wilder.
13. El día 19 de abril de 2021, en el barrio Las Américas, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Exón Santos.
14. El día 22 de abril de 2021, a la altura del puente Rio Negro, zona rural del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Luis Fernando Córdoba de 28 años, firmante del Acuerdo de Paz.
15. El día 29 de abril de 2021, en el puente que comunica el barrio La Gloria con la Unión, en la zona norte del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Arnulfo Córdoba González, quien padecía de una enfermedad mental.



después de una semana de haber sido reportado como desaparecido.

16. El día 9 de mayo de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó fue asesinado con arma de fuego el joven Eferson Murillo Mosquera, quien se desempeñaba como albañil.

17. El día 12 de mayo de 2021, sobre las diez de la noche en el barrio Santa Genoveva, sector las bodegas, en Istmina Chocó, fue asesinado de varios impactos de bala con arma de fuego, Elián Cristopher Pérez de aproximadamente 20 años.

18. El día 13 de agosto de 2021, en la calle 31, a las afueras de las oficinas donde laboraba en el sector Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado el señor Charly Moreno Mosquera, abogado de profesión y quien había denunciado a través de sus redes sociales en días anteriores que existía un plan para asesinarlo, pero al parecer ninguna autoridad le prestó atención.



19. El día 13 de agosto de 2021, en el barrio Cabí, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego el señor Enoc Emilio Mosquera Mosquera, quien era un funcionario adscrito al cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía.

20. El día 24 de agosto de 2021, en el barrio zona minera del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Jimmy Mosquera Salas, quien fue herido de gravedad el día 14 de agosto de 2021 y falleció en un centro asistencial días después debido a la gravedad de sus heridas.

21. El día 29 de agosto de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con un disparo de arma de fuego a la altura del pecho, Kevin Samir Murillo de 22 años, mientras departía en una fiesta con sus amigos. Sobre la muerte de Samir existen muchas versiones, pero ninguna totalmente clara.

22. El día 9 de septiembre de 2021, en el sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado desmembrando su cuerpo el joven Yarinson.

23. El día 15 de septiembre de 2021, en el barrio Samper del sector de Villa de Asís, Quibdó, Chocó fue asesinado el joven Camilo.

24. El día 16 de septiembre de 2021, en el barrio las Américas, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Alex Alberto Quinto Rodríguez. Quien era de profesión ingeniero civil.

25. El día 26 de septiembre de 2021, en el municipio de Apartadó, Antioquía, fue asesinado Luis Miguel, más conocido como el Cali.

26. El día 26 de septiembre de 2021, en el municipio de Río Grande, Antioquía, fue asesinado un joven conocido como Chicho.

27. El día 2 de octubre de 2021, en Turbo, Antioquía, fue asesinado el joven Kevin la Krezz, más conocido como Vekin.

28. El día 2 de octubre de 2021, en Turbo, Antioquía, fue asesinado el joven Jhon Faber, más conocido como Cholito.

29. El día 3 de octubre de 2021, en el municipio de Chigorodó, Antioquía, fue asesinado el joven Dayron Córdoba.

30. El día 5 de octubre de 2021, en el municipio de Turbo, Antioquía, fue asesinado Hoover Padro.

31. El día 8 de octubre de 2021, en el barrio La Gloria del municipio de Quibdó, fue asesinado con arma de fuego un joven a quien cariñosamente lo llamaban Pájaro y quien fue candidato al consejo de su municipio. El joven ejercía como cerrajero.

32. El día 10 de octubre de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado el joven conocido como Polín. El joven residía en el barrio Alfonso López.

33. El día 13 de octubre de 2021, en el municipio de Necoclí, Antioquía, fue asesinado el joven Carlos Mario, más conocido como El Topo Mendoza.

34. El día 16 de octubre de 2021, en el barrio Cabí del municipio de Quibdó, fue asesinado Yeison Meloa, quien fue herido y posteriormente rematado con arma de fuego al interior de la ambulancia que lo trasladó hasta un centro asistencial.

35. El día 16 de octubre de 2021, vereda Pangalita, municipio del Litoral San Juan, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Omar Cárdenas Lozano, quien se desempeñaba como miembro de la Guardia Cimarrona. Quien lo asesinó fue el ELN.

36. El día 21 de octubre de 2021, en el municipio de Chigorodó, fue asesinado Sabino Moreno Restrepo.

37. El día 26 de octubre de 2021, en el municipio de Necoclí, Antioquía fue asesinado el joven Iván Andrés Barragán, quien se desempeñaba como soldado profesional.

38. El día 26 de octubre de 2021, en el municipio de Apartadó, Antioquía, fue asesinado Luis Ángel Pérez Moreno.

39. El día 26 de octubre de 2021, en el municipio de Chigorodó, fue asesinado David Sánchez, quien se desempeñaba como soldado profesional.

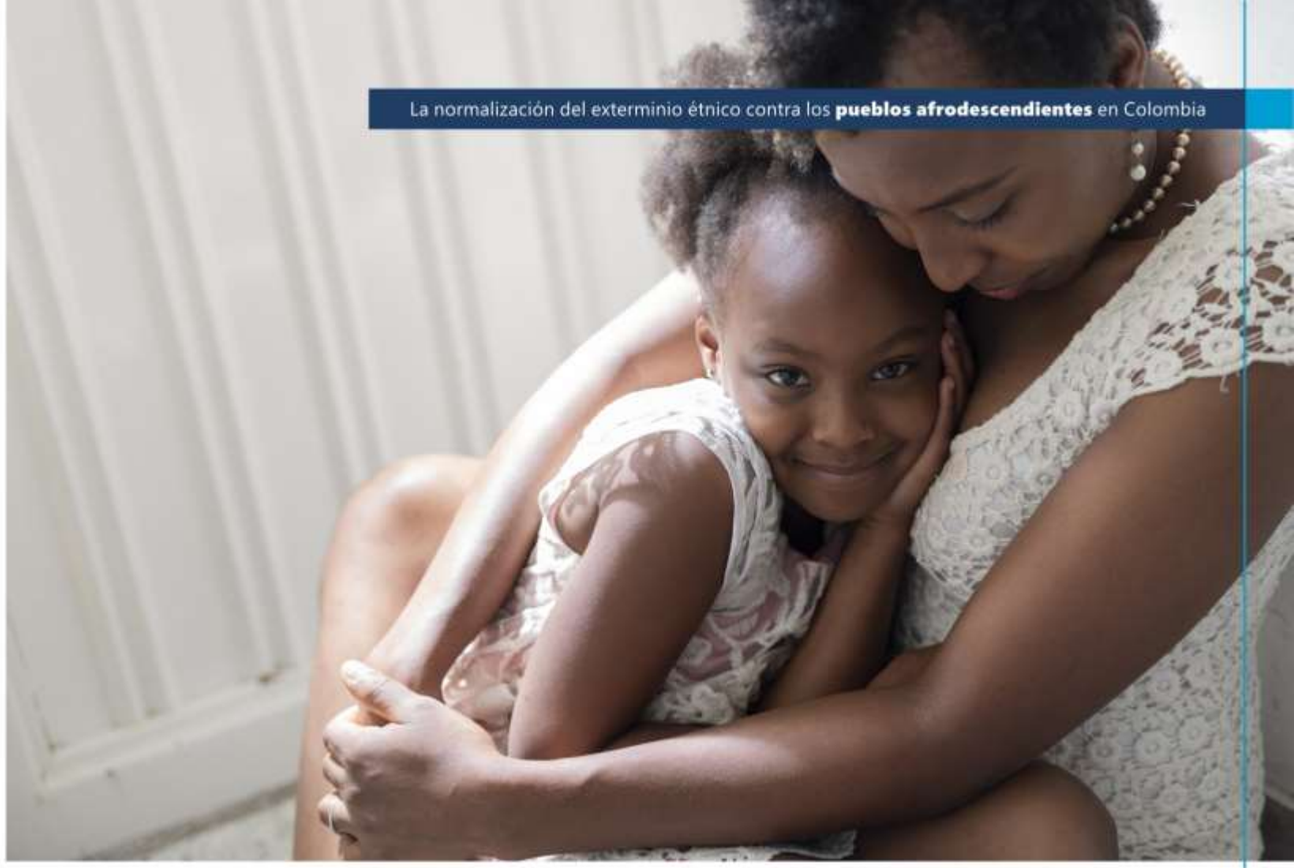
40. El día 7 de noviembre de 2021, municipio de Apartadó, Antioquia, fue asesinado Néstor Luna Mosquera de 25 años.

41. El día 7 de noviembre de 2021, municipio de Apartadó, Antioquia, fue asesinado el joven Justin.

42. El día 11 de noviembre de 2021, en el municipio de Acandí, Chocó, fue asesinado el joven Luis.

43. El día 11 de noviembre de 2021, municipio de Apartadó, Antioquia, fue asesinado Keiner Esteban Salazar.

44. El día 12 de noviembre de 2021, fue asesinado con diferentes elementos David Maldonado, por una turba de personas



enardecidas, quienes después de darse cuenta de que el joven había asesinado a dos jóvenes quienes además eran sus primas, tomó acciones en contra del joven.

45. El día 22 de noviembre de noviembre de 2021, en el municipio de Chigorodó, Chocó, fue asesinado el joven Luis Carlos.

46. El día 30 de noviembre de 2021, en el barrio Chambacú, Bahía Solano, Chocó, fue asesinado y desmembrado Miguel Ángel Valois Mosquera.

47. El día 8 de diciembre de 2021, en el barrio Kennedy del sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado el joven Óscar Iván Uribe.

48. El día 9 de diciembre de 2021, en el municipio de Acandí, Chocó, fue asesinado el líder Freddy Pestaña Herrera, quien se desempeñaba como presidente de COCOMANORTE.

49. El día 14 de diciembre de 2021, en el hospital de Unguía, Chocó, fue asesinado el joven Erlín Jair Mena Palacios, Erlín llegó al hospital solicitando atención médica, tres hombres se acercaron a él y dispararon en contra de su humanidad.

50. El día 17 de diciembre de 2021, en el barrio El Jardín del sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego el joven Fernando Bedoya Palacios, quien según sus allegados era un joven que no le hacía daño a nadie.

51. El día 17 de diciembre de 2021, en el barrio Samper del sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego el joven Deiner.

52. El día 17 de diciembre de 2021, en la vía hacía el municipio de Novita, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Dileison Rentería Hurtado, quien se desempeñaba como mototaxista.

53. El día 23 de diciembre de 2021, en el barrio El Reposo del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado Yoiver de 16 años, quien fue abordado por un grupo de hombres fuertemente armados, mientras compraba el desayuno. Sus familiares acudieron ante los victimarios para que les entregaran el cuerpo y poder darle cristiana sepultura, lo cual sucedió tres días después del hecho.

54. El día 24 de diciembre de 2021, en el barrio Las Mercedes del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado Yair Moreno; quien acababa de terminar de prestar servicio militar en el ejército.

55. El día 30 de diciembre de 2021, en el barrio Kennedy, sector la Bombita, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego Yeison Jair Moreno López de 19 años.

Feminicidios

1. El día 7 de febrero de 2021, en la vía que conduce las Animas y Tadó, Chocó, fue asesinada con arma blanca Liz Yamerlin Waldo de 37 años. profesional en atención a la primera infancia, el hecho se presentó cuando la víctima se trasladaba en una motocicleta hacia su lugar de residencia.

2. El día 15 de febrero de 2021, fue asesinada con arma de fuego Luz Janeth Jiménez Muñoz.

3. El día 16 de marzo de 2021, en la vereda La Carmelita, Corregimiento de Basuru, zona rural del municipio de Istmina, Chocó, fue asesinada con arma blanca Elizabeth Córdoba Urrutia de 25 años.

4. El día 1 de octubre de 2021, en el barrio obrero del municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinada con una bala pérdida mientras dormía María José Mena Quejada de 4 años de edad.

Los hechos ocurrieron mientras que bandas criminales se enfrentaban con armas de fuego a las afueras de la su casa.

5. El día 8 de octubre de 2021, sobre la carrera 1 con calle 30, en la parte trasera de un reconocido negocio, fueron asesinadas dos jóvenes, una de nombre Carolina y la otra aún sin identificar.

6. El día 10 de octubre de 2021, en un arrume de aserrín ubicado a la orilla del Río Atrato, al lado de un aserradero y a pocos metros del comando de la Policía del municipio de Quibdó Chocó, fueron hallados los cuerpos semidesnudos y con signos de tortura de Vanessa Bermúdez y Glendy Maryory Ibargüen. Las jóvenes vivían en el barrio Valencia del mismo municipio.

7. El día 4 de noviembre de 2021, en el barrio Monserrate del municipio de Quibdó, Chocó, fueron asesinadas con arma de fuego Patricia Mosquera Córdoba de 48 años y Leily Patricia Mena Mosquera de 17 años, quien cursaba 7 grado. Hombres armados llegaron a su vivienda, asesinaron desde la ventana a Leily, luego ingresaron y asesinaron a la señora Patricia madre de la joven; quien alcanzó a esconder a un joven de 15 años.

8. El día 7 de noviembre de 2021, a orillas del Río Atrato en el barrio Los Álamos del municipio de Quibdó, Chocó, fue hallado el cuerpo con síntomas de tortura de Yesenia Mosquera, quien era madre de dos niños.

9. El día 11 de noviembre de 2021, en el municipio de Acandí, Chocó, fueron asesinadas con arma blanca, las primas Neinlis Johana Marimón Gómez de 21 años y Aris Yuleidys Caraballo Gómez de 19, quienes llegaron hacia las 6:30 a.m. a su vivienda luego

de participar de las fiestas Patronales al parecer, un hombre quien era su primo les atacó de manera sorpresiva y les cortó el cuello, dejando sus cuerpos a las afueras de su casa.

10. El día 30 de noviembre de 2021, en el corregimiento de Tutunendo, municipio de Quibdó, chocó. Fue asesinada una mujer de la cual no se tiene más información.

Masacres

1. El día 20 de abril de 2021, en el sector Los Claveles, del barrio Buenos Aires, en Quibdó, departamento del Chocó, tres menores de edad, quienes tenían 11, 12 y 17 años fueron torturados con machetazos, les cortaron varias partes del cuerpo como orejas y extremidades, y les propinaron varios impactos con arma de fuego. El niño de 11 años recibió varios impactos de bala en el tórax, fue torturado y le mutilaron una de sus extremidades superiores (mano izquierda), quien en un primer momento logró salvaguardar su vida haciéndose el muerto. A pesar de los esfuerzos del personal médico del Hospital San Francisco de Asís, a donde fue remitido el niño y ubicado en la Unidad de Cuidados Intensivos, fue imposible salvar su vida y falleció el día 23 de abril de 2021.

Amenaza

1. El día 12 de abril de 2021, se conoció que, en el departamento del Chocó, 32 docentes se encuentran amenazados por grupos ilegales al margen de la ley.

2. El día 14 de abril de 2021, el grupo armado "Los Mexicanos" declararon objetivo militar a través de un panfleto al rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, David Emilio Mosquera Valencia, según ellos por presuntas irregularidades de contratación en la institución.



3. El día 11 de agosto de 2021, se dio a conocer un panfleto en el cual el grupo delincuencial de los mexicanos manifestó que iban a hacer cese unilateral al fuego, pero que seguido a su pronunciamiento miembros de las Fuerza Pública se acercaron a los lugares en los cuales ellos se encuentran y les intimidaron con disparos, por ello, según ellos renunciaron al cese unilateral al fuego, siendo obligados a responder de la misma manera.

4. El día 13 de agosto de 2021, en el barrio San Pedro del municipio de Tadó, Chocó, un hombre realizó varios disparos al aire intimidando a la comunidad del sector, el hombre fue denunciado y este fue capturado en flagrancia por las autoridades.

5. El día 13 de agosto de 2021, en los territorios del medio San Juan, Chocó, hombres fuertemente armados y con brazaletes distintivos pertenecientes a la AGC -Autodefensas Gaitanistas de Colombia- hicieron presencia en las comunidades obligándose a asistir a reuniones.

6. El día 14 de agosto de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, el señor Darwin Lozano conocido como el Veedor Ciudadano, dio a conocer un panfleto, el cual le hicieron llegar y donde lo amenazan a él y a un grupo de periodistas, además el panfleto también hace referencia al porqué del asesinato del abogado Charly Moreno Mosquera a manos de otro grupo delincuencial, la administración municipal y el comandante de la Policía. El hecho amenazante se le atribuye al grupo delincuencial de los mexicanos.

7. El día 25 de agosto de 2021, en un establecimiento público del barrio Jazmín del municipio de Quibdó, Chocó, un hombre intimidó a los pobladores del sector, realizando disparos al aire. La comunidad notificó a la policía telefónicamente, el hombre emprendió la huida al darse cuenta de la presencia de la policía, sin embargo, fue capturado.

8. El día 25 de agosto de 2021, en el barrio las Margaritas del municipio de Quibdó, Chocó, una mujer es intimidada con arma blanca por un hombre, para hurtar su celular y demás pertenencias personales. El sujeto es encontrado infraganti e intenta huir, pero es capturado por la policía.

9. El día 2 de septiembre de 2021, comunidad de la Playa, zona rural de Lloró, Chocó, hombres fuertemente armados se presentaron en horas de la noche obligando a salir de sus casas a los miembros de la comunidad, preguntaron por el representante legal y por otros líderes, amenazando con matar a alguien si no salían, además estos hombres se robaron las lanchas de la comunidad. Los hombres se identificaron como miembros del Clan del Golfo.

10. El día 15 de septiembre de 2021, en el barrio Samper del municipio de Quibdó, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre



bandas delincuenciales, el cual dejó como resultado dos personas muertas.

11. El día 16 de septiembre de 2021, en el barrio las Américas del sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado con arma de fuego el joven Alex, quien se desempeñaba como obrero.

12. El día 17 de septiembre de 2021, los integrantes de VEEDU CHOCÓ, recibieron un panfleto amenazante en su contra y en contra de sus familiares, el cual es de autoría del GAO Clan del Golfo.

13. El día 11 de octubre de 2021, en el barrio La Gloria del municipio de Quibdó, Chocó, hombres fuertemente armados ingresaron a 5 viviendas de manera forzada, tumbando las puertas, al ingresar amenazaron a las familias, quienes huyeron por temor a ser asesinados.

14. El día 25 de octubre de 2021, en el municipio de Bojayá, Chocó, hombres fuertemente armados dispararon en varias oportunidades intimidando a la comunidad.

Atentados

1. El día 10 de febrero de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, hombres que se movilizaban en una motocicleta dispararon hacía la heladería Rico, ubicada en la calle 31 con carrera 3. Las personas que estaban en el lugar de los hechos salieron ilesas, así mismo, se estima que esta acción delincuencial obedezca a una retaliación por el no pago de extorsiones, a la cual vienen siendo sometidos los comerciantes en la ciudad.

2. El día 16 de abril de 2021, David Emilio Mosquera Valencia, rector de la Universidad Tecnológica del Chocó y su hija fueron víctimas de atentados en sus lugares de residencia, por hombres desconocidos que dispararon indiscriminadamente.

3. El día 17 de abril del 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, el profesor Abraham Ruiz de la Universidad Tecnológica del Chocó, fue víctima de un atentado por el no pago de una extorsión, en el cual resultó herido con dos impactos de arma de fuego en el cuello. El hecho se le atribuye al grupo delincuencial "Los Mexicanos".

4. El día 3 de mayo de 2021, en su vivienda ubicada en el municipio de Medio Baudó, Chocó, fue víctima de un atentado el líder político Wilton Rubio Abadía, hombres fuertemente armados dispararon en repetidas oportunidades hacía la vivienda, mientras él se encontraba en ella.

5. El día 11 de mayo de 2021, en la ciudad de Quibdó Chocó sujetos desconocidos dispararon en varias oportunidades hacía las instalaciones del Hotel Imperial.

6. El día 11 de agosto de 2021, en la secretaría de tránsito de Quibdó, Chocó, alrededor de las 5:00 p.m. estalló un artefacto explosivo. (Según las autoridades no era un artefacto explosivo, sino pólvora).

7. El día 26 de octubre de 2021, en el barrio La Aurora de municipio de Quibdó, Chocó, fue herida con una bala de arma de fuego Francisca Córdoba, mientras se trasladaba en una motocicleta con su hermana y un menor de edad, de su casa al hospital San Francisco de Asís dónde ejerce como enfermera. La bala le causó graves fracturas en el hueso húmero.

8. El día 18 de noviembre de 2021, en el barrio el Jardín del municipio de Quibdó, Chocó, lanzaron un petardo a la puerta de la vivienda de la exalcaldesa del Alto Baudó Carmen Edithza.

9. El día 18 de noviembre de 2021, en el barrio Buenos Aires del municipio de Quibdó, Chocó, dispararon en varias ocasiones contra la fachada de la vivienda del hermano de la exalcaldesa del Alto Baudó.

Enfrentamientos

1. El día 13 de agosto de 2021, en los territorios aledaños y del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, se presentó un enfrentamiento entre GAO.

2. El día 14 de agosto de 2021, en los territorios aledaños y del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, se presentó un enfrentamiento entre GAO.

3. El día 15 de agosto de 2021, en los territorios aledaños y del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, se presentó un enfrentamiento entre GAO.

4. El día 16 de agosto de 2021, en los territorios aledaños y del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, se presentó un enfrentamiento entre GAO.

5. El día 17 de agosto de 2021, en la comunidad de Dipurdu, Consejo Comunitario de ACADESAN, municipio del Medio San Juan, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre las AGC y el ELN.

6. El día 9 de septiembre de 2021, en el sector de Villa de Asís del municipio de

Quibdó, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre bandas delincuenciales.

7. El día 9 de septiembre de 2021, entre los barrios los Álamos y el Reposo del sector de Villa de Asís del municipio de Quibdó, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre bandas delincuenciales.

8. El día 26 de septiembre de 2021, en el barrio Kennedy del sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre bandas delincuenciales, que dejó como resultado dos personas asesinadas.

9. El día 27 de septiembre de 2021, en el barrio Kennedy del sector de Villa de Asís, municipio de Quibdó, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre bandas delincuenciales, que dejó como resultado dos personas asesinadas.

10. El día 7 de octubre de 2021, en la comunidad Corazón de Jesús del municipio de Bojayá, Chocó, quedó en medio de un enfrentamiento entre el Ejército Nacional y las AGC, dejando como resultado un soldado herido. Esta situación generó pánico en la comunidad y terror a volver a padecer otra masacre. El ejército disparó muy cerca de la comunidad desde un helicóptero.

11. El día 23 de octubre de 2021, el día 24 de octubre de 2021, en las comunidades rurales del Litoral San Juan, se presentaron enfrentamientos entre el Ejército Nacional y grupos armados al margen de la ley, dejando como resultado el confinamiento y posible desplazamiento de la población ubicada en este sector.

12. El día 9 de noviembre de 2021, en el barrio el Silencio del municipio de Quibdó, Chocó, se presentó un enfrentamiento entre miembros del Gaula y dos extorsionistas de quienes al parecer falleció uno de ellos.

13. El día 27 de noviembre de 2021, en el Bajo Baudó, Chocó, se presentó un combate entre las guerrillas del ELN y un grupo paramilitar.

14. El día 28 de noviembre de 2021, en el Bajo Baudó, Chocó, se presentó un combate entre las guerrillas del ELN y un grupo paramilitar.

Bombardeos

1. El día 16 de septiembre de 2021, en zona rural del Litoral San Juan, Chocó, hubo un bombardeo a un supuesto campamento de la guerrilla del ELN, en el cual fueron asesinadas varias personas, entre ellas menores de edad como José Yuver Hurtado Moreno de 13 años oriundo de Chambacú, municipio de Sipí, Chocó, Uberman Cortés Montenegro de 21 años, oriundo del municipio de Barbacoas, Nariño, entre otros.

Secuestros

1. El día 15 de febrero de 2021, en el municipio de Bagadó, Chocó, fue secuestrado Paulino Rentería, cuando se trasladaba en un bote en el Río Bagadó.

2. El día 5 de noviembre de 2021, en el departamento del Chocó, se dio a conocer el fallecimiento en cautiverio del exalcalde del Alto Baudó Tulio Mosquera Asprilla, quien fue secuestrado mientras realizaba su campaña política el día 24 de agosto de 2019 por la guerrilla del ELN, quienes manifestaron que Tulio se ahogó mientras atravesaban el río crecido.



3. El día 29 de diciembre de 2021, en la vereda de Betania, municipio de Tadó, Chocó, fue secuestrada una mujer, quien trabajaba en una mina de oro, por delincuentes quienes se hacían pasar por miembros del frente 34 de las FARC. Los secuestradores pedían cien millones de pesos ($100.000.000) para su liberación, además de que la mamá de la víctima se dirigiera hacía una zona boscosa para que les cocinara; en medio del cumplimiento de estas solicitudes el GAULA de la Policía, le hizo el respectivo seguimiento a la señora hasta el lugar previsto por los delincuentes, se presentó un cruce de disparos y ambas mujeres fueron rescatadas, en medio de la confrontación murió uno de los secuestradores y los demás huyeron.

Confinamiento

1. El día 17 de febrero de 2021, en el Litoral del San Juan, Chocó, habitantes denunciaron que el Ejército Nacional los ha tenido confinados durante tres semanas sin dejarlos realizar actividades como la pesca y el cultivo en el territorio.
2. El día 14 de agosto de 2021, en la comunidad de Palestina y sus alrededores, municipio del medio San Juan, Chocó, fueron confinadas por paramilitares varias comunidades.
3. El día 27 de noviembre de 2021, en el municipio del Bajo Baudó, Chocó, los constantes enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN, dejan confinadas a aproximadamente 800 familias confinadas.

Desapariciones

1. Desde el día 12 de enero de 2021, en el departamento del Chocó se encuentran desaparecidos Yiminson Valenzuela Gonzales de 26 años, Armando Valencia y Washington Rodríguez.
2. El día 21 de septiembre de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, desapareció el joven Carlos Alberto Quinto Mosquera, quien se dirigía de la casa hacía su trabajo, pero nunca llegó.

Falsos positivos

1. El día 28 de octubre de 2021, en el departamento del Chocó, el joven Yair Rentería Serna, manifiesta a través de un mensaje de WhatsApp, el cual circula por Facebook y en periódicos virtuales como Publimovil Chocó, que se le ha expuesto en una lista como extorsionador del barrio las Mercedes y que le señalan como Alias El Flaco. El joven señala que la acusación es falsa y que es una persona trabajadora, que el señalamiento es falso y que además esta situación ya empieza a afectar su vida personal y a comprometer su vida.
2. El día 3 de diciembre de 2021, Néstor Danilo Valencia Gil, informó acerca de una publicación falsa que a través de las redes sociales han difundido personas inescrupulosas, en la cual manifiestan que, el joven se hace llamar "Achilax" y que es uno de los cabecillas de la banda delincuencial autodenominada Los Mexicanos, además piden tener mucha atención con él y no brindar ningún tipo de información" El joven se encuentra muy preocupado por estos señalamientos por ello interpuso una demanda ante la Fiscalía para que dicha entidad realice las investigaciones necesarias y se dé con los responsables de tal señalamiento.
3. El día 16 de diciembre de 2021, en el barrio San Vicente, municipio de Quibdó, informó acerca de una publicación que se viralizó en diferentes medios de comunicación, manifestando que el joven Cristián Andrés Palacios Mena hace parte de un joven delincuencial y que ejerce como extorsionista, campanero para robar motocicletas tipo Biwis. El joven estudia Ciencias Sociales en la Universidad Tecnológica del Chocó; ya interpuso una demanda ante la fiscalía, para que se investigue esta situación que pone en riesgo su vida.

Desplazamiento forzado

1. El día 25 de febrero de 2021, Las autoridades del municipio de Rio Sucio, Chocó, denunciaron que al menos 100 niños han huido de sus casas por temor a ser reclutados por el grupo armado, Clan del Golfo, que esta situación está ocurriendo desde el pasado mes de diciembre de 2020.
2. El día 2 de septiembre de 2021, comunidad de la Playa, zona rural de Lloró, Chocó, se presentó un desplazamiento de aproximadamente 204 personas de 70 familias, hacía el casco urbano por las amenazas e intimidaciones del Clan del Golfo.
3. El día 10 de septiembre de 2021, veredas Isla de la Cruz y San Miguel, Medio San Juan, Chocó, se desplazaron 10 familias, debido a los constantes enfrentamientos e



intimidaciones por parte de grupos armados.

4. El día 12 de octubre de 2021, en el barrio la Gloria del municipio de Quibdó, Chocó, La comunidad se desplazó de manera masiva, debido al constante asedio, amenazas, robos e intimidación por parte de grupos delincuenciales que todas las noches andan fuertemente armados.

5. El día 27 de noviembre de 2021, comunidades de Pie de Docampado, Chocó, se desplazaron más de 200 personas, hacía las comunidades indígenas de Puerto Chinchillano, debido a los enfrentamientos entre GAO y un grupo Delictivo Organizado, presuntos casos de reclutamiento forzado y amenazas contra la población.

Reclutamiento forzado

El día 15 de agosto de 2021, en la comunidad de Pitalito, Chocó, fue reclutado por parte de Paramilitares un menor de 12 años.

Extorsión

1. El día 15 de febrero del 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, un comerciante denunció que es víctima de extorsión por el grupo armado Gaitanistas de Colombia "Clan del Golfo"; un integrante de este grupo armado lo llamó a decirle que estaba atrasado con la cuota y que debía pagarles para poder seguir trabajando en la ciudad.

2. El día 4 de agosto de 2021, en la ciudad de Quibdó, Chocó, una familia era extorsionada por parte del grupo delincuencial organizado "Los Mexicanos", la familia pagó la suma de siete millones de Pesos $7.000.000, a alias chiqui, quien fue capturado después de recibir el dinero.

3. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio 16 de Julio, el Litoral del San Juan, municipio de Docordó, Chocó, un comerciante venía siendo víctima de extorsión, el comerciante denunció y uno de los extorsionistas fue capturado después de reclamarle la suma de trescientos mil pesos ($300.000).

4. El día 14 de agosto de 2021, en el barrio el Medrano de la ciudad de Quibdó, Chocó, un comerciante venía siendo extorsionado; el comerciante denunció y fue capturado después de reclamar la suma de un millón de pesos ($1.000.000), el extorsionista quien era conocido como "Johnny o Grande" perteneciente al grupo de delincuencia organizada "Los Palmeños".

5. El día 4 de agosto del 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, un comerciante dueño de un establecimiento de comidas rápidas, venía siendo extorsionado, por parte del grupo delincuencial "Los Mexicanos" una mujer conocida como "La Cuñada" y al parecer integrante del mismo grupo, fue capturada luego de recibir siete millones de pesos $7.000.000, producto de la extorsión a comerciante.

6. El día 7 de noviembre de 2021, en el barrio El Jardín, municipio de Quibdó, Chocó, fueron capturados dos jóvenes de 19 y 29 años, mientras realizaban el cobro de una extorsión por el valor de $300,000 a un comerciante.

7. El día 9 de noviembre de 2021, en el municipio de Quibdó, Chocó, fue asesinado un menor de edad mientras según el Gaula Militar cobraba el dinero de una extorsión; el menor fue al parecer instrumentalizado por un grupo armado ilegal para realizar la extorsión.

Violencia sexual

1. El día 5 de diciembre de 2021, Yajanny Rovira Panesso oriunda del municipio de Río Sucio, Chocó, a las 2:00am después de haber estado departiendo en la fiesta de grados de la Institución Educativa Antonio Ricaurte, se dirigió hacía su casa, como de costumbre tomo el camino que pasa por la casa de la señora Normelina, más conocida, como la Seño Manzana, luego entro por el callejón de donde la seño Antuca, en ese momento un hombre la agarró por la espalda y le dice que no hablé, porque si habla la mata, cuando él le dice esas palabras ella se dispone a callar, luego la joven le pregunta al agresor que si quería plata y él le responde que sí, la joven tenía sesenta mil pesos ($60.000) en su bolso y el agresor se los arrebata, ella aprovecha y sale a correr, este la persigue y la coge nuevamente, le reitera que no se vaya a hacer matar, forcejean y ella grita, luego la mete a un callejón oscuro y le dice que se quite la ropa para el proceder a violarla, ella le manifiesta que siendo así la iba a tener que matar, forcejearon, la tiró al portón, el agresor la estaba ahorcando, ella le decía en medio de la angustia que la estaba ahorcando, ella tenía sus tacones en las manos, con esos tacones lo golpeó varias veces en la cara, cuando él trató

de bajar su otra mano para seguir ahorcándola porque no estaba accediendo a la violación, le muerde los dedos, como pudo lo tiró al agua, él en sus manos se lleva uno de los tacones de Rovira, otro de los tacones queda en el puente y la joven aprovechó y salió corriendo hasta su casa a avisarle a sus padres lo que le había sucedido. El agresor mientras la estaba ahorcando la arañó, le rompió la oreja y uno de sus labios.

Violencia ambiental

1. El día 4 de agosto de 2021, en el corregimiento de Playa de Oro del municipio de Tadó, Chocó, fueron incautados 230 bloques de madera de diferentes especies; la madera incautada tiene un costo de siete millones de pesos $7.000.000, transportados en un vehículo tipo camión. El conductor del vehículo fue detenido.

2. El día 11 de septiembre de 2021, en el sector la Variante del municipio de Certegui, Chocó, fue intervenida por parte de las autoridades una mina de extracción de oro a cielo abierto.

Violencia por parte de la fuerza pública

1. Desde el día 25 de octubre de 2021, en las veredas de Tenche y Anorí, nordeste de Antioquia, se vienen presentando ataques por parte del ESMAD división de antinarcóticos con bombas de gases lacrimógenos, granadas explosivas de aire, perdigones, hacia la población cocalera, dejando como resultado 4 personas heridas, quienes hacen parte de las personas que exigen la aplicación de los acuerdos de Paz y la no erradicación forzada.



Bogotá Distrito Capital

"Comadre Dolores no vuelva a parir,
que todos sus hijos se han de morir.
Comadre Simona no me diga así, q
ue todos mis hijos los vuelvo a parir"
Arnaldo Lasso

Asesinatos

1. El día 12 de marzo en horas de la madrugada, en la localidad de Bosa Santa Fe, Bogotá Distrito Capital, fue asesinado en un intento de hurto con arma de fuego Javier Caicedo Tenorio, líder y promulgador de la cultura afrodescendiente en la ciudad cuando se dirigía a su casa, luego de su jornada laboral.

2. El día 18 de junio de 2021, en el barrio San Carlos, ciudad de Bogotá, fue asesinado Oswin Leandro Valencia de 32 años. La víctima se encontraba ultimando detalles para viajar fuera del país, como respuesta a las constantes amenazas de las que era objeto por negarse a ser parte de un grupo armado en la capital del país.

Racismo, intimidación y hostigamiento

1. El día 9 de febrero de 2021, en horas de la noche en la localidad de Bosa, ubicada al sur del Distrito Capital Bogotá, la joven Diana Sarang fue agredida verbal y físicamente por sus vecinos blanco-mestizos, por ser negra. Diana, en la denuncia que hizo por Facebook, cuenta que una mujer quien al parecer es hermana de su vecina, la sostenía mientras que su vecina le pegaba e incluso le arrancaron una trenza cabe resaltar que Diana se encontraba en estado de indefensión. Horas después, la vecina regresa al apartamento de Diana junto a su hijo, vuelve a golpearla; mientras que su hijo sostiene a la madre de Diana. Además sus vecinos les amenazaron diciéndoles que tenían 4 meses para irse del conjunto o si no iban a conocer quiénes eran ellos. La joven manifiesta que ni la administración del conjunto en el cual habita, ni la Policía han hecho nada a favor de ella, por el contrario, defienden la postura de sus agresoras. Diana interpuso una denuncia ante la Fiscalía por racismo, pero esta no fue aceptada por este hecho, sino como "lesiones personales", por lo que, al hacer el reclamo a la

entidad, los funcionarios le envían el soporte varias veces con datos erróneos.

Violencia por parte de la fuerza pública

1. El día 28 de abril de 2021, a eso de las 7:30 p.m. en San Mateo, Soacha, la joven Yuly Tatiana Zabala fue agredida físicamente por varios uniformados de la Policía y agentes del ESMAD. Cuando se dirigía hacia su casa después de haber salido con su cartel a ejercer su derecho constitucional a la protesta pacífica, un uniformado de la Policía Nacional la jaló del pelo y la subió a un camión de la institución, en el que se encontraban aproximadamente cinco agentes del ESMAD y otros policías. Entre todos le pegaron con palos y le dieron patadas, la agredieron verbalmente y, además, le quitaron la blusa exponiendo su cuerpo. No pudo identificar los números de los uniformes ni verles la cara. Posteriormente la dejaron tirada en el Cardiovascular de Soacha, donde le negaron la atención médica.

2. El día 4 de mayo de 2021, en el sector Bosa Piamonte, ciudad de Bogotá, fue detenido arbitrariamente por la Policía Nacional, Jair Alexander Asprilla Perea de 24 años, militante del PCN Proceso de Comunidades Negras. Lo tuvieron retenido junto a otras personas en el CAI de Piamonte y posteriormente fue llevado a la estación de policía más cercana, donde notificaron que "si se portaba bien" lo dejarían salir al otro día.

